

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS
Departamento de Ciencia Política de la Administración II



**LAS MUJERES RETORNADAS EN EL CONFLICTO Y
PROCESO DE PACIFICACIÓN EN GUATEMALA
(1980-2005): ¡LUCHAR PARA RETORNAR, RETORNAR
PARA LUCHAR!**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Enrique Loras Castillo

Bajo la dirección de la doctora:
María Esther del Campo

Madrid, 2006

ISBN: 978-84-669-2989-9

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Departamento de Ciencia Política y de la

Administración II



TESIS DOCTORAL

**LAS MUJERES RETORNADAS EN EL
CONFLICTO Y PROCESO DE PACIFICACIÓN
EN GUATEMALA (1980 – 2005)**

*¡LUCHAR PARA RETORNAR, RETORNAR
PARA LUCHAR!*

Enrique Loras Castillo

Directora: María Esther del Campo

Año 2006

AGRADECIMIENTOS

Me gustaría expresar mi más sincero agradecimiento y respeto a todos y todas las compañeras retornadas que han compartido conmigo sus experiencias de vida y de organización social y política además de su amistad y respeto mutuo. Quisiera reconocer la abierta colaboración e intercambio con todas las comunidades de población retornada, las Juntas Directivas de las Cooperativas de Retornados y de todas las compañeras de las organizaciones de mujeres retornadas de Madre Tierra, Mamá Maquín e Ixmucané, así como de la Alianza. Gracias al apoyo individual de muchas personas, amigos y amigas, involucradas en el proceso de construcción de una Guatemala libre, justa y en Paz.

También me gustaría agradecer a la Universidad Complutense de Madrid (UCM), a la Universidad San Carlos de Guatemala (USAC) y a la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) por hacer posible durante muchos años la preparación académica y la beca de investigación que me ha permitido elaborar la presente tesis doctoral. Por otro lado, me gustaría hacer una mención para Solidaridad Internacional España, ONG gracias a la cual durante el año 2002 tuve el primer encuentro con las mujeres retornadas, sus comunidades y sus organizaciones.

Me gustaría también, de forma personal, agradecer a diferentes compañeros y compañeras de diferentes países por su inestimable ayuda e inspiración: Marco Alirio Ochoa Galicia, Mario Humberto Ruz Sosa, María Esther del Campo, Edgar Antonio Mérida, Robert Reinauer y José Andrés Fernández Leost. Gracias también al apoyo de mi familia, Georgi y de un sinfín de amigos y amigas a un lado y otro del atlántico que sin su inestimable apoyo esta tesis no sería posible.

Para finalizar con el capítulo de reconocimientos y agradecimientos mi más profundo agradecimiento, respeto y admiración por todas aquellas mujeres retornadas que lucharon, luchan y lucharán por otra Guatemala. Esta tesis está

dedicada a todas aquellas personas que directa e indirectamente contribuyen al proceso de Paz en Guatemala y a otras muchas que dejaron sus vidas en dicho camino.

Enrique Loras Castillo
Madrid, 3 de Octubre de 2006

AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	09
RECORRIDO METODOLÓGICO	26
<u>PRIMERA PARTE: CONFLICTOS Y PROCESOS DE PACIFICACIÓN</u>	36
1) <u>Conflictos Armados, refugiados y mujeres</u>	36
1.1. Guerra y cambio	36
1.2. Definiciones y categorías de población desarraigada	41
1.3. Procesos de retorno y reintegración	49
1.4. La cooperación internacional en la construcción de la Paz	55
2) <u>Introducción histórica al conflicto guatemalteco</u>	62
2.1. Fases del conflicto guatemalteco	62
2.2. Conflicto y violencia en Guatemala	66
2.3. Los proyectos cooperativistas de los religiosos en Ixcán y Petén	69
2.4. Movimiento insurgente, zonas de mayor conflicto armado y políticas contrainsurgentes de <i>Tierra Arrasada</i>	73
2.5. El fin de los sueños, la destrucción y el genocidio	78
2.6. Proceso de apertura democrática, negociación política y firma de los Acuerdos de Paz	82

<u>SEGUNDA PARTE: UNA HISTORIA DE RETORNO</u>	97
3) <u>De Refugiad@s a Retornad@s</u>	97
3.1. Huyendo de Guatemala por la violencia	97
3.2. Procesos de ayuda, acompañamiento y organización en los campamentos de población guatemalteca refugiada en México	104
3.3. El proceso de negociación y los acuerdos del 8 de octubre de 1992	110
3.4. La importancia del acceso a Tierra	113
3.5. Los primeros retornos, los primeros conflictos	126
3.6. Evaluando el retorno, una opción para el futuro	134
4) <u>Tres Organizaciones de Mujeres Retornadas</u>	144
4.1. Presentación de las tres organizaciones de mujeres retornadas	145
4.2. Etapas de una historia compartida	156
4.3. Del refugio mexicano al retorno guatemalteco	160
4.4. Evolución de la Estructura y lineamientos organizativos	173
<u>TERCERA PARTE: LAS LUCHAS DE LAS MUJERES RETORNADAS GUATEMALTECAS</u>	185
5) <u>Mujer y Tierra</u>	185
5.1. La importancia de la tierra para las mujeres	185
5.2. Apuntes históricos sobre la relación mujer y tierra en Guatemala	191
5.3. Las organizaciones de mujeres retornadas y la lucha por la copropiedad de la tierra	197
5.4. Tendencias sobre la propiedad en comunidades retornadas	205

6) <u>Mujer y Desarrollo</u>	219
6.1. Mujer y desarrollo desde una perspectiva crítica	219
6.2. Los caminos del desarrollo de la mujer en Guatemala	232
6.3. Las mujeres retornadas guatemaltecas y la cooperación internacional	243
6.4. Apuntes sobre el papel de la cooperación internacional en procesos de refugio y reconstrucción posconflicto	251
7) <u>Mujer y Política</u>	260
7.1. Mujeres desde la perspectiva del poder y su participación en la sociedad civil	260
7.2. Las mujeres y la esfera de lo político en Guatemala	271
7.3. Proceso de descentralización en Guatemala y el papel de las mujeres	282
7.4. Nuevos escenarios de lucha y obstáculos de las mujeres en el contexto de la descentralización	288
<u>CUARTA PARTE: CONCLUSIONES FINALES</u>	310
BIBLIOGRAFÍA	346
BIBLIOGRAFÍA DOCUMENTAL	356
CRONOLOGIA DEL CONFLICTO	363
GLOSARIO	372
MAPAS	276

PRESENTACIÓN

El conflicto armado interno en Guatemala ha durado alrededor de 36 años, siendo mucho más largo el periodo en el que el país ha estado inmerso en un contexto de intensa conflictividad. Lo que sí es cierto y se puede afirmar es que la historia de Guatemala durante la mayor parte del siglo XX ha estado marcada por una confrontación continua, variable en intensidad y violencia, relacionada también con diferentes intereses económicos y geopolíticos de las potencias mundiales.

Intentar brevemente explicar las causas estructurales de un conflicto enraizado en tan diversas fuentes y episodios de la historia guatemalteca es algo complicado, sin embargo se pueden exponer ciertas desigualdades estructurales creadas desde hace siglos que han provocado el alto grado de conflictividad desatado durante la segunda mitad del siglo pasado; podríamos señalar los siguientes procesos como elementos fundamentales para explicar las causas del conflicto: Importancia geoestratégica; Injerencias políticas ahora más económicas por parte de las potencias mundiales; Desigual acceso a la propiedad de la tierra y al control de los recursos; Explotación y privilegios de una clase criolla terrateniente sobre una mayoría campesina indígena; Desigualdad social y económica entre dichas clases; Alianza en el poder entre una élite formada por familias de la oligarquía terrateniente y las fuerzas armadas, las cuales históricamente se encargaron de reprimir cualquier tipo de expresión o cambio no oficial propuesto por la oposición o por la sociedad civil; Falta de respeto y violación sistemática de los derechos humanos más elementales que llevaron durante cierto periodo a degenerar en episodios de genocidio; Racismo institucionalizado contra una mayoría indígena perteneciente a los diversos grupos etno - lingüísticos del país (21 pueblos del tronco cultural maya, y los pueblos Xinca y Garífuna).

Al interior del conflicto los diferentes actores fueron formando sus facciones y alineándose estratégicamente según fue evolucionando el conflicto.

Los actores principales en las dos facciones enfrentadas han sido, por el lado del poder y de los privilegios: El Ejército y la Oligarquía Terrateniente, con ayuda militar, logística y económica de los EE.UU. (quienes aplicaron de forma muy efectiva en Centroamérica una política exterior anticomunista durante la guerra fría); y por otro lado no muy homogéneo ni compacto, pero enfrentados a la elite en el poder: población campesina, indígenas, intelectuales, organizaciones populares de la sociedad civil (sindicatos, cooperativas, estudiantes, algunos religiosos, etc.), partidos de la oposición y posteriormente organizaciones guerrilleras.

Las claves, actores y evolución misma del conflicto guatemalteco están tocados por una gran complejidad de factores y contextos históricos cambiantes. Sin embargo se puede decir que el conflicto guatemalteco es un caso solucionado a través de la negociación política de las partes: gobierno - Ejército y guerrilla, no sin antes haber derramado mucha sangre. Los hechos más interesantes de ser nombrados al interior de Guatemala son los procesos de negociación política: primero entre el gobierno y las Comisiones Permanentes de Representantes de los Refugiados Guatemaltecos en México (CCPP) en 1992, donde dicha organización creada por la población refugiada en México negoció su propio retorno, bajo la supervisión del Alto Comisionado de Naciones Unidas para el Refugiado (ACNUR) y otros países, de más de 50.000 personas a Guatemala; y el segundo, las largas e intensas negociaciones de los Acuerdos de Paz entre el gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), que finalizarían con la firma en la ciudad de Guatemala del Acuerdo de Paz Firme y Duradera (Acuerdo número 12) el 29 de diciembre de 1996.

Estos procesos de negociación política, por los cuales se dio fin al enfrentamiento armado en Guatemala, se dieron gracias a que la solución militar al conflicto se descartó tanto por parte del Ejército como por parte de la guerrilla; ambos habían perdido la esperanza de ganar la lucha tras el periodo más sangriento comprendido entre 1978 y 1984. Fue a raíz de acabar este periodo cuando se instauraron gobiernos civiles más flexibles que dieron paso a una mayor

expresión y protagonismo de organizaciones de la sociedad civil guatemalteca, la cual había estado estrangulada durante décadas. En este momento de cierta apertura del panorama político guatemalteco, el deseo de la población refugiada por retornar a Guatemala y todo ello sumado a las presiones internacionales, crearon el espacio necesario para comenzar a hablar de: primero, un proceso de retorno de la población refugiada y posteriormente, de una salida negociada y pacífica al conflicto armado interno en Guatemala.

Cuando se reactivó levemente la libertad de expresión y de asociación, la polarización fue progresivamente dispersada y diferentes actores sociales y políticos de la sociedad civil guatemalteca pudieron entrar en escena no sólo para mediar entre los polos, sino para poner en juego y sumarse a los intereses internacionales y nacionales de la mayoría para acabar la confrontación armada. La importancia de activar una sociedad civil como la guatemalteca, desarticulada por la represión y la violencia durante décadas, en los procesos de negociación y pacificación política fue un impulso necesario para que ambos actores flexibilizaran sus posiciones, comenzaran las negociaciones políticas y finalmente firmaran los Acuerdos de Paz.

En la segunda mitad de la década de los 80 y desde los campamentos de refugio en México, los y las refugiadas guatemaltecas comenzaban a organizarse en torno a la idea de retorno mientras se daban los primeros contactos con el gobierno de Vinicio Cerezo. Los procesos organizativos de la población refugiada junto con el apoyo y acompañamiento internacional fueron perfilando lo que fue el proceso de negociación con el gobierno de Guatemala que se plasmó en los Acuerdos del 8 de octubre de 1992, en los comienzos del gobierno de Jorge Serrano Elías.

De esta forma dentro de las organizaciones pertenecientes a la sociedad civil, que fueron protagonistas de esa última fase del conflicto en dirección a la negociación final para la Paz, tenemos en un principio las organizaciones que fueron creadas por los y las refugiadas en México. Estas organizaciones, no sólo

defendieron sus intereses para realizar su retorno sino que después e incluso en la actualidad juegan un papel muy importante en el proceso de consolidación de la Paz en Guatemala. Estas organizaciones creadas en el refugio, gracias en parte a los procesos de formación y acompañamiento de instituciones internacionales (ACNUR, Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado - COMAR - y algunas ONG), fortalecieron su conciencia, capacidad y legitimidad en el proceso mismo de negociación directa para el retorno con el Gobierno. Las CCPP fueron claves para negociar el proceso de retorno de la población refugiada en México y la posterior búsqueda de tierras y llegada a Guatemala; más tarde la organización perecería en Guatemala entre divisiones internas de los refugiados provocadas por el abuso de poder y de corrupción de algunos de sus cuadros dirigentes.

La creación de las CCPP, diversos grupos de maestros, promotores de salud y organizaciones de mujeres, así como el trabajo organizativo de las mismas en México, provocaron que la población refugiada desarrollara mayores capacidades dirigidas a la negociación y al proceso mismo de retorno así como para el papel que desempeñaron y desempeñan en el proceso de pacificación que llega hasta nuestros días. La vuelta de los refugiados, tras el proceso de negociación que ellos mismos a través de las CCPP realizaron con la Comisión Nacional para la Atención de Repatriados, Refugiados y Desplazados (CEAR), no sólo ha supuesto un ejemplo y un marco previo para el proceso de negociación final para la Paz que se dio posteriormente sino que también ha consolidado a la población retornada y sus organizaciones como actores y actrices sociales en el panorama político guatemalteco. El protagonismo más actual tras el retorno de las comunidades refugiadas no sólo es a escala nacional dentro de las luchas más importantes del conjunto de la sociedad guatemalteca, sino también en sus regiones de retorno a escala más local, donde en muchos casos lideran otros procesos más recientes de gran trascendencia social y política, como es en la actualidad los procesos relacionados con la descentralización política y administrativa del Estado.

El caso de las organizaciones de mujeres refugiadas / retornadas es aún más evidente porque no sólo volvían como refugiadas, en su mayoría indígena, sino también como mujeres, en una sociedad donde la inequidad de género es un factor estructural de primera categoría. Las mujeres refugiadas comenzaron a renegociar con los hombres las relaciones de género en el refugio a la vez que se daban los procesos de organización y formación de hombres y mujeres en los campamentos de refugiados en los estados mexicanos de Chiapas, Campeche y Quintana Roo. No sólo dentro de las familias la renegociación fue abierta por la situación misma en la que se encontraban sino que las mujeres como grupo tomaron conciencia colectiva de su situación y sus problemas, a la vez que se abrían espacios y oportunidades para que ellas mismas se formaran individual y colectivamente.

En este caso aparte de desdibujar y destruir lazos de solidaridad colectiva de índole cultural, social, económica y política, el conflicto armado, la represión violenta y la huida forzada provocaron en los diferentes grupos de refugiados la necesidad de repensar y articular la estructura, organización y relaciones comunitarias en el refugio. Nuevas estructuras creadas tanto para sobrevivir como colectivo en los campamentos de refugiados como para luchar por un objetivo prioritario común: retornar de una forma digna a Guatemala. Estos espacios son donde los diferentes actores y actrices sociales en el refugio tuvieron, con la incidencia de las instituciones internacionales, la oportunidad de renegociar tanto el protagonismo y los roles tradicionales de género como plantear nuevas formas de organización, liderazgo y acción colectiva.

La destrucción y difusión de la anterior forma de pensar las comunidades daba paso a un vacío en el que los diferentes colectivos tenían que establecer y negociar la relación entre los mismos; uno de estos colectivos era el de las mujeres, las cuales comenzaron a ser conscientes de su situación y comenzaron a organizarse. La lucha era doble: una a la par de los hombres por un retorno digno y por otro lado, luchar dentro de sus propias comunidades por los derechos de las mujeres para que estas accedieran a la plena participación económica, social y

política que afectaba a las decisiones más importantes relacionadas con el futuro de las comunidades tanto en el refugio como en el retorno.

Al volver a una Guatemala todavía en conflicto las poblaciones retornadas se encontraron con diferentes dificultades en un entorno hostil y complicado para rehacer sus vidas; entorno marcado por la falta de apoyo y compromiso del gobierno y la decreciente ayuda de las instituciones internacionales. Sin embargo las nuevas comunidades de población retornada se instalaron en regiones donde adquirieron en muchos casos un protagonismo importante en diferentes procesos a la par de otras comunidades de campesinos que habían permanecido en Guatemala, en la mayoría de los casos bajo el terror, el control y los patrones militares. En muchos casos la capacidad organizativa y política de los y las retornadas sirve como experiencia a otras comunidades en la lucha por el acceso a la tierra y otros recursos económicos y sociales, así como en la exigencia de sus derechos políticos contemplados todos ellos en los Acuerdos de Paz. El liderazgo de las comunidades de población retornada ha servido también como impulso organizativo para otros colectivos en los recientes procesos de descentralización a la vez que sigue siendo un impulso para la movilización y la acción colectiva de la sociedad civil guatemalteca a escala nacional.

En la actualidad las organizaciones de mujeres retornadas y los grupos de mujeres retornadas a escala local han sabido hacerse un espacio de opinión y acción al interior de sus comunidades, así como a escala micro regional donde otros colectivos de mujeres no retornadas han podido aprender de las experiencias de las compañeras retornadas. Las comunidades de retornadas son en muchos casos espacios donde otras mujeres son invitadas a tomar conciencia acerca de los derechos de las mujeres y los procesos de lucha necesarios para una equidad real de género. La capacidad organizativa y la experiencia que los grupos de mujeres retornadas adquirieron, sirven para dinamizar otros grupos de mujeres que no poseen la misma capacidad de organización y negociación para de alguna forma apropiarse y ser partícipes de los nuevos espacios institucionales creados por las leyes de descentralización.

Las mujeres retornadas y sus organizaciones, en la mayoría de los casos están luchando en cuatro frentes íntimamente relacionados: a escala familiar, a escala comunitaria, a escala municipal / regional y nacional. Este trabajo realizado en las diferentes escalas de acción es posible gracias a la estructura organizativa que las organizaciones de mujeres retornadas han adoptado en Guatemala. Dentro de los debates surgidos, tras la intensa crisis sufrida al retornar a Guatemala, estas organizaciones han dirigido sus esfuerzos tanto a las luchas a escala nacional en el seno de la sociedad civil guatemalteca como a las pequeñas luchas y procesos de base que deben ser desarrollados con las mujeres a escala comunitaria y regional. La importancia de fortalecer el trabajo local y regional con las mujeres de base va unida al cambio de objetivos estratégicos que las organizaciones de mujeres están priorizando en la actualidad: la formación política de mujeres en comunidades y regiones y la participación real de las mujeres en las nuevas instituciones comunitarias y municipales creadas por las nuevas leyes de descentralización.

Las organizaciones de mujeres retornadas en la actualidad son parte de movimientos sociales más amplios a escala local, regional y nacional, presencia reflejada desde su propia experiencia y dificultades en el seno de sus propias comunidades retornadas. A pesar del debilitamiento del movimiento social en Guatemala debido a las actuaciones de las fuerzas represivas del Estado durante décadas, las organizaciones de mujeres son parte de las crecientes movilizaciones campesinas e indígenas en la actualidad. El lema de los retornados y retornadas: *Luchar para Retornar, Retornar para Luchar*, es un hecho ya que en la actualidad estas organizaciones siguen siendo protagonistas del cambio social necesario para la consolidación de la democracia y de la Paz y que lentamente se está dando en Guatemala. Se podría decir que estas organizaciones de mujeres, ahora aunadas en la Alianza, son un motor de cambio para Guatemala, en donde comparten responsabilidades y luchas a la par de otras organizaciones indígenas, campesinas, sindicatos, estudiantes, magisterio y otras fuerzas sociales de la emergente sociedad civil guatemalteca. Las luchas actuales están enmarcadas en el nuevo contexto de descentralización político - administrativa del estado guatemalteco,

donde la creación de consejos comunitarios y municipales de desarrollo abre un nuevo escenario de negociación entre los actores sociales y políticos, incluyendo las mujeres.

Tras realizar esta presentación narrativa sobre el conjunto de temas que convergen en el proceso de refugio y retorno de la población guatemalteca huída a México, me gustaría de una forma más esquemática mostrar las hipótesis principales de esta tesis para después presentar la estructura interna de la misma. Como se ha podido comprobar hay muchos aspectos importantes e interesantes en dicho proceso, pero en este momento se quieren presentar de una forma más específica aquellos que han guiado la presente tesis. Sin más demora se van a presentar las principales cuestiones que han guiado el proceso de investigación:

Primero, es necesario entender la importancia de los procesos relacionados con el retorno de las poblaciones refugiadas en relación con la evolución de los conflictos armados y los procesos de pacificación. La población refugiada es uno de los sectores más afectados por los conflictos armados internos y una solución digna para estas personas marcará en muchos sentidos el carácter y el compromiso de los Acuerdos de Paz, ya sean previos o posteriores al retorno de la población refugiada. La importancia de la aparición de diversas organizaciones civiles y representativas, como por ejemplo de refugiados, viudas, desaparecidos, etc., hace que prestemos atención a la importancia de los procesos de génesis y fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil tanto para la negociación de una solución política en conflictos armados internos como para los procesos de pacificación posteriores.

En el caso guatemalteco la población refugiada, a través de sus organizaciones representantes, lideró un proceso de negociación con el gobierno de Guatemala antes de la firma de los Acuerdos de Paz y el fin del conflicto armado. En este sentido la experiencia y el proceso de negociación, de los y las retornadas, plasmado en los acuerdos del 8 de octubre de 1992, marcaron un punto de partida en el propio proceso de negociación política para la Paz. La

organización y la negociación de la población refugiada y sus organizaciones han fortalecido y legitimado dichas organizaciones como parte de la progresiva emergencia de la sociedad civil en el periodo de transición política, proceso necesario para que se den las condiciones necesarias para la Paz. Dentro de las organizaciones de la población retornada se ha puesto especial interés en la aparición de organizaciones de mujeres retornadas, ya que éstas de una forma específica han formado parte, a través de su protagonismo y liderazgo, tanto de los procesos de refugio y retorno como parte esencial del nuevo movimiento guatemalteco de mujeres en la actualidad.

Segundo e íntimamente relacionado con la primera hipótesis, es la importancia de la creación de organizaciones y procesos de *empoderamiento* de sectores de población así como de los grupos subalternos al interior de la sociedad afectados por conflictos armados. Este proceso es de vital importancia en la construcción del tejido social y de la necesaria sociedad civil posconflicto, pero también para dotar a estos grupos de capacidades, experiencia y poder de negociación e incidencia en el mismo proceso de reconstrucción y redefinición de la sociedad y del Estado. Sólo a través de estos procesos es posible la creación de condiciones sociales y políticas en donde todos los sectores de la sociedad, incluso los históricamente excluidos, tengan cabida en un proyecto común, estable y viable de reconstrucción nacional.

Por lo tanto es de gran importancia para analizar conflictos concentrar la atención tanto en la reconstrucción de los procesos de conflicto y negociación, como en la reconstrucción del tejido social de poblaciones víctimas de conflictos armados y el protagonismo de las organizaciones de las mismas en éste y otros procesos sociales y políticos actuales para la consolidación de la Paz y la democracia. Es por tanto imprescindible para nosotros observar la forma en la que los colectivos cambian y transforman sus relaciones en el proceso mismo de conflicto; por otro lado, es también interesante analizar cómo establecen, una vez finalizado el conflicto armado, dichas relaciones y luchas por controlar ciertas cuotas de poder en el panorama político posbélico.

En el caso que nos ocupa se pretende mostrar cómo las organizaciones de mujeres retornadas en su propia experiencia de refugio y retorno han ido adquiriendo una fuerza muy importante dentro de las luchas de las mujeres por una sociedad guatemalteca más igualitaria. El propio proceso de refugio y retorno ha dado a las mujeres retornadas y sus organizaciones una legitimidad, estructura y capacidades que las han convertido en parte de la sociedad civil emergente en Guatemala incidiendo tanto en las políticas dirigidas a las mujeres en los Acuerdos de Paz como en los actuales procesos de descentralización del Estado. Las mujeres retornadas y sus organizaciones en la actualidad son una parte esencial de la sociedad civil, del movimiento guatemalteco de mujeres y de las diferentes luchas de las mujeres guatemaltecas. Las mujeres retornadas, a diferencia de otros colectivos de mujeres, han tenido acceso a procesos de concienciación, *empoderamiento* y organización que hacen que estas mujeres sean líderes en muchos casos de las diferentes luchas de las mujeres a escala local, regional y nacional.

La lucha que las mujeres retornadas y sus organizaciones han emprendido desde los campamentos de refugio ha estado dirigida a las tres bases esenciales de exclusión y discriminación de las mujeres: económica, social y política. Estas bases fueron trasladadas a los procesos de lucha de las mujeres retornadas al interior del proceso mismo de retorno para incidir y ser incluidas en los procesos de acceso a tierra, desarrollo comunitario y participación política. De hecho y con logros limitados, estas luchas se trasladaron al contexto guatemalteco una vez retornadas a la par de otras organizaciones de mujeres guatemaltecas parte de la emergente sociedad civil posconflicto. De esta forma y ejerciendo un liderazgo esencial, las organizaciones de mujeres retornadas a la par de otras organizaciones lograron incidir en aspectos económicos, sociales y políticos claves a favor de las mujeres dentro de los Acuerdos de Paz desarrollados a lo largo de la primera mitad de la década de los 90. Si bien el camino ha sido inaugurado hace poco más de una década y todavía queda mucho para aplicar integralmente dichos acuerdos, las mujeres retornadas y sus organizaciones siguen siendo protagonistas de procesos que afectan directamente al conjunto de las mujeres y la sociedad guatemalteca.

En esta Tesis se mostrará de una forma detenida los procesos de lucha de las mujeres retornadas y sus organizaciones en las diferentes esferas: económica, social y política. Por ello se realizará un análisis de las relaciones en Guatemala de: mujer y tierra, mujer y desarrollo, y mujer y política; y cómo las mujeres retornadas y sus organizaciones han incidido e incluso liderado los procesos de cambio de estas relaciones hacia una mayor igualdad.

Tercero y siguiendo un orden lógico, en este proceso de *empoderamiento* de los sectores víctimas de la exclusión y la violencia de los conflictos armados internos, el papel de la cooperación internacional es clave. Las políticas y proyectos de desarrollo dirigidos a la población refugiada en relación con los procesos de refugio y retorno están íntimamente relacionados con el proceso de fortalecimiento de dichos sectores y de grupos dentro de los mismos que sufren mayores cuotas de exclusión y discriminación. Las instituciones de apoyo, acompañamiento y cooperación, aparte de proporcionar la necesaria ayuda humanitaria, desempeñan un rol político muy importante en los procesos de *empoderamiento*, organización y legitimación de dichos grupos. El rol de estas instituciones supranacionales, gubernamentales y no gubernamentales es, en muchos países afectados por conflictos armados y desastres naturales, de una importancia tal que comienzan a erigirse como nuevos actores sociales y políticos en los propios conflictos y procesos de reconstrucción.

En el caso de las organizaciones de la población refugiada guatemalteca en México, el papel del ACNUR - ONU, COMAR y otras agencias de cooperación como ONG, desempeñaron un papel clave en la organización y negociación política de los refugiados en el proceso de retorno e integración. Gracias a los recursos y el compromiso de estas organizaciones e instituciones, las mujeres comenzaron a crear nuevos espacios donde los debates y la conciencia de género desembocaron en la creación de organizaciones propias de mujeres retornadas. Si bien es cierto que el apoyo de dichas instituciones fue clave para las mujeres y la génesis de sus organizaciones en el refugio, también es cierto que dicha relación se

convirtió a posteriori en lazos de dependencia y falta de seguimiento que generó problemas de supervivencia y una grave crisis organizativa una vez retornadas a Guatemala.

De esta forma podemos ver cómo el campo del desarrollo y de la cooperación, es un campo intrínsecamente marcado por lo político, donde dichas instituciones pasan a ser protagonistas del panorama de reconstrucción posconflicto. Protagonismo que afecta al fortalecimiento y la debilidad tanto de las organizaciones de la sociedad civil autóctona, del Estado mismo y del propio proceso de reconstrucción. El rol que estas instituciones desempeñaron y desempeñan todavía en Guatemala es realmente importante y abrumador que provoca una gran gama de resultados y efectos tanto positivos como negativos. Por lo tanto no se puede pasar por alto el análisis de estas instituciones y sus acciones tanto en el proceso de refugio y retorno de la población refugiada en México como en el proceso de Paz en Guatemala.

Por último y como parte final de este estudio, se va a analizar el papel de las comunidades y organizaciones retornadas a través de su pertenencia a la sociedad civil en los procesos de integración de retorno, consolidación para la Paz y liderazgo en los procesos de descentralización del Estado. Como se ha señalado antes, la experiencia del refugio y retorno ha dotado a la población retornada de nuevos instrumentos de organización y negociación que fueron utilizados en el proceso de Paz y en otros procesos relacionados con los mismos. Las mujeres retornadas y sus organizaciones aparte de luchar por un proceso de retorno digno, establecieron las pautas de cambio en dirección a la igualdad entre hombres y mujeres en las diferentes esferas donde se articulan y reproducen los procesos de exclusión y discriminación que sufren las mujeres (económica, social y política). Una Guatemala que en dicha apertura y proceso de pacificación se encuentra sumergida en otros procesos clave en los cuales las comunidades retornadas y las organizaciones de mujeres retornadas mantienen su protagonismo y liderazgo en las diferentes escalas de acción.

El proceso que se va a tratar de una forma más profunda es el proceso de descentralización del Estado, el cual está marcando nuevas formas de organización comunitaria y municipal además de plantear nuevas formas de participación ciudadana para incidir en las políticas e instituciones públicas del Estado. Las mujeres retornadas y sus organizaciones están liderando la movilización de mujeres a escala local con el fin de que las mujeres no sean excluidas de los nuevos canales de participación e incidencia política. De una forma regional estas organizaciones están liderando diferentes grupos de mujeres, a través de procesos de formación y *empoderamiento político*, en la creación de nuevas instituciones descentralizadas del Estado donde la presencia, participación e incidencia de las mujeres sea efectiva.

El presente estudio es un intento de recopilar la historia de estas organizaciones de mujeres retornadas, desde su origen y génesis, pasando por las distintas fases del retorno, hasta la actualidad. Esto no es una simple descripción del proceso organizativo de las organizaciones de mujeres retornadas, es un análisis en profundidad de las causas y contextos del conflicto guatemalteco en los cuales surgen y sobreviven dichas organizaciones. El proceso por el cual grupos de mujeres formadas en campamentos de refugio en México, con el apoyo de la ayuda internacional, se convierten en organizaciones de mujeres que formando parte de la sociedad civil, aún con sus problemas, luchan en la actualidad por el cambio social y político en Guatemala. Estas organizaciones de mujeres retornadas buscan la igualdad entre hombres y mujeres en todas las esferas de la sociedad a través de su participación e incidencia política en los Acuerdos de Paz y en otros procesos relacionados con los mismos que afectan a las bases de la exclusión y discriminación de las mujeres.

De esta manera se ha intentado de dos formas, una más narrativa y posteriormente otra más esquemática y específica, presentar la propuesta de esta tesis. Para poder seguir de una forma lógica el proceso de análisis de estos cuatro ejes principales que forman la presente tesis, la organización interna del texto se ha dividido en varias partes y capítulos de la siguiente forma:

La primera parte, con una clara intención introductoria, pretende dar un análisis teórico e histórico más detallado de los conflictos armados y en particular del conflicto armado interno en Guatemala y de sus principales actores. Por ello en el primer capítulo se hablará de la guerra y el conflicto como una de las fuentes de cambio social además de un fenómeno lleno de consecuencias violentas y destructivas, pero también de regeneración y reinvención. Uno de los efectos de las guerras es el movimiento forzado de personas donde suele haber una presencia mayoritaria de mujeres y niños, por esto se profundizará sobre los aspectos relacionados con las diferentes categorías de poblaciones desarraigadas en Guatemala. Seguidamente se expondrá la importancia de los procesos de retorno y reintegración de las poblaciones desarraigadas en los marcos de reconstrucción posbélica y consolidación de los procesos de Paz; además de detenernos en señalar la importancia de la cooperación internacional en los procesos de pacificación y en sociedades en reconstrucción afectadas por la violencia de conflictos armados.

En el segundo capítulo se realizará un análisis exhaustivo sobre el conflicto guatemalteco el cual se tratará de dividir en diferentes fases por las cuales el conflicto fue pasando y marcando nuevos contextos económicos, sociales y políticos. Tras la muestra de las diferentes fases del conflicto nos detendremos en las causas de la violencia en Guatemala así como los cambios experimentados al interior del conflicto durante décadas. Por ello nos detendremos tanto en la aparición y transformación de los protagonistas como en los progresivos efectos destructivos del conflicto. Para finalizar se hablará de la fase final del conflicto marcado por la progresiva apertura democrática, el proceso de negociación política y la firma de los Acuerdos de Paz.

En la segunda parte nos adentraremos más específicamente al caso de la población guatemalteca refugiada en México y los procesos de organización y negociación para el retorno a Guatemala además de pararnos de una forma específica en la experiencia y procesos de organización de las mujeres refugiadas.

Por lo tanto y en primer lugar, en el capítulo tercero, se hablará del proceso de huida de la población guatemalteca así como sus primeros años a la llegada a México y la instalación de los campamentos de refugio con la ayuda de la Iglesia Católica, COMAR y ACNUR. Posteriormente se tratarán los procesos de formación y organización de la población refugiada así como los primeros pasos en el establecimiento de contactos y objetivos en relación a un retorno voluntario, colectivo y digno a Guatemala. Se expondrán las negociaciones y la firma de los Acuerdos del 8 de octubre de 1992 entre las CCPP y la CEAR (representante en las negociaciones del gobierno de Guatemala) bajo el acompañamiento del ACNUR. Tras la descripción de las negociaciones nos detendremos en un tema de especial relevancia: el acceso a la tierra; aspecto de gran relevancia en las causas del conflicto armado interno, en las negociaciones para el retorno y en el proceso de Paz. Una vez retornada la población refugiada a Guatemala surgieron una variedad de nuevos obstáculos y conflictos, por lo que se hará mención tanto aquellos que surgieron al interior de las comunidades (incluidas tensiones entre grupos de hombres y mujeres) como los que surgieron en relación con el contexto de inestabilidad social y política que se encontraron al retornar a Guatemala. Por lo tanto, se hará una pequeña exposición sobre el proceso mismo de retorno así como las dificultades a las que se enfrentaron las comunidades y las organizaciones de la población refugiada / retornada. Para finalizar este capítulo nos detendremos de una forma crítica, pero constructiva, en una evaluación integral sobre el propio proceso de retorno de la población refugiada guatemalteca.

Tras exponer el proceso de refugio y retorno de la población guatemalteca pasaremos en el capítulo cuarto a presentar de una forma más detallada y específica la historia de formación, *empoderamiento* y organización de las mujeres tanto en la etapa de refugio como en la de retorno. En este capítulo se tratará de presentar de una forma breve, pero monográfica, la historia de las tres organizaciones de mujeres retornadas estudiadas (Mamá Maquín, Madre Tierra e Ixmucané) además de mostrar un conjunto de etapas históricas compartidas por las tres organizaciones de mujeres retornadas. Tras estas etapas históricas se

realizará un análisis del trabajo organizativo de las mujeres retornadas durante el periodo de refugio así como del periodo de retorno, paso que estuvo marcado por muchos cambios, obstáculos y crisis profundas al interior de las organizaciones. Por último y no menos interesante se expondrán las estructuras, objetivos y formas de trabajo de las organizaciones de mujeres retornadas en Guatemala, nuevas formas de adaptación al contexto, económico social y político actual. Gracias a la presentación de las estructuras y lineamientos de trabajo local, regional y nacional de dichas organizaciones y su Alianza, podremos entender posteriormente el papel tan importante que desempeñan estas organizaciones en Guatemala en las diferentes escalas de acción.

Tras el análisis del caso particular de la población refugiada guatemalteca en México y el surgimiento e historia reciente de las organizaciones de mujeres retornadas, pasaremos a la tercera parte de la tesis. En esta tercera parte, que comprende tres capítulos esenciales, se tratará de mostrar el mapa de lucha de las organizaciones de mujeres retornadas en el contexto del movimiento y lucha histórica de las mujeres guatemaltecas en los tres pilares clave de la exclusión y discriminación de la mujer en Guatemala. En el capítulo quinto se analizarán las relaciones entre mujer y tierra; en el capítulo sexto, las relaciones entre mujer y desarrollo; y en el capítulo séptimo, las relaciones entre mujer y política. En estos tres capítulos de la tercera parte, para facilitar la lectura y su comprensión, se ha decidido que compartan la misma estructura interna: un primer punto sobre aspectos teóricos de dichas relaciones; un segundo punto sobre la relación histórica de las mujeres en Guatemala con cada una de estas categorías; un tercer punto sobre la relación específica y contribución de las mujeres retornadas y sus organizaciones con respecto a los tres diferentes temas o luchas; y por último y no menos importante, un último análisis más actual sobre la situación en los tres diferentes frentes de las mujeres en Guatemala y la presencia y protagonismo en los mismos por parte de las mujeres retornadas y sus organizaciones en la actualidad.

Es importante señalar, que si bien se ha realizado una estructura interna similar en los tres capítulos de la tercera parte, es cierto también que el capítulo séptimo en su tercer punto ha sido dedicado mayormente a mostrar los avances y retrocesos en los Acuerdos de Paz así como la presentación del nuevo paquete de leyes sobre la descentralización del Estado. Esta decisión se ha tomado debido a que el actual panorama político en Guatemala tanto a nivel nacional, regional, departamental, municipal y comunitario está siendo redefinido en el marco de la Ley de Descentralización del Estado aprobada en el año 2002. Por lo tanto en la relación mujer y política, detallada en el capítulo séptimo, nos detendremos de una forma especial, en los nuevos procesos sociales y políticos adscritos a los cambios provocados por las nuevas leyes.

En la cuarta y última parte se extraerán de una forma reflexiva las conclusiones de los capítulos que forman la tercera parte y el núcleo de esta tesis. En este último capítulo, a forma de conclusiones, se tratará de exponer la importancia de la lucha de las mujeres retornadas y sus organizaciones en los diferentes terrenos de exclusión y discriminación que sufre el conjunto de las mujeres en Guatemala. De esta forma se pretende integrar los aspectos económicos, sociales y políticos en un proceso de lucha abierto en la sociedad guatemalteca posconflicto encaminado a conseguir la igualdad de las mujeres en todas las esferas y donde las mujeres retornadas y sus organizaciones ejercen un protagonismo clave. Para finalizar las conclusiones, la cuarta parte y la tesis misma, se tratará de proponer una guía de temas y aspectos a tener en cuenta dentro de los procesos de pacificación utilizando el caso de los y las refugiadas guatemaltecas.

Sin más espera y tras aclarar las intenciones de este estudio y la estructura interna del mismo, pasaremos brevemente a presentar el recorrido metodológico que se ha seguido para la realización de la presente tesis, para comenzar justo después con la primera parte de la misma.

RECORRIDO METODOLÓGICO

Con la intención de presentar las diferentes fases por las cuales se ha realizado el presente estudio creo conveniente realizar una breve reseña metodológica del proceso mismo de investigación que se realizó entre 2003 - 2005. Por esta razón a continuación presento un resumen de las diversas actividades que se realizaron para poder tener un acercamiento a las comunidades y organizaciones de mujeres retornadas. Esta breve exposición pretende acercarnos a las diferentes fases por las que la investigación ha ido pasando a la vez que se hace más fácil y comprensible entender las perspectivas desde las cuales ha sido realizado el acercamiento a las sujetas de estudio.

El primer contacto se realizó en Guatemala con la organización de mujeres retornadas de Madre Tierra gracias a mi posición intermedia entre dicha organización y la ONG española Solidaridad Internacional. Entre Abril y Mayo del 2003 se realizó un importante diagnóstico participativo en ocho diferentes comunidades de población retornada: La Lupita, Conrado de la Cruz, Monte Gloria, Willy Wood, Santa Rita de los municipios de Santo Domingo Suchitepéquez; la comunidad San José el Carmen en el municipio de Patulul (también departamento de Suchitepéquez); y la comunidad de Nuevo México en el municipio de San Vicente Pacaya (departamento de Escuintla). Además en este último municipio se visitó otra comunidad no retornada, Los Chagüites, que forma parte del área de acción de la organización de mujeres Madre Tierra y sirvió como grupo de contraste.

Los diagnósticos se realizaron a través de grupos de discusión abiertos en las diferentes comunidades con diferentes personas y con la presencia de las diferentes autoridades de la comunidad, donde siempre primó la presencia femenina y entrevistas claves a mujeres líderes en dichas comunidades y socias en su totalidad de la organización de mujeres retornadas Madre Tierra. En estos diagnósticos se obtuvieron datos básicos sobre: el perfil económico / productivo, sobre infraestructuras y servicios sociales, procesos de desarrollo endógeno y

exógeno, perfiles poblacionales y culturales (diversidad étnica, religiones, movimientos migratorios y datos demográficos básicos) además de estructura organizativa y política al interior de las comunidades. La elaboración de estos diagnósticos me acercó a la realidad económica, social y política tanto de las comunidades como más específicamente de los grupos de mujeres a escala local. Esta experiencia fue muy enriquecedora y fue elemento clave para iniciar la definición del tema de esta tesis así como del proceso de investigación posterior para el desarrollo de la misma.

Durante este primer acercamiento a las comunidades de población retornada también se presenció en la Comunidad La Lupita una reunión muy importante de mujeres retornadas líderes de las tres organizaciones de mujeres retornadas (Madre Tierra, Mamá Maquín e Ixmucané), coordinadoras de la Alianza, así como otras compañeras de la Alianza donde se realizó un Taller sobre *El Desarrollo de la Mujer Rural*. En estas jornadas pude no sólo realizar contacto y hablar con la cúpula organizativa de todas las organizaciones sino de observar su trabajo, ideas y discusiones sobre el desarrollo de la mujer a través de talleres, grupos de discusión y exposiciones surgidas de un grupo de 80 a 100 mujeres líderes de las distintas regiones y organizaciones de mujeres retornadas. De esta forma se pudo tener un primer contacto no sólo con mujeres líderes de las organizaciones de mujeres retornadas a nivel nacional, sino que también se pudo observar y escuchar las diferentes perspectivas, problemáticas y luchas a escala local en las diferentes regiones donde las mujeres retornadas son parte esencial en la lucha por la igualdad de la mujer.

Tras conseguir el Diploma de Estudios Avanzados (DEA) y realizar un buen proyecto de investigación, se logró a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) una ayuda económica imprescindible para el proceso de investigación de la presente tesis. Por lo tanto y durante dos años, entre Octubre del 2003 y Octubre del 2005, se desarrolló el proceso de investigación en Guatemala en los cuales se realizaron actividades de docencia e investigación en el Centro Universitario de Occidente (CUNOC) de la

Universidad San Carlos de Guatemala (USAC) y en la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala (AVANCSO), este último sólo durante la mitad del primer año.

En este periodo de dos años se han realizado numerosas actividades de investigación en relación con esta tesis, por lo tanto me gustaría detenerme brevemente a exponer, por orden cronológico, sólo los momentos claves del proceso de investigación desarrollado durante estos dos años. Durante los primeros meses se realizó un trabajo bibliográfico y documental exhaustivo al interior de la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala (AVANCSO). Gracias a esta asociación se tuvo acceso a material documental y bibliográfico básico sobre el conflicto armado interno, sobre el proceso de Paz, sobre las comunidades refugiadas / retornadas y las mujeres retornadas y sus organizaciones. Por otro lado, también se tuvo acceso a la riqueza de documentos propios de las Comisiones Permanentes de Representantes de los Refugiados Guatemaltecos en México (CCPP) y de las diferentes vertientes de retorno así como la enriquecedora aportación del personal investigador de AVANCSO.

En febrero de 2004 se realizaron visitas a diferentes comunidades en la micro región de Barillas donde se realizó un taller de capacitación y formación sobre organización con mujeres líderes comunitarias por parte de la organización de mujeres retornadas Mamá Maquín. En esta reunión se realizaron exposiciones de las diversas mujeres líderes sobre la situación de la organización de mujeres y las socias en sus comunidades además de hablar sobre temas de coordinación interna de la organización de Mamá Maquín y sobre su visión de la organización y los diferentes temas de trabajo y escalas de acción.

Tras el taller realizado por las mujeres líderes comunitarias de la organización Mamá Maquín y durante dos semanas visité dos comunidades de población retornada mayoritariamente kanjobal en este mismo municipio: Montebello Momonlac y Nueva Unión Maya, donde tuve la oportunidad de debatir con las compañeras y con los compañeros diferentes temas sobre

desarrollo y organización comunitarias. Se realizaron aproximaciones a los grupos de mujeres, pero la situación organizativa de las mujeres y de Mamá Maquín en estas comunidades está algo debilitada y en pleno cambio, por lo cual tanto el taller en Barillas como estas reuniones comunitarias se hicieron en una micro región donde la organización de mujeres retornadas está redefiniendo y reestructurando sus bases, la relación con las mujeres líderes comunitarias y las formas de trabajo organizativo.

Durante ese mismo año se establecieron los contactos necesarios con la organización de mujeres retornadas de la región selvática de Petén, la organización de mujeres Ixmucané. Entre marzo y mayo del 2004 se hizo un acompañamiento en las visitas comunitarias realizadas en este periodo por parte de la Junta Directiva Central de la organización de mujeres retornadas Ixmucané a sus comunidades. En este proceso se realizaron visitas a ocho comunidades de población retornada en diferentes municipios de Petén¹: Nueva Unión Maya Itzá / La Quetzal, Nuevo Amanecer / Huacutz, La Técnica y El Arbolito del municipio de La Libertad; Santa Amelia y Esmeralda del municipio de Dolores; Nueva Guatemala / Tecun Umán del municipio de San Francisco; y Nueva Guatemala en el municipio de Sayaxché, además en este último municipio se visitó otra comunidad no retornada, Sepens, formada por colonos Q'ueqchi' procedentes del departamento de Altaverapaz. Esta última comunidad de población no retornada y muy homogénea étnicamente hablando, de reciente incorporación en la red de la organización de mujeres retornadas, sirvió de grupo de contraste.

En las distintas visitas realizadas en la región del Petén, se desarrollaron talleres comunitarios de mujeres con varios objetivos: uno mostrar los resultados e informes anuales de la organización, discutir sobre nuevos temas que afectan en la actualidad a las comunidades y la región de Petén (construcción de represas,

¹ Algunas comunidades tienen dos nombres el primero se refiere al nombre de la comunidad dado por la población retornada al llegar y el segundo, es el nombre que tenía la finca antes de que éstos llegaran. El nombre más conocido suele ser el nombre de la ex – finca que es utilizado de manera intercambiable también por la propia población retornada.

manipulación genética de semillas, deforestación, etc.) y debatir acerca de los diferentes procesos de la organización, además de realizar los procesos de elección de mujeres para nuevos cargos comunitarios.

Durante los tres meses de visitas a las diferentes comunidades y de talleres realizados por Ixmucané, se pudieron realizar entrevistas clave a hombres y mujeres líderes de las comunidades para hablar de diferentes temas en relación a las mujeres retornadas y el papel de las mujeres en las comunidades y la situación de las mismas con respecto a tierra, desarrollo y política. También en este intenso periodo aprendí y escuché de las pláticas, debates y discusiones de las mujeres retornadas pertenecientes a la Junta Directiva Central de Ixmucané, al igual que de las intervenciones del personal técnico de apoyo que la organización tiene, la mayoría personal técnico de Consultoría Mesoamericana de Asistencia y Desarrollo Popular (COMADEP). Entre los temas que se pudieron discutir con la Junta Directiva Central de Ixmucané y el personal técnico de COMADEP fueron entorno a sus problemas y avances en la familia, la salud, violencia, la educación, la organización, la participación y los derechos de la mujer, la identidad maya, derecho a la tierra y mujer en la cooperativa.

En Mayo de 2004 se hizo una última reunión en la central de la organización de mujeres retornadas Ixmucané en Santa Elena (Petén) para presentar y discutir el resultado de las visitas comunitarias con la intención de evaluar el trabajo de la organización en las comunidades con la presencia e intervención del personal técnico de COMADEP, una coordinadora de la Alianza y mi persona. En esta reunión y a través de la intervención de todas las personas presentes se realizaron debates, llenos de autocritica constructiva, de gran calidad humana y organizativa que giraron en torno a los siguientes temas: tierra, formación, salud, identidad, contextos sociales y políticos actuales, participación social y política y derechos de las mujeres.

Al final del mes cuando acabó mi trabajo de investigación y colaboración con la organización de mujeres retornadas de Ixmucané, se recibió la invitación

por parte de la organización de mujeres retornadas Mamá Maquín para presenciar la XI Asamblea de la organización en San Fray Bartolomé de las Casas (Alta Verapaz) los días 27, 28 y 29 de Mayo de 2004. En las tres jornadas intensivas en las que se desarrolló la Asamblea General participaron más de 100 compañeras de las distintas regiones y se hicieron numerosas actividades de trabajo grupal para evaluar y presentar los resultados de las diferentes micro regiones en las que está dividida la organización. Durante estas jornadas intensivas se repasaron los trabajos y finanzas por parte de la Junta Directiva Central, se presentaron los informes regionales de las Juntas Locales, se eligieron las nuevas compañeras que asumieron nuevos cargos en la Junta Directiva Nacional y en general se compartieron experiencias realmente interesantes y humanas. Gracias a todo el proceso se tuvo acceso a entender la más compleja estructura organizativa de Mamá Maquín así como, a través de entrevistas informales, profundizar más aún los conocimientos relacionados con la organización de mujeres retornadas Mamá Maquín.

La relación con esta organización siguió en relación a la apertura de la Escuela de Formación Política de Mujeres en Chisec (departamento de Alta Verapaz) y los debates dentro de Mamá Maquín en torno a la organización y objetivos de la misma. Uno de los procesos más importantes en los que tuve la oportunidad de participar fue en la discusión y preparación de los diagnósticos comunitarios dirigidos a las mujeres con la intención de acercar el proyecto de la escuela a los intereses y objetivos de las propias interesadas en la región de Chisec.

Durante el año 2005 no se realizaron tantas visitas a las comunidades y organizaciones de mujeres retornadas ya que se pasó a ordenar los datos obtenidos en forma de monografías de cada una de las organizaciones. Sin embargo el trabajo de campo e investigación no cesó ya que se participó de una forma comprometida en la investigación *Experiencias Alternativas y Tendencias Socio - Productivas Actuales en el Área Rural del Occidente de Guatemala. Un estudio comparado de comunidades retornadas* financiado por la Dirección General de Investigaciones (DIGI) de la Universidad San Carlos de Guatemala (USAC), presentado a través

del Departamento de Investigaciones Económicas y Sociales del Centro Universitario de Occidente (DIES - CUNOC) y desarrollado durante el año 2005.

En este estudio se compararon cuatro comunidades dentro de una micro región en el suroccidente de Guatemala, en antiguas fincas cafetaleras y compradas por distintas instituciones para diversos grupos de poblaciones (retornadas, excombatientes y ex trabajadores de las antiguas fincas). La región es conocida como Chuvá en el municipio de Colomba en la región denominada bocacosta en el departamento de Quetzaltenango. Las Comunidades que fueron escogidas para el estudio fueron: Santa Anita la Unión (población excombatiente), Magnolia Miramar (población retornada dispersa), Blanca Flor (población campesina de reciente acceso a tierras gracias a Fondo de Tierras - FONTIERRAS) y Viejo Quetzal (población retornada dispersa). El área encargada a mi persona en esta investigación fue la de *Mujeres y Organización Social*, en la cual se analizaron comparativamente procesos sociales y políticos emprendidos por las mujeres de las comunidades estudiadas, dentro del contexto actual de descentralización político - administrativa del estado guatemalteco, además de analizar aspectos relacionados con la: propiedad de la tierra, procesos y proyectos de desarrollo y participación familiar e intracomunitaria de las mujeres en las decisiones y los cargos claves de la comunidad.

En el verano del año 2005 fui invitado al Congreso Nacional de Trabajo Social en el que hubo una muy buena representación de hombres y mujeres que trabajan en comunidades de todas las regiones y departamentos de Guatemala. Hubo un sinnúmero de ponencias y el último día se realizaron talleres específicos, donde se participó en uno de ellos dirigido a las discusiones entorno al desarrollo comunitario y municipal tras la aparición del nuevo modelo de organización planteado por la Ley de Descentralización del Estado. Gracias a este rico debate se pudo tener acceso a diferentes experiencias organizativas de hombres y de mujeres en otras localidades y regiones del país así como los obstáculos y luchas principales dentro del nuevo contexto.

En el presente año y gracias a la invitación de la Universidad de Florida (UF), además de realizar una primera presentación de la investigación realizada para la Universidad San Carlos de Guatemala, se tuvo acceso no sólo a la exposición de académicos y líderes de movimientos sociales sino también al conocimiento de especialistas académicos en temas de género. Durante mi visita a la UF tuve la oportunidad de hablar con Carmen Diana Deere y otras mujeres de primera línea internacional que trabajan en la Academia temas como: mujer y tierra, mujer y desarrollo, y mujer y *empoderamiento*. Tras la visita a la UF se terminó de fraguar el capítulo entorno a la relación de las mujeres y la tierra desde la lucha de las organizaciones de mujeres retornadas en el contexto guatemalteco.

Tras haber presentado el recorrido de la investigación de tesis en los últimos tres años, me gustaría de una forma muy esquemática, aunque han sido de alguna forma ya mencionadas, las técnicas de investigación que han sido utilizadas durante este periodo de investigación. Las diferentes formas de aproximarnos a las sujetas de estudio no sólo nos han dado diferentes perspectivas sobre las temáticas sino que también han servido para recopilar muchos datos de campo esenciales para esta tesis. En la realización de todas estas actividades y otras más formales e informales que han pasado por alto este resumen, las técnicas de investigación han sido muy diversas y aplicadas de formas muy diferentes según los casos y las situaciones. Pero como pequeña reseña me gustaría enumerar algunas de ellas:

- Investigación bibliográfica y documental en las tres organizaciones de mujeres retornadas (Mamá Maquín, Madre Tierra e Ixmucané) y su Alianza, Comisiones Permanentes de Representantes de los Refugiados Guatemaltecos en México (CCPP), Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala (AVANCSO), Universidad San Carlos de Guatemala, Universidad de Florida, Alto Comisionado de Naciones Unidas para el Refugiado (ACNUR), Unión Europea, municipalidades, Movimiento Tzuk kim - Pop y diversas ONG
- Elaboración de monografías de las tres organizaciones de mujeres retornadas: Mamá Maquín, Madre Tierra e Ixmucané. Así como un

acercamiento a la Alianza de dichas organizaciones y las organizaciones mismas a través de reuniones periódicamente en las oficinas centrales de las tres organizaciones

- Trabajo de campo (Visitas a las Comunidades en las regiones del país antes referidas y participación en talleres, reuniones, asambleas, etc.)
- Observación participante (Talleres, diagnósticos comunitarios y organizativos, reuniones formales e informales, y Asambleas). Donde primó más una actitud expectante y receptiva por mi parte, pero donde no faltó tampoco mi participación activa en debates y discusiones internas y externas a las actividades de las propias organizaciones
- Entrevistas en profundidad, grupos de discusión, talleres y conversaciones informales. Las entrevistas en profundidad fueron realizadas a personas clave dentro y fuera de las estructuras organizativas: presidentas y mujeres líderes de Juntas Directivas Centrales y Juntas Directivas Locales, así como compañeras con otros cargos o sólo asociadas. Claves fueron también las entrevistas con miembros de diferentes organizaciones e instituciones que forman parte de las redes socio - técnicas de las organizaciones de mujeres retornadas: especialistas, técnicos y profesionales, así como otra gente implicada en algún momento de la historia de los retornados y retornadas. Se prestó especial atención a profesionales de ONG y otras instituciones de cooperación al desarrollo (nacionales e internacionales; gubernamentales y no gubernamentales)

PRIMERA PARTE: CONFLICTOS Y PROCESOS DE PACIFICACIÓN

1) Conflictos Armados, refugiados y mujeres

“En este sentido, y como lo demuestran otras experiencias a lo largo y ancho del continente, las mujeres tienden a participar con más fuerza en las situaciones coyunturales de crisis, ya sea económica, política o social. Sin embargo, la fundamentación de dicha participación se debilita una vez superada la crisis y cuando se reinstalan las formas de relación tradicional entre hombres y mujeres”

(Barrios - Klée, W. y Gaviola Artigas, E., 2001: 87)

1.1. Guerra y cambio

La guerra como hecho social y político, ha sido estudiada y analizada por diferentes escuelas, dando importancia a diferentes dimensiones de dicho fenómeno: filosófica, económica, política, social, jurídica, moral, demográfica, cultural, psicológica, teológica e incluso sexual. Todos estos aspectos están involucrados en un fenómeno total y complejo como la guerra, tal y como desde la sociología dinámica nos lo muestra Gaston Bouthoul, quien no se escapa de las críticas cuando intenta realizar una definición general de dicho fenómeno. Para evitar semejante discordia, la generalización de su definición permite la ambigüedad necesaria para que sean incluidas todas las modalidades y diferentes estructuras de las mismas:

La guerra es una lucha armada y sangrienta entre agrupaciones organizadas (Bouthoul, 1970: 103)

En cualquier caso, no es la intención de este trabajo ni la de este punto, buscar una definición de la guerra sino la de resaltar el carácter total de la misma y por otro lado, el carácter intrínseco político y social de la misma. No sólo en sus

causas sino también, y lo que más nos interesa en este punto, en sus efectos y la necesidad de analizar estos para entender los procesos de pacificación y de reconstrucción. Sin embargo es necesario pararse a apuntar ciertas filosofías y teorías sociológicas entorno a la guerra.

Las teorías sociológicas sobre las guerras van desde las llamadas teorías estáticas a las semiapologistas y apologistas. Sin entrar en el debate filosófico de si son una virtud o un vicio, de si son parte de la evolución y el progreso, o si son inevitables o simplemente sustituibles, lo evidente que comparten todas estas teorías es que la guerra tiene una función social y afecta profundamente al interior de las estructuras, formas e instituciones sociales provocando cambios sustanciales en las sociedades. El carácter social de las guerras es tal, que algunos autores como Michael Walzer argumentan que:

De ahí que las condiciones sociales e históricas que “modifican” la guerra no pueden considerarse como accidentales o externas a la propia guerra, ya que la guerra es una creación social (Walzer, 2001: 55)

Muchos filósofos han tratado el conflicto como el antecedente del propio cambio social, desde Heráclito, quien afirmó en su momento que la guerra era el padre de todas las cosas, hasta Hegel con su conflicto entre opuestos que finalizaban en una síntesis y el comienzo de un nuevo ciclo. Más tarde también Marx, en su muy propia materialización de la dialéctica hegeliana, habló del conflicto de clases sociales opuestas (oprimidos y opresores), creando una visión de la historia como una sucesión de conflictos de clases sociales. Al interior de estas teorías se puede ver una idea clara: que el conflicto trae consigo evolución y progreso y que de alguna forma las guerras al ser los conflictos por excelencia (los más violentos también) traen consigo cambios, síntesis y nuevos ciclos hacia un estado más perfecto de sociedad.

Es difícil probar y defender el extremo de pensar que las guerras siempre traen un estadio social y político mejor, especialmente si nos detenemos a analizar el carácter destructivo de las mismas o el carácter autoritario y opresivo de los

modelos de sociedades impuestos por algunos vencedores. Lo que sí es posible señalar es la capacidad de la guerra y de los conflictos para acelerar o imprimir cambios políticos y sociales en las sociedades en las que se desarrollan. En los conflictos intraestatales es evidente la pugna de los contendientes por mantener o cambiar un determinado modelo de sociedad; en esta tensión, las relaciones y estructuras del poder terminan siendo trastocadas profundamente cuando uno de los oponentes (el desafiante) consigue la victoria e impone su modelo de sociedad o bien se llega a la negociación política entre ambos oponentes. Estos cambios en las estructuras del poder provocan la redefinición y la liberación de determinadas relaciones de poder que deben ser redefinidas una vez finalizada la guerra y comenzada la negociación. Son en esos espacios donde determinados grupos subalternos, que tradicionalmente habían ocupado roles de subordinación, tienen la posibilidad de redefinir y renegociar su estatus e incluso luchar por su emancipación dentro de las nuevas reglas del juego democrático.

En muchas ocasiones, en el propio proceso de guerra, estas relaciones quedan trastocadas y muchos grupos subalternos quedan expuestos, en algunos casos a su exterminio (como en casos de genocidio) y / o bien a su fortalecimiento como actores sociales y políticos al participar en el conflicto armado del lado de los vencedores o al menos del lado de una de las partes con poder de negociación en el proceso de Paz. En estos últimos casos estos grupos tienen el derecho de negociar en la nueva sociedad posconflicto un nuevo estatus al haber sido parte de una de las facciones con derecho a expresar sus opiniones en las mesas de negociación política. Sin embargo, no siempre ocurre de esta forma ya que muchos grupos, tras participar en el conflicto en una de las facciones, son olvidados dentro de las mesas de negociación o en promesas nunca cumplidas, lo que trae consigo problemas posteriores dentro de la facción y de la estabilidad del propio proceso de Paz.

Uno de los ejemplos más claros en Centroamérica de estos grupos subalternos han sido los pueblos indígenas, siempre víctimas de la opresión social y política tanto de gobiernos como de conflictos armados, pero con diferentes

roles y logros en diferentes países. Los pueblos indígenas han sido víctimas y partes de los conflictos armados de muchos de los países en Centroamérica, pero el caso de Guatemala es el más evidente por el porcentaje de población indígena del país. Es evidente la importante presencia del tema indígena y de la mujer en los Acuerdos de Paz de Guatemala, reforzados en acuerdos específicos con derechos claramente definidos contra el racismo y la desigualdad. Sin embargo en la práctica las leyes, acuerdos y derechos firmados se enfrentan con los grupos sociales y políticos, que sin querer ceder sus cuotas de poder, pretenden volver al estadio anterior o mantener su estatus quo. Esta tensión teórica y práctica se ve reflejada en las tensiones actuales, en los dos ejemplos anteriores, entre indígenas y no indígenas y entre hombres y mujeres y en el aplazamiento de la implementación de muchos de los Acuerdos de Paz que afectan las relaciones de poder entre dichos grupos.

En este punto lo que se quiere señalar es que la guerra como fenómeno social y político afecta a las relaciones de poder entre grupos favorecidos y no favorecidos, entre opresores y oprimidos. No en todos los finales de guerras estas relaciones cambian en favor de los más desfavorecidos ya que depende de si la victoria es total, de qué lado se había luchado, o si por el contrario la lucha finaliza con una negociación política y un proceso de Paz. En los casos de final de un conflicto armado interno por negociación política, las posibilidades de renegociar las relaciones de poder anteriores marcadas por la asimetría son mayores. De ninguna de las maneras estas relaciones cambian por completo, pero sí son oportunidades abiertas para que los grupos subalternos con identidad y recursos para la movilización luchen, dentro de las nuevas reglas del juego, en pro de sus derechos y buscar de esta forma un proceso de cambio a medio o largo plazo.

A pesar de lo dicho anteriormente y del abanico de oportunidades que se crean en los conflictos (armados o no) y después de los mismos, las guerras traen consigo un sinnúmero de pesadillas y traumas colectivos. Los efectos negativos y devastadores de muchas de las guerras son lamentables y marcan el desarrollo para la Paz durante décadas tanto de una forma material como psicológica. En las

décadas posteriores al conflicto es donde los grupos subalternos consolidan o no las presiones para cambiar su estatus desfavorable y donde utilizan los nuevos cauces institucionales para ejecutar dichos cambios. Entre los efectos negativos de las propias guerras y las oportunidades abiertas, los grupos más desfavorecidos buscan encontrar una solución viable para su futuro. No son procesos fáciles porque se enfrentan a la necesidad de ir superando muchos obstáculos que necesitan de bastante tiempo, concienciación y paso generacional y a la necesidad de adaptarse a las nuevas condiciones sociales y políticas. Uno de los problemas más graves es la costumbre y el uso de la violencia que permanece dentro de las sociedades posconflicto. Tal y como señalan en su presentación Tamara Osorio y Mariano Aguirre:

El uso de la violencia para alcanzar determinados fines políticos y bienes materiales crea peligrosos hábitos de conducta individual y social. Cuando la guerra acaba, esos hábitos de conducta individual y social. Cuando la guerra acaba, esos hábitos no desaparecen. La violencia se convierte en una forma de vida y de supervivencia. Además, el esfuerzo de pasar de las armas al trabajo no violento; de la imposición por la fuerza al consenso; de la huida y clandestinidad a vivir en libertad, y del uso de la economía ilegal a la legal son algunos de los aspectos más conflictivos. Hay guerrilleros y soldados que no saben trabajar; hay personas que fueron perseguidas y torturadas y temerán siempre por su vida; hay hombres que al volver al espacio familiar ejercerán la violencia sobre su mujer o su familia; hay guerrilleras que no encontraran un papel en la vida política regida por los hombres. La Paz es un festejo y también un largo momento de situaciones dramáticas. (Tamara Osorio y Mariano Aguirre, 2000: 9)

Lo que se ha expuesto de una forma breve, pero directa es que los conflictos abren puertas a cambios sociales y políticos estructurales y que para entender los procesos de pacificación, es necesario entender el poder de la guerra en tanto cambio social. En el caso de Guatemala las diferentes etapas del conflicto armado interno fueron modelando tanto la sociedad como el Estado. De esta forma debemos entender los cambios al interior de la sociedad producidos por la guerra y cómo esos espacios son utilizados por los diferentes actores y actrices sociales en el periodo de negociación y reconstrucción posbélica.

1.2. Definiciones y categorías de población desarraigada

Como se ha podido observar durante el punto anterior, las guerras generan cambios sociales de carácter total y violento con efectos devastadores y profundos en las sociedades que las sufren. No es la intención de este estudio analizar todos los aspectos de la guerra y todos los efectos de la misma ya que son variados y requeriría un estudio en sí mismo para acercarnos a dicho tópico. En este estudio nos interesa en especial los efectos que tienen que ver con el movimiento forzado de población y en especial a los grupos de población que abandonan su país para refugiarse de los efectos directos e inmediatos de la guerra.

Nos vamos a detener en estos grupos de población porque el tema que vamos a tratar es el proceso de refugio y retorno de la población guatemalteca que se refugió en México. La diáspora provocada por la guerra no se dirigió exclusivamente a México sino también a otros países y otras regiones al interior de Guatemala. Esta diversidad de grupos de población ha creado un campo terminológico para definir los diferentes grupos de población desarraigada, aquellos grupos de población que se vieron forzados a abandonar sus tierras y lugares de origen por los efectos directos e inmediatos del conflicto armado interno.

Por lo tanto, en este punto se quiere definir claramente los términos y definiciones de los distintos grupos poblacionales que fueron directamente afectados por el conflicto armado en Guatemala. De esta forma y para el resto del estudio quedarán definidos y claramente diferenciados los diferentes grupos de población que forman parte de las poblaciones desarraigadas. Para realizar este cometido, se repasarán algunas definiciones de las instituciones supranacionales más importantes y algunas definiciones, para el caso guatemalteco, manejadas tanto por las instituciones involucradas como por la academia.

Dentro de las instituciones internacionales y del debate académico se manejan diferentes categorías de refugiados y desplazados, por esta razón es conveniente hacer un repaso de algunas definiciones generales y otras aplicadas al caso guatemalteco. En la definición oficial de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967; en el artículo primero del mismo se define como refugiada a la persona que:

Debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad (<http://www.acnur.org>, 28/09/2006)

En 1984 en la Declaración de Cartagena sobre Refugiados, se hizo una ampliación de dicha definición internacional con cierto carácter regional para América Latina. En dicha declaración estuvieron presentes y firmaron todos los países de Centroamérica, incluyendo Guatemala, y se definió a los refugiados como:

A las personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público (CIREFCA, 1989: 37)

Parece en cualquier caso que aunque la aplicación práctica del estatus de los refugiados y la consecuente ayuda y protección a dichos grupos ha sido limitada en muchos casos, parece haber un consenso internacional en la definición y reconocimiento para estos grupos de población. Sin embargo para aquellos desplazados que, sufriendo las mismas causas que los refugiados, no salen del país en conflicto sino que se resguardan en otras zonas o regiones del país no han recibido mucho reconocimiento ni protección. No fue hasta 1989, con la crisis humanitaria de países centroamericanos como Guatemala, El Salvador y Nicaragua envueltos en conflictos internos, que se abrió una discusión oficial acerca de los desplazados. En mayo de ese año se celebró, con la presencia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para el Refugiado (ACNUR), la

Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA), donde se afirmó que:

67. Aunque no existe una definición generalmente aceptada, se ha considerado desplazados a las personas que han sido obligadas a abandonar sus hogares o actividades económicas habituales debido a que sus vidas, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada o el conflicto prevaleciente, pero que han permanecido dentro de sus países

68. Las necesidades de protección y asistencia de estas personas son algunas veces tan grandes o más que las de los refugiados que han abandonado el país. Las personas desplazadas tienen derecho a ser protegidas por sus autoridades nacionales y, en particular, deben gozar de los derechos humanos fundamentales como el derecho a la vida, seguridad y libertad, protección contra la tortura, y otros. Aun más, en situaciones de conflicto armado no internacional, ellas se benefician también de las disposiciones del artículo 3 de las cuatro Convenciones de Ginebra de 1949 puesto que no toman parte activa en las hostilidades (CIREFCA, 1989: punto 67 y 68)

En cualquier caso estas declaraciones y conferencias quedaron en fuentes de información y orientación para los estados firmantes e interesados. Por otro lado, la importancia de reconocer las proporciones de los desastres humanitarios creados por los conflictos armados centroamericanos, creó diferentes reacciones en cada uno de los Estados así como reacciones internacionales prioritarias en unos casos y otros. Al principio de la década de los 90 era evidente el aumento de interés, por parte de los estados y de la comunidad internacional, de la situación de desplazamiento y refugio de las poblaciones salvadoreñas y especialmente nicaragüenses, de forma que estos dos casos fueron priorizados en un primer momento.

Guatemala fue el país que menos financiamiento recibió, de hecho en Nueva York sólo fueron aprobados US.\$ 407.000 de los US.\$ 10 millones que el Gobierno de Guatemala había pedido para la realización de su proyecto de retorno, que desde la comunidad internacional no se veía tan claro ni tan inminente (ACNUR / PNUD, 1991: 11)

El caso de Guatemala fue el último en priorizarse y el país que en el año 1992 todavía presentaba una gran cantidad de población refugiada debido al avance en los procesos de retorno y asentamiento en El Salvador y Nicaragua.

Los datos del año 1992 muestran que Guatemala todavía no había emprendido las acciones necesarias para comenzar el proceso de retorno del grueso de la población guatemalteca refugiada en México. Pocos años después se darían los retornos colectivos de los refugiados reconocidos por el ACNUR. Sin embargo es importante señalar en este punto que, las cifras que muestra el cuadro que se va a presentar a continuación, son cifras oficiales de los gobiernos centroamericanos, donde no se contabilizan ni todos los refugiados que se fueron a los EE.UU. como inmigrantes ilegales, ni aquellos que se mezclaron con las poblaciones de acogida para no volver y tampoco aquellos refugiados dispersos jamás reconocidos ni por el ACNUR ni por los gobiernos por no estar en campamentos oficiales.

Refugiados y Desplazados en Centro América a marzo 1992				
	Nicaragüenses	Salvadoreños	Guatemaltecos	Indocumentados C.A. estimados
País de Refugio				
Belice	500	8.400	3.000	25.000 a 30.000
Costa Rica	25.000	ND	ND	80.000
El Salvador	250	-	ND	ND
Guatemala	4.900	3.400	-	200.000
Honduras	0	0	0	50.000
México	ND	4.000	43.500	300.000
Nicaragua	-	3.000		ND
Repatriados	62.000	26.650		-
Desplazados Internos	35.000	150.000 a 450.000		-

Fuente: (AVANCSO, 1990)

En el caso de Guatemala, los casos son más complicados, ya que encontramos diferentes categorías de población desarraigada por el conflicto armado interno. Según el Acuerdo No. 3 para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado, firmado en Oslo el 17 de junio de 1994, y la definición en el mismo:

Se agrupa dentro del término población desarraigada al conjunto de las personas que, desarraigadas por motivos vinculados con el enfrentamiento armado, viven en Guatemala o en el exterior e incluyen, en particular, los refugiados, los retornados y los desplazados internos, tanto dispersos como agrupados, incluyendo las Comunidades de Población en Resistencia (Acuerdos de Paz, 2002: 22)

Dentro de las categorías incluidas en poblaciones desarraigadas, habría que separar y diferenciar las mismas para que en el presente estudio queden claras las referencias a población: desplazada interna dispersa, desplazada interna en la montaña, refugiada (reconocida o *acampamentada*), refugiada (no reconocida o dispersa), desplazada interna retornada y repatriada. Para aclarar todas estas categorías voy a utilizar el Cuaderno de Investigación No.8 de AVANCSO llamado *¿Dónde está el futuro? Procesos de reintegración en comunidades de retornados*, documento de gran valor documental y parte del esfuerzo de investigación y compromiso humano de la antropóloga Myrna Mack, asesinada brutalmente por paramilitares en la ciudad capital el 11 de septiembre de 1990.

Población Desplazada interna dispersa, en su mayoría compuesto por población en el anonimato, de difícil ubicación y privada de todo tipo de programas de ayuda.

Las personas desplazadas por la violencia en Guatemala geográficamente dispersas en todo el territorio nacional. Son individuos, familias o grupos de personas que por lo general se encuentran en áreas relativamente distantes de las comunidades abandonadas. Mientras que se ha identificado dos zonas como áreas receptoras principales de esta población (la ciudad capital y la costa sur), se reconoce también que hay desplazados que salieron de una aldea a un pueblo o cabecera del mismo departamento (AVANCSO, 1990: 8)

Población Desplazada interna en la montaña, son desplazados internos que escaparon de la violencia y se refugiaron en la montaña y regiones de selva para protegerse esperando que la violencia cesara. Estos grupos de población al ver que la violencia se generalizó en el país y amenazaba con perpetuarse durante años, se organizaron en Comunidades de Población en Resistencia (CPR), comunidades consideradas por el Estado como ilegales al vivir fuera de sus

estructuras en regiones aisladas, secretas y de difícil acceso. Las CPR más famosas, combativas y que duraron hasta final de la guerra en la montaña estuvieron situadas en el *Triángulo Ixil* (zona geográfica entre San Juan Cotzal, Nebaj y Chajul) y en la zona del Ixcán, ambas en el departamento del Quiché. A principios de los 80 existieron muchas más en otras regiones de los departamentos del Quiché, Alta Verapaz, Chimaltenango, Huehuetenango, Baja Verapaz, Sololá, San Marcos y Petén.

Población Refugiada (reconocida / acampamentada), son aquellos grupos de refugiados que fueron ubicados en campos de refugiados reconocidos por el ACNUR. En dichos campamentos, estos grupos de población, recibieron ayuda humanitaria y acompañamiento tanto por el ACNUR como agencias gubernamentales y no gubernamentales en el país de refugio. Su número alcanzó más de 50.000 personas en México en diferentes campamentos de refugiados en los estados de Chiapas, Campeche y Quintana Roo, de donde surgieron las organizaciones de mujeres retornadas de las que más tarde se hablará en detalle.

Población Refugiada (no reconocida / dispersa), son aquellos refugiados que nunca llegaron a ser reconocidos por ACNUR ni nunca llegaron a ser ubicados en campamentos de refugiados oficiales. Este grupo de población se mantuvo en el anonimato alrededor de la frontera entre Guatemala y México, y muchos de ellos, bien por conocimiento de México bien por miedo, no quisieron ser parte de los campamentos. Esta población ha sido reconocida tardíamente y muchas veces confundida y mezclada con la categoría de “emigrantes económicos” o “indocumentados”. Lo que sí es cierto, aparte de la difícil separación de poblaciones en esta categoría, es que sí hubo dentro de la misma un gran grupo de familias que fueron víctimas directas e indirectas del conflicto armado. De esta forma se intentó definir dicha categoría como:

Una... categoría especial, formada por individuos que se encuentran fuera de su país y no tienen estatuto legal o documentos autorizándoles a permanecer en el país receptor. En general, han sido obligados a abandonar su país por razones que no están claramente definidas, algunas de

naturaleza económica, mezcladas con consecuencias no inmediatas de conflictos y violencia generalizada (CIREFCA, 1989: punto 39)

En la mayoría de los casos estos grupos de población sobrevivieron gracias a su trabajo en las fincas de Chiapas, el apoyo de la Iglesia Católica y su vida secreta. Una vez fueron reconocidos tanto por el gobierno mexicano como por el guatemalteco y las instancias internacionales, salieron a la luz, se organizaron, crearon sus organizaciones representativas como fue la Asociación de Refugiados Dispersos de Guatemala (ARDIGUA) retornando en una segunda oleada al final de la década de los 90 en las mismas condiciones firmadas por las CCPP y el gobierno guatemalteco en los Acuerdos del 8 de octubre de 1992.

Así como existe confusión con las diferentes categorías de refugiados y desplazados, también existen ciertas aclaraciones necesarias en la cuestión de las poblaciones retornadas, donde encontramos: retornados internos, retornados externos (*acampamentados* y dispersos) y repatriados. Oficialmente se dice que existen desplazados internos retornados y repatriados dentro y fuera del programa; sin embargo, cuando se habla con las organizaciones y las propias personas a las que hace referencia, los términos cambian bastante. Por ejemplo aquellos refugiados reconocidos por ACNUR que retornaron a través de los Acuerdos del 8 de Octubre de 1992, no se consideran comunidades repatriadas sino comunidades retornadas; de la misma manera aquellas comunidades que retornaron, pero que no fueron reconocidas por ACNUR y se mantuvieron dispersas, se autodenominan retornados dispersos. Así como un refugiado guatemalteco expresó en un campamento:

Nunca nos vamos a repatriar, sino que vamos a hacer un retorno, pues ser repatriado quiere decir que se despidió de su patria y que quiere conciliarse, pues nosotros no nos salimos por gusto, sino que nos corrieron (Afirmación extraída de la nota a pie de página número 7 en AVANCSO, 1992: 17)

Gracias a las entrevistas realizadas en mi propio trabajo de investigación, la autodenominación de poblaciones retornadas adquiere una carga simbólica y

política que la categoría de repatriado no posee. Las personas en las comunidades retornadas se consideran retornadas y no repatriadas, porque aceptar la categoría de repatriado sería, como un hombre de la comunidad Esmeralda (Petén) me aseguró, borrarles su historia, su lucha y su amor por Guatemala.

Población desplazada interna dispersa retornada, es aquella población desplazada interna tanto en la ciudad como en la costa sur que ha tenido la oportunidad de retornar a sus poblaciones de origen que tuvieron que abandonar por culpa del conflicto armado interno.

Población desplazada interna retornada, la diferencia con el grupo de población anterior ha sido que este grupo de población estuvo en las CPR de las montañas recibiendo en su proceso de retorno protección y acompañamiento legal e institucional, mientras que la población desplazada interna dispersa retornada se mantuvo en el anonimato y fuera de la mayoría de los programas de resarcimiento y apoyo institucional.

Población retornada o Comunidades retornadas, son aquellas poblaciones refugiadas en campamentos y reconocidas por el ACNUR que formaron las Comisiones Permanentes de Refugiados guatemaltecos en México (CCPP) para retornar a través del Acuerdo del 8 de octubre de 1992, firmado por las CCPP y la Comisión Nacional para la Atención de Repatriados, Refugiados y Desplazados (CEAR).

Población retornada dispersa, son aquellas poblaciones refugiadas dispersas y no reconocidas por el ACNUR que formaron Asociación de Refugiados Dispersos de Guatemala (ARDIGUA) y retornaron a Guatemala a finales de los 90 a través del mismo acuerdo por el que retornaron las comunidades de refugiados reconocidos.

El término de **repatriada**, para todas estas poblaciones, se refiere a aquellas familias que de forma individual, sin ninguna compensación y antes de los

Acuerdos del 8 de octubre de 1992 entre las CCPP y el gobierno de Guatemala, decidieron volver a Guatemala.

De esta forma hemos sido testigos de la diversidad de grupos de población desarraigada así como de la variedad de términos y definiciones en relación a los mismos. Después de presentar estas definiciones, se espera de esta forma, haber contribuido a aclarar la terminología que se refiere a población retornada ya que a lo largo de la presente tesis se harán continuas referencias a los distintos grupos de población desarraigada. Estos grupos de población de una forma u otra han sufrido las consecuencias del conflicto armado interno, en el caso de Guatemala las cifras oficiales y no oficiales son realmente sorprendentes lo que nos muestra la envergadura de la guerra y la violencia en Guatemala.

La población desarraigada y el destino de la misma, forma parte de los procesos de Paz y reconstrucción posconflicto, ya que han sido afectados de una forma intensa por los efectos de la violencia y el cambio. De esta forma y en el punto siguiente se quiere realizar una reflexión sobre la importancia de los procesos de retorno y reintegración de estas comunidades en los procesos de Paz y de conciliación nacional. Por otro lado, las organizaciones de estos grupos de población sirven para negociar los mismos procesos de retorno y de construcción de la Paz, a la vez que forman parte de la sociedad civil posconflicto necesaria para que se den los procesos mencionados. De esta forma pasaremos a analizar los procesos relacionados con el retorno de las poblaciones refugiadas, así como la importancia de los mismos en relación al establecimiento de la negociación política como solución a los conflictos, cumplimiento de los Acuerdos de Paz y formación de la sociedad civil posconflicto.

1.3. Procesos de retorno y reintegración

Por lo tanto uno de los efectos más importantes de las guerras ha sido y es el movimiento forzado o huída de población fuera o dentro del país de conflicto. Los que huyen fuera del país (refugiados) tradicionalmente han contado con

mayor número de instrumentos legales y apoyo institucional en comparación con aquellos que dejando atrás sus lugares de origen nunca llegan a abandonar el país de conflicto (desplazados internos). Sin embargo no se puede hablar de reconciliación ni proceso de pacificación sin un retorno voluntario y un pleno proceso de reintegración de dichos grupos de población. Los procesos de retorno son imprescindibles para fortalecer los procesos de Paz, la confianza en la nueva sociedad en construcción, así como legitima los gobiernos de transición y los procesos electorales necesarios al término de la guerra.

Los procesos de retorno pueden ser variados y organizados de diferentes formas, tal y como nos lo expone Alberto Piris:

El retorno puede ser espontáneo u organizado y asistido por la comunidad internacional; voluntario, inducido o forzado; individual o familiar; en grupos pequeños o masivo; tras desaparecer las causas que motivaron el éxodo o no; y tras un acuerdo de Paz o antes del fin del conflicto (Alberto Piris en Osorio, T. y Aguirre, M., 2000: 54 - 55)

En el caso de Guatemala como ya se verá más en detalle estamos hablando de un retorno colectivo voluntario y organizado antes de que los Acuerdos de Paz fueran finalmente alcanzados. La característica más interesante del retorno de los refugiados guatemaltecos en los campamentos de México es que fue una organización endógena la que negoció directamente con el Gobierno de Guatemala; el ACNUR sólo realizó un acompañamiento de cerca de dicho proceso. Caso especial, debido a que el ACNUR normalmente exige cuatro condiciones para que se den las repatriaciones voluntarias:

- La desaparición de las causas del conflicto
- El carácter voluntario del retorno
- Existencia de un acuerdo tripartito para dar garantía de seguridad al proceso entre el país de acogida, el de origen y ACNUR
- Un retorno digno y seguro

En cualquier caso las negociaciones para los procesos de retorno y los retornos mismos requieren muchos recursos como: tiempo, esfuerzo institucional, compromisos de todas las partes implicadas, ayuda humanitaria, transporte, seguridad y muchas dosis de planificación y coordinación. Los problemas que normalmente inciden en los procesos de retorno son: falta de eficacia en los procesos de retorno, relacionado a los continuos retrasos de los calendarios, planes y disposiciones de los implicados y de la comunidad internacional; la verdadera intención voluntaria de los refugiados para retornar, ya que muchas veces no existen los acuerdos tripartitos (entre gobierno, refugiados e instituciones internacionales) ni condiciones socioeconómicas necesarias para dicho retorno. En este último punto como apunta Alberto Piris existen procesos que se dan dentro de los propios refugiados y su estancia en los campos de refugiados:

La prolongada estancia en el ambiente protegido de los campamentos afecta gravemente a las actitudes, habilidades, percepciones y valores de los refugiados, que se acostumbran a los servicios sociales y a la seguridad que en ellos existe. Aunque los adultos pueden idealizar nostálgicamente la vida anterior, los jóvenes carecen de recuerdos concretos, por lo que el proceso de reajuste de los retornados a su antigua comunidad es a menudo difícil y frustrante (Alberto Piris en Osorio, T. y Aguirre, M., 2000: 54 - 56)

La tarea de retorno y la reintegración de las poblaciones refugiadas implica muchos problemas, pero entre los más importantes habría que destacar: transporte y seguridad; los derechos de la propiedad de la tierra (ya sean las propias dejadas atrás o nuevas) y carencias de productos agrícolas (falta de insumos, créditos y ayuda a la producción que puede provocar una crisis alimentaria); restauración de infraestructuras y servicios básicos (salud, educación, agua y saneamiento, etc.); desempleo, falta de oportunidades laborales y recuperación de los mercados. Aparte que existen conflictos locales cuando las poblaciones retornadas reciben una ayuda especial y los vecinos y desplazados internos no, de esta forma no se debe olvidar la necesidad de implicar a las comunidades vecinas en los beneficios de la ayuda y la cooperación con el objetivo de alcanzar una verdadera reintegración social. Para que el proceso sea un éxito no se pueden olvidar las diferentes dimensiones del problema: económica,

social, política y psicológica (salud mental, esta última muy importante y muchas veces olvidada).

En esta difícil tarea de retorno y reconstrucción del tejido social, dicho proceso se enfrenta a dificultades y obstáculos que deben ser tratados urgentemente y de una forma profesional, técnica y ante todo humana, entre estos obstáculos podríamos señalar: inestabilidad política y problemas de seguridad (provocados por el Gobierno o por grupos insurgentes), conflictos de tierra y propiedades, atención especial para los grupos de población más débiles (mujeres y niños), reagrupación familiar, falta de financiación y capacidad de las instituciones locales y de las agencias de ayuda, problemas de planificación y tensiones creadas entre las poblaciones retornadas y aquellas que permanecieron.

Como los procesos de retorno son, en relación con el proceso de refugio, una segunda fase a la que la población refugiada se enfrenta, los procesos realizados por la población refugiada en el refugio afectarán al proceso mismo de retorno, a la integración, al proceso de Paz y al fortalecimiento de la sociedad civil. Por ello, el trabajo organizativo de la población refugiada es de una gran importancia, debido a que una vez retornados, las organizaciones de las poblaciones refugiadas tendrán que negociar con la sociedad y las instituciones estatales y no estatales en su país de origen. Estas organizaciones, necesarias para sus propios objetivos de retorno e integración, se suman a otros procesos en relación a la construcción de la Paz y de la sociedad civil; ya que al retornar estas comunidades deben coordinar sus esfuerzos con otras organizaciones para exigir sus derechos y encaminar al país hacia la reconstrucción posbélica.

Tras realizar este análisis de la importancia de los procesos de retorno sería bueno dedicar un espacio para hablar de grupos, al interior de las poblaciones refugiadas y en general desarraigadas, que sufren de una forma especial los efectos de la guerra. Estos grupos de población, en especial mujeres, ancianos y niños, necesitan de una atención especial tanto en la etapa de refugio como en la etapa de retorno, ya que sus necesidades son particulares y de mayor riesgo. Por estas

razones y porque más tarde se tratarán aspectos específicos relacionados con las mujeres, nos vamos a detener brevemente a analizar las necesidades específicas de estos grupos de riesgo al interior de las poblaciones desarraigadas.

Aunque ya se han apuntado parte de los efectos de las guerras, no debemos olvidar que existen grupos especialmente vulnerables a los efectos de las mismas tanto en el periodo de guerra mismo como el de pacificación. Alberto Piris nos apunta dos tareas fundamentales de las sociedades posconflicto, en el que una de ellas se refiere a los grupos de personas que más han sufrido las consecuencias de la guerra y donde bien nos señala la importancia de los programas para mujeres y niños afectados por la misma:

Las sociedades que emergen de un conflicto han de afrontar dos tareas fundamentales. La primera es revitalizar y restaurar los servicios sociales de salud, alimentación y educación, que se deterioran durante la guerra a causa del olvido generalizado y la falta de recursos (...) En todas las sociedades que han sufrido la guerra, las frágiles instituciones educativas (y de salud) tienen que afrontar el retorno de los refugiados y de los desplazados interiores, así como la carencia de personal capacitado en los sectores privado y público (...) La segunda tarea consiste en la ayuda a un variado grupo de personas vulnerables generado por la guerra. En él hay tres tipos que requieren especial atención: El primero es el formado por los refugiados y los desplazados, que regresan tras el conflicto y deben ser reacomodados. El segundo incluye los niños sin familia y traumatizados; los primeros requieren ser agrupados con sus parientes o vecinos, y los segundos necesitan ayuda especial para vencer sus traumas emocionales. El último grupo es el formado por las viudas de guerra, las mujeres que han sufrido abusos sexuales y las que se han visto obligadas a constituirse en jefes de sus familias. La rehabilitación de estos grupos vulnerables es esencial para conseguir tanto la estabilidad social como el crecimiento económico (Alberto Piris en Osorio, T. y Aguirre, M., 2000: 49 - 50)

Como bien se ha señalado en el párrafo anterior, las mujeres constituyen un grupo especialmente delicado y sensible, debido a las consecuencias sufridas por las mismas en los conflictos armados. La atención a las mismas en muchos procesos de Paz y de reintegración ha sido muy leve debido a la escasa participación política de las mujeres tanto en los gobiernos como en las instituciones involucradas. Sin embargo la importancia y número de las mismas es muy relevante si nos detenemos a pensar que las mujeres y sus hijos e hijas

representan la mayoría de la población desarraigada. Por estas razones es de vital importancia que las mujeres sean incluidas en los diferentes programas, beneficios y procesos de la posguerra. Dentro de estos programas habría que destacar la importancia de incluir a las mujeres en: el acceso a tierra, créditos y a la producción; acceso a servicios sociales (salud y educación); programas de formación y capacitación; programas de ayuda en el hogar dirigidos a la reducción de su carga laboral y de valorización de su trabajo. No es necesaria la implantación de programas específicamente para mujeres (aunque también ayudan y son de gran valor), pero sí la inclusión sistemática de las mismas en todos los programas oficiales, teniendo en cuenta su situación y requerimientos específicos.

En muchos casos las mujeres y sus hijos enfrentan situaciones de pérdidas y desintegración familiar muy duras, en otros casos la distancia con el marido provoca difíciles situaciones de retorno y reencuentro. En estos casos el reencuentro y la reintegración provoca nuevos conflictos intrafamiliares es el caso por ejemplo de las mujeres excombatientes, las esposas de los combatientes y las mujeres refugiadas. Mujeres que asumieron y ocuparon, en el combate o en el refugio, nuevas funciones y espacios que los hombres esperan que las mismas abandonen en el momento de la agrupación familiar. El caso que se verá más detallado en el presente estudio será el de los hombres y mujeres retornadas y cómo estas últimas, en el refugio en México y de la mano de instituciones de cooperación al desarrollo y otras instituciones como ACNUR y COMAR, fueron reivindicando esos espacios tan importantes.

Para acabar este capítulo es necesario hacer mención al papel de la cooperación internacional en el fin de los conflictos armados y los procesos de pacificación y reconstrucción posconflicto. Por otro lado, gracias a la ayuda de estas instituciones las poblaciones desarraigadas, en mayor o menor medida, han sobrevivido a la experiencia del refugio; pero también dicha ayuda se amplía a los procesos de retorno y de reconstrucción posbélica. Por todo ello, en las siguientes páginas se hablará de la presencia y del rol de la cooperación internacional en el conflicto, proceso de refugio / retorno y proceso de Paz en Guatemala.

1.4. La cooperación internacional en la construcción de la Paz

La presencia internacional y el apoyo de la comunidad internacional son de vital importancia en los procesos de negociación política tras conflictos armados así como en la etapa de reconstrucción nacional. En el caso de Guatemala, en el proceso mismo de negociación, la presencia internacional de las instituciones supranacionales, los estados nacionales y las organizaciones e instituciones de la cooperación internacional, fue de gran relevancia. Una vez firmados los Acuerdos de Paz, la cooperación al desarrollo, tanto de la ONU como de otros países involucrados en el proceso de pacificación, ha sido de vital importancia para la reconstrucción de Guatemala.

La ayuda prestada a los países que salen de conflictos armados es de diferente índole, en un primer momento es más una ayuda dirigida a la satisfacción de las necesidades de urgencia humanitaria (salud y alimentación) de las poblaciones afectadas y desarraigadas por el conflicto armado. Posteriormente, la ayuda se convierte en planes y estrategias de desarrollo más a medio y largo plazo, donde es necesario implicar a la sociedad civil en los proyectos de consolidación para Paz. En general en Centroamérica se puede decir que la prioridad ha sido la de reconstruir, olvidando y dejando de lado, en un primer momento, los procesos de reconciliación nacional, imprescindibles para que tanto la Paz como la propia reconstrucción sean posibles.

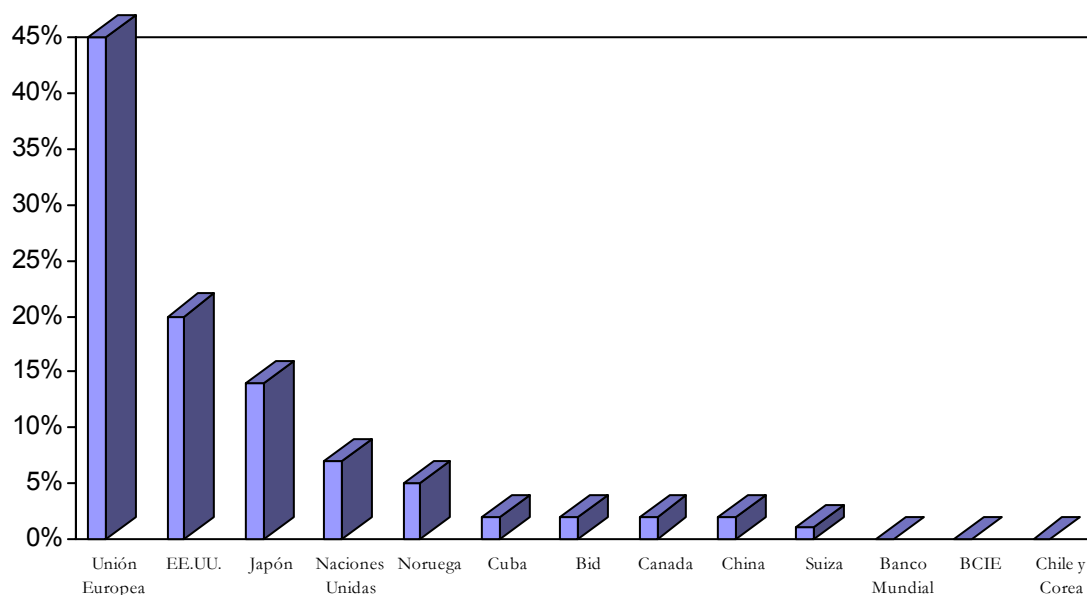
La ayuda en Guatemala ha provenido mayoritariamente de la ONU, Unión Europea, agencias de cooperación de diferentes países y de las ONG. Esta ayuda dirigida a muy diversas cuestiones, todas partes del proceso de Paz, ha formado toda una estructura institucional en los últimos 10 años. A continuación me gustaría mostrar algunos datos de estas ayudas en los primeros 5 años de cooperación y compromiso de la comunidad internacional en la reconstrucción posconflicto de Guatemala. Las ayudas han sido de diversa índole y dirigidas a diversas problemáticas, los datos entre los años 1996, fecha de la firma de los

Acuerdos de Paz hasta el año 2001 nos dan buena muestra de los montos desembolsados por las diferentes instituciones y países.

Cooperación Reembolsable y No Reembolsable: 1996-2001 en millones de USD			
Año	Deuda desembolsada Coop. Reembolsable	Cooperación No Reembolsable	Totales Anuales
1996	139,40	213,99	353,39
1997	174,49	308,19	482,68
1998	348,80	257,43	606,23
1999	381,40	292,45	673,85
2000	200,75	244,76	445,51
2001	151,86	211,63	363,49
Total General	1.396,70	1.528,46	2.925,16

Fuente: (Morales, 2002: 72)

Cooperación No Reembolsable 1996-2001



Fuente: (Morales, 2002: 74-75)

Por orden de inversión los temas que más inversiones han recibido de la cooperación internacional reembolsable y no reembolsable han sido: infraestructuras (982.39 millones de USD), fomento de empresas (335.15 millones), desarrollo integral (297.50 millones), desarrollo rural (229.63 millones),

educación (170.14 millones), desarrollo productivo (126.82 millones), salud (125.65 millones), fortalecimiento del Estado (114.09 millones), Acuerdos de Paz (106.29 millones), medio ambiente (88.46 millones), democratización (66.91 millones), reasentamiento (65.26 millones), emergencias (48.26 millones), fortalecimiento de la sociedad Civil (19.58 millones), género (10.17 millones), cultura (2.02 millones), mujeres (4.00 millones), indígenas (2.92 millones), seguridad alimentaria (2.26 millones) y para la niñez (2.18 millones).

Como podemos observar la inversión para el programa de género no es ni mucho menos importante en relación con otros temas. Los programas relacionados con las cuestiones de género sólo consiguen acaparar la atención en parte de la Comisión Europea y especialmente de los Países Bajos. En la actualidad las organizaciones de mujeres siguen con gran fuerza demandando una mayor cooperación nacional e internacional en temas de género, mientras que hacen públicas sus reivindicaciones y presiones económicas, sociales y políticas desde los diferentes foros y movilizaciones.

Sin embargo la lucha por obtener dicha ayuda o por controlarla ha traído numerosas consecuencias negativas tanto para las poblaciones y organizaciones receptoras como para las instituciones estatales o no gubernamentales autóctonas, todas ellas contrapartes de dichos proyectos de desarrollo. Aparte que, en muchas ocasiones, la cooperación al desarrollo ni es neutral ni está ausente de una competencia en el seno de las propias organizaciones de desarrollo y dentro de los grupos receptores de las ayudas prometidas.

La lucha por controlar la ayuda puede ser motivo de enfrentamiento. Si se canaliza a través de los vencedores (si los ha habido) contribuye a consolidar su dominio sobre los demás. Si se proporciona a todas las partes pero mediante acuerdos separados, se crea una situación de competencia entre ellas para obtener la mayor parte. Pero la ayuda internacional puede ser decisiva para la reconciliación, si se apoyan debidamente todas las intervenciones de pacificación y rehabilitación. Debe cumplir para ello con los criterios antes señalados y debe promover la cooperación entre las distintas partes, proporcionando iguales beneficios a todas ellas (Alberto Piris en Osorio, T. y Aguirre, M., 2000: 53)

Lo que sí es cierto es que, tras casos de desastres naturales y de conflictos armados, las instituciones de cooperación al desarrollo e innumerables ONG aparecen en la zona tomando un papel protagónico en los procesos de reconstrucción. En todos los lugares del mundo donde surgen estas tragedias humanitarias están presentes dichas organizaciones provenientes de diferentes países y diferentes corrientes confesionales, éticas, políticas y económicas. Gracias a muchas de estas instituciones de cooperación al desarrollo, muchas poblaciones se han beneficiado de sus ayudas y proyectos de desarrollo ayudando a la reconstrucción de sus vidas, como es el caso de las poblaciones refugiadas. Sin embargo y tras las experiencias tanto en Centroamérica como en otras regiones del planeta, muchas instituciones internacionales, involucradas en la ayuda al desarrollo en situaciones posconflicto, han encontrado muchas dificultades y mostrado muchas limitaciones, como las que señala Alberto Piris:

Entre éstas hay que señalar las intervenciones excesivamente planeadas que carecen de flexibilidad, los modelos de intervención que no han sido previamente ensayados, la multiplicidad de agencias internacionales intervinientes, la falta de coordinación entre los donantes, las limitaciones propias de la burocracia, los retrasos en la recepción de fondos, la mala asignación de los proyectos, la incapacidad para crear la percepción de propiedad en las agencias ejecutantes, los elevados costos de su puesta en práctica y la limitada implicación de los beneficiados (Alberto Piris en Osorio, T. y Aguirre, M., 2000: 101)

Aun encontrando todas estas limitaciones, se pueden señalar tres áreas específicas de conflictividad que han surgido de los programas de ayuda y cooperación a sociedades posconflicto. Estas tres áreas específicas son:

- Falta de conocimientos críticos sobre la rehabilitación política
- Falta de un marco estratégico integrado
- Incapacidad para garantizar recursos a largo plazo

En Guatemala la ONU propuso un plan de construcción de Paz en el que se incluían tareas de *hacer* la Paz, de *mantener* la Paz y de *construir* la Paz. Según este plan maestro aplicado también en El Salvador, la ONU ha dirigido su ayuda en la

década de los 90 al fortalecimiento de las instituciones tanto estatales como no estatales. Tras el plan de la ONU, la Unión Europea ha ofrecido una cooperación comprometida con Guatemala, dirigiendo su ayuda principalmente a tres pilares: democratización, respeto a los Derechos Humanos y al buen gobierno. Las ONG europeas, muy presentes en Guatemala, también han ido dirigiendo sus esfuerzos desde una ayuda humanitaria de emergencia hacia el fortalecimiento de la sociedad civil y la práctica de una democracia participativa. La tendencia de las ONG europeas así como la de sus contrapartes centroamericanas se ha dirigido a: redefinir la relación entre las propias ONG y las agencias donantes, las organizaciones locales y el propio Estado; mejorar los procesos de evaluación, cabildeo y monitoreo de las agencias donantes; trabajar en la profesionalización de sus estructuras y de las contrapartes de sus proyectos; y fortalecer y crear redes de comunicación y coordinación regionales y nacionales.

Lo que se ha observado es la importancia de analizar la relación de todos los actores sociales involucrados en los procesos de reconstrucción nacional y de desarrollo posconflicto, principalmente entre: Estado, sociedad civil nacional y agencias donantes internacionales (ya sean gubernamentales como no gubernamentales). La importancia es tal que muchas veces la ayuda y el protagonismo de las organizaciones de cooperación al desarrollo ayudan a debilitar el papel del Estado o ayudan a este a no asumir sus compromisos y obligaciones, proceso favorecido por las actuales tendencias neoliberales que apuntan a la progresiva reducción de las atribuciones de los estados. En estos casos existe el peligro de que las ONG y la ayuda internacional sirvan para proveer a los ciudadanos de un país los servicios que antes proveía el Estado o que debería proveer. Situación muy delicada especialmente en Centroamérica donde, la debilidad de los estados y la falta de los servicios básicos proporcionados por este, ha sido una característica de la región.

Es por esta razón que es tan importante que la ayuda y la cooperación internacional adopten estrategias conjuntas e integrales en las que impliquen tanto a las organizaciones que forman la sociedad civil como al propio Estado. De esta

forma la cooperación internacional y ayuda posbélica puede ayudar a equilibrar las obligaciones y responsabilidades del Estado y de la sociedad civil para la reconstrucción posbélica y fortalecimiento de la Paz y la democracia. Es necesaria la creación de estrategias en las que los esfuerzos de los diferentes actores implicados sean complementarios y por otro lado, que la ayuda externa impulse a los actores locales a apropiarse del proceso mismo de construcción para la Paz.

Sin embargo en el caso de Guatemala Rachel Sieder, ha identificado varios problemas que pueden ser grandes lecciones para las ONG internacionales en el proceso de Paz guatemalteco:

- Falta de consulta a la sociedad civil y poca participación de ésta en plano de igualdad en las Comisiones implementadoras
 - Falta de conocimiento e información pública sobre los Acuerdos y los fondos para el proceso de Paz
 - La continuidad del problema fundamental de la concentración de la tierra en pocas manos
 - Privatización y políticas económicas de ajuste estructural que están contribuyendo directamente al creciente empobrecimiento de las mayorías rurales y urbanas.
 - Problemas en implantar una recaudación tributaria más equitativa
- (Rachel Sieder en Osorio, T. y Aguirre, M., 2000: 137 - 138)

Aunque existan dificultades en el trabajo de la cooperación internacional en procesos posconflicto y existan diversas posturas que apoyan o no la presencia de dichas organizaciones, lo que no podemos hacer es pasar por alto la presencia de las mismas. De hecho las instituciones de cooperación internacionales (tanto supranacionales, nacionales, como no gubernamentales) desempeñan un papel muy importante en los procesos de reconstrucción nacionales en países afectados tanto por desastres naturales como por conflictos armados. Por ello, no podemos ignorar en nuestros análisis la presencia de las mismas y el rol que desempeñan en la promoción de los grupos más desfavorecidos dentro de las sociedades castigadas por conflictos bélicos.

En este estudio se realizará un análisis de las relaciones y del papel de la cooperación internacional en los procesos de organización de las mujeres refugiadas guatemaltecas en los campamentos de México. Se pretende mostrar cómo el acompañamiento y los recursos de organizaciones como ACNUR y de otras muchas ONG ayudaron y ayudan directamente a los grupos de mujeres en su movilización y organización, los cuales han llevado a dichas mujeres a ser protagonistas dentro del movimiento nacional en pro de los derechos de las mujeres a su retorno a Guatemala. De esta forma las mujeres desde los campos de refugiados comenzaron una lucha por sus derechos que, en la Guatemala posconflicto, continúan realizando como parte no sólo de los Acuerdos de Paz, sino también de las bases necesarias para la reconciliación nacional y la vida democrática.

Tras realizar este repaso teórico a los aspectos relacionados con la guerra y el cambio social, las diferentes categorías de poblaciones desarraigadas, los procesos de refugio y retorno y el papel de la cooperación internacional en todos ellos, vamos a pasar a realizar un análisis histórico del conflicto armado interno en Guatemala. Dicho conflicto está cargado, durante las décadas que duró el mismo, de muchas características que hacen del mismo por un lado, uno de los ejemplos más sanguinarios dentro de los conflictos intraestatales del siglo XX y por otro, un conflicto lleno de características peculiares e interesantes que hacen que el conocimiento del mismo levante un gran interés académico. De esta forma, vamos a pasar al análisis en profundidad del conflicto armado interno de Guatemala, parte esencial para entender el contexto del refugio, del retorno y del proceso de Paz. Por lo tanto, se realizará un análisis del conflicto y un análisis del proceso de negociación política para la Paz, ambos íntimamente relacionados y necesarios para entender la experiencia de las comunidades refugiadas / retornadas. Para ello, en la primera parte del siguiente capítulo, a manera de facilitar la comprensión, se realizará la exposición de las diferentes etapas por las cuales el conflicto armado interno en Guatemala fue evolucionando.

2) Introducción histórica al conflicto guatemalteco

Después no cesó la violencia. Todo a lo largo del tiempo del desprecio y de la cólera inaugurada en 1954, la violencia ha sido y sigue siendo una transpiración natural de Guatemala. Continuaron apareciendo, uno cada cinco horas, los cadáveres en los ríos o al borde de los caminos, los rostros sin rasgos, desfigurados por la tortura, que no serían identificados jamás. También continuaron, y en mayor medida, las matanzas más secretas: los cotidianos genocidios de la miseria.

(Galeano, 1971: 185)

2.1 Fases del conflicto guatemalteco

Antes de nada y entendiendo la dificultad de realizar una exposición completa del conflicto armado interno en Guatemala, se ha decidido, como primer paso, realizar un seguimiento cronológico de las diferentes fases del conflicto. De esta manera se facilita la comprensión cronológica de los diferentes acontecimientos, de la aparición de protagonistas así como de la evolución del mismo a lo largo de medio siglo. En cualquier caso existe una cronología del conflicto más detallada al final de este mismo documento, pero a manera de esquema me gustaría mostrar aquí algunas fases, relacionadas con la aparición de actores e intensidad de la violencia, en las que se podría dividir el conflicto guatemalteco y las claves del mismo. De esta forma se pretende desde el comienzo de esta introducción facilitar la comprensión de la evolución del conflicto de una forma esquemática.

- 1) Primera Fase (1944 - 1954): *Década Revolucionaria y "Liberación"*. Durante esta década y tras el régimen despótico del General Ubico, una nueva generación de militares y políticos pretendieron realizar las reformas históricas que necesitaba el país desde su independencia, incluyendo una

Reforma Agraria que afectaba directamente a las leyes y tendencias liberales del s. XIX que beneficiaron a las familias terratenientes y a los intereses norteamericanos (como la United Fruit Company). Los intentos de una *revolución burguesa* liderada por Arévalo y Arbenz, entendida así por algunos historiadores, terminarían en 1954 de la mano del General Carlos Castillo Armas con el apoyo militar de los EE.UU., acabando con un gobierno legítimo, pero estigmatizado internacionalmente de ser comunista.

- 2) Segunda Fase (1954 - 1966): *Proceso de Contrarrevolución.* Durante este periodo los gobiernos se dirigieron a acabar con las reformas de la década revolucionaria, mientras que hacían desaparecer y perseguir todos los sindicatos, partidos y organizaciones con algún tipo de relación con la misma. Es un periodo de descontento general, en el que incluso un grupo de militares jóvenes realizaron en 1960 un levantamiento en contra de los gobiernos manejados por intereses extranjeros, al descubrirse el escándalo político de la colaboración secreta gubernamental con EE.UU. para realizar una invasión a Cuba desde Guatemala. La tensión era político - militar, pero también social, donde las protestas contra los gobiernos eran brutalmente aplastadas. En este periodo de descontento, los militares y otros grupos sociales urbanos (trabajadores, estudiantes, intelectuales, etc.) serían las semillas de la primera generación guerrillera, materializándose en la creación, tras el fallido levantamiento militar en 1962, del Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre (MR-13) de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), las cuales serían eliminadas en la Sierra de las Minas antes de la década de los 70.
- 3) Tercera Fase (1966 - 1978): *Comienzo del conflicto armado interno.* Durante este periodo la represión anticomunista de los gobiernos no cesó, provocando la respuesta de grupos guerrilleros tanto en regiones aisladas del país (zona rural) como en la capital (zona urbana) donde se sucedieron ataques y secuestros de diplomáticos y políticos afines al régimen. Durante este periodo reaparecen las FAR, tras el duro golpe en la Sierra de las Minas, pero también aparecerían otras organizaciones insurgentes: en 1972 una

proveniente de una facción del Partido General del Trabajo (PGT), el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), y más tarde Organización del Pueblo en Armas (ORPA) que esperaría hasta después del terremoto de 1976 para realizar su primera aparición pública. En el terremoto de 1976 morirían más de 25.000 personas, tiempo en el que las acciones bélicas bajaron en intensidad, pero no así en logística y abastecimiento de armamento y entrenamiento militar, especialmente del lado de la guerrilla, que aprovechó el terremoto para prepararse y abastecerse entre la ayuda humanitaria que llegaba del exterior.

- 4) Cuarta Fase (1978 - 1986): *Violencia desatada y Genocidio*. En este corto periodo la intensidad del conflicto armado alcanzó el grado de genocidio, en el que los gobiernos de los generales Romeo Lucas García y Efraín Ríos Montt desataron una política contrainsurgente en el que no se distinguió la población civil de la guerrilla. Durante este periodo los diferentes frentes guerrilleros fueron a situarse en las regiones más aisladas de selva, donde los proyectos campesinos liderados en su mayoría por religiosos tuvieron que sufrir el fuego cruzado de la insurgencia, y más aún de la *política de tierra arrasada* contrainsurgente desatada por el Ejército. Se ha calculado que alrededor de un millón de personas fueron desplazadas de sus hogares: unas huyeron a México (más de 50.000 en campamentos de ACNUR, quienes comenzarían más tarde a organizarse con la intención de retornar Guatemala), Belice o algún otro país fronterizo como refugiados; otras decidieron irse más lejos, principalmente a los EE.UU.; otras familias decidieron regresar a sus regiones de origen dentro del país; mucha gente decidió formar parte de los movimientos insurgentes; y otras muchas familias tuvieron que ponerse bajo control del gobierno militar (bien formando forzosamente parte del Ejército o de las PAC o bien estableciéndose en los *polos de desarrollo o aldeas modelo*). A partir de 1983 con el gobierno de Mejía Víctores, se reduciría en intensidad la violencia, pero se intentó no perder el control de muchas regiones donde se había acabado con la insurgencia y la mayoría de la población civil. El proceso de negociación comenzaría tímidamente a vislumbrarse, ya que los

dirigentes de las dos facciones del conflicto armado (Ejército y organizaciones guerrilleras, unificadas en 1982 entorno a la URNG) se dieron cuenta de la imposibilidad de una solución militar total.

- 5) Quinta Fase (1986 - 1996): *Negociación, Democratización y Acuerdos de Paz*. A partir del gobierno civil de Vinicio Cerezo y después con el de Jorge Serrano Elías, cierta flexibilidad se hizo notar gracias al acercamiento dirigido a una salida pacífica del conflicto armado (firma en México en 1991 del Acuerdo marco sobre democracia entre URNG y Gobierno) y a la población refugiada (firma en 1992 de los *Acuerdos del 8 de Octubre* entre las CCPP y la CEAR); aunque Ejército y guerrilla seguían actuando y haciendo muestras de poder e intransigencia. A partir de 1993 se darían los primeros retornos voluntarios y colectivos de los refugiados guatemaltecos desde México, proceso dificultoso, arriesgado, politizado y único (debido a que las CCPP, como representantes de las comunidades refugiadas, habían negociado directamente con el gobierno de Guatemala). Más tarde y durante las Presidencias de Ramiro de León Carpio y de Álvaro Arzú Irigoyen, se firmaron sucesivamente los demás Acuerdos de Paz, periodo en el que se instalaría en 1994 la Misión de Naciones Unidas para Guatemala (MINUGUA) y donde la sociedad civil asumiría un papel más activo para presionar a las facciones a firmar la Paz y acabar con el conflicto armado.

De esta forma se ha intentado mostrar muy esquemáticamente las diferentes fases por las que fue pasando el conflicto armado interno en Guatemala. Si bien de esta forma no se tratan en profundidad temas importantes, sí sirve para visualizar la estructura del conflicto a lo largo de los años. En cualquier caso, se entiende que esta exposición cronológica del conflicto armado interno en Guatemala no es suficiente ni mucho menos para entender el conflicto, por lo que a continuación pasaremos a exponer de una forma no tan esquemática el origen, las causas y efectos del conflicto armado y el proceso de Paz de una forma más narrativa y con mayor detalle.

2.2. Conflicto y violencia en Guatemala

La historia contemporánea de Guatemala ha estado marcada por un conflicto intraestatal que se perpetuó durante casi cuatro décadas. Dicho conflicto, que podría situarse tras el golpe contrarrevolucionario de 1954, ha estado marcado por la polarización y enfrentamiento entre la oligarquía y el Ejército apoyado por los EE.UU. y por otro, de una mayoría civil formada por campesinados indígenas, organizaciones populares, estudiantes, intelectuales y posteriormente fuerzas insurgentes. Durante décadas, las masas más empobrecidas del país fueron reprimidas por las fuerzas armadas guatemaltecas, sumergidas en una guerra contrarrevolucionaria que se extendió a toda Centroamérica gracias a los EE.UU. y la intención de los mismos de controlar el *avance comunista* en plena guerra fría.

El caso de Guatemala ha sido el más paradigmático no sólo porque el enfrentamiento mismo polarizó la sociedad más de lo que ya estaba, sino también porque se dieron crímenes contra la humanidad de proporciones lamentables. El conflicto que asoló Guatemala, fue parte de un sinfín de problemas y desigualdades estructurales, donde cada uno de los actores, especialmente aquellos en el poder, pretendieron perpetuarse. La imagen de *Estado Benefactor* en Guatemala nunca existió como tal, Guatemala parecía más un gran conjunto de fincas, propiedades de las familias oligarcas, donde el papel del Ejército era el de velar porque todo siguiera como estaba.

Gracias a las reformas liberales de finales del s. XIX, las familias de la oligarquía criolla, finqueros extranjeros y empresas estadounidenses como la United Fruit Company pasaron a controlar más de dos tercios de la propiedad de la tierra y la riqueza del país. El resto de la población, la inmensa mayoría campesina e indígena, no poseía tierras propias y se les forzaba a trabajar en las grandes fincas de los terratenientes en un régimen prácticamente feudal.

La oposición de la oligarquía guatemalteca aliada con las fuerzas armadas y apoyadas por los EE.UU., no permitieron los cambios que la Revolución liderada

por Jacobo Arbenz se había propuesto, ya que uno de los grandes desafíos revolucionarios era la esperada Reforma Agraria. Es por eso que en 1954 el coronel Castillo Armas, graduado en Fort Leavenworth (Kansas), con el apoyo de la oligarquía y un Ejército armado y apoyado por aviones estadounidenses, acabaron con el sueño de un cambio estructural en lo que era desde hacía tiempo un país dividido. EE.UU. no estaba dispuesto a que sus intereses económicos y políticos fueran atacados tan cerca de sus fronteras, especialmente con la *amenaza roja* llamando a la puerta en muchos lugares de América y del mundo. Tal y como afirmó el Presidente Dwight Eisenhower nueve años después:

Tuvimos que deshacernos de un gobierno comunista que había asumido el poder (citado en Galeano, 1971: 182)

A partir de la contrarrevolución de 1954 los cuerpos sin vida en las calles, barrancos, carreteras y ríos aparecían cada día tiñendo de rojo sangre un *Estado del Terror* que se formaba encima de toda ciudadanía organizada o sospechosa de serlo. Dicha represión se perpetuaría por décadas hasta acabar el siglo XX.

Las causas del enfrentamiento armado en Guatemala, como hemos estado señalando, vienen de intensas desigualdades y problemas estructurales que van desde lo económico, social, político, ideológico e incluso también étnico y cultural. Las estructuras coloniales todavía permanecieron dando privilegios a una clase alta criolla no indígena, en cuyas manos se concentraban la mayoría de las tierras y el poder económico y político del país. Dicha elite en el poder utilizó las fuerzas armadas para defender sus intereses pasando por encima de cualquier aspiración, proyecto o cambio propuesto para mejorar la situación de la mayoría desfavorecida. Como señala, acerca de las causas del enfrentamiento armado, el Resumen del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH):

La historia inmediata no es suficiente para explicar el enfrentamiento armado. La concentración del poder económico, político, el carácter racista y discriminatorio de la sociedad frente a la mayoría de la población que es indígena, y la exclusión económica y social de grandes sectores empobrecidos - mayas y ladinos - se han expresado en el analfabetismo y la consolidación de comunidades locales aisladas y excluidas de la nación (CEH, 1999: 7)

Durante las décadas de los 60 y 70, los gobiernos militares de Julio César Méndez Montenegro (1966 - 1970), Carlos Manuel Arana Osorio (1970 - 1974) e intensamente Kjell Laugerud García (1974 - 1978) se dedicarían a reprimir a intelectuales, estudiantes (en su mayoría de la USAC), movimientos sociales y líderes sindicales y de los partidos políticos que estuvieron al lado de la Revolución de 1944, así como millares de campesinos indígenas sin nombre que jamás serían encontrados o identificados. Como muy bien lo expone Eduardo Galeano en su libro *las venas abiertas de América Latina*.

La represión indiscriminada formaba parte de la campaña militar de *cercos y aniquilamiento* contra los movimientos guerrilleros. De acuerdo con el nuevo código en vigencia, los miembros de los cuerpos de seguridad no tenían responsabilidad penal por homicidios, y los partes policiales o militares se consideraban plena prueba en los juicios. Los finqueros y sus administradores fueron legalmente equiparados a la calidad de autoridades locales, con derecho a portar armas y formar cuerpos represivos (Galeano, 1971: 184)

El conflicto especialmente sangriento al final de la década de los setenta y hasta la mitad de los ochenta, se intensificó de tal manera que la represión desatada contra la población civil tomó proporciones trágicas. Dicha represión centrada en varias regiones del país, especialmente en aquellas de reciente colonización y cooperativización, provocó la huída de cientos de miles de personas hacia las fronteras de Chiapas (México), donde comenzaban a llegar grupos de personas que venían huyendo de los ataques indiscriminados perpetrados por el Ejército contra la población civil. Se dirigió una violenta política militar contra población civil para acabar con las bases de apoyo o de posible apoyo para la guerrilla, con la intención final de sacar a la guerrilla de la selva, técnica que ya había sido puesta en marcha por el Ejército estadounidense en el Vietnam con iguales resultados.

Las regiones de reciente y relativamente exitosa colonización (Petén e Ixcán) gracias al apoyo de los sacerdotes, fueron las zonas más castigadas por las políticas insurgente y contrainsurgente. Las zonas selváticas eran utilizadas por la

guerrilla para replegarse e incrementar sus filas ante la creciente represión, mientras el Ejército aprovechaba estas áreas aisladas y prácticamente incomunicadas para realizar las acciones contrainsurgentes más duras que afectaron de una forma directa a la población civil. Dicha población que, en su mayoría, había comenzado a soñar como colonos con un pedazo de tierra propio dentro de sistemas cooperativistas, tuvo que huir drásticamente hacia México.

Estos grupos de población que desarrollaron proyectos de colonización en regiones selváticas y de difícil acceso de la mano de sacerdotes, eran en su inmensa mayoría indígenas campesinos que terminaron formando parte de la guerrilla o de las miles de familias que huyeron a México. Es por esta razón que nos vamos a detener en las experiencias colonizadoras y cooperativistas que se desarrollaron en estas regiones, ya que en la mayoría de los casos son los lugares de origen de las poblaciones refugiadas en México ya que estas regiones son fronterizas. Por lo tanto, vamos a pasar a analizar un poco más de cerca la experiencia de estas comunidades que lamentablemente fueron posteriormente víctimas de las mayores atrocidades realizadas por el Ejército guatemalteco.

2.3. Los proyectos cooperativistas de los religiosos en Ixcán y Petén

A mediados de la década de los 60 y durante la década de los 70 se abrieron nuevas zonas de colonización en regiones selváticas anteriormente no explotadas: Ixcán y zona Reina (Norte de Quiché) y Petén (el área selvática más grande del país y de Centroamérica). La población que llegó a estas regiones fueron familias campesinas mayoritariamente indígenas sin tierras provenientes principalmente del Altiplano Occidental (Huehuetenango) de los grupos étnicos Mam, Q'anjob'al, Jakalteko y Chuj; posteriormente del altiplano central (este del departamento del Quiché y las Verapaces) de los grupos étnicos K'iche' y Q'eqchi' respectivamente; y del oriente del país de los grupos Ch'orti' y ladino. Los programas de colonización fueron impulsados a través de la Institución Nacional de Transformación Agraria (INTA) por los gobiernos militares, que tuvieron la intención de ampliar la frontera agrícola a regiones históricamente aisladas con la

intención de explotar los recursos naturales mientras se controlaba la larga frontera con México y Belice, donde los problemas limítrofes y las incursiones ilegales eran un problema latente.

La primera oleada de colonos Q'anjob'al, Mam, Jakalteko, K'iche' y Chuj se integraron en las cooperativas del Ixcán Grande R.L. gracias a las promociones impulsadas por los misioneros Maryknolls; los parcelamientos posteriores en la región del Ixcán serían algunos K'iche' y en su mayoría Q'eqchi' provenientes de las Verapaces; en el caso del Petén en su gran mayoría, de la mano de sacerdotes belgas que trabajaron anteriormente en Chiquimula (el Oriente del país), movilizaron población Ch'orti' y ladina (no indígena) hacia las aún extensas selvas del Petén. Lo que sí es cierto es que cada proceso de colonización fue diferente, por lo que los patrones de asentamiento, organizaciones y dinámicas comunitarias fueron diferentes entre las comunidades del Ixcán y del Petén. Sin embargo, el protagonismo religioso de dichas colonizaciones provocó una mezcla entre la búsqueda de la *tierra prometida* y la creación de comunidades naturales con la necesidad de organizar a los campesinos social y productivamente hablando.

Trataban de constituir en las tierras deshabitadas del bosque una sociedad que conjugara el impulso religioso y el dinamismo pionero, el espíritu comunitario, el ideal igualitario y el desarrollo socioeconómico. Reproducían los rasgos y los valores de las comunidades de los altiplanos, pero en un marco y formas nuevas. Mayalán tenía el espíritu del *Mayflower* unido al sueño de la utopía campesina, una invención moderna que también era una recreación de la tradición. Se impone otro paralelo: esta búsqueda de una tierra propia, tachonada de referencias bíblicas, daba lugar a la constitución de cooperativas, siguiendo el modelo de los kibutzim israelíes (Le Bot, 1995: 125)

Lo que está claro es que el papel más importante en estos *proyectos alternativos* fue el de algunos sacerdotes que comenzaron durante este periodo a construir cooperativas en las zonas selváticas con los colonos provenientes de otras regiones del país. La intención de los sacerdotes no era simplemente organizar a los colonos bajo aspectos productivos, sino bajo preceptos cristianos de convivencia, igualdad y justicia social, acabando con el régimen feudal de las fincas en el cual la mayoría de colonos habían vivido anteriormente.

El papel de los sacerdotes MaryKnolls Doheny y Woods, y particularmente del *padre Guillermo Woods*, fue fundamental no solamente en la fundación y la conducción del proyecto de las cooperativas del Ixcán Grande, sino también en el éxito social y económico que tuvo. Desde el punto de vista social, los padres Maryknolls intentaron (y lograron en buena medida) edificar una sociedad nueva, cuyo modelo era el opuesto al modelo en el cual los campesinos miembros habían vivido antes (Van der Vaeren, 2000: 107)

En Petén serían sacerdotes belgas con el padre Hugues Bruyère a la cabeza que, desde el oriente del país, dirigirían a los colonos hacia los proyectos colonizadores del Petén a mediados de la década de los 60, quienes tras organizar alguna cooperativa en el oriente del país decidieron crear con cierto apoyo del gobierno de Kjell Laugerud algunos asentamientos en el departamento del Petén. La situación de aislamiento de esta región del país dificultó mucho el desarrollo y las relaciones comerciales de estas cooperativas, aunque la cercanía con la frontera de México daba alguna posibilidad de establecer determinados lazos comerciales con el otro lado de la frontera, más fáciles que con resto de Guatemala.

Otras familias, gracias a la propaganda gubernamental, llegarían al Petén fuera del proyecto de los sacerdotes católicos, buscando tierras más fértiles que las que dejaban atrás en sus lugares de origen, en su mayoría desde el oriente de Guatemala. Durante la década de los setenta se incrementaría el proceso de colonización con la formación de nuevas cooperativas en la selva petenera, la cual desde hacía varios siglos en su vertiente sur había comenzado a ser colonizada por los Q'ueqchi' del departamento de Alta Verapaz en su mayoría. Sin embargo no se puede obviar el protagonismo de la Iglesia también en Petén:

El padre Hugo Bruyère se convirtió en uno de los principales promotores del movimiento cooperativista en el Petén, a través de una federación de cooperativas, la Federación de Cooperativas Agrícolas de Petén (FECAP), agrupando 18 cooperativas (Van der Vaeren, 2000: 115)

El crecimiento económico y social de estas experiencias colonizadoras fue bastante positivo, aunque no se puede hablar de un éxito rotundo. El poco tiempo que tuvieron de vida hasta que llegó la violencia indiscriminada y la dependencia

de la ayuda internacional proveniente del carácter paternalista de los sacerdotes, hicieron que las experiencias colonizadoras no pudieran concretarse de una forma definitiva. Lo que sí es cierto es que, en alrededor de una década, muchos campesinos comenzaron a soñar con un pedazo de tierra propia más o menos fértil, dejando atrás un estilo de vida basado en el trabajo forzado en las grandes fincas. El sueño y el trabajo tan duro que habían realizado los campesinos para cambiar sus condiciones de vida no duró lo suficiente para poder disfrutar de los frutos de dicho esfuerzo. Tanto el desgaste como el sueño que se gestó a la par de los sacerdotes se disolvieron entre la violencia indiscriminada del conflicto.

Las regiones aisladas y no pobladas que fueron colonizadas en este periodo eran regiones que carecían de vías de comunicación, infraestructuras, y servicios mínimos algunos. En muchos de los casos eran los padres de familia los que preparaban el terreno para que el resto de la familia pudiera instalarse posteriormente. En el caso del Ixcán estaba claro que cuando ya comenzaban a crearse las primeras comunidades campesinas, estas estaban en una región de disputa entre las fuerzas insurgentes y el Ejército; en un principio hubo problemas, pero la poca u oculta actividad guerrillera hizo calmar la situación hasta 1976 cuando comenzarían las desapariciones y secuestros indiscriminados entre la población civil. El caso de Petén sería parecido debido a que las FAR no comenzarían sus ofensivas militares hasta después de que las comunidades de colonos estuvieran más o menos instaladas en esta región selvática.

A mediados de los años 70, el Ixcán comenzaba a registrar los primeros signos de *violencia silenciosa*, especialmente duras fueron las muertes del padre Woods (quien se estrelló con su avioneta en 1976, muchos hablan de que no fue un accidente) y de otros padres que sustituyeron al mismo. En ese momento comenzaron a aumentar las desapariciones, asesinatos y secuestros de líderes comunitarios en toda la región del Ixcán. Sin embargo, en el Petén la calma duraría un poco más, hasta 1979 que las FAR comenzarían sus operaciones en esta región; tras esta fecha, al igual que en otras regiones como en el Ixcán, las desapariciones, secuestros, torturas y posteriormente masacres de comunidades

enteras serían parte de la rutina en dichas regiones. No quedaban muchas opciones: huir a México u otro país, volver a los lugares de origen o desplazarse internamente, formar parte en las montañas de lo que serían las Comunidades de Población en Resistencia (CPR), integrarse en la guerrilla o formar parte del Ejército y del sistema militar, lo que serían los *polos de desarrollo o aldeas modelo*².

El fin de los proyectos colonizadores y la ayuda de los sacerdotes llegó con la década de los 80, cuando las regiones del Ixcán y del Petén se convirtieron en campos de lucha armada entre los grupos guerrilleros y el Ejército, quien ya había desatado la ya conocida *política de tierra arrasada*, donde la población civil quedó atrapada entre dichos frentes y pagó con sangre. Para entender el incremento de la violencia en el conflicto guatemalteco debemos concentrarnos en los cambios que fueron sucediéndose en el Estado y el Ejército durante estas décadas, al igual que para entender la aparición y el incremento de la movilización insurgente. Para entender todo ello a continuación pasaremos a analizar los cambios de gobiernos militares a la vez que nos concentraremos en sus políticas represivas y el aumento y generalización de la violencia con la sucesiva aparición de los grupos guerrilleros y la actividad de los mismos.

2.4. Movimiento insurgente, zonas de mayor conflicto armado y políticas contrainsurgentes de *Tierra Arrasada*

A principios de la década de los 60 la oposición al gobierno de Idígoras Fuentes (1958 - 1963) fue incrementándose, mientras que la población comenzaba a visualizar tanto la ineficacia y despotismo de *los liberacionistas*, como la

² Se llamaron Polos de Desarrollo a aldeas construidas bajo control militar y diseñadas bajo los preceptos de la contrainsurgencia. Dichas aldeas que obligadamente tenían su comisario militar y sus patrullas de autodefensa civil (PAC) fueron, en muchos casos, levantadas sobre tierras donde se realizaron las masacres y los desplazamientos. Los colonos eran traídos de otras regiones y normalmente eran de diferentes grupos etno - lingüísticos de forma que cuando volvieron algunos grupos de retornados, la confrontación de modelos fue muy fuerte,... perfecto para el Ejército, quien siempre sospechó de los colectivos de retornados y pretendía tener bajo total control dichos grupos a su llegada. Un caso muy conocido es el de la comunidad *Los Cimientos* o el bien documentado caso de *Santa María Tz'ejá*, en el libro *El Retorno de los Refugiados Guatemaltecos: Reconstruyendo el Tejido Social* (Taylor, C., 2002).

interferencia de la política exterior de los EE.UU. en decisiones vitales al país. En 1960 se conoció la preparación en terreno guatemalteco de una posible invasión a Cuba organizada por los EE.UU., hecho que provocó la división del Ejército explotando el 13 de noviembre de 1960 en un levantamiento militar dirigido por jóvenes oficiales intermedios, todos en contra de que Guatemala fuera una vez más un instrumento al servicio de los intereses de los EE.UU. La oposición salió también a las calles y las protestas populares se unieron al levantamiento militar, de donde posteriormente saldrían los tenientes Marco Antonio Yon Sosa y Luis Turcios Lima, quienes entre 1964 y 1965 encabezarían los primeros frentes guerrilleros.

En 1962 la situación se radicalizó tanto en las calles de la capital como en el seno de la Universidad San Carlos de Guatemala (USAC), cuando las protestas estudiantiles se sucedieron para pedir la renuncia del gobierno. Ese mismo año aparecerían los primeros frentes guerrilleros de la mano de los tenientes que surgieron del levantamiento militar del 13 de Noviembre de 1960. De esta forma en 1962 se crearía el Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre (MR-13) que tras ser reprimido se replegaría en la capital. En noviembre del mismo año se daría un nuevo levantamiento, esta vez de la Fuerza Aérea y en diciembre se unirían tres grupos guerrilleros con el Partido General del Trabajo (PGT) para constituir las primeras Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), cuyo comandante en jefe sería Marco Antonio Yon Sosa, abriendo tres focos insurgentes: en Izabal, en Zacapa y en la Sierra de las Minas con el comandante Luis Turcios Lima en el Frente Guerrillero Edgar Ibarra (FGEI).

Estos primeros frentes guerrilleros lograron algunas acciones modestas como secuestros selectivos, acciones urbanas y formación de frentes en algunos departamentos. La reacción del Ejército fue bastante efectiva ya que en 1967 y 1968 lograron, a través de una fuerte ofensiva, acabar con el frente de la Sierra de las Minas. Tras estos años que trajeron la derrota definitiva en la Sierra de las Minas, los grupos insurgentes fueron debilitados y en la mayoría de los casos replegados en zonas aisladas o al interior de la capital, donde durante el año 1968

comenzarían una serie de actos violentos, secuestros y asesinatos selectivos, año en que se daría la separación entre las FAR y el PGT.

En aquellos momentos de crisis y con la eliminación de los dos dirigentes guerrilleros Turcios Lima y Yon Sosa a principios de los 70, la insurgencia se replegó mientras que se iba preparando la idea de una *guerra popular prolongada*, en el que la población civil y las clases desfavorecidas tenían que ser concienciadas y atraídas a una revolución de corte socialista. Durante este periodo se fueron gestando los frentes guerrilleros, que empezarían a actuar en la segunda ola insurgente tras el terremoto de 1976, en zonas más lejanas y selváticas, de más fácil resistencia y mayor cercanía con la frontera mexicana, lo cual facilitaba las acciones de repliegue y de logística.

La comandancia de las FAR la asumió Jorge Soto García (Pablo Monsanto), y dicho grupo mantuvo la idea de actuar en Petén. Por esta época surgió la nueva Organización revolucionaria de Combate (NORC), con un primer grupo en México, que penetró en enero de 1972 a la selva de Ixcán con un pequeño grupo exploratorio en el que estaban César Macías (César Montes) y Mario Payeras, el cual adoptó el nombre de Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), cuyo comandante fue Ricardo Ramírez de León (Rolando Morán); un tiempo después lo hizo la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA), bajo la comandancia de Rodrigo Asturias (Gaspar Ilom), cuyas primeras acciones fueron en el año 1979 (Luján Muñoz, 1998: 332 - 333)

El incremento del control y de la represión durante los regímenes del coronel Arana Osorio (1970 - 1974) y del general Laugerud García (1974 - 1978), provocaron que la insurgencia para la década de los setenta comenzara a formarse en diferentes lugares del país. El Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) se estableció en la zona del Ixcán (Quiché) y en los Cuchumatanes (Huehuetenango) y su primera acción fue en junio de 1974. En la región del suroccidente comenzaría a gestarse en 1972 la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA), aunque iniciaría sus primeras acciones públicas en septiembre de 1979, con la toma de la finca Mujuliá, en Colomba (Quetzaltenango); la cual concentró sus acciones en la región comprendida entre el lago Atitlán y el departamento San Marcos. El Partido General del Trabajo (PGT) tuvo también algún frente, pero las diferentes opiniones en su interior acerca del uso de la

violencia hicieron que el impacto de dicho grupo fuera mucho menor. Las FAR de segunda generación, también en la década de los 70, se concentraron principalmente alrededor del río Usumacinta en el Petén, pero también mantuvieron presencia en la capital y en la costa sur.

Dichas organizaciones estuvieron formadas en un principio por personas conscientes y fieles a los ideales revolucionarios y concientes de las masacres y del alto grado de represión que se estaba dando por parte de los diferentes gobiernos militares. Las filas de los grupos guerrilleros fueron alimentadas por hombres y mujeres que pertenecían a comunidades campesinas indígenas que vivían en condiciones infrahumanas en las fincas y reprimidos fuertemente; también estudiantes, profesionales, maestros fueron poco a poco formando parte de los grupos guerrilleros bien como frentes de batalla, bien como parte de los frentes políticos o logísticos.

La guerrilla fue equipándose, al menos en un primer momento, con el armamento que poseían los finqueros y sus *paramilitares*; más tarde y con el alargamiento del conflicto, la guerrilla y sus diferentes frentes comenzarían diferentes sistemas para proporcionarse armamento y equipos en las zonas rurales, asaltando almacenes de armamento y comprando en el mercado negro de los EE.UU. Mucho más tarde, ya en los ochenta comenzarían a conseguir armamento soviético a través de las diversas fronteras. Uno de los factores más importantes del movimiento de insurgencia en Guatemala fue que en la capital, la guerrilla urbana jamás fue lo suficiente fuerte como para hacer fuerza al interior de la ciudad, debido principalmente al sistema de espionaje, vigilancia y eliminación de la inteligencia militar, conocido como la *G2* y apoyados por otros grupos *no fichados* como la *pana en blanca*.

Al final de la década de los setenta, la guerrilla se había extendido por muchas regiones del país y era un conflicto abierto entre los diferentes grupos insurgentes y el Ejército, donde la población civil quedó acorralada y sufría la mayoría de la represión militar desplegada por el Ejército en su intento por

eliminar los grupos guerrilleros y aquellos quienes los apoyaban. En 1978 el general Romeo Lucas García asume la dirección del país, momento en el cual se desata la *política de tierra arrasada*, política de genocidio en la cual la violencia se desató indiscriminadamente contra la población civil de mayoría campesina e indígena. No sólo había que acabar con la guerrilla y la *amenaza comunista* sino que a la vez, y bajo una ideología racista de Estado proveniente de la elite mestiza o criolla, se podía acabar con una de las causas del retraso del país: la población indígena, la cual de una forma u otra era parte del problema de la nación, fueran guerrilleros o no.

Durante los mandatos de los generales Romeo Lucas García y Efraín Ríos Montt, la *política de tierra arrasada* fue una realidad y regiones como Nentón, Barillas y los Cuchumatanes (departamento de Huehuetenango), Ixcán y el Triángulo Ixil (departamento de Quiché), bocacosta y costa del suroccidente (departamentos de San Marcos y Quetzaltenango), la región de selva (departamento del Petén) y algunas otras regiones como las Verapaces, fueron castigadas con una violencia indiscriminada acabando con aldeas completas que fueron literalmente borradas del mapa. De estas regiones saldrían la mayoría de las personas que buscarían refugio en México, huyendo y dejando atrás no sólo casas, cosechas, pertenencias y animales brutalmente sacrificados por los militares, sino en muchos casos también habiendo perdido familiares de forma violenta y despiadada. Los campesinos indígenas en su inmensa mayoría, escaparon de sus aldeas huyendo como presas de caza, mientras el Ejército los perseguía por tierra y por aire a través de la selva, única vía de escape. Testimonios crueles de matanzas indiscriminadas de aldeas podemos encontrarlas bien documentadas por Ricardo Falla, en su libro *Masacres en la Selva, Ixcán, Guatemala (1975-1982)* en el que asegura que:

Después de los años sangrientísimos de 1982 y 1983 en que los gobiernos militares del general Lucas García (1978-1982) y del general Efraín Ríos Montt (1982-83) quisieron quitarle el agua al pez para que el pez muriera, y derramaron sangre inocente como si fuera agua (...) (Falla, 1992: xi)

En el año 1982 surgiría la URNG (Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca) que aglutinaría a las fuerzas subversivas como única estructura política de las guerrillas, mientras tanto la estructura militar llegaba a las poblaciones civiles en formas de *aldeas modelo* alrededor de las zonas de conflicto:

A partir de marzo de 1982 se puede hablar de una cuarta etapa en la evolución de la guerra interna, en la que la iniciativa, en buena medida, la asumió el Ejército a través de la organización y el dominio de las zonas arrebatadas a la guerrilla por medio de las ya citadas *aldeas modelo* y los *polos de desarrollo* que dependían del Ejército para llevar a cabo sus actividades productivas, sociales y políticas (Luján Muñoz, 1998: 405)

Después de los años más cruentos del conflicto armado interno pareció que poco a poco, gracias a las denuncias y presiones internacionales, pero con mucho celo, tanto Ejército como guerrilla comenzaron tímidamente a visualizar la necesidad de negociar una solución no militar al conflicto. Un proceso muy lento que comenzaría tímidamente con el gobierno civil electo del Presidente Vinicio Cerezo (1986 - 1990), candidato de la Democracia Cristiana (DCG), a la par de un progresivo despertar de las fuerzas de la sociedad civil, con especial protagonismo de la Iglesia Católica.

2.5. El fin de los sueños, la destrucción y el Genocidio

Los proyectos colonizadores emprendidos en la década de los 60 en Ixcán y Petén dirigidos por los sacerdotes fueron los blancos de la guerrilla, para establecer sus áreas de influencia, y del Ejército quien aplicó la *política de tierra arrasada* acabando con cooperativas y comunidades enteras, incluyendo la persecución y eliminación de los propios sacerdotes.

Los sobrevivientes de las masacres sufrieron un nuevo desarraigo, condiciones de vida espantosas en la montaña, perseguidos por el Ejército, y donde muchos murieron por las mismas condiciones. Luego un exilio en un país ajeno que pensaban duraría unos cuantos meses y, sin embargo, tardó más de 10 años. Si en algunos casos lograron recuperar sus tierras o consiguieron nuevas tierras, nunca recuperaron el trabajo y el tiempo que le habían invertido. Además, consecuencia lógica, se había terminado la asistencia de los sacerdotes, técnicos y proyectos extranjeros; la iglesia había

sido expulsada del Ixcán desde el 1980, y el padre Hugues Bruyère huyó del Petén a México, en 1981, bajo las balas del Ejército, el día en que éste perpetró la masacre en la cooperativa El Arbolito (17 de junio de 1981). La guerra y la campaña de tierras arrasadas del Ejército no solamente destruyeron físicamente las comunidades, también causaron la dispersión de las poblaciones, divisiones ideológicas y políticas que al finalizar el conflicto serían casi siempre imposibles de conciliar. Aunque una parte de los sobrevivientes retornaron a estos lugares, la situación sería como antes (Van der Vaeren, 2000: 121)

Los efectos de la violencia han sido devastadores, diferentes aproximaciones han intentado arrojar cifras acerca del número de víctimas durante las décadas más sangrientas del conflicto armado interno. Los documentos más fieles con respecto a estas informaciones son el Proyecto Diocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REHMI) y la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Naciones Unidas (CEH), en este último se apuntan: 626 aldeas masacradas, 1.5 millón de personas desplazadas de las que 150.000 huyeron a refugiarse a México, y más de 200.000 muertos y desaparecidos.

La mayoría de actos violentos fueron ejecutados por el Estado y las víctimas en su mayoría fueron civiles (83% fueron mayas y el 17% ladinos). El 93% de los actos violentos fueron cometidos por el Estado y el 3% fueron perpetrados por la guerrilla. La responsabilidad del Estado en dichas matanzas es distribuida más específicamente, según el Resumen del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, de la siguiente manera: el 63% de los actos fueron cometidos exclusivamente por el Ejército; el 27% el Ejército, comisionados militares y Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), el 5% Ejército y otros grupos, el 3% por las PAC, el 1% por las PAC y los comisionados militares, el 1% exclusivamente por los comisionados militares y el 1% restante por las fuerzas de seguridad³.

³ Todos los datos han sido extraídos de Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH, 1999: 52 - 62)

La escritora Victoria Sanford en su libro *Violencia y Genocidio en Guatemala* ha tratado de demostrar las intenciones indiscriminadas del Ejército para eliminar la guerrilla y también parte de la población indígena maya. En su libro realiza un análisis sobre las razones por las cuales se puede hablar de genocidio en Guatemala, los argumentos son bastante contundentes, así como los datos y porcentajes que presenta sobre la época más violenta del conflicto armado:

Durante el gobierno de Lucas García, de marzo de 1981 a marzo de 1982, 2.495 mayas fueron víctimas de 97 masacres en el Departamento del Quiché. Durante la dictadura de Ríos Montt, entre marzo de 1982 y marzo de 1983, 3.180 mayas fueron víctimas de 85 masacres en Quiché. De nuevo, mientras hubo una caída del 13% en el número de masacres durante Ríos Montt, hubo un 25% de aumento en el número de víctimas de masacres durante el primer año de su régimen. Además, durante el período del gobierno de Ríos Montt hubo un aumento en la eficiencia de las masacres, con un 30% de promedio de más víctimas por masacre. Y de nuevo quiero enfatizar aquí que este 30% de aumento representa la inclusión sistemáticas de mujeres, niños y ancianos entre las víctimas de las masacres (Sanford, 2003: 57 - 58)

El trauma que estas personas tuvieron que sufrir es difícilmente expresable, pero la cuestión es que fueron cientos de miles los que lograron escapar a través de la frontera hacia México, desde Huehuetenango, Quiché, las Verapaces y Petén, mientras que otras muchas familias e incluso comunidades enteras tuvieron que abandonar sus casas y pequeñas propiedades para irse a otros lugares más seguros del país.

Las estimaciones que ha presentado el Proyecto Diocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) hablan de: Un millón de desplazados internos; 400.000 exiliados a México, Belice, Honduras, Costa Rica y los EE.UU.; 45.000 refugiados reconocidos en México, la mayor parte en nuevas comunidades en campamentos; 150.000 no reconocidos en México y más de 200.000 en EE.UU.; 20.000 personas se refugiaron en las Comunidades de Población en Resistencia (CPR), otras 20.000 pudieron vivir desplazadas en la montaña durante años; en ciertas zonas del altiplano más golpeadas por la *política*

de tierra arrasada, en algunos momentos se produjo un desplazamiento de hasta el 80% de la población⁴.

Los periodos de los Generales Lucas García y Ríos Montt, comprendidos entre 1978 y 1983, fueron los años en los que la política contrainsurgente de *tierra arrasada* de los gobiernos militares fue más intensa, dando lugar a la desaparición y aniquilación sistemática de poblaciones civiles en regiones selváticas donde se concentraron los diferentes frentes insurgentes. Durante este periodo, el conflicto alcanzó su grado más alto en violencia, represión y víctimas; en un diálogo de sordos donde el Ejército quiso acabar de cualquier forma con todo tipo de apoyo civil a la guerrilla, mientras ésta esperaba que la represión misma sirviera para incrementar el descontento popular y de esa forma ampliar sus filas y simpatizantes. Durante esta época la denuncia por violaciones de los derechos humanos por parte de la ONU contrastaba con el apoyo militar continuado de la administración Reagan, así como lo afirman Marilyn Moors, Lars Schoultz y Robert Trudeau:

Pese al informe de su propia embajada sobre las masacres en Chimaltenango, dentro del período del primer mes después de la reunión de Reagan y Ríos Montt, y a pesar de la condena de la ONU por la violación de los Derechos Humanos, el Departamento de Estado de los Estados Unidos aprobó más de \$6 millones en asistencia militar a Guatemala (citado en Sandford, 2003: 85)

El conflicto armado comenzaría a remitir en la segunda parte de la década de los 80, cuando en 1986 se eligió como Presidente al líder civil de la Democracia Cristiana, Vinicio Cerezo, quién fue el primero en comenzar los contactos con la población refugiada en México. A partir de los años 90 con los gobiernos de Jorge Serrano Elías (1990 - 1993), Ramiro de León Carpio (1993 - 1996) y finalmente Álvaro Arzú Irigoyen (1996 - 2000), se completaría un proceso de transición democrática en que los polos, Ejército y guerrilla, asumieron la necesidad de flexibilizar posiciones, empujados también por las presiones de la sociedad civil guatemalteca e internacional, en dirección a una salida negociada.

⁴ Todos los datos han sido extraídos del Proyecto Diocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI, 1998a: 145)

Por ello, en el siguiente apartado nos vamos a centrar en los procesos de apertura, negociación y transición política en la década que supuso el fin del conflicto armado interno en Guatemala. Una década (1986 - 1996) marcada por el cambio en las políticas de Estado (permitiendo cierta apertura de las libertades elementales), la emergencia de organizaciones de la sociedad civil, la presión internacional e intensos contactos y relaciones diplomáticas. La intención es, de esta forma, finalizar este capítulo con un análisis del proceso de negociación política que llevó a la firma de los Acuerdos de Paz. Sin más demora, vamos a pasar a la última fase del conflicto armado en Guatemala

2.6. Proceso de apertura democrática, negociación política y firma de los Acuerdos de Paz

El proceso de apertura democrática fue lento y comenzó tras los años más brutales del conflicto armado, los dos gobiernos militares de los generales Lucas García y Ríos Montt. Tras la aplicación de la política militar más agresiva durante estos mandatos, la guerrilla no había desaparecido y todavía mantenía muchas bases de apoyo tanto ideológico como logístico; sin embargo, había tenido que replegarse debido al desgaste militar y a la represión indiscriminada desplegada en diferentes regiones del país.

Desde el año 1983 y con el gobierno del general Oscar Humberto Mejía Víctores, las acciones militares del Ejército bajaron en número e intensidad, poniendo más esfuerzo en la dominación y el control de las zonas ganadas a la guerrilla a través de la implantación de 5 polos de desarrollo y 52 aldeas modelo. El gobierno de Mejía Víctores fue más moderado, permitiendo el reestablecimiento de las relaciones diplomáticas con el exterior, la creación del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), Grupo de Apoyo a Contadora, aprobación de la nueva Constitución de la República y la celebración en 1986 de elecciones democráticas.

En 1983 México con la ayuda de países como Venezuela, Colombia y Panamá culminaron los procesos de Contadora a través del Acta para la Cooperación y la Paz en Centroamérica, parando de esta forma la escalada de violencia que se vivía en Nicaragua, Salvador y Guatemala; dicha acta no fue suscrita por los presidentes centroamericanos. Sin embargo ya en 1984 en uno de los periodos álgidos de la guerra fría, Guatemala comenzaba a separarse de las políticas del *roll back* de Reagan, hecho que se evidenció en los procesos de diálogo y la presencia europea en la reunión de San José realizada ese mismo año. Para Luis Alberto Padilla en su *Análisis General del Proceso de Paz de Guatemala* (Instituto de Relaciones Internacionales e Investigaciones para la Paz, IRIPAZ) desde la sociología jurídica, ha llegado a afirmar que en este momento de crisis, Europa comenzó a sumarse a una solución política y no militar de los conflictos centroamericanos:

Los europeos también coincidían con Contadora en su búsqueda de una solución negociada al conflicto en lugar de la “solución militar” preconizada por la Casa Blanca. Además los gobiernos demócrata - cristianos de Alemania, Italia y Venezuela apoyaron al nuevo Presidente guatemalteco y esto le permitió a Vinicio Cerezo el lanzamiento de una iniciativa sumamente audaz y novedosa para su tiempo, convocar a una reunión los cinco presidentes centroamericanos en el Santuario de Esquipulas – ubicado en la frontera de Guatemala, El Salvador y Honduras - y lugar santo de peregrinación de la población católica centroamericana (Padilla, 1995: 3)

En 1986 saldría elegido en las elecciones Vinicio Cerezo, primer Presidente civil en Guatemala desde hacía décadas. La democracia cristiana de Cerezo, con el apoyo de los presidentes centroamericanos, latinoamericanos y europeos, comenzó a apostar fuertemente por una progresiva apertura democrática y al diálogo por la Paz. En Esquipulas I, la visión había cambiado dando la primacía a los aspectos estructurales endógenos de los conflictos armados de los países centroamericanos, dejando de lado la intromisión y el papel de las fuerzas externas vinculadas a los polos de la guerra fría. Es precisamente, en la declaración conjunta de Esquipulas I, donde se dejó ver el talante democrático y de compromiso para la Paz de los presidentes centroamericanos:

Los gobiernos se comprometen a impulsar un auténtico proceso democrático pluralista y participativo que implique la promoción de la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la soberanía, la integridad territorial de los Estados y el derecho de todas las naciones a determinar libremente y sin ingerencias externas de ninguna clase su modo económico, político y social y realizarán de manera verificable, las medidas conducentes para su establecimiento y en su caso, al perfeccionamiento de sistemas democráticos, representativos y pluralistas que garanticen la participación de partidos políticos y la efectiva participación popular en la toma de decisiones y aseguren el libre acceso de las diversas corrientes de opinión a procesos electorales honestos y periódicos, fundados en la plena observancia de los derechos ciudadanos (Esquipulas I, extraído de ACNUR / PNUD, unidad conjunta de apoyo a Conferencia internacional sobre Refugiados Centroamericanos – CIREFCA, 1991)

Esta apertura al diálogo fue parte de los procesos de negociación comenzados tímidamente en Nicaragua y El Salvador, pero no así en Guatemala donde los núcleos más radicalizados del Ejército y de la guerrilla todavía no contemplaban una salida negociada al conflicto armado. Los primeros años del Presidente Vinicio Cerezo sirvieron para crear un clima de mayor movilización ciudadana (despertar de la sociedad civil), de progresiva despolarización y de diálogo, que no serían traducidos en reuniones de las dos facciones hasta el año 1990. En la década de los 90 sería la Iglesia Católica, de la mano de monseñor Rodolfo Quezada Toruño, quien comenzaría a aproximarse a las dos partes con la intención de reunirse con ellas y comenzar el diálogo.

El talante democrático y de apertura política que quería imprimir el Presidente Cerezo, a pesar de los problemas, la persistencia de la violencia y presiones adversas, se vio reflejado en el acercamiento que hizo a las poblaciones refugiadas no más comenzó su mandato. A finales de 1986, la mujer del Presidente, Raquel Blandón, comenzó a establecer los primeros contactos en terreno mexicano para instar a los refugiados a que retornaran. Se intentó presentar ante la población refugiada una imagen de cambio liderada por un Presidente elegido democráticamente, lo que garantizaría cierta legitimidad al futuro proceso. Los refugiados desconfiaron en un principio y no sería hasta 1992 que se firmarían los Acuerdos del 8 de Octubre, los cuales definirían las premisas y prioridades de los retornos colectivos, voluntarios y organizados.

El proceso de negociación finalmente se dio entre el gobierno de Guatemala, a través de sus instituciones: Comisión para Ayuda al Refugiado (CEAR), Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ) y Organización Internacional de Migraciones - Fondo de Reinserción Laboral y Productiva para la Población Repatriada (OIM - FORELAP) y otras instituciones relacionadas con el acceso y compra de tierras. Por su parte, las Comisiones Permanentes de Representantes de los Refugiados Guatemaltecos en México (CCPP), creadas a finales del año 1987, fueron las encargadas de representar los intereses de la población refugiada en México, pero con el acompañamiento de Alto Comisionado de Naciones Unidas para el Refugiado (ACNUR), la Instancia Mediadora (IM) y el Grupo Internacional de Consulta y Apoyo al Retorno (GRICAR).

Los representantes de las CCPP iniciaron sus visitas a Guatemala a raíz de los Acuerdos de Esquipulas II, en el marco del Dialogo Nacional, tarea acompañada por ACNUR y la Iglesia Católica. En 1990 y bajo la presión de la población refugiada se comenzaron a formalizar las solicitudes para constituir una Instancia Mediadora (IM) ante varias instituciones, dando un protagonismo importante a la presencia de la Iglesia Católica, encarnada por Monseñor Quezada Toruño y Monseñor Jorge Mario Ávila (Presidente de la IM más tarde). Otras instituciones también participaron en la IM como: ACNUR, Procuraduría de los DDHH (con el futuro jefe de Estado a la cabeza, Ramiro de León Carpio) y la Comisión de DDHH de Guatemala (CDHG). La IM realizó su primera vista a los campos de refugiados en México en enero de 1991 y en noviembre del mismo año, al firmar la *carta de entendimiento* entre ACNUR y el Gobierno de Guatemala, se reafirmó el papel de la IM dirigida a

... la promoción del dialogo entre las partes respecto al retorno colectivo y organizado de los refugiados en condiciones de seguridad y dignidad (IM - GRICAR, 1999: 68)

El Grupo Internacional de Consulta y Apoyo al Retorno (GRICAR) se constituyó formalmente en febrero de 1992 ante las CCPP y el Gobierno de Guatemala, reunión que fue mediada por la IM y en la que se confirmó la

presencia de los países integrantes: Suecia, Canadá, Francia y México; posteriormente se sumaría el Consejo Internacional Agencias Voluntarias (ICVA) y el Consejo Mundial de Iglesias (CMI). Esta iniciativa fue propulsada desde las embajadas de los países involucrados y por la necesidad de la IM de implicar a la comunidad internacional en los procesos de negociación y mediación entre los refugiados y el gobierno de Guatemala.

La tarea de IM - GRICAR fue variada y pasó por tres fases diferenciadas: la primera, de moderación de sesiones entre las partes negociadoras en las primeras reuniones de acercamiento de puntos de vista; la segunda, de mediación activa, principalmente despolitizando y despejando el diálogo en puntos específicos a través de reuniones conjuntas y separadas, individuales y colectivas; y una tercera fase, tras los acuerdos del 8 de octubre de 1992, dirigida al acompañamiento de las diferentes operaciones retornos desde 1993 hasta 1999.

Los Acuerdos del 8 de octubre de 1992 entre la CEAR y las CCPP marcaron un hito, debido a que fue la organización misma de los refugiados guatemaltecos, las CCPP, las que se negociaron directamente con el gobierno de Guatemala las condiciones en las cuales se iban a dar los retornos colectivos. Por si fuera poco, los refugiados estaban negociando con el gobierno unos acuerdos de una importancia vital para un proceso de Paz que todavía era incierto. Las negociaciones y los retornos realizados por las poblaciones refugiadas, representadas por las CCPP, abrieron no sólo un camino para la negociación del reasentamiento de las poblaciones desarraigadas firmado en 1994, sino también para una solución política del conflicto armado donde las organizaciones de la sociedad civil debían ser protagonistas⁵.

En 1990 se realizaron numerosas reuniones en Oslo (*Acuerdo Básico para la búsqueda de la Paz por Medios Políticos*, 30 de marzo), El Escorial, Ottawa, Quito, Metepec y Atlixco (ambas en México), donde se puso de manifiesto la necesidad

⁵ Acerca de los procesos de organización de los refugiados, representados en las CCPP con la CEAR - Gobierno, nos detendremos más detenidamente en el próximo capítulo, donde se pretende hacer un análisis específico sobre los procesos de refugio y retorno.

de que la sociedad civil guatemalteca participara y asumiera su compromiso en los procesos de negociación y pacificación de Guatemala. Es durante ese año que se confirmaría el compromiso por buscar una salida negociada al conflicto, a la vez que se constituían instrumentos válidos para la misma: Asamblea de la Sociedad Civil (ASC), Comisión Nacional de Reconciliación (CNR, cuya Presidencia fue asumida por Monseñor Quezada Toruño) y un “Acuerdo Marco” para comenzar el proceso de Paz. Procesos que fueron debidamente fortalecidos en Esquipulas II, verdadero antecedente histórico de los procesos de negociación en Guatemala; sin embargo hasta 1991, con la elección como Presidente de Jorge Serrano Elías, el gobierno guatemalteco no aceptaría sentarse en ninguna mesa de negociación.

La oposición en el gobierno, por la opción de una salida negociada al conflicto, provenía del núcleo duro de las fuerzas armadas que no veían la necesidad de negociar con la URNG por dos razones internas: por el duro golpe asestado contra ésta durante la primera mitad de los 80 gracias a las duras campañas de *tierra arrasada*, y porque la URNG todavía seguía armada, activa y tampoco se habían acogido a ninguna amnistía (requisitos marcados en el Acuerdo de Esquipulas para que los gobiernos pudieran establecer diálogos con fuerzas armadas insurgentes). Sin embargo y tras duras negociaciones internas con las fuerzas armadas, el gobierno de Serrano mostró mucho interés por alcanzar objetivos más operativos, relacionados con el cese al fuego, la incorporación de la URNG a la vida civil, supresión de operaciones contrainsurgentes y de operaciones militares; el objetivo ahora no fue tanto una amnistía general sino el de discutir las bases de la desmovilización.

El gobierno de Serrano se reunió el 20 de Abril de 1991, para celebrar el primer encuentro directo en la ciudad capital de México, con la URNG, la cual siguió interesada en discutir aparte de los temas operativos, los temas substantivos o causas estructurales del conflicto armado interno en Guatemala. El día 26 de Abril se negoció finalmente el *Acuerdo sobre Temario General*, en el que se incluyeron temas substantivos (los siete primeros) y temas operativos (los cuatro últimos):

- 1) Democratización y Derechos Humanos
- 2) Fortalecimiento del poder civil y función del Ejército en una sociedad democrática
- 3) Identidad y derechos de los pueblos indígenas
- 4) Reformas constitucionales y régimen electoral
- 5) Aspectos socio - económicos
- 6) Situación Agraria
- 7) Reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado
- 8) Bases para la reincorporación de la URNG a la vida política del país
- 9) Arreglos para el definitivo cese al fuego
- 10) Cronograma para la implementación, cumplimiento y verificación de los acuerdos
- 11) Firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, y desmovilización

La agenda era apretada y bastante completa, pero todavía existían resistencias en ambos lados para comenzar a negociar uno por uno todos los acuerdos señalados. En cualquier caso se comenzaría en 25 de julio de 1991, con la firma del *Acuerdo marco sobre la democratización para la búsqueda de la Paz por medios políticos*, más conocido como *Acuerdo de Querétaro*, el cual se centró en la discusión de la necesidad de consolidar bases democráticas como: el fortalecimiento de la sociedad civil, la justicia social, respeto étnico - cultural, descentralización político - administrativa y estado de derecho.

Durante este periodo, la URNG fue progresivamente suavizando su discurso *marxista - leninista* debido al colapso del bloque soviético y de las experiencias comunistas en muchos países en Europa del Este y aún más cerca, en Nicaragua. Todos estos hechos provocaron un cambio en el discurso y en la postura de la URNG así como un acercamiento al diálogo de la elite tradicional y moderna (no así tanto del Ejército). Sin embargo, las negociaciones después de Querétaro se vieron ralentizadas debido a la discusión sobre los Derechos

Humanos y la investigación de las violaciones a los mismos durante el período del conflicto armado. Tema que destapaba muchas responsabilidades en el seno del Ejército, mayoritariamente el autor de dichas violaciones.

En este estancamiento, en opinión de Luis Alberto Padilla, se vio la necesidad de cambiar el tipo de mediación que se había dado hasta el momento, Monseñor Quezada Toruño quien, presidiendo la CNR, había cumplido muy bien con la primera parte de las negociaciones: el acercamiento de los dos polos. La mediación de la CNR, encarnada en el religioso, había podido imprimir una presión de carácter ético y religioso a los contendientes para mostrar la necesidad de dialogar y apostar por una salida política al conflicto. El papel de liderazgo de la Iglesia, la democracia cristiana y las doctrinas católicas en Guatemala fue patente en este periodo de las negociaciones, a pesar del incremento continuado hasta nuestros días de la confesión y las Iglesias Protestantes. Como bien explica Padilla:

De alguna manera las particularidades de la mediación de Monseñor Quezada lo hacían participar de lo que algunos investigadores han llamado la mediación tipo *insider partial*, o también *mediación pura* (Ronald Fisher) o *conciliación propiamente dicha* (Saadia Touval). Lo anterior –por supuesto- no significa que *objetivamente* el prelado tuviese alguna inclinación por alguna de las partes, pero sí implica que el hecho de ser un nacional guatemalteco y además sacerdote católico *subjectivamente* le hacía parecer –por lo menos a ojos de una de las partes- como una personalidad cuya imparcialidad era cuestionable. Esto y el hecho que la base de la *mediación pura* se estaba agotando –el estancamiento de la negociación es buena prueba de ello- y se requería pasar a la *mediación con poder*, explican la salida de Monseñor Quezada Toruño (Padilla, 1995: 17)

El estancamiento de las negociaciones acabó tras el fallido intento de auto golpe de Estado de Serrano Elías, conocido por el *serranazo*, y por la anunciación en julio de 1993 de la sustitución de Monseñor Quezada por un mediador externo de las Naciones Unidas. El papel de Monseñor quedaría vinculado desde ese momento a la Asamblea Permanente por la Paz o Asamblea de la Sociedad Civil (ASC), órgano de influencia que juntaba a diversos sectores de la sociedad civil guatemalteca. Este cambio no fue visto positivamente en Guatemala, ya que el Ejército y el gobierno desconfiaban de la ONU, por lo que surgieron presiones y bloqueos al reanudar las negociaciones. Sin embargo, finalmente con la llegada al

poder de Ramiro de León Carpio, que había sido Procurador de los Derechos Humanos y la elección final del francés Jean Arnault como *mediador externo con poder* representando a la ONU, se pudo salir del estancamiento mencionado.

Durante este período, el Presidente Ramiro de León Carpio, la ONU y la sociedad civil movilizada provocaron la reacción necesaria, no sólo para volver a recuperar los procesos de acercamiento y negociación política, sino también el ir, como se había propuesto en la agenda, cerrando acuerdos substantivos y operativos. De esta forma en su mandato, entre 1993 y 1996, año en el que subiría a la Presidencia de la República Álvaro Arzú Irigoyen, se realizaron las negociaciones y firmas del total de los acuerdos:

- 1) Acuerdo Marco para la Reanudación del Proceso de Negociación entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). Firmado en México, D.F., 10 de enero de 1994.

En dicho acuerdo se establecieron: los temarios de la negociación, la moderación de la ONU, el papel de la sociedad civil o Asamblea de la Sociedad Civil (no vinculante, pero facilitadora en el proceso de entendimiento de las partes, papel de los países amigos (Colombia, España, EE.UU., México, Noruega y Venezuela), procedimientos y mecanismos de verificación también a cargo de la ONU, a través de lo que se crearía después: La Misión de Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA).

- 2) Acuerdo Global sobre Derechos Humanos. Firmado en México, D.F., 29 de marzo de 1994.

En el segundo acuerdo fueron firmados diversos compromisos con respecto al respeto de los Derechos Humanos: fortalecimiento de las instancias de protección de los DDHH; lucha contra la impunidad;

eliminación de cuerpos de seguridad ilegales y regulación de armas; garantías para libertades de asociación y movimiento; conscripción militar; protección de instituciones y trabajadores de los DDHH; resarcimiento y asistencia de víctimas de violaciones a los DDHH; Derechos Humanos y enfrentamiento armado interno, incluyendo la descripción de las funciones de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas.

- 3) Acuerdo para el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado. Firmado en Oslo, 17 de junio de 1994.

A este respecto se firmaron 6 puntos generales: Definiciones, principios y objetivos de una estrategia global de reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado; garantías para el reasentamiento; integración productiva y desarrollo de las áreas de reasentamiento; Recursos y cooperación internacional; arreglos institucionales; y una disposición final.

- 4) Acuerdo sobre el establecimiento de la comisión para el esclarecimiento histórico de las violaciones a los Derechos Humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimientos a la población guatemalteca. Firmado en Oslo, 28 de junio de 1994.

En este acuerdo se establecieron parámetros básicos para el funcionamiento de la *comisión de la verdad* (como se conoce más comúnmente a la CEH): Finalidades; funcionamiento; integración; instalación y duración; informe; compromiso de las partes; verificación internacional; y medidas de ejecución inmediata después de la firma de dicho acuerdo.

- 5) Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas. Firmado en México, D.F., 31 de marzo de 1995

A este respecto se firmaron los siguientes puntos generales: Identidad de los pueblos indígenas; lucha contra la discriminación (con mención especial a los derechos de la mujer indígena); derechos culturales; derechos civiles, políticos, sociales y económicos; comisiones paritarias; y recursos.

- 6) Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria. Firmado en México, D.F., 6 de mayo de 1996.

En el sexto acuerdo se firmaron los siguientes puntos: Democratización y desarrollo participativo (con un apartado B. Sobre participación de la mujer en el desarrollo económico y social); desarrollo social; situación agraria y desarrollo rural (también con mención sobre la necesidad de la participación de las mujeres); y modernización de la gestión pública y política fiscal.

- 7) Acuerdo sobre fortalecimiento del poder civil y función del Ejército en una sociedad democrática. Firmado en México, 19 de septiembre de 1996.

En el presente acuerdo se acordaron siete puntos generales: El Estado y su forma de Gobierno; organismo legislativo; sistema de justicia; organismo ejecutivo; participación social; participación de la mujer en el fortalecimiento del poder civil; y aspectos operativos derivados de la finalización del enfrentamiento armado.

- 8) Acuerdo sobre el definitivo cese al fuego. Firmado en Oslo, 4 de diciembre de 1996.

En el octavo acuerdo se firmaron los siguientes puntos: El cese al fuego; separación de fuerzas; desmovilización; y verificación.

- 9) Acuerdo sobre Reformas constitucionales y régimen electoral. Firmado en Estocolmo, 7 de diciembre de 1996.

En este acuerdo se habló de las reformas constitucionales necesarias y contenidas en otros acuerdos previos y cuestiones funcionales del régimen electoral.

- 10) Acuerdo sobre bases para la incorporación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca a la legalidad. Firmado en Madrid, 12 de diciembre de 1996.

En este tema se desarrollaron cuatro puntos generales: Definiciones; objetivos y principios; componentes del programa de incorporación (áreas jurídica, política, seguridad, socioeconómica y cultural); y por último, una serie de arreglos institucionales.

- 11) Acuerdo sobre cronograma para la implementación, cumplimiento y verificación de los Acuerdos de Paz. Firmado en la ciudad de Guatemala, 29 de diciembre de 1996.

En este acuerdo se pactó el cronograma para la aplicación de los Acuerdos de Paz en diferentes periodos: 90 días a partir del 15 de enero de 1997; del 15 de abril al 31 de diciembre de 1997; años 1998, 1999 y 2000; al final de los periodos del cronograma se acordaron cuestiones relacionadas con la comisión de acompañamiento y de la verificación internacional.

- 12) Acuerdo de Paz Firme y Duradera. Firmado en la ciudad de Guatemala, 29 de diciembre de 1996.

En este último acuerdo que sirvió para que públicamente se reconociera el fin del conflicto armado guatemalteco, también se realizaron algunas

menciones sobre los conceptos básicos, vigencia, reconocimiento y disposiciones finales en relación con la Paz firme y duradera.

Tras una década, desde la llegada de un Presidente civil al gobierno, (Vinicio Cerezo en 1986) y de apertura política en la que las organizaciones de la sociedad civil pudieron progresivamente salir al escenario político tras décadas de intensa represión, Guatemala abrazaba el sueño de la Paz. La violencia política había comenzado a remitir y los atisbos de una solución política eran cada vez mayores a la vez que diferentes organizaciones comenzaban, siempre con precaución, a salir a la luz pública.

Fue durante el gobierno de la democracia cristiana de Vinicio Cerezo cuando poco a poco las organizaciones sociales fueron formando lo que podríamos llamar una sociedad civil guatemalteca posconflicto. Es durante su mandato cuando se establecen relaciones con los refugiados en México y con las CCPP para negociar el retorno, momento en que todavía no habían sido firmados los Acuerdos de Paz. Posteriormente con Serrano Elías y muy activamente con León Carpio los acuerdos fueron cerrándose entre las diferentes facciones. Es durante esta época cuando la comunidad internacional también se involucró más activamente, relevando el protagonismo ejercido por la Iglesia, no sólo en su relevó como mediador externo, sino también con gestos significativos como el Premio Nóbel de la Paz a Rigoberta Menchú Tum en 1992.

Es interesante observar el apoyo de las democracias cristianas latinoamericanas y europeas hacia una solución política y negociada a los conflictos centroamericanos, que desechaba la opción militar propuesta desde la *Casa Blanca* durante la guerra fría. También es interesante cómo aumentó el protagonismo europeo y de la ONU dentro de la opción política y cómo los EE.UU. fueron cambiando su política exterior tan agresiva hacia Centroamérica cuando cambiaron sus prioridades geoestratégicas y sus intereses.

A partir de los noventa los intereses de las potencias mundiales no pasaban por mantener guerras en Centroamérica, hecho evidenciado en la velocidad en la que los acuerdos fueron firmados, se había inaugurado en el contexto internacional *el discurso de los derechos humanos*. En la actualidad, la prioridad económica de las potencias mundiales se dirige a controlar los mercados internacionales, imprimiendo velocidad en las negociaciones y firma de Tratados de Libre Comercio con la necesidad de mantener cierta estabilidad política, aun siendo ésta considerablemente virtual tanto en Guatemala como en toda la región centroamericana. Dicha tendencia se vio reflejada en el rápido cierre de los Acuerdos de Paz y procesos de privatización por el Presidente Álvaro Arzú (1996 - 2000) y más recientemente, tras el ciclo populista y corrupto del Presidente Portillo (2000-2004), por la firma en el 2005 del Tratado de Libre Comercio de Centro América y los EE.UU. (TLC-CAUSA o CAFTA, estas últimas siglas en inglés) en la actual legislatura de Oscar Berger (2004 - 2008).

De esta forma acabamos con este capítulo lleno de referencias históricas y cronológicas en relación con las diferentes etapas del conflicto armado interno en Guatemala. Se ha puesto atención tanto a los orígenes de la violencia y de los actores así como el surgimiento de la opción negociada y los actores nacionales e internacionales relacionados con esta misma. Tras la presentación del conflicto armado interno de Guatemala se va presentar un análisis más profundo y específico de la población refugiada en México, donde nos detendremos especialmente: en el proceso de huida, en el refugio, en las negociaciones para el retorno, en el mismo proceso de retorno e integración y, en un capítulo posterior, en la experiencia de las mujeres retornadas y sus organizaciones en todos estos procesos. De esta forma damos paso a la segunda parte de la tesis y al siguiente capítulo, no sin antes recordar que, el análisis histórico del conflicto armado interno y del proceso de negociación y firma de la Paz, es necesario para el pleno entendimiento del resto de temas y de la propia tesis.

SEGUNDA PARTE: UNA HISTORIA DE RETORNO

3) De Refugiad@s a Retornad@s

También entre los refugiados la vida retoñó con fuerza. Es una chispa de vida la práctica de la solidaridad entre refugiados y la experiencia de la solidaridad de los campesinos mexicanos. Esta experiencia empuja a los refugiados a formar sus campamentos con el trabajo de todos y a estructurar sus directivas al solo salir del país para distribuir con justicia la ayuda internacional que comienza a fluir. También es una señal de vida la nueva conciencia nacional (de guatemalteco) que se experimenta sobre la base de una nueva identidad de refugiado. El localismo indígena se pierde, porque para el refugiado es más importante ser de Guatemala que el ser de tal pueblo. Pero no se rompen los lazos de paisanos, ni se suprime la identidad étnica de los campamentos abigarrados de tantas lenguas y trajes, sólo se adquiere una conciencia más viva de nacionalidad. Esta identidad nacional se profundiza también por la experiencia de la lucha política a nivel de los gobiernos de México y Guatemala, cuando el refugiado quiere hacer valer sus derechos para una vida digna y para un retorno seguro, porque la sangre derramada de los refugiados no puede ser olvidada.

(Falla, 1992: 229)

3.1. Huyendo de Guatemala por la violencia

Durante la época de las campañas militares más duras a partir de 1978 hasta 1983, la *política de tierra arrasada* aplicada por los generales Romeo Lucas García y Efraín Ríos Montt, provocó el desplazamiento masivo de la población civil en las regiones más castigadas. En el fuego cruzado de ambos frentes y la violencia sin control desatada a manos del Ejército, muchas aldeas fueron

destruidas y sus habitantes asesinados o capturados por el Ejército. Las personas que tuvieron más suerte se vieron perdidas en la selva con muy pocas opciones, algunos se alistaron en alguno de los dos bandos y otros se vieron forzados a escapar de sus aldeas hacia lugares más seguros. El periodo de violencia se extendió durante años y algunas familias optaron por retirarse para resistir en la selva, en lo que se llamaron las CPR (Comunidades de Población en Resistencia), pero la mayoría optaron por huir a través de la frontera hacia México o interiormente hacia otros lugares del país.

Tras los episodios de violencia y huida de la población civil, las regiones más afectadas (departamentos de Petén, Quiché, Verapaces y Huehuetenango) pasaron a formar parte del control y la doctrina militar. En estas regiones se instalaron *polos de desarrollo y aldeas modelo*, desde donde se ejerció control social y político sobre las poblaciones civiles que se quedaron en dichas regiones y otras venidas de otros lugares invitadas por el Ejército. Las poblaciones invitadas pertenecían a otros grupos étnicos y pertenecían a diferentes iglesias fundamentalistas protestantes y el Ejército les brindó la posibilidad de tener acceso a la tierra dejada atrás por las familias que escapaban de la violencia contrainsurgente desatada por el mismo Ejército. Es evidente afirmar que a través de la ruptura de la unidad étnica y confesional, teniendo en cuenta el papel que habían tenido los sacerdotes y catequistas católicos en dichas comunidades, sumado a una estructura castrista de las aldeas, el Ejército aseguró el control de las mismas y de las posibles bases populares de la guerrilla.

De esta forma, el modelo militar implantado por los gobiernos militares hasta mitad de los 80 creó, lo que Clark Taylor ha denominado, una *cultura del miedo*, asentada en: estructuras militares de unidades geográficas (*polos de desarrollo*) y de aldeas construidas bajo supervisión militar (*aldeas modelo o población estratégica* en términos de la guerra del Vietnam); control de los recursos e instituciones comunitarias; y el reclutamiento forzado de los hombres en patrullas de autodefensa civil (PAC).

Muchas familias, sin embargo, optaron por huir. Los Primeros en salir de Guatemala huyendo de la represión militar fueron de Petén en el año 1980, después entre el 1982 y 1984 salieron en mayor número desde Ixcán y Huehuetenango. Más de 45.000 personas en su mayoría indígenas fueron reconocidas por el ACNUR, aunque la cifra total de refugiados en México asciende a 200.000 personas. La mayoría se quedaron en Chiapas, pero otras muchas familias, en su mayoría ladinas, se fueron a la capital o a otras ciudades de México. Pero muchas de las familias que huyeron hacia México tuvieron que sufrir condiciones extremas:

Para alcanzar el refugio, fue difícil, no podíamos caminar porque todo estaba controlado por el Ejército. Aguantamos hambre, frío, cansancio, miedo... el Ejército nos perseguía, muchos murieron, otros fueron capturados y asesinados, muchas de nuestras familias quedaron muertas por enfermedad y hambre, o ahogados al tratar de cruzar los ríos (Mamá Maquín, 1999: 7)

Los refugiados guatemaltecos en México se vieron abocados a quedarse con dicho estatus ya que no podían volver a su país, a pesar que muchos de ellos creyeron que la huída era algo temporal y que pronto las cosas volverían a la normalidad, pensamiento erróneo que costó la vida a muchas familias que decidieron permanecer en Guatemala. En un principio los campamentos fueron creándose espontáneamente cerca de la línea fronteriza y la gente fue sobreviviendo como podía, con alguna ayuda que empezó a llegar de la diócesis de Chiapas y de los pobladores de la región. Hasta mucho más tarde no llegaría una ayuda organizada nacional ni internacional en terreno mexicano, pero la situación y la cantidad de refugiados que iban llegando cada día a Chiapas hizo pensar en una acción ordenada debido a que la llegada de los refugiados ya no se vio como una cuestión ni espontánea ni temporal.

Las continuas incursiones del Ejército guatemalteco en terreno chiapaneco y la cantidad de refugiados que se juntó finalmente en Chiapas hicieron intervenir a la Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado (COMAR) y al Alto Comisionado de Naciones Unidas al Refugiado (ACNUR), de forma que se intentó no sólo alejar de la frontera a la población refugiada, sino también comenzar a realizar la

construcción de servicios e infraestructuras elementales en los campos de refugio. El Ejército guatemalteco siguió acosando al otro lado de la frontera persiguiendo a los que huían durante al menos dos años más, entrando en terreno mexicano para continuar con las masacres en los campamentos de Chupadero, Chajul y Puerto Rico en 1984 y 1985. Este fue uno de los argumentos del gobierno mexicano para ordenar el traslado de unos 18.000 refugiados y refugiadas en Chiapas a los estados de Campeche y Quintana Roo en el año 1986.

Dicha decisión de traslado se recibió positivamente desde el gobierno militar en Guatemala debido a que era mejor dispersarlos en México por un lado, para ocultar el calibre del desastre humano y por otro, para que dichas personas no estuvieran cerca de la frontera guatemalteca y no pudieran brindar apoyo logístico a las fuerzas insurgentes. Al final lo que ocurrió fue que una buena parte de la población con estatus o no de refugiada se siguió concentrando en Chiapas; mientras que un grupo fue obligado en 1984, bajo presiones muy fuertes, a levantar sus campamentos en los estados mexicanos de la península de Yucatán: Campeche y Quintana Roo; siempre con el acompañamiento de COMAR, ACNUR y más tarde con apoyo de la Unión Europea. En total fueron reconocidos en estos campamentos alrededor de 50.000 personas, mientras un grupo de casi un millón de personas se dispersaron integraron o emigraron sin ser reconocidos.

Los campamentos en los que se concentraron los refugiados guatemaltecos reconocidos por el ACNUR en los tres estados mexicanos fueron:

Campamentos en Municipios del Estado de Chiapas:

- Marqués de Comillas
- Municipio de Margaritas
- Comalapa
- Trinitaria
- Motocintla
- Independencia

Campamentos en Campeche:

- Quetzal Edzná

- Los Laureles
- Maya Tecún
- Kesté

Campamentos en Quintana Roo:

- Cuchumatanes
- Maya Balam
- Los Lirios
- La Laguna

Los refugiados que habían escapado desde Petén fueron casi en su mayoría llevados al estado de Campeche (un total de 12.000), mientras los que salieron huyendo de la región del Ixcán y Zona Reina fueron llevados tanto a Quintana Roo (un total de 8.000) como a Campeche, sin embargo, la mayoría de este último grupo siguió permaneciendo en el estado de Chiapas. Esta reubicación fue en muchos casos forzada, como muy bien expresa Pierre Van der Vaeren:

En 1984, aproximadamente la mitad de los refugiados reconocidos por el ACNUR y la COMAR fueron reubicados, por las buenas o por las malas, en los estados de Campeche y Quintana Roo, en la península de Yucatán. (...), fueron trasladados a la fuerza por las autoridades mexicanas: casa fueron quemadas y una parte de los refugiados fue obligada a subir a lanchas y autobuses. Varios refugiados salieron clandestinamente de los asentamientos donde estaban concentrados y se fueron a vivir y trabajar en los ejidos y ranchos del estado de Chiapas, como algunos ya lo habían hecho anteriormente. Otros accedieron a irse a Yucatán por voluntad propia, atraídos por las promesas de tener acceso a tierra y mejores condiciones de vida, ya que las condiciones de vida en Chiapas eran sumamente precarias (Van der Vaeren, 2000: 123)

Para poder arrojar más datos específicos sobre la población refugiada en México es interesante pararse aquí en un estudio realizado en 1994 por la organización de mujeres retornadas Mamá Maquín y el Centro de Investigaciones y Acción para la Mujer (CIAM) en los campamentos de Chiapas (México): *De Refugiadas a Retornadas. Una Crónica de las mujeres refugiadas y experiencias organizativas en Chiapas*. En este estudio se arrojan datos sobre el origen y la pertenencia étnica de las mujeres que estuvieron en los campamentos de Chiapas y es que según el ACNUR, el 75% de la población total refugiada en México eran mujeres y niños, además el 65% de todos los hogares estaban encabezados por mujeres. Sin

embargo, estos porcentajes en el estado de Chiapas en el año 1993 variaban, siendo más parecidos los porcentajes entre el grupo de hombres y mujeres. Para ese año, de los 23.589 refugiados viviendo en los 124 campamentos de Chiapas, el 49% eran mujeres. Por supuesto estas variaciones dependieron en gran manera de las zonas de origen, los niveles de represión y el origen o no rural de las poblaciones.

Teniendo en cuenta la alta presencia femenina, los datos arrojados por el estudio mencionado realizado por Mamá Maquín y CIAM, son interesantes de ser observados y bastante representativos. Con respecto al lugar de origen, de acuerdo con las cifras de 1990 - 1991, el 98% de las mujeres refugiadas en el estado de Chiapas eran originarias del departamento guatemalteco de Huehuetenango. El 77% de las entrevistadas habían nacido en los municipios huehuetecos cercanos al borde con México: Nentón, Barillas, San Miguel Acatán, Santa Ana Huixta, San Mateo Ixtatán y Jacaltenango. El 14% de las otras mujeres procedían de otras municipalidades vecinas y el 8% restante se desconocía.

PRINCIPALES MUNICIPIOS DE ORIGEN EN GUATEMALA

Municipio de Nacimiento	%	% Ajustado
Nentón	21.7	23.8
Barillas	16.1	17.7
San Miguel Acatán	14.5	16.0
Santa Ana Huixta	9.8	10.8
Sin información	9.0	
San Mateo Ixtatán	8.7	9.5
Jacaltenango	5.5	6.1
Ixtahuacán	2.9	3.2
Santa Eulalia	2.1	2.3
San Antonio Huixta	1.8	2.0
Concepción	1.6	1.8
La Democracia	1.4	1.5
San Rafael la Independencia	0.9	1.0
La Libertad	0.6	0.6
Chapul	0.5	0.5

Fuente: (CIAM y Mamá Maquín, 1994: 21)

Es importante señalar que, el lugar de nacimiento mayoritariamente, fue el departamento de Huehuetenango en Guatemala, pero los lugares desde donde escaparon hacia México fueron más, ya que muchas de las personas que llegaron a México venían del Ixcán. Este fenómeno se explica por las migraciones en los

años 60 y 70 de indígenas huehuetecos hacia las ricas tierras, en aquel momento, del Ixcán.

Con respecto a la adscripción etno - lingüística de las mujeres entrevistadas en el estudio mencionado, el 84% eran indígenas: el 57% de las mismas eran del grupo Kanjobal, el 10% Chuj, el mismo porcentaje para las Mam y el 7% eran jacaltecas. El 29% de las mujeres eran monolingües y el 16 % sólo podían hablar español, algunas declarándose ladinas (no indígenas).

DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS ÉTNICOS

Grupo étnico	Censo (%)	Muestra (%)
Kanjobal	51	57
Mam	16	10
Cluj	16	10
Jacalteco	7	7
Castellano	10	16

Fuente: basada en el censo realizado por CIREFCA, 1ª reunión de Seguimiento, Grupo de Apoyo, Junio 1990 (CIAM y Mamá Maquín, 1994: 23)

Los datos de este estudio son significativos y nos dan una buena aproximación del origen y adscripción étnico - lingüística del grupo de refugiadas en Chiapas. Como es visible y lógico, la mayoría de los mismos pertenecían a los municipios más cercanos de la frontera mexicana y su composición étnica muy diversa. En este estudio se visitaron, durante 4 meses, el 90% de los campamentos y se entrevistaron a 860 mujeres adultas de todas las etnias y edades. Lo más importante fue el diagnóstico de encuesta con carácter participativo, que se realizó con financiamiento del ACNUR, en torno a las necesidades, intereses, conocimientos y experiencias de las mujeres refugiadas. En estas visitas se aprovechó para ir nombrando delegadas regionales y locales, construyendo lentamente la estructura de Mamá Maquín en alrededor de 120 campamentos de Chiapas, 4 asentamientos de Campeche y 4 en Quintana Roo. La oficina central se instaló en Comitán, compartiéndola en un primer momento con Capacitación y Desarrollo Comunitario - Asociación Civil (CADECO a.c.).

La situación precaria de los refugiados a su llegada a México, así como la desarticulación de aldeas completas de diversos grupos etno - lingüísticos, significó una mezcla de formas de vida, lenguas, identidades, autoridades, líderes y

formas de organización. La cuestión es que todas las líneas organizativas anteriores a la huída, social y políticamente hablando, se borraron y tuvieron que, en el refugio, dibujarse de nuevo. La necesidad de organizarse en los campos de refugiados era evidente, tanto para cosas tan sencillas como levantar las tiendas provisionales de los campamentos y organizar la llegada de alimentos, como para prepararse políticamente creando un grupo más o menos homogéneo y representativo de cara a las instituciones de ayuda mexicanas e internacionales. Por otro lado y no menos importante, la mayoría de las personas que formaban parte de los nuevos campamentos de refugiados albergaban la esperanza de en algún momento poder regresar a su tierra, Guatemala.

3.2. Procesos de ayuda, acompañamiento y organización en los campamentos de población guatemalteca refugiada en México

A la vez que se ha mostrado los procesos de huída y llegada al refugio mexicano se han dado datos relevantes sobre los perfiles poblacionales y culturales de la población que se fue instalando en los campamentos de refugiados guatemaltecos en Chiapas, Campeche y Quintana Roo. Una vez instalados en los campamentos y organizada la entrega de la ayuda humanitaria, las instituciones y las comunidades retornadas comenzaron a dirigir sus esfuerzos en torno a la organización y debate sobre las posibilidades de un proceso negociado de retorno. Poco a poco los procesos de formación y organización pasaron a ser de máxima prioridad al interior de los campamentos a la vez que las instituciones de ayuda cambiaron progresivamente la dirección de sus recursos y esfuerzos hacia esos objetivos. Por todo ello, en este apartado nos vamos a concentrar en esta segunda fase del refugio en el que se dieron los esfuerzos y procesos más importantes de organización y posterior negociación para el retorno.

La llegada masiva de refugiados guatemaltecos a tierras mexicanas provocó una crisis humanitaria muy importante que llegó a superar en los primeros

momentos a México y a las instituciones internacionales, no conscientes por aquellas fechas de las dimensiones del desastre. El comité cristiano de la diócesis de San Cristóbal de Las Casas fue la primera institución en brindar apoyo y refugio a los guatemaltecos. La comunidad católica fue la primera en recibir a dichas gentes y en proporcionar acompañamiento y una primera ayuda de urgencia. Gracias también al apoyo del Comité Cristiano, se comenzaron a construir galeras en campamentos improvisados, más tarde con la ayuda de ACNUR y COMAR se irían transformando en las casas de lámina que caracterizarían los campamentos de retornados durante muchos años. Tal y como fue percibido por parte de las refugiadas:

Al principio el gobierno mexicano no estaba preparado para acogernos a tantos refugiados que íbamos llegando, a los primeros grupo que entraron los regresaron a Guatemala. Se temía que los refugiados provocáramos un problema incontrolable en Chiapas. Pero después, a instancias de la solidaridad nacional e internacional, fuimos acogidos de acuerdo a la tradición de asilo de los mexicanos. (Mamá Maquín, 1999: 7 - 8)

A la llegada, la mayoría de los refugiados pensaron en que sería una estancia temporal, pero con el paso del tiempo el número de gente que llegaba de Guatemala siguió creciendo. La estancia sería mucho más larga de lo que pensaron en un primer momento. Al principio las cosas fueron difíciles para relacionarse con los mexicanos, pero poco a poco hubo mucha más confianza y la población mexicana ayudó a los refugiados, quienes dejaban de vestir sus trajes y hablar sus lenguas para esconderse del Ejército y de los servicios migratorios mexicanos. Fueron muchos también los que murieron no sólo en el camino sino en la llegada a México, donde las enfermedades eran difícilmente tratables por el estado avanzado de las mismas y por la falta de asistencia médica.

La ayuda se dirigió, tras entenderse la envergadura del problema, a satisfacer las necesidades básicas de todas las familias que llegaban a refugiarse a Chiapas desde Guatemala. La ayuda masiva y en bloque llegaría en una segunda fase más institucionalizada de mano de la Comisión Mexicana para Refugiados (COMAR), Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) y

del Instituto de Nutrición además de otras instituciones mexicanas. Posteriormente en una tercera oleada de ayuda, se sumarían las agencias de cooperación internacional de muchos países, la Unión Europea y un sinnúmero de ONG. La organización para la asistencia y desarrollo fue lentamente tejiéndose en el continuo diálogo entre la población refugiada y las instituciones, tal y como así lo expresan las mujeres de Mamá Maquín:

En cada campamento y asentamiento nos organizamos nombrando a nuestros representantes ante las instancias mexicanas de salud, educación, iglesia, COMAR y ante el ACNUR, a través de quien nos llegaron fondos de la ONU y de algunos gobiernos europeos para la asistencia (Mama Maquín, 1999: 8)

El apoyo en los primeros 6 años del refugio provino del comité cristiano y del Centro de Capacitación en Ecología y Salud para Campesinos (CCESC) que recibía ayuda del Instituto Nacional de Nutrición de México. Al final de los años 80, el gobierno mexicano finalmente permitió la entrada de las organizaciones no gubernamentales en los campamentos. Las primeras ONG que llegaron a las zonas de refugio fueron: Capacitación y Desarrollo Comunitario Asociación Civil (CADECO), Centro de Investigaciones y Acciones para la Mujer (CIAM), Consultoría Mesoamericana de Asistencia y Desarrollo Popular (COMADEP), Centro de Estudios de Tecnología Apropiada para México (CETAMEX), Acción Permanente por la Paz y Promoción de Servicios Comunitarios (PROSECO), todas con financiamiento del ACNUR y otras agencias internacionales. La ayuda de estas organizaciones a las mujeres fue importante, pero no decisiva en la génesis de las organizaciones de mujeres retornadas; la ayuda definitiva fue la que vino desde Guatemala a través de las Comisiones Permanentes de Refugiados (CCPP) y de la ONG Capacitación y Desarrollo Comunitario (CADECO). Sin embargo, no todo era ayuda y no toda la ayuda fue suficiente, las familias refugiadas sufrieron por su supervivencia también en México, tal y como lo expresan:

Uno de los problemas importantes que tuvimos que enfrentar permanentemente fue la subsistencia, ya que los apoyos recibidos no alcanzaban. Muchos refugiados buscamos trabajo con los ejidatarios y campesinos mexicanos, pero la paga siempre fue muy baja e irregular. Otros

rentaron terrenos para poder sembrar maíz y frijol, pero tampoco fue una solución, pues la renta era muy alta, las tierras pobres y las lluvias escasas. En Campeche y Quintana Roo, muchos jóvenes fueron a trabajar a Cancún en la construcción y las mujeres en el servicio doméstico con la consecuencia de que cambiaron sus costumbres por las de los mexicanos (Mama Maquín, 1999: 8 - 9)

La tensión generada por el conflicto interno en Guatemala y encarnada en las miles de familias que huían de la violencia, fue a parar a los campamentos improvisados de refugiados de México. Fue en ese proceso de refugio, con la necesidad de ayuda y la llegada institucional, cuando el colectivo de refugiados comenzó lentamente a organizarse, periodo en el cual se fue abriendo un espacio para que el colectivo de mujeres también participara activamente en la organización del refugio y fuera progresivamente asentando las bases de sus propias organizaciones. En un principio, se comenzó con cosas tan simples como coordinar y organizarse para preparar las comidas colectivas y asegurar la salud y nutrición de los más pequeños; las mujeres de esta forma organizaron gran parte de los servicios básicos dentro de los campamentos. Más tarde y poco a poco cuando la situación se fue *normalizando* y los asentamientos pasaron de ser no tanto un fenómeno temporal sino campamentos a más largo plazo, las mujeres muy lentamente y combatiendo mucha resistencia, comenzaron a reunirse para hablar de su situación y sus necesidades como mujeres dentro del contexto que se había creado antes y después de los campamentos y de la huída de Guatemala.

En los campamentos la vida era sensiblemente diferente a la que estaban acostumbradas las familias indígenas guatemaltecas: diferentes grupos étnicos, diferentes idiomas, diferentes costumbres. Cada campamento comenzó a nombrar sus representantes, pero dentro de los mismos, ninguno era mujer, tal y como lo expresaron las mujeres de Mama Maquín:

La discriminación de género que vivíamos en Guatemala se reprodujo en los campamentos. Las mujeres estuvimos dedicadas a los hijos y a la casa, pero además, por la necesidad de pagar con trabajo la posada que nos dieron los mexicanos, nosotras ayudábamos a los hombres en el trabajo del campo. Aparte de eso algunas mujeres iban a lavar la ropa, otras hacían tortillas para vender en las casas, algunas otras fueron a servir a las casas de los ladinos. Esto agrandó nuestra carga de

trabajo, pero también nos permitió aprender a sobrevivir y a resolver nuestros problemas por nosotras mismas y a vivir de otra manera. Las mujeres nos fortalecimos en el refugio (Mamá Maquín, 1999: 10)

Las mujeres también aportaron al núcleo familiar ingresos adicionales gracias a la participación de las mismas en diversos proyectos en el refugio, como por ejemplo un proyecto de 5 años de artesanías impulsado por el comité cristiano en todos los campamentos. Dichos proyectos conseguían ciertas remuneraciones que también sirvieron a las familias de los refugiados a salir del paso para pagar gastos en salud, alimentación y medicinas. Tal y como lo recuerdan las mujeres de diversos grupos étnicos:

Las jalcatecas tejimos cintas para el pelo, cinturones, pulseras, morrales, monederos, estolas e hicimos telares; las mames y las ixiles tejimos rebozos, cortes, huipiles, manteles, pantalones y camisas, morrales y cintas para el pelo; las kanjobales aprendimos de las otras a hacer morrales (Mamá Maquín, 1999: 10)

El proceso de organización interna dentro de los campamentos de refugiados no fue tan fácil debido a las estrictas reglas que imponían la COMAR y el ACNUR, especialmente por la prohibición de moverse fuera de los campamentos. En cualquier caso, los grupos de hombres en su mayoría, comenzaron a salir de los campamentos para discutir, con otros compañeros de otros campamentos, la posibilidad o no de formar un colectivo legalmente constituido que comenzara a ver las posibilidades de un retorno digno a Guatemala. Estas reuniones informales, *a espaldas* de las instituciones, fueron dando a otras reuniones de carácter más formal con asesoría de las instituciones de apoyo como de otras personas refugiadas en México que no eran parte de los campamentos, como fue el caso de Alfonso Bauer Paíz, quien sería a la postre un asesor legal imprescindible que siguió todo el proceso de negociación de las Comisiones Permanentes de los Refugiados (CCPP).

La población retornada comenzó a hablar sobre el retorno cuando a finales de 1986 el Presidente Vinicio Cerezo, a través de su mujer Raquel Blandón, comenzó a establecer los primeros contactos. Los refugiados no confiaban mucho

en la situación de Guatemala, pero poco a poco fueron creándose las Comisiones Permanentes de Representantes de los Refugiados Guatemaltecos en México (CCPP) a finales del año 1987, quienes fueron a partir de entonces las encargadas de representar los intereses de la población refugiada en México.

Paralelamente las mujeres fueron organizándose en pequeños grupos en los campamentos de refugiados, a través de pequeños espacios que se abrían bajo hospicio de técnicos y técnicas de diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales que estaban apoyando los campamentos a través de proyectos de desarrollo, los cuales iban desde la construcción de infraestructuras, servicios y asistencia técnica, hasta cierto apoyo organizativo. Poco a poco a través de estos pequeños proyectos de mujeres, éstas fueron aprovechando las primeras salidas de lo que serían las CCPP, para establecer sus redes entre los diferentes grupos de mujeres que estaban comenzando a surgir en los diferentes campamentos y entre las instituciones de acompañamiento. Como han señalado algunas instituciones:

El refugio fue un buen espacio para el desarrollo de la participación de las mujeres; se ejerció el derecho a participar y se hizo en todo el retorno conjuntamente con los hombres. Las mujeres estaban al frente como representantes de grupos y sus aportes fueron muy valiosos en los preparativos y traslados de los bloques de retorno. Su organización tuvo un importante impacto en las negociaciones con sus maridos y los demás hombres de los campamentos para que respetaran sus derechos (ACNUR, CEAR, IM - GRICAR y CCPP, 1999: 10)

La primera de las organizaciones de mujeres retornadas, Mamá Maquín, fue fundada en los campamentos de Chiapas el 25 de Mayo de 1990. Esta organización, aparte de ser la primera y estar a la par de las CCPP en la organización para el retorno en la vertiente noroccidental (Huehuetenango, Quiché y Verapaces), sigue siendo actualmente la más grande y la que ejerce mayor influencia a escala nacional. Las otras dos organizaciones, tras realizar otras experiencias organizativas en los campamentos de Campeche y Quintana Roo principalmente, se constituyeron formalmente cuando las vertientes de retorno se estaban creando y los primeros retornos parecían inminentes. Así, alrededor de 1993, aparecería Ixmucané para acompañar la vertiente norte, la cual se situaba

geográficamente en el departamento del Petén. En la vertiente sur (departamentos de Suchitepéquez y Escuintla) surgiría Madre Tierra la cual haría su primera presencia formal a mediados del año 1993.

3.3. El proceso de negociación y los Acuerdos del 8 de octubre de 1992

Como se ha señalado anteriormente, el proceso de creación de las CCPP desde 1987 fue lento y dificultoso por diversos motivos, pero al final dicha organización fue reconocida para representar los intereses de las poblaciones refugiadas en los campamentos de México. En sus primeros pasos, las CCPP estaban vinculadas a las organizaciones político - militares de la guerrilla, quienes brindaron asesoría a los refugiados, viendo la vuelta de los mismos como un impulso político favorable a sus intereses. El objetivo en cualquier caso era compartido, establecer un esquema de retorno que escapara a los diversos controles y estructuras que el Ejército había aplicado en el país.

El reconocimiento de las CCPP fue gracias al apoyo y respaldo de varios acuerdos suscritos con diversas instituciones y países: los acuerdos de Esquipulas II en 1987, la Conferencia internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA) realizada en mayo de 1988 en la ciudad de Guatemala (con presencia de México, Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, aparte de un importante acompañamiento internacional). También fue imprescindible el apoyo institucional desde México (ACNUR y COMAR) como de numerosas ONG nacionales, quienes en febrero de 1992 terminaron constituyendo la Coordinadora de ONG y Cooperativas para el Acompañamiento de la Población Dañada por el Conflicto Armado Interno (CONGCOOP).

La movilización de las CCPP y los esfuerzos institucionales no tardaron en dar frutos y para 1991 bajo el consentimiento de las dos partes (gobierno y CCPP), se formaron: la Instancia Mediadora (IM) formada por el Alto Comisionado de Naciones Unidas para el Refugiado (ACNUR), la Procuraduría

de Derechos Humanos (PDH), la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (CDHG), y la Conferencia Episcopal de Guatemala (CEG); aparte del Grupo Internacional de Consulta y Apoyo al Retorno (GRICAR) formado por las embajadas de Canadá, Francia, México y Suecia al que se le sumaría parte del Consejo Internacional de Agencias Voluntarias (ICVA, siglas en inglés) y posteriormente el Consejo Mundial de Iglesias (CMI).

Gracias al apoyo y al reconocimiento institucional, las bases de legitimación de ambos actores fueron reforzadas, en especial en el caso de las CCPP, quienes se consolidaron antes de comenzar el proceso de negociación para el retorno de las poblaciones refugiadas en México. Tras un año de movimientos institucionales, en 1992 el gobierno guatemalteco representado por la CEAR y las CCPP representando a las poblaciones refugiadas firmaron los *Acuerdos del 8 de Octubre*. Los acuerdos fueron firmados por el Presidente Serrano Elías (como testigo de honor por parte del gobierno) y el futuro Presidente Ortega Carpio (como procurador de los Derechos Humanos, a través de la Instancia Mediadora); en estos acuerdos se establecieron siete puntos esenciales que van a ser presentados a continuación:

- 1) El retorno de los refugiados tiene que ser una decisión voluntaria, expresada individualmente, llevado a cabo en forma colectiva, y organizada, en condiciones de seguridad y dignidad
- 2) Reconocimiento del derecho de libre asociación y organización de los retornados
- 3) Acompañamiento del proceso de retorno
- 4) Libre locomoción dentro del país, salida y entrada del mismo, de los retornados y miembros de las Comisiones Permanentes
- 5) Derecho a la vida e integridad personal y comunitaria
- 6) Acceso a la Tierra
 - Retornados con títulos provisionales o definitivos extendidos por el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) u otra dependencia del Estado

- Retornados con escrituras públicas
 - Retornados mayores de edad sin tierra
 - Retornados cooperativistas
 - Retornados que fueron poseedores de terrenos municipales
 - Reconocimiento y otorgamiento de títulos de propiedad
- 7) Mediación y Seguimiento

Tras la firma de los acuerdos, la movilización de recursos y la coordinación institucional fue imprescindible para que los diferentes puntos del acuerdo fueran posibles y se realizaran de la forma más rápida y eficaz posible. Uno de los puntos más importantes para los retornados y más difíciles para las instituciones vinculadas al gobierno fue asegurar el acceso a tierra, ya que esta misma en muchos casos había sido arrebatada tras la violencia desatada por el Ejército a sus legítimos propietarios. La imposibilidad en muchas ocasiones de retornar a las tierras dejadas atrás al escapar de la represión indiscriminada, sumada a la dificultad de retornar a las regiones de origen donde se había instalado una *cultura del miedo* en los *polos de desarrollo y aldeas modelo* bajo el modelo militar contrainsurgente, provocaron que muchas familias decidieran retornar a tierras situadas en otras regiones. El Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) fue el encargado de arreglar los procesos de recuperación de tierras, pero sin mucho éxito.

Esta y otras complicaciones que suponían los procesos de retorno, como se establecían en los acuerdos citados, tuvieron que ser solucionadas de una forma u otra tanto por las instituciones internacionales como gubernamentales. De esta forma, se estableció como séptimo punto la necesidad de crear una Instancia Verificadora formada por la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), Conferencia Episcopal de Guatemala (CEG) y la Organización de Naciones Unidas (ONU); además de la creación anterior a los acuerdos de otros mecanismos gubernamentales: Fondo de Reinserción Laboral y Productiva para la Población Repatriada (FORELAP), creada en junio de 1992 y formada por la Organización Internacional de Migraciones (OIM), el Fondo Nacional para la Paz

(FONAPAZ) y la Comisión Nacional para la Atención de Repatriados, Refugiados y Desplazados (CEAR).

Para concluir este punto es importante señalar la importancia del acceso a tierra para un campesinado guatemalteco desprovisto de tierra propia durante siglos, por esta razón uno de los puntos más importantes para los refugiados guatemaltecos en México, de mayoría campesina indígena, fue la recuperación y acceso a tierra. El modelo que finalmente se negoció para conseguir tan importante asignatura pendiente, a través de los *créditos revolventes*, fue un éxito que puede ser más claramente reconocible en la actualidad al ser comparado con las otras modalidades de acceso a tierra. De esta forma podemos observar cómo y de qué forma la capacidad de organización, movilización y negociación de las CCPP y de los refugiados en México, no exentos de apoyo y asesoría externa, se tradujo en un éxito sin precedentes. Sin embargo, el tema del acceso a tierra requiere detenernos en este momento en un punto y aparte para poder abordarlo de una forma más profunda y analítica.

3.4. La importancia del acceso a tierra

La mayor parte de los refugiados adultos está obsesionada con la tierra. Sin importar que su extensión sea pequeña, es parte central de sus ideas de autonomía, continuidad (el nexo entre generaciones por herencia), identidad y progreso (cita de un sociólogo danés en Worby, 2002: v)

Uno de los temas más importantes dentro de las negociaciones para el retorno de los refugiados guatemaltecos fue la tierra. Para poder entender bien este aspecto no se pueden olvidar varios aspectos de la historia de Guatemala y de las características de la población refugiada mayoritariamente en México. Dentro de los aspectos históricos, hay que señalar que en Guatemala la tierra ha sido el campo de lucha, exclusión y dominación desde la colonia hasta la actualidad para la mayoría de la población guatemalteca, de origen campesino e indígena. Por otro lado, la población refugiada fue reprimida y forzada a dejar atrás tierras que en muchos casos habían luchado por obtener desde décadas anteriores a la radicalización del conflicto armado interno. En general, se puede hablar que el

acceso a tierra es una asignatura histórica pendiente en Guatemala, pero por otro lado no se puede obviar la importancia simbólica que la tierra tiene para la población campesina e indígena, como base física de la reproducción social y cultural de sus formas de vida tradicionales.

Durante la época colonial se estableció un modelo de reparto de tierra marcado por *la encomienda*, institución creada por el imperio español para ejercer el control y explotar tanto las riquezas como las poblaciones autóctonas. El proceso de reparto de tierras se realizó a españoles que pasaban a controlar inmensas extensiones de terreno para la libre explotación tanto de los terrenos productivos como de las poblaciones indias que allí habitaban, que acababan como mano de obra explotada para desarrollar dichas actividades productivas. Estas poblaciones indígenas fueron reorganizadas en lo que se llamaron las *repúblicas de indios* que fueron progresivamente empujadas a ocupar los terrenos menos fértiles y menos accesibles en la cima de las montañas.

Esta estructura colonial de tierras y población fue un esquema clásico de la colonia que se ha ido reproduciendo con muy pocos cambios hasta el siglo XX. De hecho, la época de la Independencia no supuso ninguna liberación de estas estructuras coloniales ni de la inmensa mayoría de la población indígena encerrada y explotada en la misma. El régimen feudal, en el que el encomendero o señor propietario ejercía su poder en estas inmensas tierras, no cambió de estructura aunque sí de manos. Las tierras de la corona pasaron a manos de la elite criolla que se erigía como la clase oligarca que dominaría el país durante siglos.

La época liberal a finales del siglo XIX no hizo más que consolidar lo que ya se llamó sistema de fincas, en las cuales fueron introduciéndose nuevos cultivos de agro - exportación traídos de la mano extranjera, como fue el ejemplo del café por parte de los alemanes, quienes progresivamente se instalaron en diferentes zonas de Guatemala, en especial en Alta Verapaz y Quetzaltenango. Las sucesivas desamortizaciones realizadas a la Iglesia tampoco sirvieron para repartir tierras sino para, a través del sistema de fincas, incentivar la producción de los nuevos

productos. Este sistema seguía marcado por la explotación tanto de tierras como de poblaciones indígenas por parte de las familias que controlaban la mayoría de las tierras cultivables de la República. Las comunidades indígenas eran, cada vez más, empujadas a sobrevivir en las tierras más altas, inaccesibles y menos productivas.

En la historia más reciente de Guatemala han existido tímidos intentos de redistribución de tierras entre la población campesina por parte de las elites en el poder, en su mayoría de la oligarquía terrateniente poseedora de la mayoría de las tierras cultivables de Guatemala. No hay que olvidar que el gobierno de la revolución de 1944 fue el primero que intentó un proceso de nacionalización de tierras y de Reforma Agraria y que fue derribado por un golpe de Estado financiado y dirigido por los intereses de los grandes propietarios nacionales y extranjeros, asentando las bases del conflicto guatemalteco.

Durante los años del conflicto armado interno se dieron concesiones de tierras de varias formas: una, principalmente durante la década de los 70 a través de concesiones a familias campesinas en regiones no colonizadas (Ixcán y Petén) que terminaron convirtiéndose en los campos de combate entre guerrilla y Ejército; y dos, en la primera mitad de la década de los 80 a través de concesiones de *tierras abandonadas* por la población que salió del país para refugiarse, con la intención de establecer *polos de desarrollo* y *aldeas modelo* como base de la estrategia contrainsurgente y de control militar.

En la segunda mitad de los 80, cuando se realizaron los primeros contactos entre el gobierno del Presidente Cerezo y los refugiados guatemaltecos en México, la primera cuestión por parte de los refugiados fue la de recuperar las tierras arrebatadas o negociar el acceso a nuevas. El proceso de acceso a tierra comenzó en 1992 y duró hasta finales de 1999; muchas familias lograron retornar a sus tierras originarias, mientras otras no tuvieron dicha opción o prefirieron retornar a nuevas tierras para comenzar una nueva vida en Guatemala. El

siguiente cuadro muestra los datos de los retornados por destino (tierras de origen o nuevas tierras) desglosados entre retornos individuales y colectivos.

REFUGIADOS POR DESTINO – A LOS LUGARES DE ORIGEN O NUEVAS TIERRAS -
 DESGLOSADO ENTRE LOS CATALOGADOS COMO REPATRIACION O COMO
 RETORNO COLECTIVO

Año	Total repatriación individual	Repatriados a sus tierras de origen	Repatriados a nuevas tierras
1984	700	700	-
1985	199	199	-
1986	377	377	-
1987	1,022	1,022	-
1988	1,933	1,933	-
1989	993	993	-
1990	820	820	-
1991	1,765	1,35	415 (procedentes de Honduras a finca en Alta Verapaz)
1992	1,719	1,719	
1993	1,346	1,146	200 (a La democracia, Huehuetenango)
1994	1,895	1,695	200 (a Nenton, Huehuetenango)
1995	2,506	2,506	
1996	1,333	1,333	
1997	1,378	1,378	
1998	1,31	1,31	
1999	1,5	1,5	
Subtotal	20,796	19,981	815

Año	Total <i>retorno</i> colectivo	Retornados a sus tierras de origen	Retornados a nuevas tierras
1993	3,747	1,747	2
1994	4,123	1,810	2,313
1995	7,018	2,417	4,601
1996	2,685	918	1,767
1997	2,195	117	2,078
1998	2,601	-	2,601
1999, diciembre	536	-	536
Subtotal	22,905	7,009	15,895
	Total de personas contabilizadas	A sus tierras de origen	A nuevas tierras
	43,701	26,990 (62%)	16,711 (38%)

Fuente: (Worby, 2002: 24 - 25)

La cuestión de la recuperación de tierras fue complicada debido a las diferentes formas de tenencia de las tierras por parte de los refugiados: título privado, título colectivo, tierras heredadas y tierras sin titulación. Los procesos de lucha para recuperar tierras nacionales emprendidos en 1993 fueron los más complicados y de mayor confrontación del retorno, en muchos casos porque las tierras no estaban vacías. La mayoría de los conflictos provocados por los procesos de recuperación de tierras, fueron resueltos de cuatro diversas formas:

- Recuperación de las tierras por parte de los refugiados y compensación de los ocupantes con tierras alternativas
- Los ocupantes permanecieron en las tierras de los refugiados, mientras que estos últimos aceptaron recibir otras tierras sin costo alguno tras años de negociación
- Los refugiados recuperaron parte de sus tierras, pero no en su totalidad, siendo estas insuficientes provocando la emigración de las mismas a otras regiones del país
- Los refugiados no consiguieron recuperar sus tierras originales ni recibieron tierras alternativas provocando que muchos permanecieran en

México o retornaran en calidad de refugiados sin tierra en una búsqueda interminable por conseguir la misma a título individual

Por lo tanto, es importante analizar por qué algunos grupos tuvieron éxito en obtener una solución satisfactoria (recuperación de tierras u obtención de tierras alternativas sin costo alguno) y otros fracasaron en lograr su objetivo. Como regla general, los grupos que se dispersaron menos durante los desplazamientos en la época del conflicto, y que fueron más unidos como comunidad, pudieron ejercer presiones y movilizar intervenciones institucionales más efectivas a su favor (Worby, 2002: 12)

Al final los procesos de recuperación de tierras fueron complicados, lentos y de mucho desgaste, por estas y otras razones algunos grupos de refugiados decidieron retornar a nuevas tierras. De esta forma, el 2 de diciembre de 1992 FONAPAZ y CCPP firmaron el Reglamento para la Concesión de Créditos a Grupos Retornados Mayores de Cincuenta Familias. Este reglamento proponía la concesión de *créditos revolventes* a grupos de retorno colectivo por encima de 50 familias. Dicho reglamento fue altamente positivo debido a la flexibilidad de dichos créditos con respecto a otros créditos concedidos posteriormente por otras instituciones gubernamentales como FONTIERRAS⁶, modelo de acceso a tierra *mediado por el mercado* (créditos con altos intereses sobre fincas sobrevaloradas).

El *crédito revolvente* es aquel en el que los pagos sobre la tierra no se dan a un banco o a la institución financiera que dio el crédito, sino que los pagos se justifican reinvertiendo en la propia comunidad. Este tipo de crédito es el modelo de crédito que se negoció por las CCPP y la CEAR, y ratificado posteriormente

⁶ El Fondo de Tierras (FONTIERRAS) es una institución gubernamental propuesta en los Acuerdos de Paz y creada a través de la promulgación de la ley del Fondo de Tierras –decreto 24-99, del 13 de mayo de 1999- el cual expresa “...Que grandes sectores de la población guatemalteca, particularmente los pueblos indígenas, están integrados por campesinos y campesinas sin tierra o con áreas insuficientes, lo que les dificulta el acceso a mejores condiciones de vida en libertad, justicia, seguridad y paz para su desarrollo integral...” (Ley del Fondo de tierras, Decreto 24 - 99). Se planteaba la solución de un problema estructural y pernicioso de Guatemala a través del Mercado de Tierras, dentro del contexto de política agraria recomendada por el Banco Mundial y que expresa el mismo como “modelo de reforma agraria asistida por el mercado”. El Estado dentro de la concepción de subsidiariedad resultado de las políticas de ajuste estructural, se transforma en el elemento facilitador, que permite a través de políticas no intervencionistas, atender la demanda de tierra de la población campesina y tratar de solucionar un problema añejo, sin entrar en contradicción y en conflicto con la actual estructura agraria guatemalteca. FONTIERRAS recibe fondos para realizar la compra de tierras privadas para que, a través de créditos bancarios, éstas sean cedidas a colectivos campesinos organizados sin tierras.

dentro de los Acuerdos del 8 de Octubre de 1992 para el retorno de los refugiados guatemaltecos. Esta modalidad estuvo vigente hasta finales de 1999 y por la cual pudieron retornar bajo estas condiciones algunos colectivos de refugiados dispersos ya que estos fueron reconocidos, gracias a los esfuerzos de Asociación de Refugiados Dispersos de Guatemala (ARDIGUA) y la Iglesia Católica, por el Gobierno guatemalteco en el Acuerdo III: Acuerdo para el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado, firmado en Oslo el 17 de junio de 1994.

Estas comunidades pueden utilizar los ingresos generados por las propias cooperativas o asociaciones campesinas para reinvertir en procesos productivos de la misma comunidad, para que generen a su vez otros ingresos adicionales que, al ser invertidos en las propias actividades productivas de la asociación, se justifican como pago del crédito colectivo sobre la tierra. Lo importante al final es justificar las nuevas inversiones como fondos simbólicos de pago por la tierra, pero lo interesante es que los beneficios generados nunca salen de la comunidad porque se reinvierten en la misma. Esta variedad de crédito es muy flexible debido a que no sólo se reinvierte continuamente en la comunidad, favoreciendo la capitalización de la cooperativa y la unidad productiva del colectivo, sino que estas inversiones pueden realizarse en otras comunidades en nombre de la cooperativa y seguir sumando dichos montos como pagos a la tierra y de esta forma ir cubriendo las cuotas del crédito contraído.

Al final como hemos visto dentro de los grupos de retorno, tras aclarar el modelo de crédito negociado por la población refugiada, algunas comunidades escogieron regresar a sus áreas de origen, debido a la fortaleza de sus lazos culturales y familiares a pesar que las condiciones de dichas áreas y de los terrenos circunscritos en estas presentaban serias limitaciones productivas, comerciales, sociales e incluso políticas. Otras familias se acogieron a los programas de adquisición de tierras bajo *créditos revolventes*, retornando en la mayoría de los casos a áreas aisladas debido a las restricciones de precios que estrecharon las opciones de compra de nuevas tierras. Sólo en algunos casos algunos grupos de retornados

lograron conseguir tierras en fincas de la costa sur y bocacosta, tierras con mayor valor productivo y de más fácil acceso a infraestructuras y servicios sociales.

Algunas comunidades establecidas más recientemente tienen por ello un mejor potencial a largo plazo (si es que reciben apoyo con capital adecuado para actividades productivas) pero recibieron menor asistencia a corto plazo, tanto por ACNUR como por otras iniciativas de financiamiento para retornados, que para esas tardías fechas ya habían disminuido (Worby, 2002: 46)

Las comunidades de retornados son muy diversas y la diferente caracterización de las mismas afecta al grado de bienestar y desarrollo de unas y otras; entre los factores que marcan diferencias se podrían nombrar: tiempo desde retorno y proceso de adaptación, tipo de organización y solidaridad comunitaria, calidad y rendimiento de la tierra, producción y productos existentes antes de la llegada, proximidad y acceso a mercados locales e internacionales, acceso y calidad de infraestructuras, relación e integración con comunidades vecinas y gobiernos locales, acceso a servicios sociales y grado de apoyo externo.

La mayoría de ellas han apostado por una mezcla entre una agricultura de subsistencia (basada en los cultivos tradicionales de maíz, frijol y herbacultura) y una agricultura enfocada a cultivos comerciales (principalmente café, cardamomo, hortalizas, hule, frutas, etc.) y ganadería. Sin embargo, la mayoría de ellas comparten problemas relacionados con la potenciación de cultivos de alta rentabilidad en los mercados nacionales o internacionales, debido a: falta de apoyo técnico - productivo, falta de créditos, inexistencia de salvaguardas que suavicen las fluctuaciones de los mercados, degradación medioambiental y desastres naturales.

Si nos basamos en las apreciaciones de un trabajo preliminar del Alto Comisionado de Naciones Unidas para el Refugiado (ACNUR), de la Comisión Nacional para la Atención de Repatriados, Refugiados y Desplazados (CEAR), de la Comisión Técnica de Reasentados (CTEAR) y del Programa Mundial de Alimentos (PMA) en 1999, las expectativas para el nuevo milenio no eran muy alentadoras y en la actualidad no se puede decir que estas estén cambiando

sustancialmente. Según los datos aportados sobre 43 comunidades por dichas instituciones y las entrevistas de dos agrónomos conocedores de las comunidades del estudio se señaló que: el 42% de las comunidades se basan totalmente en la agricultura de subsistencia; el 32% en agricultura de subsistencia con pequeños excedentes; un 14% con agricultura mixta (subsistencia y agricultura comercial) con buen potencial, pero tierras adquiridas en mal estado y/o con poca inversión; y 12% que han apostado por una agricultura mixta y que poseen un buen potencia y tierras adquiridas con mayores niveles de producción.

En resumidas cuentas, los retornados guatemaltecos probablemente están en mejores condiciones que muchos de sus vecinos en el campo, pero comparten las mismas limitaciones generales que el país sufre, dada la situación económica internacional. Los retornados, a pesar de tener tierras, aun están del lado perdedor en la vasta y creciente desigualdad que sigue caracterizando a la sociedad guatemalteca. En una sociedad sustentada en una estructura agrícola, la tierra fue un importante punto de partida para los refugiados guatemaltecos, aun cuando sus modos de vida se han visto complementados desde hace mucho por estrategias económicas que no se basan en el agro. Por la misma situación, sin embargo, la tierra por si misma, sin estructuras de apoyo que viabilicen su cultivo o alternativas que disminuyan la dependencia de ella, no es más que el principio (Worby, 2002: 50)

Como hemos visto y como se puede observar en las evaluaciones de diferentes profesionales e instituciones, el ejemplo de acceso a tierra por parte de los refugiados por un lado, ha sido un éxito en algunos aspectos y por otro lado, se enfrenta, tanto en sus comienzos como en la actualidad, a diversos problemas relacionados con la tierra misma y con el desarrollo de las comunidades. Esta modalidad de crédito negociada y ganada por el colectivo de retornados es un modelo específico que fue aplicado para este tipo de población, pero para el conjunto de población campesina guatemalteca que sigue demandando tierra han existido y existen diferentes modelos de acceso a tierra. Sería interesante mostrar a continuación de una forma resumida los diferentes modelos de acceso a tierra que el estado guatemalteco ha aplicado en las últimas décadas, con la intención no sólo de contrastar los términos favorables que definen el modelo de acceso a tierra de los colectivos de refugiados, sino también para tener un escenario más amplio de

la importancia que realmente tienen el tema del acceso a tierra para el conjunto de la sociedad guatemalteca.

Los intentos más significativos y recientes de redistribución de tierras han surgido cuando el conflicto armado remitió en intensidad y los gobiernos dejaron de ser militares, momento en el cual se comenzaron a dar tanto el acercamiento entre gobierno y refugiados como entre gobierno y guerrilla, comenzando así el lento proceso de negociaciones para la Paz. Desde 1986 se han dado diferentes modelos de compra de tierras para beneficiar a diversos grupos campesinos a través de diferentes programas estatales de adquisición de tierras. Para mostrar estos modelos de una forma resumida, se van a presentar varios cuadros utilizados en el análisis comparativo realizado por Paola Worby:

MODELOS O PROGRAMAS ESTATALES DE ADQUISICIÓN DE TIERRAS

Programa	Marco Legal o Administrativo	Marco Institucional	Vigencia o años de operación
Compra-venta de Tierras (administrado por INTA)	Decreto de Congreso de transformación Agraria, No 1551 y reformas posteriores (Ley del INTA) que no prohíbe que INTA adquiera tierras por mecanismo de compra.	CONATIERRA Comisión Nacional de Tierras que opero desde abril de 1987 como espacio interinstitucional entre varios ministerios, INTA y CACIF.	1986 – 1989

Observaciones: Creado como respuesta al movimiento pro-tierras del sacerdote Andrés Girón por el Gobierno del Presidente Cerezo y siguiendo el modelo sugerido por USAID en años anteriores.

Programa	Marco Legal o Administrativo	Marco Institucional	Vigencia o años de operación
FONATIERRAS Fondo Nacional de Tierras	Acuerdo Gubernativo No. 751-92 (agosto de 1992) y reglamento (modificado en marzo de 1995)	Administrado por el INTA	1992 - enero de 1997

Observaciones: Programa sucesor a CONATIERRA para la compra de fincas privadas para campesinos pobres, administradas con un año de gracia y el pago (del valor de la tierra original) en diez anualidades.

Programa	Marco Legal o Administrativo	Marco Institucional	Vigencia o años de operación
FORELAP Fondo para la Reinserción Laboral y Productiva de la Población Repatriada	Convenio Marco (12 junio de 1992) y Convenio de Apoyo Financiero (23 junio de 1992) entre OIM, CEAR y FONAPAZ. Acuerdos entre FONAPAZ y las organizaciones de refugiados en 12/92 y actualizados en 6/96	Financiado por FONAPAZ y administrado por OIM con participación de CEAR al nivel de coordinación	1992 – 1999

Observaciones: Creado para administrar créditos a nivel familiar para repatriados en 1992, luego se adoptó para asumir la función de administrar las compras de fincas a raíz de los Acuerdos del 8 de Octubre de 1992 firmados entre el gobierno de Serrano Elías y los refugiados. Para grupos menores de 50 familias, el reglamento estipulaba un pago reembolsable al gobierno y para grupos mayores de 50 familias un *pago revolvente* a la misma comunidad.

Programa	Marco Legal o Administrativo	Marco Institucional	Vigencia o años de operación
PAPDE Programa de Asistencia a Población Desarraigada	Implementado a través de un convenio con OIM	Financiado y coordinado por FONAPAZ	Compras realizadas entre 1998 – 1999

Observaciones: El programa especial creado por FONAPAZ para administrar las compras entregadas en compensación para la población de CPR de la Sierra (Triángulo Ixil) y las CPR de Petén.

Programa	Marco Legal o Administrativo	Marco Institucional	Vigencia o años de operación
Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz	Acuerdo Gubernativo No. 392-97 del 14 de mayo de 1997	Administrado por el MAGA	Mayo de 1997 a junio de 1999

Observaciones: El programa transitorio creado después de la firma de la Paz Firme y Duradera pero antes de la aprobación de la ley correspondiente al Fondo de Tierras determinado en los Acuerdos de Paz.

Programa	Marco Legal o Administrativo	Marco Institucional	Vigencia o años de operación
FONTIERRAS Fondo de Tierras	Decreto No. 24-99 del Congreso (13 de Mayo de 1999) Reglamento: Acuerdo Gubernativo No. 199-2000 (18 de Mayo 2000)	Administrado por el MAGA	Vigente en junio de 1999

Observaciones: Programa actual en operación que no está cumpliendo con las expectativas por el momento. Más tarde se harán referencias a dicha institución (Worby, 2002: 19 - 21)

Los modelos de acceso a tierra en la actualidad, tras los Acuerdos de Paz y la creación de FONTIERRAS, son a través de créditos con intereses variados

sobre fincas que han perdido su valor productivo en las últimas décadas (como es el caso de las fincas de café). Este tipo de créditos han sido aplicados tanto a poblaciones excombatientes como a otras poblaciones campesinas con la misma necesidad de acceder a tierra, pero el éxito de este modelo de acceso a tierra es un fracaso debido a diferentes razones, entre las más destacables: sobrevaloración de las fincas (en su mayoría propiedad de familias oligarcas terratenientes), endeudamiento continuo de los campesinos, y descapitalización de las cooperativas y empresas campesinas.

Otro modelo observado de acceso a tierra es a través de las crecientes ocupaciones de tierras por campesinos organizados con diferentes resultados. En algunos casos, las organizaciones (plataformas campesinas, organizaciones agrarias, sindicatos, etc.) que habían ocupado las fincas terminaron negociando créditos con intereses relativamente bajos con FONTIERRAS o el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) para la adquisición de las mismas. Un buen ejemplo es el caso de la ocupación, por campesinos pertenecientes a la *Plataforma Agraria*, de la finca *La Florida* en la región del Chuvá (región donde realizamos la investigación de la DIGI señalada en el Recorrido Metodológico) donde, tras negociaciones con el MAGA, fuimos testigos de la aparición del Presidente Oscar Berger quien realizó la entrega oficial de la finca. En ese mismo momento hablamos con líderes de la ocupación y del movimiento campesino quienes, tal y como nos dijeron, contaron con el apoyo y acompañamiento de otros líderes procedentes de comunidades ex – combatientes y retornadas de la región.

Pero lamentablemente muchas otras ocupaciones de tierra han acabado en tragedia, solucionadas con represión y muerte de campesinos, como ha sido el caso de la finca *Nueva Linda* en 2005. Esta finca situada en la costa sur y ocupada varias veces por grupos campesinos no ha sido cedida de ninguna forma sino defendida por las fuerzas de seguridad del Estado, recordándonos épocas pasadas. En este caso la confrontación entre campesinos y fuerzas conjuntas de la policía y

Ejército se saldó con la muerte de varios campesinos y policías; de esta forma los campesinos fueron desalojados por la fuerza.

En términos de distribución de la tierra es interesante observar a lo largo de la historia de Guatemala las fluctuaciones que han existido o no sobre los procesos de distribución de la tierra. De esta forma se puede ver mejor que en cualquier otra que a pesar de los tímidos intentos de distribución de tierras en Guatemala, la mayoría de las mismas siguen estando concentradas en pocas manos mientras el grueso de la población campesina sigue sin tener acceso a tierras. Claramente se puede entender como esta asignatura sigue estando pendiente y es de esta forma por la cual se puede entender que en la Guatemala posconflicto todavía la distribución de la tierra y la Reforma Agraria son temas de máxima urgencia, tensión y conflictividad tanto a escala local como a escala nacional. Como señala el Comité de Unión Campesina (CUC):

La distribución de la tierra en Guatemala sigue siendo la más injusta de América Latina. El 72 % de la tierra cultivable continúa en manos de tan sólo un 3% de grandes ricos, empresarios y terratenientes. En el otro extremo, la mayoría de la población vivimos en pobreza o extrema pobreza (<http://www.cnoc.org.gt/cuc.html>, 06/10/2006)

Para muchos conocedores de la problemática de la tierra en Guatemala, uno de los pocos resultados de los programas estatales de obtención de tierras ha sido la de absorber a precios sobrevalorados tierras que no son rentables en la actualidad para la oligarquía terrateniente. Todo ello proclamando la justa y esperada distribución de tierras para la población pobre campesina e indígena que ha luchado desde tiempos de la colonia para poseer lo que es y fue siempre suyo, la tierra de sus ancestros.

3.5. Los primeros retornos, los primeros conflictos

Tras realizar un repaso monográfico a la importancia del acceso a tierra por parte de la población campesina de Guatemala así como para la población refugiada en México, vamos a pasar a analizar el proceso mismo de retorno. Se

entiende que la exposición sobre el tema tierra es de máximo interés para entender las causas del conflicto guatemalteco así como para entender la historia más reciente del país, ya que el tema tierra está presente en los Acuerdos de Paz. Por otro lado, es de vital importancia contextualizar el problema del acceso a tierra tanto en las negociaciones de la población refugiada como en las luchas de las mujeres refugiadas por acceder a dicho derecho. Como se verá más adelante, la tierra ha sido uno de los temas y pilares básicos de la lucha de las mujeres retornadas, por eso es de gran valor, haber expuesto de una forma específica el tema del acceso a tierra, para la comprensión de otros análisis que se realizarán posteriormente en esta misma tesis. A continuación pasaremos a mostrar las peculiaridades del proceso de retorno de la población refugiada guatemalteca en México.

Los retornos se realizaron en bloques y se crearon tres vertientes dentro de las CCPP, que coincidieron con las tres regiones geográficas dentro de Guatemala donde progresivamente fueron retornando los diferentes grupos. Las tres vertientes fueron: la vertiente norte; la vertiente noroccidental; y la vertiente sur. Cada una de estas vertientes tenían a la cabeza una de las organizaciones de mujeres ya formadas en los campamentos de refugio: en la vertiente norte, Ixmucané; en la vertiente sur, Madre Tierra; y en la vertiente noroccidental, Mamá Maquín. Cada una de estas organizaciones tuvo que coordinar y comenzar de nuevo a establecer las relaciones entre los grupos de mujeres en el nuevo contexto de retorno.

La decisión de dividir en tres vertientes las CCPP fue técnicamente positiva para poder organizar de una forma más descentralizada los retornos colectivos en cada una de las regiones de Guatemala, concentrando de una forma mayor los intereses y el poder de negociación en las diferentes vertientes de las CCPP. Por otro lado, la división en vertientes trajo problemas debido a que debilitó la fuerza que las CCPP habían conseguido tras la negociación para el retorno y los expuso de una forma más directa a las influencias de otras

instituciones y grupos ideológicos. Como se afirma en un documento elaborado por los actores implicados en las negociaciones para el retorno:

Por lo tanto, la creación de las tres vertientes, facilitó hasta cierto punto la organización de los retornos y la manera de agruparse, pero trajo un costo pues quedó más expuesta a la lucha de poder de la URNG en general y en lo particular, por cada una de sus organizaciones (...) Ese era un fenómeno que ocurría en el ámbito de los dirigentes y de algunos grupos de personas; pero la mayoría de refugiados lo que querían era regresar al lugar que consideraba más adecuado, a recuperar o conseguir tierra, producir y vivir en Paz (ACNUR, CEAR, IM - GRICAR y CCPP, 1999: 44 - 45)

Cada vertiente comenzó a ver por su propia gente y los retornos que se dieron en sus regiones, mientras que las agencias de cooperación y ayuda tenían que triplicar en muchos casos sus esfuerzos y actividades.

El primer retorno se dio en enero de 1993 entre mucha inseguridad y desconfianza ante el gobierno y el Ejército guatemalteco. El proceso no fue fácil, los refugiados del primer bloque de retorno se movilizaron, desde todos los campamentos a la vez y sin apoyo del ACNUR, el día 9 de enero para presionar al gobierno guatemalteco a que accediera al retorno por la ruta y la fecha que los refugiados habían pactado en los acuerdos firmados en octubre de 1992. En ese primer retorno salieron de México unas 600 familias, el recorrido duró 15 días marcando un acontecimiento nacional, donde durante el recorrido muchas gentes ilustres y de la sociedad guatemalteca (como fue el caso de Rigoberta Menchú) brindaron apoyo y ayuda a los que retornaban. Se pasó por la capital de Guatemala donde se ofició una misa antes de ir para Cobán, para llegar a un asentamiento que fue bautizado como Victoria 20 de Enero, primer día que los retornados cruzaron finalmente la frontera para regresar a Guatemala desde que estos fueran perseguidos y expulsados del país.

En este primer retorno la lucha fue simbólica y dirigida a cumplir con la ruta que querían seguir los retornados, pero para los futuros retornos la atención fue dirigida a la logística misma de los desplazamientos necesarios para retornar.

Tanto las CCPP y la población retornada como el gobierno y las instituciones se dieron cuenta de la necesidad de planificar y coordinar de una forma más efectiva los retornos y confrontar los primeros problemas a la llegada de las poblaciones retornadas: conflictos de tierras, presencia militar y ayuda humanitaria a la llegada de los retornos. La necesidad de planificar y concentrarse en los aspectos prácticos de los retornos también provocó que las organizaciones de mujeres evidentemente priorizaran sus actividades y esfuerzos en esa dirección.

Mamá Maquín acompañó este primer proceso, donde se apoyaron a las mujeres para que comenzaran a instalarse, mientras se intentaba organizar la nueva estructura de la organización en Guatemala y se promovía la participación de las mujeres. Pero el trabajo de Mamá Maquín fue concentrándose en la preparación, organización y acompañamiento de los sucesivos retornos que vendrían poco después: en diciembre de 1993, las cooperativas de Ixcán; en enero de 1994, Chaculá; y en ese mismo año de 1994: Fray Bartolomé, Momonlac, Ixtahuacán Chiquito, San Antonio Tzejá y el de Chancolín, este último en 1995.

Los procesos de retorno fueron complicados y cada uno de ellos exigió una lucha particular para conseguir tierra, crédito, e incluso recuperar las antiguas tierras que habían sido ocupadas por militares u otras poblaciones. El 12 de diciembre de 1993 se organizó una marcha al destacamento militar de Pueblo Nuevo en donde se exigió al Ejército que abandonara las tierras y desalojaran todas las tierras de retorno, tal y como se había firmado en los acuerdos. Se organizaron marchas y manifestaciones tanto en Guatemala como en México para presionar al gobierno, al Ejército y a los patrullas de autodefensa civil (PAC) para que cumplieran lo pactado, debido a que el Ejército y las poblaciones no habían desocupado las tierras o en otros casos el gobierno no había comprado suficientes.

Las instituciones y ONG de cooperación al desarrollo en las regiones de retorno ofrecieron parte del acompañamiento necesario que las poblaciones retornadas necesitaban y que habían negociado en los Acuerdos del 8 de Octubre,

aparte de una progresiva ayuda técnico - productiva. La financiación de proyectos y la presencia de la cooperación al desarrollo fue un terreno de lucha donde en los primeros retornos, algunos miembros de las CCPP pretendieron apropiarse del poder y de los recursos provenientes de la misma en las nuevas comunidades. Esta lucha por controlar el poder proveniente de la ayuda al desarrollo entre las CCPP y las cooperativas creadas al llegar a los lugares de retorno, sumado a las acusaciones de corrupción de algunos miembros de la cúpula de las CCPP, desataron la decadencia de las CCPP y la aparición de otras organizaciones paralelas.

Las organizaciones que surgieron una vez comenzados los retornos fueron: Coordinadora de Desarrollo Integral Comunitario (CODEIC), Asociación de Refugiados Dispersos de Guatemala (ARDIGUA) y Coordinadora de Bloques de Retorno y Reasentamiento (CBRR). Esta última surgió en el Ixcán, donde se dieron los primeros enfrentamientos con las CCPP; creada paralelamente a las CCPP para descentralizar el poder y la ayuda internacional que pasaba toda ella por las manos estas últimas.

Los enfrentamientos comunitarios que fueron incluso caracterizados por la manipulación y confrontación violenta de diferentes grupos, también afectaron a las mujeres retornadas, como fue el caso de la quema de la casa de la mujer en Pueblo Nuevo, debido a que la organización de mujeres en Ixcán, Mamá Maquín, tomó parte en la confrontación, haciéndolo del lado de las cooperativas y asambleas comunitarias por encima de las CC.PP. Estos enfrentamientos que también estaban relacionados con diferentes opiniones acerca de la relación que debía marcarse con la URNG, provocaron una crisis al interior de las comunidades y al interior de la organización de Mamá Maquín en Ixcán principalmente, donde las mujeres comenzaron por las diferentes presiones y amenazas a abandonar la organización (pasaron de un 75% de las mujeres a un 10%)⁷.

⁷ Información extraída de la entrevista a un acompañante y cooperante en las comunidades del Ixcán, realizada en mayo de 2005.

En otros departamentos, como el de Huehuetenango, las mujeres se desanimaron y dejaron de participar activamente; la crisis de las organizaciones de mujeres retornadas a su retorno a Guatemala fue muy profunda. El mismo proceso de retorno provocó un cambio de prioridades y un debilitamiento muy fuerte de las organizaciones de mujeres retornadas, tal y como se afirma en el documento *Nuestra Experiencia ante los Retos del Futuro. Sistematización del trabajo de las mujeres de Mamá Maquín durante el refugio en México y su retorno a Guatemala*:

Así pues la estructura y el funcionamiento de Mamá Maquín se supeditó al Retorno, lo mismo sucedió con sus objetivos iniciales; se luchó por la igualdad y la participación política y económica en función del retorno, pasando a un segundo término otras necesidades de las mujeres y dejando fuera del trabajo y de la organización a las mujeres que no tenían bloque de retorno, o que de plano habían decidido no volver a Guatemala (Mamá Maquín, 1999: 41)

Mamá Maquín tras los retornos fue perdiendo peso y organización en México y comenzó a adaptarse a la nueva situación en Guatemala. Aparte el ACNUR a partir de 1995 cambió su estrategia de trabajo con Mamá Maquín y pasó a coordinar todos los trabajos sólo con las ONG y con los técnicos que contrató para trabajar conjuntamente con la Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado (COMAR). El apoyo al trabajo de las mujeres se redujo sustancialmente. También se redujo el trabajo y coordinación por las divisiones en las organizaciones de refugiados para el retorno del bloque occidental.

Las organizaciones de mujeres se vieron prácticamente desarticuladas en los primeros años del retorno debido a las dificultades que los retornados tuvieron que hacer frente al llegar. En muchos casos las fincas no disponían de ningún tipo de infraestructuras y menos aún de servicios mínimos, en otros casos las poblaciones retornadas tuvieron que convivir con grupos que se habían quedado en las aldeas o que habían colonizado sus antiguas tierras invitados por la construcción de los llamados *polos de desarrollo*, parte de la estrategia de control militar. La población retornada durante los primeros años se vio inmersa en levantar de nuevo comunidades y nuevos hogares con algunas ayudas de ACNUR,

que llegaban en forma de alimentos y ayuda elemental; más tarde la ayuda provendría de diversas ONG financiadas por la Unión Europea en su mayoría.

Por otro lado, las mujeres comenzaban a ser conscientes de la importancia que había tenido el apoyo internacional en los campamentos de México y la dependencia que se había creado en la propia génesis de sus organizaciones; una dependencia que se ha convertido más recientemente en una de las luchas de las organizaciones. Durante estos primeros años, el trabajo de las mujeres se vio abocado al interior de las comunidades en construcción. Todo ello en un entorno de inseguridad y miedo a escala nacional, especialmente para el conjunto de retornados tras la masacre de la comunidad de retornados Aurora 8 de Octubre (más conocida como Xamán) el 5 de octubre de 1995, donde el Ejército asesinó a 11 personas e hirió a muchas más⁸.

Lo que se demostraba una vez más que el colectivo de retornados llegaba a una Guatemala que todavía derramaba sangre por un conflicto que no había finalizando, mientras que la población retornada estaba luchando por construir sus nuevos hogares una vez más, en muchos casos en tierras que les eran desconocidas. El contexto económico, social y político no ayudaba a la reintegración de estas comunidades, ya que estas habían llegado a antiguas fincas de café que habían colapsado por las continuas crisis de dicho producto en los mercados internacionales. La modalidad de *crédito revolvente* tampoco solucionaba la situación, porque en muchos casos el precio de estos productos estaba muy devaluado y las tierras estaban bastante desgastadas o no eran de gran calidad.

En muchos de los casos, las comunidades retornadas se vieron de nuevo en la necesidad de apostar por una organización endógena muy fuerte para crear por un lado, lazos de solidaridad colectiva para sacar adelante los procesos socio -

⁸ Para más información del caso consultar *Xamán. La búsqueda de la verdad. La justicia, y la lucha contra la impunidad. Impunidad al desnudo*. Fundación Rigoberta Menchú Tum, Mayo 15 del 2003.RC. Para una aproximación más detallada de la historia de la comunidad Aurora 8 de Octubre / finca Xamán, consultar las publicaciones de Gonzalo Sichar Moreno, quien acompañó a la citada comunidad en su proceso de refugio - retorno y posterior reasentamiento.

productivos y por otro lado, para establecer las relaciones con otros actores sociales e instituciones de desarrollo. Estas redes socio - técnicas debían ser creadas de nuevo en un medio ambiente que en muchos casos era desconocido, donde no existían ni infraestructuras ni los servicios mínimos para un asentamiento humano y menos aún un clima de Paz económica, política y social.

Las organizaciones de mujeres, por su parte, al retornar a Guatemala tuvieron que afrontar muchas dificultades, como la falta de acompañamiento de las instituciones de apoyo que apadrinaron su génesis y la lucha interna con el colectivo de hombres, los cuales una vez retornados pretendieron que las relaciones de género volvieran a la situación tradicional que había permanecido hasta el refugio forzado. Esta tensión fue fuerte tanto dentro de las relaciones y negociaciones intrafamiliares que las mujeres debían realizar con sus maridos, como la tensión político - ideológica que se creó entre las directivas de las distintas organizaciones. Es importante recordar en este punto que en 1997 y no por casualidades, se quemó la oficina de Mamá Maquín en Ixcán, debido a la perseverancia de la misma por continuar los procesos de lucha de las mujeres, en especial la lucha por la copropiedad de la tierra.

En esta crisis durante los primeros años de retorno, las organizaciones de mujeres retornadas se concentraron en los trabajos organizativos de reconstrucción y comunicación de sus bases, así como en la adaptación de la organización al nuevo contexto regional y nacional. En muchos casos, la estrategia de las mujeres fue la de descentralizar las organizaciones con el fin de poder llegar a todas las comunidades donde se habían esparcido sus asociadas. Por un lado, dichas organizaciones han establecido tanto a nivel local y regional coaliciones con otras organizaciones tanto de hombres como de mujeres para luchar en frentes locales y regionales; y por otro lado a escala nacional, las organizaciones de mujeres retornadas establecieron una Alianza que a su vez, ha establecido en la actualidad coaliciones con otros movimientos nacionales.

3.6 Evaluando el retorno, una opción para el futuro

De una forma resumida me gustaría comenzar este último punto con una pequeña evaluación de lo que ha sido el proceso de refugio y retorno en términos de logros, dificultades y aportes. El capítulo acabará presentando los desafíos y agendas pendientes que marcaron en su momento las Naciones Unidas, las agencias internacionales, la instancia mediadora / GRICAR. Aparte de la información y datos de todas estas instituciones se utilizarán las observaciones extraídas de mi propio trabajo de campo en veinte comunidades retornadas en las tres vertientes de retorno.

Teniendo en cuenta las características del proceso de retorno ya señaladas y siguiendo en este sentido lo apuntado por la Instancia Mediadora / GRICAR en el documento *El Proceso de Retorno de los refugiados guatemaltecos. Una visión desde la mesa de negociación*, y el documento de ACNUR – CEAR – IM / GRICAR - CCP que lleva por título: *El retorno de los refugiados guatemaltecos. Experiencias de vida en el refugio, traslado y reasentamiento*, así como las observaciones realizadas en mi trabajo de campo, se pueden señalar brevemente los logros del proceso de retorno:

- Las organizaciones de los refugiados y de las refugiadas y posterior participación de las mismas al interior de la sociedad civil guatemalteca
- Establecimiento de Acuerdos entre las partes antes de los acuerdos definitivos de Paz en 1996, marcando precedentes de diálogo y negociación previos a los mismos
- La progresiva recuperación por parte de la población retornada de su cultura, su familia y su patria, consolidando así la convivencia interétnica y su integración
- Adquisición de tierras para familias campesinas y la negociación de *créditos revolventes*
- Establecimiento de una cultura de diálogo y negociación
- El retorno de miles de guatemaltecos, alrededor de 43.000 asistidos por ACNUR entre 1993 y finales de Marzo de 1999

- Nuevos aportes institucionales y apoyo moral, político, técnico y financiero de la comunidad internacional, así como su acompañamiento vital en el éxito del proceso mismo y de su consolidación
- Beneficios en las aldeas vecinas y de las zonas de retorno en el trabajo y apoyo conjunto en el desarrollo local y regional
- Protagonismo de las comunidades retornadas y sus organizaciones en la reconstrucción posconflicto, cumplimiento de los Acuerdos de Paz y en los nuevos procesos de descentralización del Estado

De la misma forma se pueden señalar diversas dificultades que obstaculizaron o atrasaron el retorno y que fueron parte del propio proceso, entendiendo que tanto el retorno como la integración de los refugiados es un aspecto fundamental en la consolidación de los procesos de pacificación de conflictos armados internos y en la construcción de una cultura de Paz. Entre estas dificultades se ha podido observar: Desconfianza e intolerancia política entre las partes negociadoras; Tensiones y diferencias entre líderes / representantes y bases de los refugiados / retornados; Continuos cambios de personal, lentitud de los procesos, y falta de voluntad política e institucional por parte del Gobierno de Guatemala; Inestabilidad del Estado: cambios de gobierno, intento de autogolpe de Estado por Serrano Elías (más conocido como *el serranazo*), y continua violación de los DDHH (incluyendo la masacre de Xamán, siendo ésta una comunidad de retornados); y Factores y presiones externas que afectaron continuamente las negociaciones y la implementación de las mismas (por un lado de la URNG y por otro lado, del Ejército y de sus mecanismos de control, por ejemplo las PAC).

Todos los procesos de negociación para el retorno de refugiados son complicados y llenos también de increíbles logros y lecciones aprendidas. En el proceso de retorno de los refugiados guatemaltecos, la instancia mediadora / GRICAR, ha señalado diversos aprendizajes que merece la pena apuntar, de forma resumida, en esta breve evaluación:

APRENDIZAJES A NIVEL GENERAL

- El costo de hacer la guerra es grande; es mejor resolver conflictos por la vía pacífica
- El costo por no resolver los problemas en el tiempo debido es también grande; hay un saldo positivo al resolver los problemas en tiempo expedito
- ¡Es posible!
- La participación de la mujer es indispensable
- Organización, unidad y coordinación son aspectos clave para superar los obstáculos
- El retorno es mucho más que el traslado físico

APRENDIZAJES SOBRE LA CULTURA DE DIÁLOGO Y NEGOCIACIÓN

- Diálogo y negociación son efectivos en resolver problemas
- El diálogo y la negociación son artes que hay que aprender
- La mediación puede ser un elemento efectivo y facilitador
- Una metodología que privilegia la participación es valiosa
- El uso de acuerdos y otros instrumentos es importante
- Los aportes del proceso de retorno al posterior proceso de Paz y construcción de una sociedad democrática en Guatemala

APRENDIZAJES ESPECÍFICOS

- De los refugiados / retornados: formación, capacitación y participación
- Del Gobierno: compromisos institucionales, voluntad política y procesos de democratización
- La tierra y los aprendizajes de índole técnico, legal y de trámite, como la búsqueda de fincas, solicitudes de créditos y asuntos relativos a la compra de las tierras, cercanía a los servicios básicos y a los centros urbanos y de comercio, y nuevas posibilidades productivas agrícolas y no agrícolas

- Importancia de la documentación tanto individual como colectiva y los procesos de legalización de asociaciones, cooperativas y otras organizaciones comunitarias y nacionales
- La necesidad de establecer planes de desarrollo económico - productivo y humano a medio y largo plazo

De esta forma tan sintética, hemos podido observar brevemente el punto de vista institucional sobre el proceso de retorno de los refugiados guatemaltecos a la vez que se ha completado con observaciones particulares y más actuales de las comunidades mismas. Aparte de señalar las lecciones aprendidas de los logros y dificultades del propio proceso de retorno, éste mismo ha marcado una agenda pendiente para el futuro y un cúmulo importante de nuevos desafíos y expectativas por parte de los protagonistas del mismo. Por lo tanto, vamos a detenernos en los nuevos desafíos que se desprendieron del mismo proceso de retorno y que han sido marcados por las instituciones y agencias internacionales como prioritarios para los periodos posteriores de los retornos y otros observados en la actualidad:

- Tras la conclusión de la forma de acceso a tierra marcada por los Acuerdos del 8 de octubre, muchas comunidades refugiadas y desplazadas todavía luchan por acceder a tierras. Las nuevas formas de acceso a tierras promovidas desde FONTIERRAS, a través del modelo de acceso a tierra mediado por el mercado, tampoco cumplen con las expectativas y necesidades de las comunidades campesinas
- La necesidad de formalizar apropiadamente todos los aspectos legales y administrativos relacionados con la propiedad y usufructo de la tierra por parte de las nuevas comunidades que han tenido acceso a tierra para evitar conflictos posteriores
- La tierra no es el único aspecto relacionado con el bienestar de las nuevas comunidades retornadas, ya que las infraestructuras mínimas de vivienda, educación y salud, en la mayoría de los casos no ha cubierto las expectativas planteadas en un inicio del proceso. Esto ha provocado

frustración, desasosiego e incluso procesos de abandono y *reretorno* a México, donde las condiciones son consideradas mucho mejores

- La necesidad de seguir trabajando desde diferentes sectores (gubernamentales y no gubernamentales) en una visión integral de reintegración, que incluya aspectos económico - productivos, sociales, culturales y políticos
- La importancia de coordinar el trabajo institucional de las organizaciones y agencias implicadas en el desarrollo de las comunidades de retornados en las diferentes etapas en las cuales se pretende trabajar un plan estratégico integral para las mismas. Estos planes deben incluir las comunidades vecinas y planes regionales diseñados bajo los preceptos de los Acuerdos de Paz y los compromisos estatales y gubernamentales que deben ser asumidos para el desarrollo nacional, regional y local
- Es de crucial importancia el apoyo técnico - productivo y de comercialización en las actividades agrícolas que las comunidades realizan, debido a que las mismas son las actividades esenciales para la autosostenibilidad de las comunidades a medio y largo plazo en términos económicos, de vital importancia para afrontar el pago de los créditos contraídos sobre la tierra
- Los procesos organizativos y de *empoderamiento* emprendidos por las mujeres en el refugio y en el retorno han sido puntos de partida de procesos que deben ser continuados y fortalecidos. La lucha de las mujeres en muchos aspectos esta más abierta que nunca y en un punto de extrema importancia para el futuro de las mujeres y de la sociedad guatemalteca, en un contexto marcado por los procesos de descentralización del Estado, donde la necesidad de entrar en la esfera de toma de decisiones es un paso crucial en la realidad social y política actual de las mujeres guatemaltecas
- La necesidad de una integración identitaria entre comunidades retornadas y no retornadas que acabe con estigmas y diferenciaciones del pasado que crean la distancia y diferencia para con las comunidades vecinas. Es importante que los aspectos compartidos sean resaltados por encima de

las diferencias y que los problemas comunes sirvan para unir esfuerzos y luchar mano a mano desde la esfera de lo local y regional por un futuro mejor

El proceso de retorno no fue fácil, pues la disponibilidad de los diversos gobiernos democráticos y las promesas realizadas no fueron siempre cumplidas y el compromiso político muy limitado.

La realidad de las negociaciones y la nunca manifiesta voluntad política de los diferentes gobiernos provocaron, que a lo largo de este proceso, se conformaran más de 50 bloques de retorno y que su concreción se llevara más de 5 años (ACNUR - CEAR - IM / GRICAR - CCPP, 1999: vii)

En muchos de los casos las nuevas comunidades instaladas en antiguas fincas que habían colapsado en las diferentes crisis, en su mayoría cafetaleras, no eran tierras que precisamente aseguraran una productividad y un desarrollo de las poblaciones retornadas; aparte que, para muchas de ellas, la presencia militar siguió siendo una pesadilla. Las negociaciones de las tierras han sido un proceso lento y lleno de obstáculos, tal y como se detalla en los siguientes párrafos:

Para varios bloques de retorno, la percepción de su población es que el Gobierno de Guatemala mostró siempre su falta de voluntad política para que se agilizaran los retornos y se negociaran las tierras. Por ello puso muchos obstáculos en distintos momentos de la negociación, que retrasaron el regreso de los refugiados a sus lugares de asentamiento.

Entre otros problemas se puede señalar casos como: cuando los propietarios tenían voluntad de vender sus fincas, el gobierno no agilizaba la compra y los dueños retiraban su oferta. Entonces había que buscar otra finca. En otros, lo que se retrasaba era la aprobación del crédito. Así también cuando los dueños ponían un precio y después lo subían, o bien cuando mas de un grupo escogían la misma tierra, FONAPAZ suspendía la negociación.

(...)

En conclusión, los estancamientos de las negociaciones eran frecuentes y retrasaban el retorno. Por ello se realizaron acciones de hecho para presionar al Gobierno como tomas temporales de consulados; movilizaciones de la población hacia la frontera; concentraciones de población en solidaridad a los retornados en Ixcán, la ciudad capital y otros lugares y las tomas de oficinas gubernamentales como INTA, FONAPAZ y CEAR (ACNUR - CEAR - IM / GRICAR - CCPP, 1999: 21 - 23)

El problema de la tierra supera el ámbito de las poblaciones retornadas, debido a que es un problema todavía de todo el campesinado guatemalteco, en su gran mayoría indígena. El retraso y la falta de voluntad política en los distintos procesos de redistribución de tierras, tienen que ver con los intereses de las elites terratenientes, en general bien representados y defendidos en los principales partidos políticos y los distintos gobiernos.

La mayoría de las comunidades de retornados han tenido que construir viviendas e infraestructuras mínimas; servicios básicos; planes de producción, diversificación y comercialización alternativos; en definitiva, reconstruir una vez más sus vidas, desde lo individual y familiar hasta lo colectivo. En algunas comunidades de Petén, la imposibilidad de rehacer estas redes está provocando, tras el pago del crédito y la individualización de la propiedad en parcelas familiares, la desarticulación de la organización y de la solidaridad campesina de estas comunidades. De hecho existen casos de *reretorno*, familias que al vender sus tierras previamente parcelizadas e individualizadas en propiedad, han vuelto a México donde además de poseer ciudadanía tienen todavía parte de sus familias, las cuales nunca quisieron retornar a Guatemala. Este fenómeno, del cual se hablará más adelante con más detalle, fue observado gracias al acompañamiento de la organización de mujeres Ixmucané en las comunidades de Santa Amelia (municipio de Dolores) y Nuevo Amanecer / Huacutz (municipio de La Libertad) ambas en el departamento de Petén.

Las posibilidades de un desarrollo integral para las comunidades retornadas se ha enfrentado a numerosos problemas; algunos de los sueños han sido cumplidos, pero otros muchos no han sido plenamente satisfechos. Una buena lista de estas pretensiones pendientes es la que fue elaborada por ACNUR - CEAR - IM / GRICAR - CCPP en el documento presentado en 1999. A continuación voy a mostrar un pequeño resumen del mismo señalando los principales problemas relacionados con el desarrollo de las comunidades retornadas desde su llegada a Guatemala además de completarlo con las observaciones más recientes extraídas de mi trabajo de campo:

- Organización actual en cooperativas, regidas por asambleas donde en calidad de asociados aparecen los cabezas de familia, en su mayoría varones, provocando una disparidad en los derechos y relaciones de poder entre hombres y mujeres. De hecho, muchos de los procesos en relación a la igualdad de la mujer discutidos en el refugio para el retorno, han sido progresivamente abandonados
- Éxito y experiencia en el tema de educación, marcada por la progresiva adaptación de los más jóvenes al sistema educativo guatemalteco, pero sin embargo caracterizado por la falta de apoyo gubernamental en el pago de sueldos para los maestros y los promotores de educación y de salud. La situación de desarrollo social todavía sigue marcada por carencias importantes en la mayoría de las comunidades de población retornada, situación que comparten con otras comunidades no retornadas
- Apoyos y necesidades que han sido mayores en la primera fase de llegada y supervivencia y bastante más débil en las etapas posteriores de consolidación y desarrollo productivo y comercial

El contexto actual tampoco ayuda a estos colectivos de retornados, los cuales se ven, al igual que otros grupos campesinos, enfrentados a una progresiva y profunda neoliberalización, gracias a las políticas del actual Gobierno del Presidente Oscar Berger. En el año 2005 fue ratificado por el Congreso de la República de Guatemala el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Los Estados Unidos (CAFTA o TLC-CAUSA), el cual transformará las relaciones productivas, comerciales, laborales, sociales, políticas y culturales del país. La competitividad y las demandas de los mercados internacionales están provocando que los campesinos, entre ellos los retornados, estén cambiando y asumiendo diferentes estrategias socio - productivas en el nuevo panorama económico, social, político y cultural.

Sin embargo, muchas comunidades retornadas poco a poco han reconstruido su tejido social y luchan económica y políticamente por el futuro de

sus comunidades. Estas comunidades ya instaladas en sus regiones, por más de 10 años en algunos casos, ejercen un liderazgo político e institucional de gran peso y fuerza. En muchas de las relaciones institucionales intercomunitarias, municipales y regionales, las comunidades de retornados son un motor y una fuente de recursos para la movilización de esfuerzos y coordinaciones comunes en los planes de desarrollo de dichas regiones. La experiencia obtenida en la historia de refugio y retorno, ha servido a estas comunidades para enfrentar los retos actuales de una forma más organizada y con mayor poder de negociación.

Las comunidades retornadas así como todas sus organizaciones han aprendido muchas lecciones en su larga y difícil experiencia, hecho visible en las relaciones que éstas tienen con las agencias de cooperación para el desarrollo y con las actuales instituciones estatales descentralizadas. El acompañamiento en los campamentos de refugio por parte de las agencias en su mayoría internacionales, proporcionó a la población refugiada y a sus líderes no sólo procesos de formación y capacitación imprescindibles, sino también un acercamiento al mundo de las políticas de desarrollo y las relaciones de poder que se mueven alrededor de dicha esfera altamente institucionalizada.

Por otro lado, la experiencia política de sus líderes en las mesas de negociaciones, acuerdos e incluso en la organización de los procesos de retorno, ha dado a estas poblaciones la posibilidad de apropiarse del suficiente poder como para negociar y luchar en los espacios de poder creados por las nuevas leyes de descentralización. En comparación con otras poblaciones, la capacidad organizativa, de negociación y de liderazgo de las comunidades retornadas es patente en foros municipales y regionales, donde las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales diseñan, planifican y ejecutan diferentes políticas de desarrollo.

Este fenómeno de liderazgo social y político de las organizaciones comunitarias retornadas en regiones y municipios, es altamente visible en el caso de las mujeres. Se pueden observar estas diferencias en las luchas de las mujeres

de una forma más evidente y clara, debido a que la experiencia de los grupos de mujeres en el refugio y en el retorno ha marcado una distancia significativa. No hay que olvidar que la experiencia de las poblaciones que no salieron a México ha sido muy diferente, marcada por una *cultura del miedo* diseñada e impuesta desde los cuarteles militares, que ha provocado que las dinámicas sociales y políticas sean muy distintas a las de las comunidades de retornados.

Estas diferencias tan interesantes son las que nos hacen pensar en el liderazgo de las organizaciones de mujeres retornadas en muchas regiones donde las mujeres tratan de luchar por ganar espacios sociales y políticos. Es en el actual contexto de descentralización, asignatura todavía pendiente firmada en los Acuerdos de Paz, donde este liderazgo es más visible. Por ello, la intención es la de presentar a continuación la historia y evolución específica de las tres organizaciones de mujeres retornadas, de forma que podamos entender posteriormente sus luchas en las diferentes esferas: tierra, desarrollo y participación política.

4) Tres Organizaciones de Mujeres Retornadas

*‘En el fondo de mi corazón y pensamiento de mujer.
Que da a la vida, mujer que sufrió y ama a Guatemala
Sin medir esfuerzo alguno.
Un día las intelectuales y políticas de mi país serán interrogadas por
La mujer sencilla de mi pueblo, se les preguntará sobre lo que
Hicieron, cuando la patria se apagaba lentamente durante el conflicto
Armado interno.
Con la firma de los acuerdos de Paz, nace la esperanza,
Que un día Guatemala será distinta.
Admiro a la mujer que con valor se organizó para luchar para un
Cambio y hacer valer su dignidad de mujer.
Hoy ya tiene la edad de una niña de doce años,
Quien lleva el nombre de MAMÁ MAQUÍN,
ejemplo de mujeres refugiadas para Centro América,
golpe para los corruptos y esperanza para las marginadas.
Guatemala. Las mujeres con ternura, con valentía y sabiduría te
Prometemos luchar para que tu belleza de naturaleza,
No siga destruyendo.
No permitiremos limpiar con lágrimas el sufrimiento del pueblo,
Mujer que sufriste la guerra instas a que las armas no son la solución
De los problemas.
Tu fuerza y manos unidas aumentan día a día
La fe y esperanza del mañana’*

Candelaria Montejo Silvestre

Mamá Maquín

(Mamá Maquín, 2004a)

4.1. Presentación de las tres organizaciones de mujeres retornadas

El capítulo que se presenta a continuación tiene la clara intención de acercarnos a la vida y trabajo de tres organizaciones de mujeres retornadas a través de las primeras síntesis del trabajo de campo como de los avances de investigación de la presente tesis doctoral. Por ello, en esta exposición nos detendremos a analizar en primer lugar, una breve historia específica de cada una de las organizaciones de mujeres retornadas; en segundo lugar, un conjunto de etapas históricas conjuntas por las cuales las tres organizaciones han venido evolucionando y cambiando hasta nuestros días; en tercer lugar, un análisis detallado sobre el cambio desde el refugio mexicano al retorno guatemalteco señalando las peculiaridades y efectos del cambio en las mujeres retornadas y sus organizaciones; y en cuarto y último lugar, finalizaremos este capítulo con el análisis de los cambios y evolución de la estructura y lineamientos organizativos de las organizaciones de mujeres retornadas.

Todas las partes de esta exposición temática acerca de las organizaciones de mujeres retornadas son imprescindibles para entender la evolución de la lucha de las mismas y los mecanismos organizativos utilizados para adaptarse a los continuos cambios de contexto. Las mujeres retornadas y sus organizaciones son las verdaderas protagonistas de esta investigación y tesis doctoral, por lo tanto y tras esta breve introducción, pasaremos a presentar dichas organizaciones.

Las tres organizaciones de mujeres retornadas, con las que se ha tenido una interacción directa durante casi tres años, son: Madre Tierra, Mamá Maquín e Ixmucané. La caracterización y descripción de dichas organizaciones será presentada posteriormente, pero ahora lo que interesa es señalar que a pesar que cada organización tiene sus particularidades, las tres comparten rasgos comunes. Dichas organizaciones han tenido una evolución similar y han pasado por etapas históricas comunes que han hecho que se adaptaran a las condiciones y al contexto concreto de cada momento. Desde su génesis y origen en los diferentes

campamentos de refugiados hasta el duro golpe del retorno y la reestructuración de sus organizaciones, las tres organizaciones comparten etapas históricas, esfuerzos y luchas comunes todavía en la actualidad.

La génesis de las tres organizaciones se localiza en los campamentos de refugiados situados en los distintos estados de México (Chiapas, Campeche y Quintana Roo), donde los refugiados fueron ubicados como se ha detallado anteriormente. A lo largo de estas páginas se intentará mostrar cómo de una primera etapa fundacional, dependiente de las instituciones internacionales en México, se ha pasado a una etapa más reciente en Guatemala de reestructuración organizativa, que lucha precisamente por superar esa dependencia fundacional para lograr una independencia y autonomía necesarias para el futuro de estas organizaciones. En la actualidad dichas organizaciones se adaptan al nuevo escenario político - administrativo, donde los procesos de descentralización del Estado están marcando nuevos espacios, estrategias y formas de participación a escala local también para las mujeres, espacios donde las organizaciones y mujeres retornadas desempeñan un liderazgo y un rol muy importante a escala regional.

La elección de estas tres organizaciones responde a la importancia de las mismas tanto en los campamentos de refugio reconocidos por ACNUR, como en el proceso de retorno (en sus tres vertientes) y en la presencia social y política a escala nacional en la Guatemala actual. Existe una organización más según mi conocimiento, Adelina Caal Maquín, producto de una escisión de Mamá Maquín en la región de Alta Verapaz, pero por lo demás estas tres organizaciones de las que se va hablar a continuación son las más importantes. Para preparar esta presentación, que en muchos casos adopta un análisis comparativo, se ha realizado una monografía de cada una de las mismas que no va a ser expuesta de una forma total, pero sí han ayudado de forma directa en la elaboración del presente capítulo. Sin más se va a presentar a continuación una breve descripción de cada una de las organizaciones de mujeres retornadas seleccionadas para el presente estudio.

MAMÁ MAQUÍN

El nombre de Mamá Maquín procede de una líder campesina llamada Adelina Caal Maquín, quien fue asesinada por el Ejército guatemalteco el 29 de Mayo de 1978, en el triste episodio conocido como la matanza de Panzós, Alta Verapaz. En ese día más de 150 personas, reunidas pacíficamente para hablar con el Alcalde y pedir sus derechos sobre la tierra, fueron asesinadas a manos del Ejército y gobierno militar del General Fernando Romeo Lucas García. Adelina Caal Maquín fue una de las mártires, quien formaba parte de un grupo campesino indígena de Panzós y socia del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT). En honor a esta lucha por la tierra y por la matanza de campesinos y campesinas indígenas, entre los que se encontraba Adelina Caal Maquín, las compañeras en el refugio decidieron llamar a su organización Mamá Maquín.

La elección de este nombre y de esta mártir política, asesinada por el Ejército guatemalteco en el comienzo de las campañas más sanguinarias, nos muestra el carácter de lucha política de la organización y sus líderes fundadoras. Mamá Maquín ha sido desde el comienzo la organización de mujeres retornadas más activa política e ideológicamente hablando, no sólo por tamaño sino también por su orientación de lucha y de denuncia. En la actualidad, en manifestaciones públicas relacionadas con las luchas indígenas, campesinas, de mujeres y de Derechos Humanos, siempre está presente un grupo de compañeras de Mamá Maquín portando sus denuncias y mensajes.

Mamá Maquín fue fundada el 25 de mayo de 1990, es la organización más grande y la que más mujeres representa. A mediados de los 90 la organización contaba con unas ocho mil mujeres refugiadas, socias de ocho diferentes grupos indígenas que retornarían a Guatemala desde los campamentos de Chiapas, Campeche y Quintana Roo. Trabajando con las Comisiones Permanentes, la organización de Mamá Maquín apoyó y coordinó a las mujeres en la vertiente noroccidental de retorno, regiones de Ixcán - Quiché, Huehuetenango y Alta Verapaz. Esta organización fue la primera de todas y la primera en comenzar los

trabajos de formación de mujeres en los distintos campamentos en coordinación con diferentes instituciones de ayuda y cooperación. A diferencia de las otras dos organizaciones de mujeres retornadas, Mamá Maquín posee una herencia política muy fuerte vinculada en su génesis al Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP).

Su estructura organizativa es bastante extensa debido a la cantidad de comunidades y territorio que abarcan sus actividades. A través del listado de regiones donde esta organización está presente podemos entender un poco mejor el alcance e importancia de la organización misma y de sus actividades. La estructura actual ha sido dividida en regiones y microregiones:

Región Alta Verapaz (Departamento de Alta Verapaz):

- Microregión 1: Nueva Libertad.
- Microregión 2: Nuevo Porvenir.
- Microregión 3: Petén.

Región Ixcán (Departamento del Quiché):

- Microregión 1: Playa Grande.
- Microregión 2: Pueblo Nuevo.

Región Nentón (Departamento de Huehuetenango)

- Microregión 1: Nuevo Amanecer.
- Microregión 2: Nueva Esperanza.

Región Barillas (Departamento de Huehuetenango)

En 1996 abrieron una oficina central en la ciudad capital, año en el que se firmaron los Acuerdos de Paz. En la actualidad sigue siendo la organización más grande de las tres y trabaja en unas 36 comunidades en estas regiones mencionadas. La dispersión de las comunidades donde trabajan ha provocado una nueva reestructuración en la organización, descentralizándose en estas

microregiones tras todo un proceso de refundación en el año 2000. Los proyectos de escuelas regionales de mujeres están realizándose en Chisec y, en un futuro muy cercano, en Barillas y Nentón. El proceso de la escuela de Chisec es el más avanzado, donde tuve la oportunidad de observar la primera fase de construcción y de realización de diagnósticos comunitarios entre mujeres, los cuales tenían la intención de priorizar objetivos y contenidos de la escuela teniendo en cuenta la opinión de las mujeres de la región.

Un detalle importante de esta organización es su rol político en el ámbito nacional, siendo parte de las luchas campesinas por la tierra a la par de organizaciones como el CNOOC y la Plataforma Agraria; así como parte de las luchas por los derechos de los pueblos indígenas. En el escenario de lucha por los derechos y libertades de las mujeres a escala nacional, es una de las organizaciones más importantes y con mayor presencia en las movilizaciones y mesas de negociación, como por ejemplo en el Foro Guatemalteco de la Mujer. Por otro lado, a escala nacional también se mantienen relaciones muy importantes con la Comisión Negociadora del Acceso de la Mujer a la Tierra, la Asamblea Consultiva de la Población Desarraigada (ACPD), la Instancia Multi - Institucional por la Paz y la Concordia y otras organizaciones de mujeres indígenas y campesinas.

Entre las instituciones internacionales que han apoyado a la organización se pueden destacar: Embajada de Holanda y Consejería de Proyectos (a través de la Alianza), Pan para el Mundo, Fons Catalá, OXFAM - Australia, HINOS, IBIS, Fundación Luterana, UE / Veterinarios sin Fronteras.

IXMUCANÉ

El nombre de Ixmucané originalmente viene de las creencias mayas del Pop Wuj, libro sagrado maya en el que se explica la génesis del mundo y del hombre. Ixmucané es la diosa que preparó el *atol* o *atole* (bebida caliente de maíz) blanco y amarillo con las cuales fueron llenados los cuerpos de los hombres de maíz, los primeros hombres. Esta referencia a la cosmología maya marca la

importancia identitaria de las compañeras de la organización y de la misma. Entre las mujeres retornadas una de las afirmaciones más comunes es la de considerarse mujeres indígenas o mujeres mayas, de ahí que se buscara en la tradición indígena y en su libro más sagrado el nombre para su organización.

La elección de Ixmucané como nombre de la organización de mujeres, que finalmente acompañó a la vertiente norte de retorno, se relaciona con símbolos muy importantes para los mayas. En el logotipo de la organización se pueden apreciar dichos símbolos: el maíz y un gran sol. Como dice un extracto del documento *Por una aurora llena de luz, porque amanezca para todos*, de la propia organización de mujeres guatemaltecas:

Ixmucané es como la madre Tierra que nos da vida. Es como el sol y la aurora, que da luz para que amanezca en el mundo (el dibujo de nuestra asociación refleja estos dos elementos) (Ixmucané, 1999: 3)

La historia de génesis de esta organización fue más gradual, ya que partió de experiencias anteriores como fue “Nueva Unión”, organización que fue fundada en Campeche en el mismo momento que Mamá Maquín. En 1993 tras ampliar su base en campamentos de Chiapas y Quintana Roo, decidieron formar lo que llamaron “Unión de Mujeres Guatemaltecas para el Futuro de Guatemala”. Al poco tiempo y cuando se decidían las vertientes, ya empezado el proceso de retorno, se creó Ixmucané para acompañar la vertiente norte (departamentos de Petén y Alta Verapaz). La mayoría de las mujeres que pasaron a formar parte de Ixmucané habían ya trabajado con las otras dos organizaciones anteriores: “La Nueva Unión” y la “Unión de Mujeres Guatemaltecas para el Futuro de Guatemala”. De esta forma, se puede decir que Ixmucané nace con la creación de la vertiente norte, pero no así el trabajo organizativo y de formación por parte del núcleo de mujeres líderes que protagonizaron la génesis de esta organización.

La estructura organizativa de Ixmucané no es tan extensa como en el caso de Mamá Maquín, ya que trabaja en 11 comunidades, 10 de retornados y una de no retornados; sólo una comunidad de población retornada está en el

departamento de Alta Verapaz, el resto se concentra en el departamento más grande de Guatemala, Petén. La mayoría del trabajo de Ixmucané se concentra en la extensa región selvática de Petén, municipios de La Libertad (Nueva Unión Maya Itzá / La Quetzal, Nuevo Amanecer / Huacutz, La Técnica y El Arbolito), Dolores (Santa Amelia y Esmeralda), Sayaxché (Nueva Guatemala y Sepens, esta última compuesta por población no retornada) y San Francisco (Nueva Guatemala / Tecun Umán y San Martín). En el municipio de Senahú, departamento de Alta Verapaz, Ixmucané también está presente en la comunidad retornada de Sepamac.

Las oficinas de las otras dos organizaciones están centralizadas en la ciudad de Guatemala, siendo Ixmucané la única que tiene su sede central en Santa Elena, Petén. Este hecho hace que los desplazamientos y actividades a escala nacional sean siempre difíciles para ellas. Sin embargo, la organización y sus instancias están más cerca de sus comunidades y de sus socias, aunque hay que tener en cuenta que Petén, aparte de ser un departamento de gran superficie, es una región selvática de difícil acceso y movilidad especialmente en la temporada de lluvias.

En la actualidad Ixmucané ha logrado ganarse un espacio dentro del movimiento social de Petén, donde coordinan acciones con otras organizaciones en el Frente Petenero contra las Represas y en la Alianza por la Vida y la Paz de Petén. Se puede hablar de que esta organización trabaja más *regionalizada*, entendiendo esto como un enfoque y una priorización de los problemas regionales y locales por encima de otros más grandes o distantes. De hecho, el proyecto de creación de una escuela de formación de mujeres está pensado para ser desarrollado en la propia central de la organización en Santa Elena, Petén.

En cualquier caso, Ixmucané es parte de la Alianza y de luchas nacionales de las mujeres guatemaltecas y centroamericanas gracias al esfuerzo constante de sus líderes, quienes continuamente se desplazan para estar presentes en diferentes actividades y foros tanto de la Alianza de mujeres como otros foros de carácter nacional e internacional.

Entre las instituciones que han apoyado a la organización se pueden destacar: Embajada de Holanda y Consejería de Proyectos (a través de la Alianza), Consultoría Mesoamericana de Asistencia y Desarrollo Popular (COMADEP), Primate's World Relief and Development Fund (PWRDF), Fundación Luterana Mundial y diversas ONG del departamento del Petén que han colaborado y ofrecido apoyo técnico en diversas ocasiones.

MADRE TIERRA

Su nombre está relacionado con la idea de la tierra como el sustento de la vida y de todas las cosas, el principio femenino de la creación en nuestro planeta. La combinación de Madre Tierra muestra la importancia para estas mujeres de dichos principios, así como la importante influencia de los principios ecológicos y de conservación. Las mujeres son las que más cerca de la tierra están y las que mejor la comprenden, debido a su empatía sobre los procesos de creación y vida. La importancia de la tierra es central como proveedora de los alimentos y en especial del maíz, producto básico para el campesinado indígena y la mayoría de la población guatemalteca. Por otro lado, la tierra es también el sustento social y político de la vida comunitaria y del acceso de las mujeres a sus derechos; sin mencionar que la falta de acceso a tierra sigue siendo uno de los problemas más graves en Guatemala tanto para hombres como para mujeres.

Por todas estas razones, las compañeras decidieron llamar a la organización de mujeres de la vertiente sur Madre Tierra, porque madre y tierra son términos hermanados metafóricamente. Ambos términos tienen una importancia central en el pasado, presente y futuro de la sociedad guatemalteca ya que sólo cuando se sepa tratar con justicia ambas, se podrá hablar de justicia social en Guatemala.

Los comienzos de Madre Tierra se sitúan al final de 1992, pero se presentaron públicamente como organización en agosto de 1993. Las mujeres

fundadoras tomaron conciencia a partir de capacitaciones como parteras y promotoras de salud y a través de su participación en una cantidad importante de proyectos productivos y de formación. En el momento de su fundación esta organización representaba a unas 800 mujeres de diferentes campamentos de Quintana Roo, Campeche y Chiapas.

Las compañeras de Madre Tierra retornaron en la vertiente sur, donde se consiguieron tierras de antiguas fincas en la costa sur y suroccidental de Guatemala. En la actualidad Madre Tierra trabaja en 8 comunidades de la costa, en los departamentos de Suchitepéquez: municipios de Santo Domingo Suchitepéquez (La Lupita, Conrado de la Cruz, Monte Gloria, Willy Wood, Santa Rita), Patulul (San José el Carmen); y en el departamento de Escuintla, municipio de San Vicente Pacaya (Nuevo México y Los Chagüites, esta última de población no retornada).

La mayoría de sus comunidades se concentran en el municipio de Santo Domingo Suchitepéquez y alrededor de la comunidad *La Lupita* donde se desarrollan muchas actividades y procesos de desarrollo que tienen repercusión en todo el municipio. Esta organización coordina el trabajo de proyectos productivos y educativos desde la comunidad La Lupita; aparte de liderar diversas actividades públicas y municipales para crear conciencia de género. En esta comunidad recientemente se ha construido una escuela de formación de mujeres, proyecto parte de los esfuerzos de la Alianza; proceso formativo que se está implementando en otras regiones a través de las escuelas de formación política de mujeres de las otras organizaciones de mujeres retornadas.

La organización de mujeres retornadas Madre Tierra tiene su sede central en la ciudad de Guatemala, donde también participa activamente en la Alianza de mujeres con Ixmucané y Mamá Maquín. Entre las instituciones que han apoyado a la organización se pueden destacar: Embajada de Holanda y Consejería de Proyectos (a través de la Alianza), Solidaridad Internacional España, UE / ALA / Proyecto de Desarrollo Productivo (PDP), CARITAS España, entre otras.

ALIANZA

Esta Alianza tuvo su comienzo en la creación de La Comisión Negociadora del Acceso de la Mujer a la Tierra concentrando sus esfuerzos en la lucha por el derecho de las mujeres a la tierra. Aparte de esta lucha, tienen otros objetivos comunes de capacitación y formación política de mujeres a través de las escuelas para mujeres rurales en Suchitepéquez, Petén, Alta Verapaz, y en el futuro, en Huehuetenango.

En el año 2000 las tres organizaciones de mujeres retornadas (de las tres vertientes ya retornadas) deciden reunirse para unir esfuerzos en torno a la demanda de la copropiedad de la tierra por parte de las mujeres. Se entiende que es una lucha conjunta y de escala nacional, de esta forma las tres organizaciones, aunque siempre tuvieron contacto entre ellas, formalizaron en la Alianza su unión formal creando una Comisión Negociadora por el acceso de la mujer a la copropiedad, propiedad, participación y trabajo. Desde ese momento la Alianza sirvió para canalizar esfuerzos de las tres organizaciones así como a través de esta poder recibir ayudas desde diferentes instituciones de cooperación.

De esta forma y en los últimos años (2000 - 2005) la Alianza ha tenido apoyo de la Embajada de los Países Bajos, que a través de la Consejería de Proyectos, ha venido apoyando a cada una de las tres organizaciones de mujeres refugiadas así como a la propia Alianza. Este macroproyecto está inscrito en un programa del ACNUR, institución que facilitó su aprobación en 1999, llamado *Reinserción de las Organizaciones de Mujeres en la Sociedad Guatemalteca*. En el año 2002 una vez acabado el proyecto se decide continuar, pero creando la Alianza como ente paralelo a las organizaciones con oficina y empleadas a parte y trabajando con delegadas para la Alianza de cada una de las organizaciones. La Alianza tiene cuatro objetivos básicos:

- Comisión de tierra, que es la comisión que aúna y permite el trabajo conjunto de las tres organizaciones. Se ha pretendido desde esta comisión conjunta tener incidencia en las decisiones y movilizaciones que afectan la relación de las mujeres para con la tierra. Dentro de esta comisión se toman las decisiones participativamente y de una forma representativa, aparte que desde la misma, se realiza la descentralización de los fondos
- Fortalecimiento organizativo de cada una de las organizaciones, con una aportación económica para cada una planeada hasta el 2003. Este apoyo financiero, que ha sido prolongado de diversas formas, se dirigió a ayudar a las organizaciones de la Alianza a afrontar los pagos de oficinas y de administración principalmente
- Escuelas de formación de mujeres, proyecto desde el cual se contempla abrir escuelas rurales de mujeres en distintas regiones, parte de las tres organizaciones de mujeres. El objetivo final es que tras tres años, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) pueda reconocer a través de un diploma a las mujeres participantes, dotándolas de un reconocimiento académico dentro de estas escuelas de mujeres. Las tres regiones en las que se está ya trabajando con mujeres son: La Lupita en el departamento de Suchitepéquez (Madre Tierra), Chisec en el departamento de Alta Verapaz (Mamá Maquín), en proceso Santa Elena en el departamento de Petén (Ixmucané), y próximamente en Nentón y Barillas en el departamento de Huehuetenango (Mamá Maquín). En estas escuelas se pretende formar a mujeres comprometidas y líderes en comunidades retornadas y no retornadas
- Participación política y ciudadana, desde el cual se ha tratado de evaluar y fortalecer la presencia de las mujeres en las nuevas instancias creadas a partir del paquete de leyes de descentralización especialmente en los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) y Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE)
- La Alianza ha sido un espacio de reencuentro de las organizaciones de mujeres retornadas, un espacio de intercambio de experiencias y debate, proveyendo a las organizaciones de la confianza necesaria para negociar

políticas estratégicas nacionales. La Alianza funciona como un espacio de encuentro entre mujeres y sus organizaciones, donde se descentraliza las decisiones en cada una de las Juntas Directivas Nacionales de las organizaciones, para después discutir y coordinar acciones en la Alianza. La unidad de las organizaciones en la Alianza se ve restada por la creación de la Alianza como un poder paralelo, con el cual las mismas organizaciones de mujeres retornadas tienen que negociar aspectos importantes para las mismas

En los años de funcionamiento la Alianza ha sido dirigida por personal técnico (o como las propias organizaciones las llaman, *las técnicas*), mujeres comprometidas y capaces que, sin embargo, también tienen sus propias ideas y forma de trabajar. Estas mujeres, gracias a las cuales se da el funcionamiento de la Alianza, poseen un gran poder de influencia y decisión dentro de la Alianza y de una forma indirecta en las propias organizaciones de mujeres.

Un último comentario que sería bueno realizar, con respecto a la Alianza de las organizaciones de mujeres retornadas, es que dicha Unión no ha trabajado profundamente la violencia de género y cuestiones relacionadas con las identidades étnicas, cuestiones de gran importancia que sólo reciben mención, pero no acciones concretas. La cuestión del rescate étnico, también dentro de las tres organizaciones, se realiza a través de un sentimiento colectivo de respeto y pertenencia al *Pueblo Maya* y a través de pequeñas ceremonias, pero no está elaborado en el discurso de las organizaciones ni de la Alianza.

4.2. Etapas de una historia compartida

Tras la presentación de las tres organizaciones de mujeres retornadas propongo presentar aquí, a manera de tentativa, cinco etapas que a mi parecer han podido ser los diferentes momentos histórico - organizativos de estas organizaciones. Estos momentos no sólo se refieren a situaciones espacio - temporales exclusivamente, sino también y en relación con esta situación, se

refieren a los procesos de formación y prioridades de las propias organizaciones en relación con los cambios sociales y políticos. Como toda categorización implica cierta reducción de la realidad, debemos entender que estas etapas son una creación abstracta con la cual creo que puede presentarse de manera lógica y ordenada la evolución de las organizaciones de mujeres retornadas desde su creación en México hasta la actualidad. A continuación presentaré las cinco etapas con una breve síntesis espacio - temporal de cada una de ellas:

- 1) El refugio (años 80). Esta etapa se caracterizó por el exilio forzado de miles de familias desde diferentes regiones de la República de Guatemala (Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz y Petén principalmente) hacia México. En un primer momento, casi todas las familias llegaron a Chiapas, donde las mujeres comenzaron a organizarse para satisfacer las necesidades básicas de los campos improvisados de refugiados. Más tarde durante el año 1984 y por diferentes justificaciones de los diversos países, muchos de los retornados fueron relocalizados en los estados yucatecos de Campeche y Quintana Roo, siendo todavía Chiapas el estado mexicano que más refugiados guatemaltecos recibió y acogió. Esta etapa se caracterizó por la llegada desordenada, desesperada, y por la necesidad de satisfacer las necesidades básicas de las personas que progresivamente fueron pasando la frontera, siendo los años entre 1980 - 1984 los de más afluencia.

- 2) Fortalecimiento y consolidación en el refugio (final de los 80 y principio de los años 90). A mitad de los 80 muchas agencias gubernamentales mexicanas (principalmente la Comisión Mexicana al Refugiado, COMAR) y organizaciones no gubernamentales mexicanas e internacionales gracias a la financiación de organismos internacionales (ACNUR, Unión Europea y otras agencias de países que otorgaron ayudas económicas y otros recursos) se ocuparon de ir más allá de la satisfacción de las necesidades básicas de las poblaciones refugiadas. Con las poblaciones ya establecidas en los estados de Chiapas, Campeche y Quintana Roo, se pusieron en

marcha numerosas actividades y proyectos de mujeres gracias a esas fuentes de financiación. Muchos de esos proyectos se dirigieron a la organización, formación y capacitación interna de las mujeres al interior de los campamentos de refugio, llevados por personal muy comprometido social y políticamente con las refugiadas guatemaltecas. Las mujeres, gracias a una conciencia activa y yendo contra las prohibiciones de abandonar los campamentos, fueron organizándose y recibiendo apoyo humano, técnico y material para sus propósitos. Durante este periodo las mujeres tuvieron acceso a nuevos conocimientos sobre derechos humanos y derechos de las mujeres y sobre aspectos básicos de organización, educación y comunicación formal y no formal. Durante este periodo las Comisiones Permanentes (CCPP) mayoritariamente formada por hombres, comenzaron la dura negociación del retorno con el gobierno de Vinicio Cerezo; por su lado, las mujeres fueron fortaleciéndose y formando diferentes organizaciones.

- 3) El retorno (1993 - 1998). El retorno fue un proceso lento de negociaciones marcadas por avances, retrocesos y presiones de unos actores y otros, partícipes directos o indirectos de la mesa de negociación. El 8 de octubre de 1992 se firmó el convenio donde se definieron las condiciones de retorno entre las CCPP y la Comisión Externa para la Atención del Repatriado, Retornado y Desplazado (CEAR); desde ese momento, se comenzó a formar y preparar las diferentes vertientes del retorno. El papel de las organizaciones de mujeres en el propio proceso de negociación fue muy reducido; aunque dos mujeres formaron parte de las CCPP y otras muchas viajaron a Guatemala para ver las tierras de los retornos, el papel de las mujeres fue relegado a un segundo plano. Progresiva y voluntariamente desde 1993, año en que se realiza el primer retorno, cada familia decidió su vertiente para retornar a Guatemala. Las tres organizaciones de mujeres retornadas se dirigieron a cada una de las vertientes de retorno, pero la distancia y el difícil acceso a muchas de las nuevas tierras provocó que las asociadas de las organizaciones de mujeres

se vieran dispersadas por diferentes municipios y departamentos, dificultando en un primer momento la comunicación dentro de las organizaciones de mujeres en Guatemala. Este fenómeno afectó de manera más directa a Mamá Maquín, debido al tamaño de su organización y la expansión territorial de retorno.

4) La Reestructuración y refundación en Guatemala (1998 - 2002).

Progresivamente cuando se fueron completando los retornos y ya con los Acuerdos de Paz firmados en 1996, las organizaciones de mujeres se vieron avocadas a una reestructuración o refundación de sus propias organizaciones y de sus estructuras en Guatemala. Renacían nuevas organizaciones en un contexto diferente, las estrategias y las prioridades debían ser repensadas, pero sin embargo, muchas luchas seguían siendo las mismas al interior de sus propias comunidades y con los hombres. Retornadas a Guatemala tenían ahora nuevos instrumentos y experiencias organizativas propias de las mujeres. Sin embargo, una vez de vuelta en Guatemala muchas mujeres y sus organizaciones encontraron que, la ayuda y apoyo que habían recibido en México, no se mantuvo. En Guatemala, las organizaciones de mujeres se encontraron ante un contexto diferente, donde las organizaciones que las acompañaron en México se disolvían y desaparecían. Los recursos por parte de las organizaciones internacionales fueron reduciéndose hasta casi desaparecer. Todavía en la actualidad las tres organizaciones de mujeres retornadas sobreviven gracias a donaciones y proyectos que son financiados bien por ONG e Iglesias o bien por embajadas.

5) Nuevo escenario político - administrativo (2002-2005).

Las organizaciones se encuentran en un proceso continuo de adaptación organizativa al nuevo contexto social y político de Guatemala a la vez que luchan por una difícil autonomía e independencia organizativa. El nuevo contexto está marcado por los procesos de descentralización del Estado, negociados en los Acuerdos de Paz de 1996, promovidos por las leyes aprobadas en 2002 en

la administración del Presidente Portillo, y siendo muy lentamente implementados en la administración del Presidente Berger (2003 - 2007). Este nuevo panorama ha trasladado la lucha por el poder a los espacios locales, lugar donde partidos nacionales, *lobbies locales* y organizaciones sociales (incluyendo las organizaciones de mujeres) negocian los nuevos espacios del poder. En este nuevo contexto es donde el liderazgo de las organizaciones de mujeres retornadas, sus representantes y socias encabezan la lucha por la equidad y el acceso al poder local por parte de las mujeres en distintas regiones de Guatemala. Es en dichos espacios locales donde la experiencia y el *empoderamiento* de las mujeres retornadas adquiere forma de liderazgo, promocionando otros grupos de mujeres y encabezando las luchas regionales y locales de las mujeres.

4.3. Del refugio mexicano al retorno guatemalteco

Tras haber mostrado una serie de etapas por las cuales las organizaciones de mujeres retornadas han ido sucesivamente cambiando y adaptando, vamos a detenernos en los cambios más significativos de las mismas. El cambio más importante sucedió al retornar a Guatemala, donde las mujeres y sus organizaciones se enfrentaron a un nuevo panorama, que aún no favoreciéndolas, marcó las pautas de sus organizaciones. Por todas estas razones, se ha entendido que el cambio del refugio al retorno es imprescindible para entender la evolución de la lucha de las mujeres retornadas y como estas luchas fueron sumándose, en el proceso de retorno e integración, a las luchas del conjunto de mujeres guatemaltecas y organizaciones de la sociedad civil. En esta fusión se han observado ciertas características de las mujeres retornadas y sus organizaciones, como por ejemplo, el liderazgo y protagonismo que tienen en el movimiento nacional de mujeres en Guatemala. Este liderazgo se traslada a las diferentes escalas de acción de las mujeres: comunitaria, municipal, regional y nacional, priorizadas más que nunca tras la aprobación de la Ley de Descentralización del Estado. Para entender este proceso actual de liderazgo debemos detenernos primero en los procesos de refugio y retorno que vivieron y experimentaron las

mujeres retornadas y sus organizaciones, ya que fue a través de estos procesos que las organizaciones han adquirido las capacidades de liderazgo anteriormente señaladas.

La situación de las mujeres que abandonaron Guatemala durante el conflicto, ha variado como hemos visto en las etapas anteriores tanto espacial como temporalmente. Tras presentar dichas etapas sería interesante profundizar en los cambios cualitativos que las vidas de estas mujeres han experimentado en los diferentes contextos de conflicto, refugio y retorno. Las dos perspectivas más importantes a las que se quiere hacer referencia en dicha evolución son los procesos de organización y educación (formación formal e informal). Creemos que estos dos aspectos son elementales para entender el aprendizaje, desarrollo de capacidades y proceso de *empoderamiento* de las mujeres retornadas y sus organizaciones, que en la actualidad son parte de la sociedad civil guatemalteca y del movimiento de mujeres de Guatemala.

La mayoría de las mujeres que formaron posteriormente los campos de refugiados en México, eran mujeres en su mayoría rurales e indígenas, panorama que todavía sigue bastante presente en la fisonomía de la población rural guatemalteca. Las mujeres se veían reducidas al espacio doméstico familiar del hogar, donde en muchos casos gastaban la mayoría del tiempo y trabajo diario. En los tiempos antes del conflicto armado interno difícilmente se podía ver a una mujer caminando sola o hablando con otras personas de la misma y menos aún de otra comunidad. Los hombres monopolizaban la interacción de la familia con los diferentes espacios públicos, de participación, decisión e intercambio, como: mercado, compra y venta de productos básicos, elecciones, actos comunitarios. Sólo a la par de sus maridos o padres, las mujeres podían tener cierto contacto en espacios comunitarios y públicos, pero siempre mediada por una figura masculina.

Sólo en las regiones de colonización de Ixcán y en menor grado en Petén de la mano de las Iglesias, algunas mujeres comenzaron a participar y obtener un grado mayor de reconocimiento y participación comunitaria en la década de los

70. En estos casos, las mujeres comenzaron un cierto debate con la Iglesia Católica en relación a procesos productivos, educativos y de salud. En cierta forma, y como ya se señaló anteriormente, desde estas regiones la Iglesia había sembrado una pequeña semilla que fue al poco tiempo de camino para México.

Una de las cuestiones que provocaba la exclusión de las mujeres en muchos de los espacios públicos dentro y fuera de la comunidad, era la cuestión del monolingüismo entre las mujeres. La mayoría no podía hablar castellano (o *la castilla*, como ellas mismas dicen), el idioma oficial y mayormente utilizado en transacciones comerciales y debates públicos. Por otro lado en su inmensa mayoría, las mujeres no contaban con ningún tipo de educación formal debido a la situación de extrema pobreza de las familias, reproducción de los esquemas sexistas, limitaciones en el acceso a los centros de educación y la creencia generalizada de que la mujer no necesitaba ser educada.

El problema de la educación, en términos de analfabetismo y monolingüismo, afectó y afecta a muchas mujeres y a la capacidad de las mismas para conquistar progresivas escalas de autonomía, participación y organización. No se tienen datos exactos del grado de educación de las mujeres refugiadas guatemaltecas llegadas a México a principios de los 80, pero en la mayoría de las mujeres que aprendieron a contar, leer y escribir lo hicieron en México. Un poco más abajo se mostrarán más datos, pero según el estudio realizado por el Centro de Investigaciones y Acciones para la Mujer (CIAM) y Mamá Maquín, todavía en 1994, el 29% de las mujeres refugiadas eran completamente monolingües. Otro gran porcentaje podían hablar español básico, pero con muchos problemas a la hora de hablar públicamente, especialmente cuando tenían que soportar las burlas de los hombres cuando éstas querían participar en las pláticas comunitarias.

La importancia del español fue creciendo en los campamentos de población refugiada donde la diversidad étnica, el contacto institucional y los programas de formación, fueron factores decisivos de este proceso. El monolingüismo reinante entre las mujeres, las excluía de relacionarse con otras

personas de la comunidad, participar en los programas de ayuda y cooperación y formar parte del diálogo institucional tan necesario para la organización de los campamentos. La necesidad de aprender el español fue una de las claves del acceso de las mujeres a los espacios públicos de participación e interacción social en los campamentos de refugiados.

En los campamentos que fueron instalándose alrededor de la frontera México - Guatemala, la vida fue sensiblemente diferente a la vida a la que estaban acostumbrados los y las indígenas guatemaltecas: diferentes grupos étnicos, diferentes lenguas, diferentes costumbres y tradiciones. Cada campamento comenzó a nombrar sus representantes, pero dentro de éstos ninguno era mujer. La presencia y participación de las mujeres seguía estando mediada por los hombres y circunscrita al ámbito doméstico.

La discriminación de género que vivíamos en Guatemala se reprodujo en los campamentos. Las mujeres estuvimos dedicadas a los hijos y a la casa, pero además, por la necesidad de pagar con trabajo la posada que nos dieron los mexicanos, nosotras ayudábamos a los hombres en el trabajo del campo. Aparte de eso algunas mujeres iban a lavar la ropa, otras hacían tortillas para vender en las casas, algunas otras fueron a servir a las casas de los ladinos. Esto agrandó nuestra carga de trabajo, pero también nos permitió aprender a sobrevivir y a resolver nuestros problemas por nosotras mismas y a vivir de otra manera. Las mujeres nos fortalecimos en el refugio (Mamá Maquín / ACNUR, 1999: 10)

Las mujeres comenzaron a participar en algunos proyectos en el refugio, como un proyecto de 5 años de artesanías impulsado por el comité cristiano en todos los campamentos. Este tipo de proyectos conseguían ciertos ingresos que también sirvieron a las familias de los refugiados a salir de la situación extrema y afrontar algunos gastos en salud y alimentación.

De hecho, la incorporación de las mujeres al mercado laboral fue uno de los factores que favoreció la ruptura del esquema tradicional por el cual las mujeres quedaban reducidas al espacio del hogar. Según el estudio *...Y nos saltamos las trancas. Los cambios en la vida de las mujeres refugiadas retornadas guatemaltecas* realizado por Carolina Cabarrús, Dorotea Gómez y Ligia González, el 43% de las mujeres

sujetas de su estudio se incorporaron al mercado laboral en México. Dicho proceso fue mayoritario en los campamentos de Campeche y Quintana Roo en el servicio doméstico y hostelería, por la proximidad a centros turísticos en la Península de Yucatán.

Sin embargo en Chiapas, la incorporación de las mujeres fue mayoritariamente en el sector agrícola en las fincas cercanas a los campamentos. Otras mujeres lograron obtener preparación para trabajar como educadoras o capacitadoras en temas de salud y nutrición, el caso es que los ingresos provenientes de las mujeres supusieron para las economías familiares de los refugiados un gran alivio.

Otro de los factores que favoreció la participación y organización de las mujeres, fue el apoyo institucional de la cooperación internacional (ACNUR, ONG, instituciones mexicanas y agencias de otros países), como bien se ha señalado anteriormente y se analizará un poco más adelante. Para que este proceso fuera real y posible fue necesario el esfuerzo institucional y de las mujeres en temas de educación formal e informal.

Muchas instituciones se comprometieron con la situación educativa de la población refugiada y especialmente de las mujeres. El analfabetismo y el monolingüismo fue un obstáculo para que las mujeres fueran asumiendo roles comunitarios fuera de aquellos definidos por la tradición. De esta forma, Mamá Maquín, la Asociación Civil de Capacitación y Desarrollo Comunitario (CADECO), el Centro de Investigaciones y Acciones para la Mujer (CIAM) y el Investigación y Desarrollo Femenino (IDEFEM), con financiamiento del Alto Comisionado de Naciones Unidas para el Refugiado (ACNUR) y de la agencia alemana *Fluchteling*, realizaron un programa de alfabetización de mujeres que al final no tuvo mucho éxito a pesar de contar con la presencia del 50% de las mujeres sin estudios.

De acuerdo a la evaluación realizada por Itziar Lozano en Chiapas, entre 194 y 1995 único periodo que se puede cuantificar, se calcula que participaron 600 mujeres en la alfabetización, de las cuales 86 mujeres lograron completar la alfabetización y el aprendizaje del castellano (Cabarrús, C., Gómez, D. y González, L., 1999: 77)

Entre las causas del fracaso de dicho proyecto, las autoras señalan: la presencia de los hijos e hijas en las clases, carga de trabajo doméstico, inclusión de los hombres en el programa de alfabetización, falta de apoyo comunitario para las mujeres y dificultad de combinar el aprendizaje del castellano y la alfabetización. El proyecto sirvió fuertemente para crear conciencia entre refugiados y refugiadas sobre la importancia de educar a hijos e hijas, proceso que se reflejó en un crecimiento sustancial de la población escolar con la incorporación de mujeres jóvenes y niñas. Sin embargo, los matrimonios y los embarazos a temprana edad continuaron y continúan siendo en la Guatemala actual, uno de los frenos más fuertes a la carrera académica de muchas mujeres.

La Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado (COMAR) fue una pieza clave en este proceso ya que en 1989 oficializó la mayoría de las escuelas gratuitas en los campamentos de refugiados, aparte de apoyar con útiles escolares y otras ayudas financiadas también por las instituciones internacionales. Numerosos profesionales y titulados mexicanos ayudaron a la población refugiada en los procesos educativos a la vez que formaban promotores de educación al interior de las comunidades refugiadas.

Según el estudio *De Refugiadas a Retornadas. Una Crónica de las mujeres refugiadas y experiencias organizativas en Chiapas*, realizado en Chiapas (México) por Mamá Maquín y el CIAM en 1994, el 66% de las mujeres consultadas declaró no saber leer ni escribir a pesar de los talleres de alfabetización; el analfabetismo siguió siendo el problema más mencionado por las mujeres. Unos datos que arrojó el estudio fueron los referentes a la relación de educación y analfabetismo en relación con la pertenencia a los diferentes grupos étnicos, a continuación se presentan dos cuadros con dicha información:

EDUCACIÓN (por grados / años) EN LOS GRUPOS ÉTNICOS

Grupo Étnico	Ninguno (%)	Tercer Grado (%)	Más de 3 años (%)
Kanjobal	75	17	8
Cluj	81	8	11
Mam	68	21	11
Jacateco	46	30	24
No indígena / Ladino	37	42	21

ALFABETISMO POR GRUPOS ÉTNICOS.

Grupo Étnico	Sí (%)	No (%)
Kanjobal	26	74
Cluj	19	81
Mam	33	67
Jacalteco	54	46
No Indígenas / Ladinos	62	38

ALFABETISMO DE MUJERES POR GRUPOS DE EDAD

Edad	Sí (%)	No (%)
12-19 años	67	33
20-34 años	26	74
35 o + años	9	91

LUGAR DE ESTUDIOS POR GRUPO ÉTNICO.

Grupo Étnico	México (%)	Guatemala (%)
Kanjobal	79	21
Cluj	71	29
Mam	72	28
Jacalteco	42	58
No indígena / Ladino	42	58

Fuente: cuadros extraídos del estudio realizado por Mamá Maquín y el CIAM, 1999: 28 - 31)

El 65% del total de mujeres refugiadas aprendieron el español en México, y el 59% de ellas asistieron a una escuela por primera vez en el refugio de México. Estos datos muestran los altos niveles de servicio educativo en el refugio, pero solo el 26% de las mujeres lograron superar el tercer grado, pero esto tuvo que ver más con la discriminación de la mujer dentro de la familia y el grupo étnico. Es importante por otro lado, observar los diferentes porcentajes de analfabetismo por diferentes grupos de edad entre las mujeres, ya que la diferencia, entre las más jóvenes y las más mayores, resultó ser bastante significativa. Las mujeres adultas que sufrieron directamente la represión del conflicto armado en Guatemala, declararon que no pudieron estudiar bien por la falta de escuelas en sus comunidades o por el impedimento de sus propias familias.

El compromiso de las agencias de cooperación, las instituciones mexicanas y de la población refugiada para con la educación fue central y de gran valor para

la promoción de las mujeres. Los resultados no fueron tan visibles en los primeros años, pero la huella de estos procesos en la población refugiada y en las organizaciones de mujeres refugiadas ha sido clave para procesos a medio y largo plazo.

La situación política y los procesos de organización de la población refugiada también ayudaron a que las mujeres y otras instituciones vieran la importancia de que éstas estuvieran organizadas tanto para facilitar los diferentes procesos relacionados con el refugio, como con el propio proceso de planificación y ejecución del retorno colectivo. En situaciones de conflicto el nivel de participación es mayor debido a la situación de *anomia* y cambio social a la que los colectivos se ven avocados, de la misma forma la participación de la mujer se vio incrementada en los grupos de refugiados tras la huida a México y por la necesidad misma de establecerse en los campos de refugiados en México.

Cuando las relaciones tradicionales comenzaron a desdibujarse es cuando las mujeres dispusieron progresivamente de espacios de participación a través de los cuales comenzaron a renegociar con los hombres una relación más igualitaria. Las mujeres comenzaron a ocupar dichos espacios anteriormente restringidos contando con el beneplácito de las instituciones de cooperación, de esta forma los obstáculos que los hombres tradicionalmente imponían eran eliminados por una necesidad mayor: la capacidad del colectivo ante la mirada internacional.

De esta manera, primeramente Mamá Maquín y posteriormente las otras organizaciones de mujeres retornadas, comenzaron a adquirir un peso cada vez mayor en las actividades de las comunidades. Se lograron realizar, aparte de los programas educativos, programas de radio, talleres de mujeres e incluso marchas públicas que dieron presencia y legitimidad tanto a las mujeres como a sus organizaciones ante los hombres y otras instituciones involucradas con el proceso de negociación para el retorno (ACNUR, CCPP, y en general la comunidad internacional). Sin embargo, los representantes y las iniciativas comunitarias

seguían siendo monopolio de los hombres, ya que estos se reservaban el espacio de la toma de decisiones.

Las mujeres ayudaron a los refugiados en su imagen ante las instituciones y el proceso de negociación para el retorno, pero no tuvieron acceso a incidir directamente en las decisiones sobre el retorno.

Sin embargo, la tendencia masculina fue excluirlas de la toma de decisiones políticas y reducir su participación, muchas veces, sólo “para la foto” (Cabarrús, C., Gómez, D. y González, L., 1999: 59)

En cualquier caso, los procesos de formación, participación y organización emprendidos por las mujeres refugiadas han servido como comienzo para todo un proceso de lucha por la igualdad de las mujeres desde México a Guatemala. Los espacios abiertos por estas mujeres sirvieron para que las mujeres pudieran reunirse para compartir experiencias, sentimientos y aficciones, aparte de impulsar procesos de autoestima, autonomía y emancipación. En el refugio es donde estos colectivos de mujeres comenzaron a abandonar el hogar para conquistar otros espacios donde siempre habían sido excluidas, las mujeres comenzaron a crear una identidad individual y colectiva que iba más allá de las definiciones tradicionales.

El proceso de emancipación que emprendieron las mujeres refugiadas contó con numerosos obstáculos como: limitaciones culturales; relaciones de poder perpetuadas durante generaciones; inseguridades, miedos y falta de autoestima; celos; amenazas y violencia de género; carga de trabajo doméstico y del cuidado de los más pequeños. Las mujeres tuvieron que salvar individual y colectivamente estos obstáculos a través de la solidaridad entre mujeres, de la comunicación y negociación con los maridos, y gracias a los proyectos de beneficio comunitario.

A principios de los 90, cuando las CCPP comenzaron a negociar la posibilidad del retorno de los casi 50.000 refugiados y refugiadas, las organizaciones de mujeres retornadas comenzaron a preparar sus retornos en las tres vertientes anteriormente mencionadas. El retorno sería a la postre otro

cambio muy fuerte en el que se tendrían que establecer de nuevo relaciones socio-técnicas en un nuevo territorio, en la mayoría de los casos. Las organizaciones de mujeres refugiadas que se habían creado en México, llegaban también a Guatemala a un nuevo contexto que no favorecía en absoluto la consolidación ni de sus estructuras organizativas ni de la relación entre sus bases, las cuales debían adaptarse y luchar para continuar en la escena social y política de sus nuevas comunidades y en una Guatemala todavía sumergida en el conflicto. Una Guatemala que seguía estando caracterizada por un Estado muy débil y una sociedad hundida en la pobreza.

El contexto de retorno, para las organizaciones de mujeres refugiadas, marcó condiciones desfavorables que debilitaron profundamente los procesos organizativos y de formación emprendidos en México. La mayoría de las comunidades en sus primeros años se vieron avocadas a cubrir las necesidades básicas debido a que, en la mayoría de los casos, las comunidades retornaron a fincas que habían sido compradas y no disponían de ninguna infraestructura social. Por otro lado, las comunidades comenzaron lentamente a establecer relaciones con las comunidades vecinas que habían permanecido en Guatemala durante su refugio.

Al interior de las comunidades, la estructura social y política pasaba a manos de las cooperativas, formada por los socios representantes de cada familia, los hombres y algunas mujeres viudas o solteras con derechos. Los espacios de participación y toma de decisiones se monopolizaron desde la cooperativa, ya que ésta era la figura legal de las comunidades, de esta forma las mujeres quedaron de lado en la construcción de las nuevas comunidades de retornados. Estas condiciones sociales y políticas sumadas a las condiciones económicas de las nuevas comunidades y de sus familias, provocaron que las mujeres sufrieran un retroceso marcado por la vuelta al espacio doméstico.

De hecho, uno de los fenómenos observados a la hora de retornar en Guatemala fue que en su mayoría los hombres pretendieron volver a las relaciones

de poder que existían tradicionalmente antes del refugio, pretendiendo volver a los esquemas tradicionales de discriminación y dominación de género. Muchos de ellos pensaron que había que volver a la normalidad y a los esquemas tradicionales que dejaron atrás cuando escaparon a México, esto incluía que las mujeres regresaran a sus roles tradicionales y dejaran los espacios de participación y decisión para los hombres.

Por otro lado, la progresiva crisis de *lo colectivo* provocado por la ausencia y el fracaso de proyectos comunitarios, también ha favorecido el fraccionamiento de las comunidades de retornados. Las divisiones políticas e ideológicas han afectado muchas de las decisiones y proyectos comunitarios, así como ha abierto el debate sobre la individualización / parcelación de la propiedad colectiva de la tierra. Esta crisis de la solidaridad y espíritu colectivo ha calado también en los grupos de mujeres, provocando junto con todo lo dicho anteriormente, un desinterés por la participación colectiva de las mismas.

La falta de apoyo y seguimiento de la cooperación internacional en terreno guatemalteco, ha sido también una grave causa de la crisis de las organizaciones de mujeres retornadas. Muchas de las instituciones y ONG que habían realizado las tareas de acompañamiento y facilitación a la par de las mujeres, no continuaron su trabajo en las nuevas comunidades de retorno. Por otro lado, las instituciones de desarrollo y ONG guatemaltecas desconocían los procesos que habían emprendido las mujeres en México aparte de que, en la mayoría de los casos a la hora de planificar y ejecutar los nuevos proyectos de desarrollo comunitario, las mujeres y sus organizaciones fueron ignoradas por las mismas. Las contrapartes reconocidas por estas instituciones en Guatemala fueron exclusivamente las cooperativas y sus directivas, las cuales estaban controladas en su inmensa mayoría por los hombres de las comunidades.

El panorama educativo también resultó afectado en el proceso de retorno de una forma grave. Según el estudio de Carolina Cabarrús, Dorotea Gómez y Ligia González, el 90% de las mujeres retornadas no estudiaban a su regreso a

Guatemala de manera formal o informal; el porcentaje restante (7%) correspondía a las jóvenes. Tras retornar, Mamá Maquín puso un programa de alfabetización que duró 2 años en 8 comunidades, pero los resultados no fueron muy positivos. Las mujeres en las comunidades de retorno no contaban con servicios básicos que ayudaban a sus quehaceres diarios de los cuales sí dispusieron en México (servicio domiciliar de agua, guarderías, ayuda en alimentos, etc.).

Por otro lado y sin dejar el tema de la educación, se realizaron dos procesos importantes a la llegada a Guatemala: Uno fue un proceso de profesionalización de promotores de educación primaria rural bilingüe que, según el estudio mencionado anteriormente, de 369 personas, 21 eran mujeres (6%); el segundo, fue un proceso de nivelación para aquellas personas que habían terminado en México primaria y/o secundaria, proceso que no sirvió a muchas mujeres ya que la mayoría sólo pudo realizar un par de años sin completar ningún grado. Estos procesos no ayudaron a las mujeres en el terreno de la educación formal ya que de ninguna de las maneras se dio la posibilidad para que las mismas pudieran continuar los procesos educativos que habían comenzado en México.

Las organizaciones de mujeres retornadas ante este nuevo panorama, tuvieron que ir adaptándose a la nueva situación, intentando sobrevivir gracias a la coordinación de pequeños proyectos de mujeres, casi siempre de corte productivo. Las mujeres en las comunidades de retornados además continuaron asistiendo a reuniones, espacios de ocio y entretenimiento comunitario y mercados informales. Por otro lado, las mujeres pudieron ser protagonistas en algunos proyectos comunitarios gracias a los proyectos de mujeres: molino de nixtamal (molino de maíz), panaderías, ganado menor y mayor y tiendas comunitarias. La diferencia es que, en la mayoría de los casos, esta aportación de las mujeres a las comunidades se realizaba sin recibir a cambio ningún ingreso, sólo en algunos casos se daba una pequeña dotación simbólica. La falta de un ingreso adicional familiar por parte de las mujeres hizo que estas perdieran poder de negociación intrafamiliar, ya que las mujeres en el retorno en la mayoría de los casos quedaron fuera del mercado de trabajo a su vuelta a Guatemala.

En síntesis, las condiciones que marcaron una dinámica social favorable para una mayor inclusión de las mujeres en las esferas públicas durante la vida en el refugio, se modificaron después del retorno, hecho que si bien no hizo volver a las mujeres al encierro de la casa y por lo tanto, al aislamiento social, sí afectó al mantenimiento de espacios colectivos y propios de ellas (Cabarrús, C., Gómez, D. y González, L., 1999: 64)

Si bien las mujeres han mantenido una resistencia a ser de nuevo encerradas en el espacio doméstico de nuevo, han sufrido agresiones en algunos casos violentas por parte de algunos hombres y directivas de algunas cooperativas. A pesar de la propia resistencia al interior de las propias comunidades de retornados, las mujeres retornadas y sus organizaciones han tenido un papel central en el apoyo de otros grupos de mujeres en comunidades vecinas o de la misma región. De hecho en muchas regiones las mujeres retornadas y sus organizaciones han sido los motores que han promovido el desarrollo y la participación de las mujeres a nivel local y regional, ayudando a otras mujeres a organizarse.

La lucha no ha sido fácil durante el refugio ni después del mismo, pero en el contexto de apertura política, democratización y descentralización, las mujeres y sus organizaciones utilizan los nuevos espacios institucionales para reivindicar sus derechos. Son esos espacios abiertos por la propia guerra y por los acuerdos de Paz, donde las mujeres pretenden crear un espacio de negociación social y política, un espacio para el cambio en las relaciones entre hombres y mujeres hacia una sociedad guatemalteca más igualitaria. Hecho patente en la participación de las mismas en la Asamblea de la Sociedad Civil, a través de la cual se ejerció una influencia clave sobre los temas relacionados con las mujeres en los procesos de negociación política para la Paz, en los Acuerdos de Paz y en los actuales procesos de descentralización del Estado.

Lo que se quiere mostrar en este estudio es el proceso de lucha emprendido por las mujeres refugiadas guatemaltecas desde el refugio hasta su retorno en Guatemala. Las historias de vida de las organizaciones y de sus

mujeres, son historias llenas de tristeza, destierro, pérdida y en muchos casos de violencia, así como de intransigencia y oposición de los hombres. Por otro lado, son historias de lucha, de conciencia, de esfuerzos y superaciones personales enmarcadas en la lucha de las mujeres guatemaltecas por un futuro en Guatemala donde las mujeres forman parte activa y escriben a la par de los hombres una historia de Paz.

Para poder entender la forma en que las organizaciones retornadas han ido sobreviviendo a las diferentes etapas y contexto, es necesario que nos detengamos en el análisis de sus estructuras así como los cambios experimentados en las mismas en los diferentes periodos. Por lo tanto, a continuación vamos a detenemos en la estructura y lineamientos de las organizaciones de mujeres retornadas desde las cuales se redefinen, organizativamente hablando, las nuevas formas y objetivos de las mujeres en su lucha por la igualdad. Para observar dichas transformaciones se mostrará desde el primer esquema organizativo del refugio hasta los procesos de refundación y adaptación más actuales marcados por los Acuerdos de Paz y la Ley de Descentralización del Estado.

4.4. Evolución de la Estructura y lineamientos organizativos

En la génesis de las organizaciones dentro de su estructura interior sólo se diferenciaba entre junta directiva y base, el órgano consultivo y de comunicación entre ambas partes siempre fue una asamblea general de socias. De esta forma, en estas organizaciones siempre ha existido cierta tendencia a centralizar, favorecida en muchas ocasiones por la imposibilidad de reunir periódicamente a las socias y la dificultad de movimiento de las mismas. En los campamentos de refugio no fue tan fácil conseguir permisos para que las mujeres viajaran de un campamento a otro para comunicarse y organizarse, aunque poco a poco fueron flexibilizándose las prohibiciones.

En los comienzos las representantes eran las únicas con acceso a la información y opinión de las mujeres en los diferentes campamentos así como las

únicas con capacidad de coordinación, manejo de información y en última estancia de decisión. Este primer modelo de organización fue el más funcional en el primer estadio de las organizaciones de refugiadas debido, como ya se ha dicho anteriormente, a las limitaciones que las mismas afrontaban en cuestiones de movilidad y reunión. Este esquema organizativo fue bastante parecido al de las CCPP, quienes dominadas por los hombres, funcionaron de manera similar a través de representantes comunitarios.

Cada asentamiento tenía una junta local, en total había un grupo de coordinadoras locales por cada estado mexicano (entre 10 y 20 mujeres), estas mujeres servían de enlace ya que trabajaban con las coordinadoras generales y también con las mujeres de base. En el caso de Chiapas, por la dispersión de las poblaciones, Mamá Maquín estableció cinco zonas de trabajo: Comalapa, Trinitaria, Margaritas, Tziscaco y Pujilic. Cada uno de los campamentos tuvo su junta local, las cuales estaban compuestas por diferente número de mujeres, según el tamaño de cada asentamiento. Las coordinadoras locales se organizaban con las coordinadoras regionales nombradas en asambleas de cada zona.

Una vez retornadas a Guatemala, las mujeres sufrieron una grave crisis organizativa de la que se salió en parte gracias a repensar la organización y sus estructuras, debido a que la creación de las nuevas comunidades en Guatemala fragmentó el liderazgo de las juntas directivas. Las organizaciones estuvieron al borde de su extinción viendo como, muchas de sus socias al retornar con sus familias a las nuevas comunidades en Guatemala, dejaban de ser socias o no ejercían como tales. En los tres casos fue necesaria la reunión de las fundadoras de las organizaciones de mujeres retornadas en México para reorganizarse ante los nuevos desafíos abiertos en el contexto de retorno en Guatemala. En el caso de Mamá Maquín se realizó un profundo proceso de refundación en el año 2000, debido al tamaño de la organización y de la crisis de la misma en el retorno donde del 75% de las mujeres socias se pasó a un 10%.

Creemos conveniente hacer un esfuerzo para refundar a Mamá Maquín en Guatemala con objetivos acordes a la realidad de las mujeres, tomando en cuenta el nuevo contexto del país, retomando objetivos estratégicos de género y fortaleciendo su autonomía orgánica (Mamá Maquín con financiamiento del ACNUR, 1999: 68)

En la nueva estructura de las organizaciones en Guatemala se puede observar como se han realizado esfuerzos para diversificar y descentralizar, creando consejos e instancias intermedias por las cuales se pretende crear nuevos cauces de comunicación entre la cabeza (junta directiva) y el cuerpo de la organización (bases comunitarias). Esta tendencia a descentralizar las organizaciones es debida a la distancia entre las comunidades, los diferentes contextos locales y regionales, y el mismo proceso de descentralización del Estado. Salvando algunas diferencias el esquema e instancias organizativas en la actualidad se podría resumir en:

- Asamblea General. Es la responsable de dirigir los lineamientos de trabajo de cada parte de la organización y quien rinde cuentas con estas. En esta asamblea general celebrada cada año o dos años, participan: junta directiva, representantes de cada comunidad, el consejo ejecutivo, el consejo político y algunas personas invitadas y personas del equipo técnico, quienes tienen voz, pero no voto
- Junta Directiva Nacional: normalmente formada por unas 5 ó 7 mujeres que respectivamente asumen cargos de presidencia, vicepresidencia, tesorería, secretaria y vocales. Son las responsables o cabezas de la organización ante las distintas organizaciones, los acontecimientos públicos y ante las socias. Son elegidas en la asamblea general por votación de todas las compañeras presentes y mantienen el cargo durante uno o dos años, aunque la reelección es bastante común. Las dirigentes tienen una presencia y participación pública muy notoria lo que les fuerza y les permite tener una movilidad mayor con respecto a otras mujeres de la organización. Se mantienen la mayoría de las veces en las oficinas de la organización en la capital (en los casos de Mamá Maquín y Madre Tierra) o en Petén (en el caso de Ixmucané) ya que deben responder a las

necesidades de la organización, mantener las relaciones con las instituciones y la gestión de los proyectos. Muchas de estas mujeres se ven expuestas, por la misma necesidad de desplazarse y/o de mantenerse en las oficinas, a conflictos intrafamiliares; en muchos casos, aceptan los cargos por un tiempo limitado no antes de negociar con el marido o compañero dicha opción

- Consejo Ejecutivo. Es un equipo reducido que trabaja justo por debajo de la junta directiva nacional y es responsable de la coordinación general y todas las comisiones de trabajo, aparte que este consejo representa a las organizaciones a nivel nacional y busca posibles fuentes de financiamiento. Este consejo tiene que coordinar la planificación, el seguimiento, y la evaluación de trabajo de toda la organización en contacto e interacción con todas las demás partes de las organizaciones
- Consejo Político y líderes fundadoras: Formado por un grupo de compañeras parte del consejo ejecutivo, coordinadoras de las comisiones y las delegadas ante las alianzas. Se reúnen cada 2 ó 3 meses y discuten los problemas y lineamientos de la organización. A través de sus consejos y opiniones, este consejo ayuda a que las decisiones y la información no se quede sólo en unas pocas compañeras sino que trascienda a todas las estructuras organizativas de las organizaciones. Estas mujeres poseen una gran experiencia acumulada y aunque no tengan cargos formales en las organizaciones todavía mantienen un carisma y un reconocimiento tanto organizativo como comunitario. En el caso de Madre Tierra, muchas de las dirigentes fundadoras todavía mantienen cargos dentro de la organización, lo que abre un debate entorno a la necesidad de la alternancia en los cargos y la ausencia de nuevas mujeres líderes que asuman dichos cargos con eficacia y responsabilidad. Los dos consejos existen en la organización de Mamá Maquín, pero también informalmente en las otras dos organizaciones, en cualquier caso el protagonismo en el consejo político cae sobre las dirigentes fundadoras
- Juntas Comunitarias o Coordinadora Comunitaria: Son juntas formadas en las comunidades formadas de 4 a 8 mujeres de la misma comunidad,

quienes realizan la tarea de comunicar a las bases las decisiones de la junta directiva nacional. Cada una de ellas, en la mayoría de los casos, asume la responsabilidad de un eje o comisión de trabajo: organización y formación, salud y no violencia, tierra y participación ciudadana. Estas mujeres normalmente han sido, son y en algunos casos serán parte de la junta directiva nacional ya que son las más enteradas del funcionamiento de la estructura organizativa y administrativa de la organización. Las mujeres a escala comunitaria deben ser dinámicas tanto con las bases como con la directiva comunicándose y manteniendo una buena relación con otras instituciones y organizaciones intracomunitarias. Su trabajo es representar, planificar, coordinar y realizar el seguimiento y evaluación del trabajo de la organización en cada comunidad

- Coordinadora Regional. La coordinadora regional (sólo en el caso de Mamá Maquín que está dividida por regiones y micro regiones) está compuesta por 8 mujeres, dos de cada comisión comunitaria (tierra, organización, salud y participación). Su responsabilidad es representar a Mamá Maquín y buscar financiamiento, planificar, coordinar y hacer el seguimiento y evaluación del trabajo a nivel regional y micro regional
- Las Delegadas de la Alianza. Son compañeras nombradas para representar a las organizaciones ante otras instancias con las que se tienen alianzas estratégicas (la Comisión Negociadora por el Acceso de la Mujer a la Tierra y la Asamblea Consultiva de la Población Desarraigada - ACPD). Son mujeres con gran experiencia que ya han pasado por otros cargos organizativos o políticos (pueden ser fundadoras). En otros casos, son mujeres que tienen otros cargos dentro de la organización (como por ejemplo parte del consejo político y participan en las reuniones del consejo ejecutivo y de otras instancias organizativas); en el caso de Ixmucané la presidenta es a la vez delegada ante la Alianza
- El Equipo Técnico. Es un equipo contratado que cumple la misión de apoyar en términos de gestión y administración a las compañeras de la junta directa nacional en las oficinas centrales de las organizaciones. Normalmente puede ser una o tres compañeras de apoyo contratadas para

la misión de desarrollar y potenciar las diferentes estructuras de las organizaciones. Está formado por profesionales en la administración, gestión y apoyo técnico de forma que ayudan al trabajo de las distintas comisiones y directivas. Dentro de las organizaciones se debate mucho sobre la necesidad de estas personas y la necesidad de crear recurso humano dentro de las organizaciones para que en un futuro no sea necesaria la contratación externa. Sin embargo por el momento y en muchas ocasiones, el trabajo de estas personas es clave y de gran importancia, aunque el peso y la influencia de las mismas es bastante grande.

En el nuevo contexto guatemalteco las organizaciones de mujeres se dieron cuenta de la necesidad de dar seguimiento a luchas y procesos ya comenzados en México, pero que debían realizar a la vez que se adaptaban al nuevo contexto y a los cambios que iban sucediéndose. Entre estos procesos podemos señalar:

- La lucha por la copropiedad de la tierra y la participación de las mujeres como socias en las cooperativas de sus comunidades en los nuevos escenarios comunitarios de progresiva individualización y *descoperativización* de los procesos productivos y de la propiedad colectiva de la tierra
- Atender a las cuestiones de salud propia de las mujeres con especial atención al problema de la violencia de género. También se ve importante la creación de talleres y debates sobre salud reproductiva y sexual de las mujeres, ayudando a que las mujeres se apropien de sus propios cuerpos
- La participación de las mujeres en las visiones de desarrollo de sus comunidades, para de esta forma las mujeres no sean dejadas de lado y puedan influir en las decisiones que afectan a este tema. La implementación de proyectos de mujeres que no sólo estén dirigidos a procesos productivos de beneficio comunitario, sino otros proyectos que fortalezcan los procesos organizativos y participativos de las propias mujeres y sus organizaciones comunitarias

- Continuar los procesos educativos formales e informales a través de procesos de formación y de la construcción de Escuelas Regionales de Formación para Mujeres, ampliando las capacidades de las compañeras para administrar y buscar recursos. De esta forma crear nuevos liderazgos para el futuro a través de la formación de mujeres con cualidades dirigidas a la participación política y la gestión organizativa
- Fortalecimiento de la organización interna (a través de nuevas formas organizativas dirigidas a la descentralización y autonomía buscando nuevas formas de organización y funcionamiento a la vez que se recupera la historia y la identidad de la propia organización) y externa (a través de las alianzas sectoriales estratégicas regionales y nacionales, buscando incidencia en las decisiones que afectan a las mujeres guatemaltecas)
- Búsqueda de financiamientos y de una nueva forma de relacionarse con las agencias de ayuda de la cooperación internacional que no creen nuevos lazos de dependencia sino de trabajo conjunto y procesos de fortalecimiento interno para: realizar las asambleas regionales, mantener la oficina central, realizar diagnósticos en comunidades y realizar capacitaciones para las responsables generales, regionales y comunitarias

En cualquier caso las organizaciones de mujeres retornadas siguen teniendo una clara orientación y participación política en la sociedad guatemalteca, aunque las tres organizaciones tienen un compromiso político diferente. La más política de las organizaciones es Mamá Maquín, la cual dirige su lucha hacia la democracia en todas las estancias comunitarias, sociales y políticas, por lo que se define como organización popular autónoma. Esto no impide que la organización establezca alianzas con otras para sumar fuerzas con otras organizaciones de mujeres que luchan por la igualdad de género, los derechos de las poblaciones campesinas o sin tierras, los Acuerdos de Paz y la democracia en el país.

Entre los objetivos generales exaltados por las propias organizaciones podemos señalar: defender, rescatar, revisar y difundir los valores y prácticas de la cultura indígena como mujeres; lograr la igualdad de derechos, participación y de

decisión entre hombres y mujeres en el hogar, en el desarrollo de las comunidades y del país; y luchar junto con las organizaciones populares, por una vida digna para todas y todos en Guatemala. Las organizaciones de mujeres retornadas intentan buscar el equilibrio entre necesidades a corto, medio y largo plazo, como afirmaron Eulalia Silvestre y Gregoria García de la organización Ixmucané:

A pesar de ser una organización con poco tiempo de fundación, hemos realizado un trabajo fuerte en nuestras comunidades, tratando de responder en un primer momento a necesidades inmediatas o concretas de las mujeres (molinos, nutrición, salud de la mujer, proyectos de agua, proyectos de autoconsumo, entre otros) y al mismo tiempo a necesidades estratégicas de mediano y largo plazo (proyectos productivos, aspecto educativo) porque consideramos que solamente de esa manera podremos lograr el desarrollo integral de la mujer (ACNUR, 1998: 94)

El trabajo actual de las organizaciones de mujeres gira en torno a cuatro ejes fundamentales que las mujeres deben luchar y potenciar. Cada una de las organizaciones tienen diferente número de ejes o áreas de trabajo; lo que se pretende a continuación, de una forma abstracta extraída de un proceso comparativo, es presentar las temáticas que aparecen en las tres organizaciones:

- 1) **Organización y Formación / Capacitación:** Análisis de su propia realidad; seguimiento y coordinación de la administración y gestión de la organización; mejoramiento de la comunicación interna; formación y autoformación de mujeres (en diferentes temas, pero principalmente en cuestiones de gestión, liderazgo y administración); revisar estructuras y animar a la propia organización; construir alianzas con otras organizaciones.
- 2) **Salud y No Violencia:** concentrada en los siguientes temas: Higiene y recuperación de hierbas medicinales y nutritivas; salud mental; salud reproductiva y sexual de la mujer; violencia de género; autogestión de temas relacionados con la salud de las comunidades.
- 3) **Tierra y Producción:** lucha por la propiedad y copropiedad de la tierra para las mujeres; gestionar y tener proyectos propios relacionados con la sostenibilidad de las comunidades (tierra, agua y bosque); fortalecer las comisiones de tierra coordinadas desde la alianza, trabajando en conjunto

para: promover el uso y el cuidado de la tierra; construir propuestas alternativas de desarrollo rural; fortalecer la participación de las mujeres en la toma de decisiones relacionadas con la tierra y la producción; y coordinar el trabajo de lucha por la igualdad de las mujeres por la propiedad y copropiedad de la tierra, de la vivienda y de los bienes colectivos.

- 4) **Participación Política**, el trabajo sigue estando centrado en la lucha por los espacios sociales y políticos donde se gestan las grandes decisiones familiares, comunitarias, regionales y nacionales. Para ello, es imprescindible que las mujeres estén informadas, preparadas y alertas para poder formar parte de las instituciones políticas, desde donde se pueden crear espacios donde la voz de las mujeres sea escuchada. Para este objetivo se ha creado las comisiones de participación política y ciudadana, que se concentra en: promover la vigilancia ciudadana; trabajar la participación política y electoral de las mujeres; lograr la participación de las mujeres en las decisiones familiares, comunitarias y municipales; e incentivar la preparación y formación de las compañeras para participar mejor.

Estas cuatro esferas de lucha u objetivos actuales de las organizaciones de mujeres retornadas se despliegan en las esferas nacional y local. Al igual que en el retorno a Guatemala, las organizaciones de mujeres retornadas han trabajado por dichos cambios a escala nacional y comunitaria. Tras el aprendizaje del retorno y de la crisis producida por el mismo, las organizaciones y sus líderes tendieron a concentrar sus esfuerzos en el proceso nacional de negociación y Acuerdos de Paz. Tras un proceso de cambio y reestructuración, las organizaciones han vuelto a girar su interés hacia las bases locales de mujeres y a los procesos comunitarios y municipales tanto para fortalecer su organización de base como para fortalecer la lucha en los espacios y políticas e instituciones locales que están siendo redefinidas desde la Ley de Descentralización.

En las visitas comunitarias realizadas en las veinte comunidades de población retornada, las organizaciones de mujeres están promoviendo procesos de fortalecimiento de las juntas locales, debido al incremento de la necesidad de estar presentes en la escala local. Las juntas locales son las que promueven directamente los procesos intracomunitarios, intercomunitarios (potenciando grupos de mujeres en otras comunidades) y regionales (a través de la coordinación y presencia de las mujeres en las instancias municipales descentralizadas). En el caso de Mamá Maquín, por su tamaño y expansión territorial, el fortalecimiento de las juntas locales y la propia descentralización organizativa en regiones y microregiones, es de vital importancia. En el caso de Madre Tierra e Ixmucané, mucho más *regionalizadas* en su trabajo e impacto, la tarea es algo más sencilla, aunque la necesidad de potenciar las juntas y coordinadoras locales sigue siendo de vital importancia en la actualidad.

La estructura de las organizaciones y sus objetivos pasan por fortalecer la comunicación y el trabajo de las Juntas Locales Comunitarias desde donde se planifican los procesos de movilización y participación en las nuevas instituciones descentralizadas: Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) y Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE). Esta importancia hacia el fortalecimiento de las organizaciones en las esferas comunitarias y municipales, vistas como las plataformas desde donde se puede hacer efectiva la lucha por incidir en las políticas públicas referentes al acceso a tierra, el desarrollo y la plena participación social y política de las mujeres.

Por lo tanto, no sólo el fortalecimiento de las juntas locales y de las mujeres de base es imprescindible para las organizaciones de mujeres retornadas, sino también el aumento de comunicación e intercambio entre organizaciones de mujeres tanto a escala regional como nacional para apropiarse de políticas e instituciones de nueva creación. El contexto creado por la descentralización de las instituciones del Estado está planteando a las organizaciones de mujeres retornadas un nuevo panorama de lucha y una nueva forma de estructurar sus organizaciones y escalas de acción y movilización social. De hecho y como se ha

podido ver en esta exposición, las organizaciones de mujeres retornadas aparte de crear una Alianza de trascendencia nacional, están coordinando e intercambiando experiencias y estrategias con otras organizaciones a escala regional, a la vez que están fortaleciendo sus bases comunitarias desde la organización y desde procesos de formación (escuelas de formación política de mujeres rurales).

Tras esta exposición sobre los cambios organizativos vamos a pasar al cuerpo de esta tesis donde se realizará un análisis detallado de las luchas de las mujeres retornadas en los tres campos de exclusión: tierra, desarrollo y política. Campos donde las tres organizaciones de mujeres han sido protagonistas en el contexto guatemalteco desde el refugio hasta su retorno e integración. Como se analizará en la siguiente parte, las organizaciones de mujeres retornadas son protagonistas y líderes del movimiento de mujeres guatemalteco en su lucha por la igualdad entre hombres y mujeres.

TERCERA PARTE: LAS LUCHAS DE LAS MUJERES RETORNADAS GUATEMALTECAS

5) Mujer y Tierra

Para nosotras y nuestra organización está significando grandes retos y cambios en nosotras mismas, porque siendo la tierra la base de la vida, la riqueza y el desarrollo comunitario, las mujeres debemos entonces luchar y hacer efectiva nuestra participación en todos los órdenes de la vida de la comunidad y de la sociedad, promoviendo la reforma de las leyes para que garanticen la equidad entre mujeres y hombres y se reconozca y valore el aporte de cada una de nosotras.

Extraído de la intervención de María Guadalupe García como representante de Mamá Maquín en las ponencias sobre el Acceso de la Mujer a la Tierra (ACNUR, 1998: 20)

5.1. La importancia de la tierra para las mujeres

Dentro del movimiento de mujeres así como en el trabajo teórico de las feministas durante la década de los 90, el debate más importante ha estado centrado en temas relacionados con el reconocimiento. Los debates sobre género, tanto en América Latina como en el resto del mundo, han estado centrados en la necesidad de paliar la creciente violencia contra la mujer, asegurar los derechos reproductivos de las mismas y en los estudios de identidad sobre las diferencias hombre - mujer. Esta tendencia en la última década, marcada por el posmaterialismo y postmodernismo del debate académico y especializado, ha dejado de lado temas muy importantes relacionados con la economía política. Dejando *lo material* en un segundo plano, *lo cultural* ha acaparado todo el espectro del debate de género, olvidando temas tan importantes como la microeconomía o economía doméstica, la redistribución, la propiedad o el acceso a bienes, relaciones laborales.

Sin embargo, en los últimos años diferentes autoras han vuelto a la tradición materialista para rescatar estos temas, siendo conscientes no sólo de su importancia sino también de la escasa atención prestada a los mismos tanto por el movimiento de mujeres como por la academia. Tal es la intención del trabajo de Carmen Diana Deere y Magdalena León, quienes traen de nuevo al debate la cuestión de *lo material* (ingresos - gastos, redistribución, propiedad, matrimonio y herencia) y la importancia de dicha cuestión en relación con *lo cultural* (reconocimiento e identidad). Dichas autoras argumentan:

Argumentamos que la relación entre género y propiedad no se ha explorado lo suficiente y que la atención a los temas de redistribución, sobre todo de la propiedad, es fundamental para transformar las relaciones de género y la subordinación de las mujeres a los hombres (Deere, C. D. y León, M., 2001: 434)

Dentro de la escuela materialista clásica sobre temas de género y propiedad, podemos retomar a Friedrich Engels y las ideas del mismo plasmada en su obra “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”. Una de las tesis principales de Engels con respecto a la subordinación de la mujer en las sociedades capitalistas tenía que ver con el aumento de la propiedad privada y de los medios de producción en manos de capitalistas varones. Por supuesto que no podemos admitir dicha tesis como el origen de la subordinación de la mujer, pues estaríamos ignorando otros procesos culturales previos a la aparición del sistema capitalista que tienen directa relación con los procesos de dominación hombre - mujer. La solución para Engels pasaba por la construcción de un sistema socialista donde la propiedad privada sería eliminada, la mujer se integraría a la fuerza laboral y el trabajo doméstico y de la crianza de los más pequeños sería socializado.

Aunque las tesis de Engels fueron y son criticadas con dureza desde diferentes escuelas, no podemos olvidar la importancia que este autor dio a la dependencia económica de la mujer, y cómo dicha dependencia forma uno de los pilares materiales y fundamentales de la opresión de género que sufren todavía hoy en día las mujeres en muchas partes del mundo. Uno de las autoras que más

ha elogiado en este sentido el trabajo teórico de Engels en los últimos años ha sido Bina Agarwal, quien a través de una crítica constructiva marxista a través de su libro “A field of One’s Own: Gender and Land Rights in South Asia” (1994), ha venido a demostrar que la propiedad de la tierra, unida al control efectivo de los bienes económicos por parte de las mujeres promueven la autonomía económica y el poder de negociación de las mismas.

El acceso a la propiedad y a los bienes económicos no sólo mejora el poder de negociación de las mujeres dentro del hogar sino también fuera del mismo; por ejemplo en las cooperativas o asociaciones campesinas, en las comunidades e incluso a escala del poder local (municipalidades e instituciones públicas descentralizadas). No debemos tampoco olvidar que la propiedad de la tierra y de los bienes económicos familiares tiene un doble valor: uno de uso y otro de valor en sí; por lo tanto, el tener acceso a la propiedad de dichos bienes otorga acceso a venta, hipotecas o lo que es más aún importante en el contexto rural guatemalteco, acceso a créditos para emprender actividades productivas que generen ingresos añadidos.

Dentro de este debate acerca de la importancia de la propiedad de la tierra y de los recursos productivos existen dos argumentos: el *argumento produccionista* y el *argumento de empoderamiento*. El *argumento produccionista* se centra en los derechos formales a la tierra con los cuales se participa en cooperativas, en diversas formas de crédito y asistencia técnico-productiva, con el que las mujeres tienen la posibilidad de aumentar la productividad y los recursos productivos. Además y bajo el *argumento del empoderamiento*, los derechos formales sobre la tierra por parte de las mujeres permiten que estas participen de una manera activa y equitativa en los procesos de negociación y decisión en sus hogares, en las organizaciones campesinas a las que pertenecen, y en sus comunidades. Dentro del hogar y en los procesos de negociación intrafamiliar, una mujer propietaria no tiene porqué permitir los excesos del marido, decide activamente sobre los ingresos y gastos de la familia, además de proporcionarles seguridad en la vejez, viudez, herencia y casos de separación. La tierra de esta forma sirve de plataforma a las mujeres para

transformarse en sujetas sociales y políticas con mayor protagonismo, pudiendo definir su propia identidad como mujeres, aparte de proporcionarles estatus, bienestar y poder de negociación.

Conviene también no olvidar que un mayor ingreso productivo o asalariado por parte de las mujeres se traduce directamente en la mayoría de los casos en mayor bienestar y mejor nutrición para el resto de miembros de la familia. En diversos estudios se ha podido constatar como también en mi propia experiencia de trabajo de campo, que los ingresos provenientes y administrados exclusivamente por hombres son divididos entre uso familiar y uso estrictamente personal (tabaco, alcohol, etc.); mientras que el ingreso y administración del mismo por parte de las mujeres en el agro guatemalteco prioriza el bienestar familiar. Tal y como afirma Carmen Diana Deere:

También hay que tomar en cuenta que la producción de la mujer se destina en mayor medida que la masculina al bienestar familiar, por lo cual tierra para la mujer significa bienestar para la familia. Asimismo, la mujer se destaca como productora de alimentos básicos de la canasta familiar; por consiguiente, su acceso a la tierra está relacionado con la seguridad alimentaria (Deere, 1999: x)

Hoy en día se están llevando a cabo estudios de género relacionados no sólo con la propiedad, sino también con el acceso a bienes, acceso laboral, acceso a herencia, regímenes matrimoniales y todas las instituciones sociales y culturales que forman parte de los procesos de subordinación de las mujeres. En este apartado vamos a centrarnos en la cuestión de propiedad por varias razones: una, porque sigue siendo el pilar fundamental de la exclusión y dominación económica y política de muchas mujeres; y segunda, porque ha sido y es una de las batallas centrales de las organizaciones de mujeres retornadas de Guatemala.

A través de este enfoque teórico hacia las cuestiones materiales se ha intentado de esta forma no dejar de lado la importancia de las bases materiales y económicas de la exclusión y discriminación que sufren las mujeres. El entendimiento de la importancia de las bases materiales en los esquemas de dominación hombre - mujer es de vital importancia para entender otras bases de

exclusión que no necesariamente vienen dadas por lo material, pero en íntima relación con ésta. Sin embargo lo que se pretende es exponer la interrelación de las diferentes esferas (materiales y no materiales): económica, social y política, que forman parte del complejo esquema de dominación de género.

Dentro de la esfera económica, se pueden señalar diversos temas en relación a la exclusión de las mujeres en las sociedades: acceso a propiedades y bienes (herencia, matrimonios, etc.), acceso a los mercados de trabajo, igualdad de condiciones laborales, instituciones, etc. El presente estudio se ha enfocado más hacia la cuestión del acceso a la propiedad de la tierra ya que las mujeres retornadas son mayoritariamente campesinas. Este enfoque es debido a que en las familias y comunidades campesinas la relación de hombres y mujeres con el mercado laboral no está definida en términos formales y en muchos casos en términos informales tampoco es fácil su análisis. Las relaciones laborales se encierran en el trabajo autónomo o mediado por la cooperativa de las tierras propias o colectivas, pero el trabajo asalariado es raramente extendido y si existe, normalmente es temporal e informal (en fincas aledañas en temporada de la cosecha de café otros productos).

El esquema de trabajo responde mayoritariamente a una división sexual muy estricta en la que el marido adopta el rol de campesino desarrollando sus actividades en el trabajo agrícola reconocido, mientras que las mujeres trabajan más en el espacio doméstico a la vez que en temporada alta de trabajo agrícola realizan labores de trabajo en el campo normalmente no reconocido (como parte del aporte familiar, incluyendo niños y jóvenes, que acompañan al hombre). Sin embargo esta falta de reconocimiento también lleva a la invisibilización, aparte de todas las actividades en relación con el hogar y el cuidado de los hijos e hijas, de las tareas que muchas veces realizan en actividades productivas en relación a proyectos de ganado mayor y menor.

La propiedad de la tierra (en su mayoría a nombre de los varones cabezas de familia, solteras y viudas) permite la membresía en la cooperativa que a su vez

es la que toma las decisiones más importantes de la comunidad en temas de educación, salud, desarrollo y otras cuestiones también de índole política. De esta forma entendemos la importancia, para la población campesina, de acceder a la propiedad o copropiedad de las tierras colectivas, elemento de vital importancia para acceder a las otras esferas de la vida comunitaria. Cuando analizamos las relaciones y estrategias de exclusión de las mujeres campesinas, debemos en primer lugar atender a la relación de las mismas con la propiedad o copropiedad de la tierra, ya que es la base material de los campesinos y campesinas para acceder a las otras esferas donde se desarrollan las actividades sociales y políticas.

De igual forma, los campesinos de mayoría indígena han sido excluidos históricamente del acceso a tierra, tal y como ya se señaló anteriormente, lo que provocó durante siglos la exclusión de los mismos no sólo en los aspectos económicos sino también de la mayoría de procesos sociales y políticos. De igual manera el acceso de las mujeres a la propiedad o copropiedad de la tierra es la base material clave de todas las demás relaciones de exclusión y discriminación que sufren las mujeres campesinas. El acceso de las mujeres a este derecho les permite participar en primera instancia en las otras esferas comunitarias de una forma igualitaria así como participar desde sus comunidades en otras instancias de negociación con otras instituciones, como por ejemplo las municipalidades.

De esta forma y a continuación se va a profundizar en la cuestión de mujer y tierra, en la relación existente entre ambas y la evolución histórica de la movilización social, las medidas e instituciones públicas en relación a esta relación. Posteriormente se mostrará la importancia de la lucha que emprendieron las mujeres refugiadas en el proceso de retorno en relación a conseguir la copropiedad de la tierra y cómo esta lucha al llegar a Guatemala, después de una gran decepción y muchas lecciones aprendidas, fue llevada a los procesos de negociación de los Acuerdos de Paz. El movimiento de mujeres guatemalteco, con el liderazgo de las mujeres retornadas y sus organizaciones, lograron incidir en muchos puntos de los Acuerdos de Paz en relación al tema tierra y la necesidad de incluir a las mujeres en este derecho privado históricamente. Para finalizar este

capítulo se analizarán determinados aspectos y cambios más actuales de la relación mujer y tierra que tienen que ver con las tendencias actuales dentro de las comunidades retornadas en relación a la propiedad y tenencia de la tierra.

5.2. Apuntes históricos sobre la relación mujer y tierra en Guatemala

El acceso a tierra, como se ha señalado anteriormente, es un tema crucial para el campesinado guatemalteco y para los refugiados guatemaltecos así como un tema central en la lucha de las mujeres y de las organizaciones de mujeres retornadas. La problemática de la tierra en Guatemala tiene sus raíces en la colonia y tras pasar diferentes etapas y siglos se ha perpetuado hasta nuestros días, de forma que la tierra ha sido una de las causas más importantes de la alta conflictividad en Guatemala.

Por lo tanto, antes de centrarnos en el análisis del proceso de lucha que las mujeres retornadas han emprendido desde el refugio hasta el retorno a Guatemala, creo necesario presentar brevemente el contexto guatemalteco de lucha social y política en relación a la evolución de los programas estatales de acceso a tierra. De esta forma vamos a poder entender la importancia y los logros tan importantes que las organizaciones de mujeres retornadas realizaron a la hora de regresar a Guatemala y negociar los derechos de la propiedad y copropiedad de la tierra, además de influir en las nuevas políticas estatales de acceso a la misma, recogidas tanto en los Acuerdos de Paz como en las instituciones que surgieron más recientemente.

Durante la segunda mitad del siglo XX varios decretos y leyes agrarias han intentado recoger las demandas sociales plasmando algunos parámetros nacionales sobre la propiedad, beneficios y usufructo de las tierras agrarias. En el Decreto 900 de 1952 se asumió que los beneficiarios de las tierras y parcelas en usufructo serían los jefes de familia, evidentemente en su inmensa mayoría varones; la viuda o los hijos dependientes económicamente del cabeza de familia adquirirían el

usufructo de las tierras en caso del fallecimiento del jefe de familia. En este año se dio el único intento de Reforma Agraria que ha existido en Guatemala por parte del gobierno revolucionario de Arbenz, pero cuando comenzaron a expropiar las tierras de la United Fruit Company (UFCO) y otras grandes extensiones de tierras, propiedades de las familias guatemaltecas más influyentes, el golpe militar contrarrevolucionario no se hizo esperar. En 1954 todas las tierras expropiadas volvieron a manos de aquellos que las habían perdido y la constitución de 1956 acabó con cualquier referencia a la función social de la tierra, favoreciendo una vez más la acumulación y concentración de tierras en manos de la oligarquía terrateniente y las compañías norteamericanas.

En 1962 la Ley de Transformación Agraria, en un claro ciclo social caracterizado por el conservadurismo estatal, definió la finca familiar como *patrimonio familiar agrario*, desde ese momento la propiedad fue circunscrita a una persona o beneficiario (campesino / agricultor) del cual debía depender una familia. La única salvaguarda que las mujeres obtuvieron bajo esta ley fue la necesidad de su permiso escrito (esposa / compañera) para la venta de las tierras. Lo que quedó patente en todas estas leyes y decretos agrarios es que las mujeres fueron excluidas de la propiedad de la tierra ya que no fueron consideradas ni agricultoras ni campesinas dando preferencia y control a los varones en edad de trabajar (maridos, compañeros o hijos) sobre la propiedad, el usufructo y el beneficio de las tierras familiares.

Esta tendencia institucional ha persistido a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, tendencia basada en la adjudicación colectiva (en su mayoría de forma familiar) de títulos de tierra bajo un solo nombre, bajo un solo propietario legal, el cabeza de familia, el varón. En un estudio realizado en 1998 por Rivas y Bautista sobre los expedientes de adjudicaciones de tierras entre 1954 y 1996 (116,209), solo un 8% (9,240) fueron realizadas a favor de mujeres. Otros datos que arrojan luz sobre este tema son los que nos proporciona el censo agropecuario de 1979 donde las mujeres representaban el 6.6% de los agricultores en Guatemala y el

46.5% de las mismas eran administradoras de micro fincas con menos de 0.7 hectáreas⁹.

Tras los años más duros del conflicto armado interno, hablar de tierra y organizarse para ejercer ese derecho era bastante peligroso y sólo el Comité de Unidad Campesina (CUC) se mantuvo en la clandestinidad desde 1979. No sería hasta finales de la década de los 80, y con el gobierno civil de Vinicio Cerezo, que el CUC y otras muchas organizaciones campesinas salieron a la luz, como la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP), la Central de Trabajadores del Campo (CTC), la Coordinadora Campesina del Suroccidente (COCASO), la Federación Campesina de Guatemala (FCG), la Unión Nacional Autónoma de Guatemala (UNAG), la Confederación Guatemalteca de Federaciones Cooperativas (CONFECOOP), la Pastoral de la Tierra parte de la Iglesia Católica y otras muchas más.

Las cifras hablan por sí solas, en la encuesta demográfica realizada en 1989 por el Instituto Nacional de Estadísticas, unas 99.000 mujeres estaban registradas como agricultoras. De este total de mujeres, el 72% no contaban con empleo fijo, ya que trabajaban en las fincas de forma temporal con un salario 50% más bajo que el de los hombres. Para finalizar y darnos cuenta del problema del acceso de la mujer a tierra en Guatemala, del total de las mujeres consultadas en dicha encuesta nacional, el 99% de las mismas no poseían tierras. Aparte en la mayoría de los censos cuando los hombres consultados no tenían una profesión clara se les denominaba campesinos / agricultores, en el caso de las mujeres amas de casa / sus labores; ejemplo claro de que la mujer seguía sin tener acceso a la categoría de campesina y / o trabajadora agraria.

El Código Civil y el Código de Familia de Guatemala, que datan más de un siglo, son varios de los pilares legales que mantienen al varón como único representante de la familia y como único administrador legal de los bienes

⁹ Datos extraídos del trabajo de investigación *Mujer y Tierra en Guatemala* (Deere, C. D. y León, M., 1999: 7)

familiares. Por lo tanto el movimiento de mujeres en Guatemala está dirigiendo sus esfuerzos al cambio de dichos códigos aparte de estar trabajando para modificar los regímenes maritales y de herencia, los cuales tampoco benefician a las mujeres, esposas e hijas. En estos aspectos la cuestión étnica es bastante delicada, debido a que determinadas relaciones de subordinación, discriminación y desigualdad son entremezcladas con discursos étnicos de tradición y cultura maya.

No sería hasta principios de los 90 cuando se comenzó hablar de la situación de la mujer en el campo en relación con el tema de la propiedad de la tierra. Este hecho se dio gracias a varios procesos: uno, la participación de las mujeres en las organizaciones más importantes de la posguerra como la Asamblea de la Sociedad Civil (ASC), la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), las Comisiones Permanentes de Representantes de los Refugiados Guatemaltecos en México (CCPP), las Comunidades de Población en Resistencia (CPR), el Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala (CONDEG), el Consejo de Comunidades Étnicas Runujel Junam (CERJ), la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina de Guatemala (CONIC) y otras más; dos, el liderazgo de las organizaciones de mujeres retornadas; y tres, gracias a las nuevas definiciones y líneas institucionales que fueron plasmadas progresivamente a través de diferentes decretos, declaraciones y, finalmente, en los Acuerdos de Paz firmados a mediados de los 90. Específicamente podemos detenernos en dos de los Acuerdos de Paz que hacen referencia a la situación y relación mujer y tierra:

Acuerdo N°3, Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado, firmado en junio de 1994. En este Acuerdo se realizaron dos menciones interesantes a favor de la mujer: Una que tiene que ver con las mujeres víctimas del conflicto armado:

Hacer particular énfasis en la protección de las familias encabezadas por mujeres, así como de las viudas y de los huérfanos que han sido más afectados (Acuerdos de Paz, 2002: 24)

La segunda mención es la más importante ya que en la misma se reconoce la situación desfavorable de la mujer:

El Gobierno se compromete a eliminar cualquier forma de discriminación de hecho o legal contra la mujer en cuanto a facilitar el acceso a la tierra, a la vivienda, a créditos y participar en los proyectos de desarrollo. El enfoque de género se incorporará a las políticas, programas y actividades de la estrategia global de desarrollo (Acuerdos de Paz, 2002: 26)

Acuerdo N°5, Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, de marzo de 1995. En dicho acuerdo, en el apartado IV cuando se habla de la Protección jurídica de los derechos de las comunidades indígenas en su último punto, se menciona el compromiso adquirido en relación a la necesidad de apoyar a las mujeres, incluyendo en este punto el acceso a tierra como primer elemento esencial de acceso:

vi) Eliminar cualquier forma de discriminación de hecho o legal contra la mujer en cuanto a facilitar el acceso a tierra, a la vivienda, a créditos y a participar en los proyectos de desarrollo (Acuerdos de Paz, 2002: 43)

Durante los Acuerdos de Paz y tras la firma de éstos, muchas instituciones como el Instituto y el Foro de la Mujer tuvieron espacios de propuesta y presión en la esfera política en relación a las políticas que desde numerosas instituciones gubernamentales se planteaban para al acceso a la tierra y a las actividades productivas de las mujeres guatemaltecas. De esta forma, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) en el año 1993 incluyó en uno de sus informes una sección llena de recomendaciones para alentar la participación de la mujer rural. En 1994 se creaba un Comité Bilateral entre el MAGA y las organizaciones de mujeres para fortalecer la presencia de las mujeres en los programas de desarrollo productivo y social y para enero de 1998 contaban ya con la presencia de 32 organizaciones de mujeres rurales.

Desde el momento de fundación del Fondo de Tierras (FONTIERRAS) se creó un apartado de apoyo a las mujeres y la obligación de incluir ambos nombres (hombre y mujer) en los títulos de propiedad colectiva o individual. Tal y

como se planificó el proyecto Ley del Fondo de Tierras (artículo 20), versión 13 de agosto de 1998:

Con excepción de los casos en que la familia beneficiaria tiene padre o madre soltera o soltera, los títulos serán emitidos en copropiedad a ambos miembros de la pareja. El Fondo de Tierras, en el marco de sus proyectos deberá estimular la participación de la mujer campesina en forma individual u organizada (Extraído de la intervención de Paola Worby como Consultora ACNUR - Guatemala en las ponencias sobre el acceso de la mujer a la tierra (ACNUR, 1998: 28)

Desde la década de los 80 tímidamente y con más contundencia en la década de los 90, diferentes organizaciones han promovido y se han comprometido con la lucha de las mujeres de una forma teórica y otras incluso práctica. La participación y liderazgo de algunas mujeres en organizaciones a escala nacional durante este periodo, y desde el mismo proceso de retorno por parte de las mujeres refugiadas, fue un impulso importante en la esfera pública e institucional para abrir otros espacios políticos a las mujeres. Sin embargo en cuanto bajamos a la realidad social y las bases populares, la situación de la mujer y de sus organizaciones fue y sigue siendo una asignatura pendiente de la sociedad guatemalteca. De la misma manera la mentalidad social conservadora y tradicional que ve a la mujer encerrada en el espacio y trabajo doméstico continúa siendo muy fuerte y extendida.

A modo de cierre sería interesante reproducir algunos problemas en torno al acceso a tierra recogidos en el Informe Final que MINUGUA apuntó en 2004, ya que todavía el Estado tiene numerosas asignaturas pendientes con respecto a dicho tema. El acceso a tierra sigue siendo una de las asignaturas pendientes de Guatemala, tal y como se señala en este informe:

53. Los esfuerzos por mejorar el acceso a la tierra y resolver los conflictos relacionados con ella también han sido insuficientes. Fontierra, institución gubernamental creada en virtud de los Acuerdos de Paz para proveer créditos para la compra de tierras, continúa recibiendo una asignación presupuestaria menor a lo que le corresponde por mandato. Contierra, instancia presidencial cuyo objeto es analizar las disputas sobre la tierra y mediar en ellas, ha ayudado a

resolver algunos casos señalados, pero nunca ha tenido la estabilidad institucional y presupuestaria adecuada para desempeñar sus funciones a nivel nacional de modo sostenido.

54. Muchas de las reformas legales más importantes sobre el tema de la tierra no se han puesto en marcha, especialmente la creación de un catastro nacional que se considera esencial para dar seguridad jurídica sobre la tenencia de la tierra en el ámbito rural. Los donantes internacionales han proporcionado gran ayuda para proyectos pilotos en esta esfera, pero las promesas oficiales de aprobar una ley del catastro no se han cumplido. Tampoco se han cumplido otros compromisos relativos a la tierra incluidos en los Acuerdos de Paz, como la creación de una jurisdicción agraria y ambiental, la revisión del estatus de las tierras en desuso y las tierras adquiridas ilegalmente durante el conflicto armado, y la seguridad jurídica de las tierras comunales de los grupos indígenas. (<http://www.acnur.org/pais/docs/644.pdf>, 11/09/2006: 13)

5.3. Las organizaciones de mujeres retornadas y la lucha por la copropiedad de la tierra

Las organizaciones de mujeres que más trabajaron la cuestión de la copropiedad de la tierra por parte de las mujeres fueron las tres organizaciones de mujeres retornadas: Mamá Maquín, Madre Tierra e Ixmucané. Estas tres organizaciones desde México, a través del apoyo del Alto Comisionado de Naciones Unidas para el Refugiado (ACNUR) y de otras organizaciones no gubernamentales, fueron el estandarte de esta lucha en busca de la copropiedad de la tierra. Sin embargo en un principio y entre los preparativos tanto de los Acuerdos del 8 de octubre de 1992 y de los primeros retornos no se dio tanta importancia a la copropiedad de las mujeres ni apareció la mención de dicho derecho en los documentos oficiales. Si estudiamos de cerca dichos acuerdos entre Comisiones Permanentes de Representantes de los Refugiados Guatemaltecos en México (CCPP) y Comisión Nacional para la Atención de Repatriados, Refugiados y Desplazados (CEAR) sólo encontramos en la tercera nota preliminar una abstracta mención en la que se especifica antes de los acuerdos en sí, que:

A efectos de estos Acuerdos se entenderá por “retornados”, tanto “retornados” como “retornadas” (Acuerdos del 8 de Octubre de 1992 entre CCPP y CEAR, 1992: 1).

La mención guarda igual grado de potencial como de abstracción, en el sentido que no se aclaró en qué términos se realizaba y menos aún de qué forma se iba a ejecutar y asegurar de que tanto las CCPP, CEAR, las instituciones gubernamentales implicadas (Fondo Nacional para la Paz - FONAPAZ, Instituto Nacional de Transformación Agraria – INTA, ONG y demás) y las cooperativas de nueva creación cumplieran con semejantes términos de igualdad. En el Acuerdo D se habla de los Retornados Cooperativistas, y me gustaría en este punto reproducir al menos las dos primeras afirmaciones:

1. El Gobierno de la República de Guatemala, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 39 de la Constitución Política de la República de Guatemala, respetará el derecho de propiedad de las tierras de cooperativas, bajo el régimen de propiedad privada, así como las regulaciones legales sobre la materia, en especial la Ley de Cooperativas.
2. Caso primero: si el refugiado o retornado es socio de alguna cooperativa y su tierra se encuentra desocupada, podrá tomar posesión de ella conforme a lo que determinen los estatutos de la Cooperativa

(Acuerdos del 10 de Octubre de 1992 entre CCPP y CEAR, 1992: 4)

De hecho y como se vio posteriormente, en estos mismos acuerdos se reconoció el poder de las cooperativas o empresas campesinas a escala comunitaria y el poder de los socios a escala individual. El problema entonces comenzaba en quién iba a ser reconocido como socio dentro de los estatutos de la cooperativa en representación de las familias; al final el papel les tocó a los varones y a mujeres solteras o viudas cabezas de familia. De hecho como propietarios familiares sólo aparecieron legalmente los varones, las mujeres al lado de sus hijos quedaban desprotegidas legalmente a la hora de separarse de sus parejas ya que ellas no constaban como propietarias o copropietarias de las propiedades y bienes familiares. La familia sigue siendo entendida como aquella institución en la que el cabeza de familia es el hombre, quien es responsable final tanto del bienestar de todos sus miembros, de los bienes materiales y de decidir sobre todos los aspectos que afectan a la misma.

La prioridad inicial en los procesos de retorno giró en torno a conseguir tierras sin determinar tan detalladamente a nombre de quienes se iban a dar, eso sí

siempre que las mujeres (viudas y solteras) pudieran acceder al retorno colectivo con tierras. En los primeros tres años de retorno, las mujeres retornadas comenzaron a ver cómo tanto las instituciones estatales y locales así como las directivas comunitarias lideradas por hombres sólo les interesaba organizar a los jefes de los hogares en su inmensa mayoría hombres. Eran hombres a los que se les concedían los créditos de compra de la tierra, eran esos mismos hombres los que entraban como socios en las cooperativas de nueva creación y en última instancia, a quienes se asignaba de la propiedad colectiva, las parcelas familiares en usufructo. La cooperativa desde entonces era la figura legal centralizada y de poder de las comunidades desde donde se decidían las cuestiones más importantes de la comunidad: producción, créditos, desarrollo, etc. Espacio en el que las mujeres quedaron fuera y donde los hombres monopolizaron el poder de decisión de toda la comunidad. El acceso a la propiedad de la tierra significaba directamente la membresía en la cooperativa y por lo tanto a la esfera de la participación y la toma de decisiones, en definitiva a la esfera del poder.

Las mujeres viudas y solteras sí aparecieron como socias de las cooperativas, pero no exentas de las obligaciones de trabajo que la misma exigía a los hombres representantes de hogares completos. De esta forma se ejecutaba desde la mayoría masculina de la cooperativa un control o castigo sobre los hogares liderados por mujeres, las cuales en su mayoría veían como tenían que relegar en sus hijos mayores las responsabilidades asumidas con las cooperativas. Otras formas de obstaculizar la incorporación de las mujeres al esquema propiedad – membresía - participación fue la de proponer una cuota excesiva de alta para asociarse además de tener que cumplir con las tareas obligatorias (especialmente de mano de obra) de cada socio o socia. Durante los primeros retornos no existió ningún marco legal para exigir la propiedad o copropiedad de la tierra por parte de las mujeres y no hay que olvidar que el país seguía inmerso en las negociaciones para un alto el fuego y para la Paz.

En esos momentos el conflicto fue creciendo en el interior de muchas comunidades entre las directivas de las cooperativas y las mujeres que seguían

presionando para incluir a las mujeres en los títulos de propiedad. Esta tensión llevó a situaciones muy tensas:

En otros casos, los directivos ejercieron presión sobre los esposos y familias de las mujeres interesadas y, en por lo menos una experiencia relatada por una de las entrevistadas, llegaron a amenazar a algunas dirigentes con expulsarlas de la comunidad y violarlas, si mantenían su exigencia por el derecho a la tierra (Cabarrús, C., Gómez, D. y González, L., 2000: 108)

En otro caso analizado por estas mismas autoras en la comunidad de Nueva Libertad, todas las mujeres fueron aceptadas como socias con derecho de una parcela a su nombre como una duplicación de la extensión de tierra por familia (dividida en *la parcela de él* y *la parcela de ella*). El problema en este caso es que las mujeres tenían que cargar con el trabajo agrícola de dicha parcela además del realizado en el hogar, cargándolas de trabajo y viendo como no se les reconocía en cualquier caso su aporte familiar y comunitario en la esfera doméstica. Esta forma de propiedad no era la que reivindicaban las mujeres retornadas que siempre hablaron de copropiedad de la tierra, lo que supone la inclusión de un segundo nombre (el de la pareja o esposa) en los títulos de propiedad y ningún coste añadido. Como muy bien afirma Paula Worby acerca del trabajo y aporte de las mujeres a sus familias y a sus comunidades:

... el trabajo de las mujeres (en el campo, con los niños y con sus responsabilidades domésticas en el hogar) subsidia el trabajo y las contribuciones en efectivo abonadas a nombre de sus maridos. Si este trabajo fuera visible y se valorara, la comunidad reconocería que las mujeres ya están pagando cuotas de membresía, y lo han estado haciendo desde hace un buen tiempo (Worby, 2002: 42)

Debido a la problemática sufrida por las mujeres retornadas en torno a la copropiedad de la tierra y en medio de la discusión de los Acuerdos de Paz, las organizaciones de mujeres retornadas decidieron volcar sus esfuerzos en el debate institucional para poder atajar dicho problema. No fue hasta la celebración, el 5 de diciembre de 1995, de un taller auspiciado por ACNUR sobre “El Acceso de la Mujer al Crédito, a la Tierra y a la Organización”, que se presentaron oficialmente lo que se llamaron “Los Requerimientos de Acciones Presentados por las Organizaciones de Mujeres Retornadas y Refugiadas” (Mamá Maquín, Madre

Tierra, Ixmucané, cooperativa el Arbolito y CCPP); algunas de sus demandas fueron:

Que las instituciones garanticen la participación de las mujeres como socias de las cooperativas en igualdad de derechos con los hombres y se acepte nuestra firma desde la solicitud de los créditos de compra de la tierra.

Que en los reglamentos de cada institución se exprese claramente el derecho de las mujeres a la tenencia de la tierra.

Pedimos al INTA¹⁰ que se dé el mismo derecho a las viudas y madres solteras a la tenencia de la tierra en igualdad con los hombres.

Que los títulos de propiedad de la tierra salgan a nombre de la mujer y el hombre.

Que el INTA no ponga como requisito el que las mujeres seamos casadas por lo civil para tener derecho a la tierra (Deere, C. D. y León, M., 1999: 33)

Poco antes, ese mismo año ACNUR, CCPP y sus asesores jurídicos presentaron un dictamen jurídico en el que:

Se recomienda, que se modifiquen las prácticas efectuadas a la fecha en el sentido de que las organizaciones que acompañan el retorno, tanto gubernamentales como no gubernamentales, nacionales como internacionales, presten atención a la inclusión de la mujer para garantizar su acceso a los créditos, la tierra y las formas de organización comunitaria... (incluyendo a las mujeres en) los listados de solicitud de créditos para la compra de la tierra... la escritura de mandato para la compra-venta... como asociadas o socias de la cooperativa, Asociaciones... (Extraído de la intervención de Paola Worby como Consultora ACNUR - Guatemala en las ponencias sobre el acceso de la mujer a la tierra (ACNUR, 1998: 27)

Entre la firma de los primeros Acuerdos de Paz en 1994 y la finalización y firma de los mismos en 1996, desde diferentes foros e instituciones se fue promoviendo el papel de la mujer de distintas formas. Tras diversos talleres, las organizaciones de mujeres retornadas y otras organizaciones presionaron institucionalmente para transformar la cuestión de la copropiedad de la tierra. El año 1996 fue clave para los acuerdos de Paz, en especial para el acuerdo n° 6 relativo a aspectos socioeconómicos y situación agraria, además de clave para la creación de otras

¹⁰ Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), órgano predecesor de FONTIERRAS y organismo encargado de la legalización y concesión de tierras.

instituciones al amparo de dichos acuerdos en relación con la distribución de tierras por parte del Estado. De esta forma, las organizaciones de mujeres retornadas desde diferentes foros lograron incidir tanto en la redacción de algunos de los Acuerdos de Paz más estratégicos, así como en los estatutos de creación de algunas Instituciones (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación - MAGA - y especialmente FONTIERRAS), plasmando en ellos la necesidad de incluir a las mujeres en los futuros títulos de propiedad que se concedieran colectivamente a comunidades campesinas a partir de entonces.

En mayo de 1996, el INTA hizo público el punto de acta no.19-96 donde se señaló que:

Los títulos... serán elaborados, no sólo a nombre del titular de la gestión, sino... deben incluirse los nombres de las personas que conforman el grupo familiar (Extraído de la intervención de Paola Worby como Consultora ACNUR - Guatemala en las ponencias sobre el acceso de la mujer a la tierra (ACNUR, 1998: 27)

El Alto Comisionado de Naciones Unidas para el Refugiado (ACNUR), el Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP) y el Fondo para la Reinserción Laboral y Productiva de la Población Repatriada (FOREAP) se sumaron a esta petición, que llegó a plasmarse en una aclaración dentro de los acuerdos del 8 de octubre de 1992 entre las CCPP y FONAPAZ, en el Reglamento para la concesión de recursos financieros a grupos de retornados mayores de 50 familias, firmado en junio de 1996, incluyendo en su artículo 2:

Se entenderá que la familia beneficiaria estará representada por la pareja (casada o unida de hecho), y ambos cónyuges tendrán igual derecho con respecto a la tierra asignada a la unidad familiar, en calidad de copropietarios (extraído de Deere, C. D. y León, M., 1999: 35)

Tras este primer logro, las organizaciones de mujeres retornadas llevaron su lucha a otros foros como ocurrió dentro de la Asamblea Constitutiva de las Poblaciones Desarraigadas (ACPD) en la propuesta que se planteó en octubre de 1997 a la Comisión Técnica de Reasentados (CTEAR) y al Foro de la Mujer. Esta propuesta fue realizada por la Coordinadora de Mujeres Desarraigadas, creada en

1996 y formada por las organizaciones de mujeres retornadas, Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) y Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA).

A partir de entonces todas las compras de tierras realizadas por FONTIERRAS y otras instituciones del Estado encaminadas a la adquisición de tierras han aplicado el régimen legal de copropiedad, lo que por otro lado no podemos decir que sea sinónimo de igualdad en la participación real y en las decisiones comunitarias por parte de las mujeres. A partir de 1996 en casi todos los documentos de compra de tierras aparecían las mujeres como copropietarias de las mismas, pero la tendencia ha sido la de transferir la propiedad a una cooperativa donde sólo se acepta un miembro representante de la familia, de nuevo, el varón. La cooperativa suele centralizar todo el poder económico, social y político de la comunidad y en la mayoría de los casos son los hombres los que representan a sus familias, los únicos a los que se les concede el título de campesinos, agricultores y socios. Esta tendencia ha sido potenciada desde el interior de las comunidades y desde el apoyo institucional para la producción y el desarrollo por parte de los técnicos quienes siguen viendo sólo a los hombres como beneficiarios campesinos y cabezas familiares.

En cualquier caso y después de toda la movilización y esfuerzo de las organizaciones de mujeres retornadas en los diferentes foros nacionales e internacionales, los ecos del debate fueron plasmados de una forma u otra dentro de los Acuerdos de Paz. En ellos se realiza una mención especial a las mujeres y a la situación de vulnerabilidad de las mismas con respecto al acceso a tierra, tal y como se expuso en el punto anterior.

Sin embargo, las mujeres retornadas perdieron muchos espacios de participación y decisión a la hora de retornar a Guatemala y esto fue debido mayoritariamente a tres procesos: Uno, las duras condiciones económicas en la llegada, que desgastaron a las mujeres y en muchos casos se vieron relegadas de nuevo a la esfera del hogar; dos, el apoyo a las mujeres y sus organizaciones por

parte de las ONG, las instituciones y agencias de desarrollo internacionales no fue continuado por las contrapartes en Guatemala; y tres, la mayoría de hombres a la llegada a Guatemala cambiaron la forma de ver las organizaciones de mujeres y su lucha, tomando posiciones menos abiertas y más intransigentes.

A pesar del constante trabajo realizado al respecto por las organizaciones de mujeres retornadas, la lucha diaria por la sobrevivencia económica parece haber erosionado o enfriado la inquietud de la mayoría de las mujeres retornadas de organizarse a favor de estos derechos (Worby, 2002: 42)

En el mismo estudio Paola Worby realizó una revisión preliminar en el año 2000 de los títulos de 47 comunidades retornadas, estableciendo que para final de ese mismo año en 17 comunidades las mujeres tendrían un derecho formal sobre la tierra bajo dos condiciones: Una, que se cumpliera la legislación vigente a partir de junio de 1999, en la cual el Gobierno se comprometía a titular a ambos miembros de la pareja todas las tierras bajo su jurisdicción; y otra, que las mujeres no perdieran dicho derecho cuando la tenencia de la tierra se viera transformada.

La última de las condiciones a las que hace mención Paola Worby es de gran importancia e interés, debido a la progresiva transformación de la tenencia de la tierra en las comunidades de retornados. A través de la observación directa y trabajo de campo que he realizado en algunas comunidades (20 comunidades de población retornada y más de 15 comunidades de población no retornada) puede decir que se mantiene la propiedad colectiva, en otras se comienza o se ha terminado de individualizar / parcelar las tierras y otras comunidades tienen un régimen de propiedad mixto (se mantienen partes en tenencia colectiva, mientras que otras se han privatizado a nombre de cada familia). El cambio de régimen de propiedad afecta directamente a las comunidades y a las aspiraciones de las mujeres para ser copropietarias de la tierra, por esta razón vamos a profundizar en este tema en el siguiente apartado.

5.4. Tendencias sobre la propiedad en comunidades retornadas

A principios del nuevo milenio la situación ha cambiado sensiblemente, debido a los logros legales en los Acuerdos de Paz y en las instituciones del Estado, de forma que la mayoría de tierras adquiridas por instituciones estatales a partir de 1996 fueron obligatoriamente tituladas a nombre tanto de hombres como de mujeres. En la práctica, ésta no fue una tendencia generalizada debido a que en plenas negociaciones para la compra de fincas, los abogados y miembros de las instituciones involucradas se interesaron más por agilizar la compra y adquisición de las tierras que por el pequeño detalle de incluir a las mujeres en los títulos de propiedad. En muchos casos los hombres fueron los que, bajo el temor de ralentizar o perder la opción de compra de las tierras, obviaron la cláusula que forzaba a incluir en los títulos de propiedad a sus parejas. Al final por cuestiones de tiempo, *errores de los abogados* (tal y como muchos hombres justificaron dicha omisión) y la necesidad de representar a las mujeres de alguna manera (ya que ellas mismas no podían aparentemente) algunas fincas adquiridas no cumplieron con la normativa vigente.

Tenemos datos sobre la cuestión de la tenencia de la tierra en comunidades de retornados gracias a la investigación desarrollada por Paola Worby en el año 2000, quien trabajó para ACNUR en las comunidades de población retornada. Los datos que arrojan no son muy diferentes, pero en nada alentadores en el sentido que todavía existe mucho trabajo que hacer en la lucha por incorporar a las mujeres al modelo de copropiedad de la tierra. Me gustaría detenerme en los datos de dichos estudios.

Forma de Tenencia	Mujeres con derecho	Mujeres sin derecho	Comunidad pendiente de recibir títulos (tierras nacionales)	Total
En el momento de recuperar o adquirir la tierra				
Copropiedad entre varios individuos	7	12		19
Personería jurídica (cooperativa o asociación)	3	15		18
Escrituras por parcela familiar	-	-		
Todavía a nombre de la nación en 1998	-		10	10
Subtotal	10	27	10	47
En julio de 2000				
Copropiedad entre varios individuos	2	6		8
Personería jurídica (cooperativa o asociación)	4	20		24
Escrituras por parcela familiar	-	5		5
Todavía a nombre de la nación en 1998	2		8	10
Subtotal	8	31	8	47

Fuente: (Worby, 2002: 45)

También en el año 2000 fue realizada la investigación de Carolina Cabarrús, Dorotea Gómez y Ligia González, que estudiaba la situación de la copropiedad de las mujeres sobre la tierra en 50 comunidades diferentes. Los resultados tampoco fueron muy alentadores ya que en su versión más positiva (suponiendo que las comunidades pendientes de títulos se realizarían en copropiedad) señalaban que en 25 comunidades las mujeres todavía no contaban con ese derecho, o sea la mitad.

Para poder entender la situación actual de las mujeres retornadas para con la propiedad de la tierra es importante primero hablar sobre las modalidades de propiedad que se han venido a dar en las comunidades de retornados desde un principio hasta la actualidad. Podemos por lo tanto decir que existen tres modelos de propiedad y/o usufructo: propiedad colectiva, propiedad individual y modelo mixto de propiedad (en el que se combina la propiedad privada y colectiva).

Según lo observado, en el trabajo de campo realizado para la presente tesis entre 2002 - 2005 en 20 comunidades retornadas en las regiones de la costa sur, Barillas, Alta Verapaz y Petén, existen varias formas de propiedad y usufructo de tierras colectivas por parte de cooperativas, asociaciones o empresas campesinas. En la mayoría de los casos, el grueso de la propiedad sigue siendo colectiva, eso sí cada familia dispone de una parcela o solar donde edifican su vivienda y mantiene los animales domésticos y un pequeño huerto. Además del solar o parcela de vivienda, en algunas comunidades se tiene una parcela individual para la explotación individual que suele dedicarse a granos básicos de subsistencia: maíz y frijol (en su mayoría), chile y a veces, alguna verdura o tubérculo, dependiendo de la región. En algunos casos, esta parcela está concedida en régimen de propiedad privada por cada familia, aunque en la mayoría de los casos, es concedida en régimen de usufructo familiar manteniendo dichas parcelas dentro del grupo de la propiedad colectiva.

Por último, tenemos el grueso de la propiedad que sigue manteniéndose en tenencia y usufructo colectivo, lugar donde se realizan los cultivos comerciales

y / o los proyectos productivos comunitarios (café, cardamomo, frutas, ganado, etc.) donde descansa el peso de los pagos colectivos del crédito contraído con la tierra. La tendencia en esta parte de la propiedad es mantener la tenencia colectiva, pero dividirla en parcelas / *trabajaderos* en usufructo familiar, haciendo responsable a cada familia de los procesos de producción; eso sí, la comercialización de dichos productos comerciales sigue siendo colectiva y desde la cooperativa, así como algunos proyectos productivos comunitarios que inevitablemente se mantienen, tanto en propiedad como en usufructo, de forma colectiva.

De esta forma se puede observar como en la mayoría de los casos estamos hablando de una mezcla entre propiedad privada y colectiva. Para hacerlo un poco más gráfico voy a presentarlo en una tabla de elaboración propia:

Tipo de Parcela	Uso / Cultivo	Régimen de propiedad
Solar	Vivienda, animales domésticos y huerto familiar	Privado
Parcela familiar o <i>milpa</i>	Maíz, frijol y otras hierbas de consumo y/o beneficio intrafamiliar	Privado o Colectivo
El grueso de la Finca o <i>trabajaderos</i>	Café, cardamomo, frutas, ganado, etc.	Propiedad Colectiva. En algunos casos trabajo individualizado, pero comercialización conjunta.
Proyectos Comunitarios	Ganadería y lácteos, avicultura, ecoturismo (hostal), cultivos no convencionales (hortalizas, flores), etc.	Propiedad, trabajo y comercialización colectiva (de un grupo de familias o el entero de la comunidad)

La tendencia generalizada de las comunidades ha sido la de adquirir finca a través de créditos (ya sean revolventes como en el caso de los retornados o créditos bancarios con intereses como son el caso de los excombatientes y campesinos) a nombre de los interesados y a veces incluso interesadas (viudas, o mujeres solteras). En el mismo momento de la adquisición de la tierra y por la necesidad de tener una figura legal que asuma la responsabilidad del crédito

contraído, los interesados deben constituirse en cooperativas, asociaciones campesinas o empresas campesinas asociativas (ECA), figura contemplada por FONTIERRAS.

En ese momento, y como bien hemos señalado anteriormente, es cuando los socios varones quedaban como los representantes familiares y legales dentro de la organización comunitaria recién creada, lugar donde se centraliza las decisiones comunitarias. Lo que se ha podido observar más recientemente, específicamente en los casos donde las cooperativas, asociaciones o ECA han terminado de pagar el crédito, es que muchos deciden privatizar las tierras y dar títulos familiares de propiedad. Esta tendencia depende mucho de la ideología y la solidaridad colectiva del grupo de familias en cada una de las comunidades, ya que en algunas comunidades sólo mencionar dicha posibilidad provoca una repulsión generalizada.

Lo que sí es cierto es que existe una tendencia aún, manteniendo la propiedad colectiva de la tierra, en individualizar los procesos de producción debido a problemas surgidos en relación a la responsabilidad y control efectivo del trabajo individual / familiar (*unas familias trabajaban más que otras*). Cuando cada familia se encarga de trabajar la parcela asignada por la cooperativa, cada una de las familias es dueña del esfuerzo y el fruto de su trabajo¹¹.

Esta nueva forma de producción es más justa en términos de trabajo familiar, pero trae los consiguientes problemas de la pérdida del control cooperativista sobre los procesos productivos en términos de calidad (especialmente en cultivos ecológicos como el café, donde exige un tipo de abono, un corte específico y un punto de maduración). En algunos casos está provocando una caída en la calidad del producto final que pone en peligro los sellos de calidad orgánica por el cual muchas comunidades de retornados han conseguido precios más elevados por sus productos.

¹¹ Por ejemplo, si la familia X logró cosechar 5 quintales de café en su parcela asignada y la cooperativa logró un precio por quintal de US \$120 en el mercado al comercializar toda la producción de la comunidad, la familia X recibirá 5 x US \$120 y así sucesivamente.

Aunque en la mayoría de los casos observados el grueso de la propiedad continúa siendo colectiva, existe en la actualidad cierta tendencia generalizada en dichas comunidades que va de la copropiedad, pasando por el cooperativismo o asociacionismo, hacia la individualización / parcelación y desmembración de las tierras y de la propiedad colectiva. Dicha tendencia es más fuerte en unas regiones que en otras, por ejemplo en el caso de la vertiente norte de retorno, en la región selvática del Petén, esta tendencia es predominante entre algunas comunidades y existen algunos casos donde ya se ha observado la tendencia hacia la desmembración sin mucho éxito. Este último estadio de fragmentación de la propiedad colectiva sólo ha sido observado en 2 comunidades del total de 20 visitadas en toda Guatemala.

En estos dos ejemplos, las comunidades de Santa Amelia (municipio de Dolores) y Nuevo Amanecer / Huacutz (municipio de La Libertad) han comenzado el proceso de acabar con la propiedad colectiva de la tierra tras haber realizado los pagos del crédito contraído con la tierra; ambas en la región norte de Petén, región en la que parece ser una tendencia generalizada y bastante popular entre los socios al terminar el pago de la tierra. Esta tendencia fue observada también por Paola Worby en su estudio donde afirma que:

Donde el grupo en sí tiene asegurada la tenencia ante terceros y un título debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad, una tendencia cada vez más pronunciada es la iniciativa para no sólo parcelar en uso los terrenos por familia, sino buscar al mismo tiempo privatizarlos. Por ejemplo, la totalidad de comunidades de retornados organizadas por las Comisiones Permanentes Vertiente Nor - Occidental cuyas tierras fueron compradas por FORELAP, - 13 comunidades - tienen esta intención. Muchos habitantes opinan que el derecho individual sobre su tierra les da más independencia y libertad de acción, por un lado, y por otro, la seguridad absoluta de quedarse en la comunidad, con la misma extensión y un lugar para cultivos permanentes. Les permite, en forma figurativa y literal, “echar raíces” (Worby, 2002: 34)

Sin embargo y por la experiencia de varias comunidades en el Petén donde tuve la oportunidad de observar los dos casos que he mencionado, los resultados no han sido como los que describe la población retornada más optimista,

recogidos en el estudio de Paola Worby. En los dos casos estudiados durante mis visitas durante abril y mayo del 2004, muchas de las familias que habían adquirido sus títulos privados de tierra habían optado por venderlas. La mayoría de las veces la venta de las tierras no había sido a la cooperativa o socios dentro de la misma, sino a terratenientes ganaderos colindantes, dejando a las comunidades y cooperativas en situaciones muy delicadas productiva y colectivamente.

En muchos casos la intención de dichas familias era la de retornar, pero a México (proceso de *reretorno*), donde muchos de ellos durante su refugio habían adquirido permisos de residencia o habían sido naturalizados. A excepción de estas regiones y casos concretos, he podido observar más una tendencia a la individualización de los procesos productivos (como se ha señalado anteriormente) más que de la propiedad, aunque no se puede asegurar que en un futuro este último paso pueda ser dado por más comunidades.

Como se puede observar las formas de producción (individual o colectiva) y las diferentes formas de propiedad albergan ventajas y desventajas (también en relación a la lucha por la copropiedad de la tierra por parte de las mujeres) que las comunidades de retornados y retornadas deberán estudiar a la hora de cambiar o no las formas de tenencia de tierra. De una forma resumida y simple Paola Worby realizó un cuadro en el que expone ventajas y desventajas de las figuras de tenencia de la tierra de uso común, cuadro que me gustaría reproducir a continuación:

Figuras de Adjudicación	Posibles Ventajas	Posibles Desventajas
Tenencia Individual		
Patrimonio Familiar Mixto (ley INTA, Decreto No. 1551 del Congreso)	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad a nivel individual / familiar, flexibilidad de vender, tomar préstamos nivel individual. - Facilidad para mujeres y hombres hacerse copropietarios al momento de escrituración. 	<ul style="list-style-type: none"> - Para la comunidad: falta de control sobre quienes ingresan, riesgo de especulación de la tierra, acumulación para personas con más recursos de grandes extensiones, posible degradación ecológica. - Sujeto a impuestos territoriales - Costos asociados con la medida legal, honorarios profesionales y la inscripción en el Registro.
Escritura Individual o familiar		
Tenencia Colectiva		
Patrimonio Agrario Colectivo (utilizado a partir de 1978 por el INTA)	<ul style="list-style-type: none"> - Ventaja desde la perspectiva del colectivo: limita la posibilidad de que un individuo disponga de la tierra en una manera no aceptable ala comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desde la perspectiva del individuo: limita la posibilidad de que un individuo disponga de la tierra como quisiera. Sujeto a impuestos territoriales.
Copropiedad (un listado de codueños)	<ul style="list-style-type: none"> - Puede facilitar la posibilidad de atraer financiamiento de proyectos de infraestructura y productivos para toda la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existen gastos y complicaciones en plasmar los derechos de sucesión. - Casi nunca se va a ajustar entre los que actualmente habitan la tierra y los que son dueños formalmente de ella.

Tenencia Colectiva a través de la personería jurídica		
<p>Empresa Campesina Agrícola (Decreto Ley 67-84, julio de 1984 y Acuerdo Gubernativo No. 136-85 febrero de 1985).</p>	<p>- Las ventajas son las mencionadas arriba, además que por ser una personería jurídica, cualquier cambio – salida, agregada, sucesión- se arregla con la entrada y salida de los socios o miembros.</p> <p>- Por el momento (año 2000) las cooperativas propietarias de bienes inmuebles siguen exentas de los impuestos sobre los mismos.</p>	<p>- Las desventajas son las mencionadas en tenencia colectiva, pero en contraste a la co-propiedad, es más fácil que un individuo pierda su derecho dependiendo de los causales para expulsar alguno de la entidad colectiva y , por ende, hacerles perder su derecho sobre la tierra e incluso de vivir en la comunidad.</p> <p>- Estas figuras en la práctica no han favorecido la participación de las mujeres con pareja, quienes experimentan los requisitos como una carga pesada adicional a su actual aporte económico al hogar.</p>
<p>Cooperativa o Asociación</p>		

Fuente: (Worby, 2002: 38)

En algunos casos también se ha dado, en el mismo proceso de parcelación por las familias de la propiedad colectiva, un nuevo espacio de negociación intrafamiliar, en el que hombres y mujeres discuten acerca de la copropiedad de la tierra de una forma individual o mejor dicho familiar. La lucha de las organizaciones de mujeres retornadas para incluir en los títulos de propiedad colectiva a las mujeres ha cambiado en muchas comunidades al ser pagado el crédito asumido colectivamente y acelerarse el proceso de parcelación de la tierra colectiva en pequeñas propiedades familiares. El proceso ha cambiado la estrategia de negociación de las mujeres de un plano organizado y colectivo al interior de las familias, donde es cada vez más la mujer la que tiene que negociar con su propio marido la posibilidad o no de compartir los nuevos títulos de propiedad familiar. Las formas de negociación y de presión cambian por completo al pasar de un plano colectivo a uno familiar; las mujeres se encuentran solas ante sus maridos,

pero a la vez tienen otras formas más efectivas de presión, persuasión y negociación.

Como hemos señalado no en todas las comunidades se está dando el proceso de privatización / individualización de las tierras colectivas, ya que muchas de ellas están buscando alternativas en las que se mantenga la propiedad colectiva de la tierra, pero traspasando el usufructo y derechos específicos a parcelas familiares. En este gran debate entre la propiedad individual / familiar y la propiedad colectiva / cooperativista, como se ha señalado antes existen ventajas y desventajas. Este debate está bastante ideologizado tanto en Guatemala como dentro de la academia, sin embargo la mezcla de modelos y alternativas es la única solución para adaptarse al contexto económico y comercial actual tanto en Guatemala como a escala internacional.

Tomando en consideración lo observado en el trabajo de campo, me parecen más acertadas las alternativas que pasan por mantener la propiedad colectiva de la tierra, pero gradualmente parcelar las mismas en usufructo y explotación familiar vigilando los procesos de producción a través de la capacitación y formación de todos los socios y socias de las cooperativas. La pérdida de la propiedad colectiva de la tierra provoca un *atomismo productivo y social* que en los casos observados lleva a la casi desaparición de las propias comunidades. Al mantener la propiedad colectiva de la tierra, el colectivo se beneficia de muchas formas, como:

- Personería jurídica y títulos legales para la producción y comercialización de los productos agrícolas, así como para asumir otro tipo de créditos relacionados con el desarrollo comunitario
- Presencia social y política a escala local y regional. Donde las comunidades organizadas tienen voz y voto ante determinados procesos de desarrollo relacionados con los poderes descentralizados del Estado (poder municipal y poder departamental)
- Solidaridad colectiva

- Beneficios fiscales y excedencias de impuestos
- Proyectos de infraestructuras comunitarias (viviendas, escuelas, puestos de salud, urbanización, luz, agua, etc.) y proyectos productivos colectivos, donados tanto por instituciones gubernamentales (municipalidades, departamentos, FIS, FONAPAZ, etc.) como de instituciones de cooperación internacional y ONG (donde siempre se buscan colectivos / beneficiarios para proyectos de impacto local o regional, muy raras veces a escala individual o familiar)
- En los procesos de producción y comercialización, especialmente de productos de gran producción (café, cardamomo, frutas, etc.), donde además se hace necesaria la búsqueda de mercados internacionales con demandas de grandes producciones (montos imposibles de cubrir por una producción familiar sin intermediarios). Por otro lado, es más fácil y solidario el colectivo para cuando se sufren desastres en la producción (desastres naturales en su mayoría) o desastres comerciales (fluctuaciones de los precios en el mercado internacional).

Como se ha demostrado anteriormente este modelo de propiedad colectiva basado en cooperativas, asociaciones o empresas campesinas no ha sido tan positivo en el aspecto del acceso de las mujeres a la copropiedad de la tierra. Pero también hay que señalar que no por individualizar / privatizar la propiedad, la mujer va tener un acceso directo a la propiedad de la tierra. Si bien es cierto que en la esfera intrafamiliar las mujeres tienen un poder mayor de negociación con sus maridos, también es cierto que a dicho proceso se enfrentan en soledad y sin ningún tipo de acompañamiento y asesoramiento.

En los casos estudiados, se observa que se está dando la tenencia de abandonar las formas colectivas de tenencia de la tierra a favor de desmembrar las parcelas para uso de cada familia. Estos momentos de transición son propicios para introducir la participación de las mujeres como copropietarias, no obstante, si no existe un esfuerzo dirigido en ese sentido, la transición simplemente ratificará la situación actual de las mujeres o pondrá en peligro sus avances (Cabarrús C., Gómez, D. y González, L., 2000: 110)

Por estas razones y por la propia experiencia en el campo me parece acertada la opción que pasa por mantener la propiedad colectiva de la tierra, pero bajo revisión y procesos de renovación y apertura individual, a través del acceso de las mujeres a la cooperativa como socias y a la individualización progresiva y supervisada de los procesos de producción. En definitiva más derechos de usufructo para todos y todas las socias sin tener que modificar la tenencia de la tierra o como tímidamente señaló Paola Worby:

Otra alternativa, apenas explorada, es la posibilidad de formalizar traspasos del área de cultivo familiar en una forma que genere derechos específicos sin alterar la propiedad colectiva. Es un modelo más utilizado para casas y lotes hasta el momento (Worby, 2002: 35)

En cualquier caso ha existido y existe en el debate sobre la propiedad y copropiedad de la tierra dentro de las comunidades una desinformación bastante importante. Es de vital importancia realizar talleres y debates mixtos entre hombres y mujeres para continuar trabajando en los procesos de copropiedad tratando de derribar los mitos entorno al debate y fortalecer aquellos procesos que ya se han comenzado y necesitan impulsos continuados. Es importante trabajar en esta dirección tanto dentro de las comunidades como a escala interinstitucional porque el tema de copropiedad, como se ha venido argumentando desde el principio de este capítulo, es de vital importancia para la vida de las comunidades y la plena incorporación de las mujeres a la vida social y política de las mismas.

De esta forma me gustaría acabar el presente capítulo con un análisis de, por un lado, los mitos y obstáculos a combatir y por otro, de los procesos abiertos y logros ya conseguidos en la lucha por la copropiedad de las mujeres. Dicho proceso como se ha podido comprobar es un proceso todavía abierto y que además está sujeto a cambios sustanciales; sin embargo es interesante, de esta forma realizar un balance de los logros, por un lado, y de los obstáculos por otro sobre el tema.

Procesos Abiertos y Logros	Obstáculos y Asignaturas Pendientes
<ul style="list-style-type: none"> - Formalización y Fortalecimiento de organizaciones de mujeres tanto en el ámbito rural como urbano - Concienciación de las mujeres sobre la necesidad de la copropiedad de la tierra - Espacios sociales, políticos e institucionales de participación ganados por las mujeres a escala comunitaria, regional y nacional - Intercambio de experiencias organizativas y comunitarias entre mujeres - Institucionalización y formalización del derecho de las mujeres a la tierra (aparato legal): Acuerdos de Paz, INTA, FONTIERRAS, ACNUR, CCPP, Foro de la Mujer, INAM, etc. - No existe una oposición radical de los hombres hacia la copropiedad de la tierra sino desinformación y muchos mitos creados entorno al tema y a las mujeres 	<ul style="list-style-type: none"> - Infravaloración del trabajo doméstico, reproductivo y productivo de las mujeres. Además de falta de participación de muchos hombres en las labores domésticas y de cuidado de los más pequeños - Necesidad de eliminar los mitos en torno al tema de la copropiedad, como: la norma de sólo un representante de familia / jefe de familia; acceso a tierra por parte de las mujeres (sólo mujeres viudas y / o solteras); las mujeres no pueden trabajar la tierra ni adquieren créditos para pagar la tierra; acceso de la mujer a la tierra significa <i>la parcela de él y la parcela de ella</i>; la copropiedad es una opción de la cooperativa no un derecho - Falta de asesoría legal y social con enfoque de género para mujeres y hombres, comunidades, organizaciones e instituciones - Débil capacidad, apoyo y seguimiento del trabajo comunitario de las mujeres para conseguir la copropiedad de la tierra - Falta de financiamiento organizativo y difícil situación socioeconómica de las socias de las organizaciones de mujeres retornadas

Fuente: Elaboración propia basada en ponencias sobre Mujer y Tierra organizadas por el ACNUR (ACNUR, 1998), documentos especializados, y entrevistas a líderes, técnicos y especialistas sobre el tema de género.

Con el fin de potenciar e ir eliminando los obstáculos que frenan a las mujeres del acceso a la copropiedad de la tierra, a continuación se van a presentar un listado de recomendaciones y propuestas para el presente y el futuro:

- Revisar la ley y normativas de las cooperativas, asociaciones y empresas campesinas agrarias y sus estatutos a favor de la igualdad de género

- Aprovechar los momentos legales de definición de la tenencia de la tierra a favor de las mujeres (compra de tierras, escrituración, creación de cooperativas)
- Seguir presionando para que tanto las declaraciones y leyes como prácticas comunitarias, administrativas e institucionales reflejen un compromiso claro a favor de la equidad de género
- A la vez que se realicen talleres mixtos donde se debata e intercambien ideas, opiniones, derechos en un marco de diálogo y comprensión que acabe con mitos y malos entendidos (en comunidades, organizaciones e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales)
- Coordinar actividades, intercambiar experiencias y definir líneas conjuntas entre organizaciones e instituciones
- Apoyar la participación cualitativa de las mujeres en los programas e instancias de desarrollo comunitario, municipal, regional y nacional. Especialmente dentro de las nuevas figuras organizativas de las nuevas leyes de descentralización (COCODE y COMUDE)
- Formación técnica continua y educación formal e informal de mujeres y hombres (de todas las edades y desde temprana edad) en aspectos de género
- Valoración del trabajo de la mujer dentro y fuera del hogar (tanto por los maridos como por ellas mismas), así como promover la participación del hombre en las tareas domésticas y de crianza de los más pequeños.

6) Mujer y Desarrollo

"Hemos encontrado algunos hombres, instituciones no gubernamentales, gubernamentales e internacionales, que han decidido ser nuestros aliados para que las mujeres podamos vivir con dignidad y respeto nuestros derechos. Y nosotras junto a estas personas estamos trabajando para que nuestra sociedad cambie y que las mujeres tengamos todos los derechos sin necesidad de luchar"

Extraído del Manual para mujeres y hombres que trabajan por la equidad entre hombres y mujeres: Mujer, Tierra y Participación. Asociación de Mujeres Guatemaltecas Madre Tierra, presentado por Patricia Ispanel (Madre Tierra, 2000: 1)

6.1. Mujer y desarrollo desde una perspectiva crítica

La intención en este apartado no es hacer una exposición teórica desligada del contexto y del tema principal de este artículo, sino acercarnos brevemente al debate sobre el desarrollo para entender el contexto y el trabajo de las organizaciones de mujeres retornadas. Se entiende que las representaciones que hacen los diferentes actores y actrices sociales en nombre del desarrollo aparecen como discursos subyacentes a muchas prácticas y formas de organizar, aprehender y categorizar el mundo. Las políticas justificadas en nombre del desarrollo no son esporádicas y aún menos inocentes, sino que encierran una *intencionalidad política* que afecta a todos los ámbitos de la vida de las sociedades humanas. Debido a la importancia del Desarrollo y al importante efecto del mismo en las diferentes esferas es necesario que nos detengamos brevemente en la historia y surgimiento del Desarrollo tal y como se entiende en la actualidad.

El discurso hegemónico del desarrollo ha venido a afianzar, siendo una de sus mejores armas ideológicas, el modelo único neoliberal extendido por el ritmo marcado por el fenómeno de la creciente globalización. Bajo un punto de vista postestructuralista, desde los países más ricos y poderosos se ha extendido un nuevo sistema de dominación ya no medido en términos de raza ni civilización,

como hicieron al principio las potencias coloniales europeas, sino en términos de desarrollo económico. Por supuesto existe un *modelo exitoso* a seguir, el modelo impuesto por el norte que empezó con la Revolución Industrial inglesa y continúa en nuestros días bajo una economía de mercado velozmente globalizada.

Tras la Segunda Guerra Mundial comienza a declinar el poder y el control colonial de las potencias europeas, surge la necesidad de reconstruir Europa y la necesidad estadounidense de encontrar nuevos mercados para los productos provenientes de la sobreproducción de guerra. La posición de los EE.UU. será pues favorable a que se dictamine el Derecho a la Autodeterminación de los Pueblos en el seno de la nueva Organización de las Naciones Unidas (ONU) y al fin de los sistemas coloniales, marcados por un claro proteccionismo económico a favor de las metrópolis, mantenidos durante los siglos anteriores por las potencias europeas. A partir de ese momento, la necesidad de liberar y crear mercados para la sobreproducción estadounidense de guerra será el principio motor de la política exterior de los EE.UU. De esta forma, la nueva estructura de poder económico y político del mundo cambió y la preeminencia de la esfera económica es a partir de entonces el tema de mayor interés en los debates nacionales e internacionales.

El Presidente Truman inauguró esta nueva etapa o *era del desarrollo* el 20 de Enero de 1949 cuando pronunció su discurso político de investidura. Este discurso se compuso de cuatro puntos o ideas: 1) Los EE.UU. continuarían apoyando la Organización de las Naciones Unidas; 2) Contribuirían a la reconstrucción de Europa a través del “Plan Marshall”; 3) Se crearía la OTAN para hacer frente a la nueva amenaza soviética. El cuarto punto del Presidente Truman aportó un elemento más: el subdesarrollo:

“Debemos lanzarnos a un nuevo y audaz programa que permita poner nuestros avances científicos y nuestros progresos industriales a disposición de las regiones insuficientemente desarrolladas para su mejoramiento y crecimiento económico” (...)

“Los Estados Unidos se destacan entre los países del mundo entero por el desarrollo de sus técnicas industriales y científicas. Los recursos materiales que podemos utilizar para ayudar a otros

pueblos son limitados. Pero nuestros incommensurables recursos en materia de conocimientos técnicos se encuentran en constante crecimiento y son inagotables” (...)

“Opino que deberíamos poner a la disposición de los pueblos amantes de la Paz los beneficios de nuestro acervo de conocimientos técnicos para ayudarles a alcanzar sus aspiraciones a una vida mejor. Y, en colaboración con otros países, debemos fomentar el desarrollo en las regiones necesitadas. Nuestro objetivo debe ser el de ayudar a los pueblos libres del mundo entero a que, mediante sus propios esfuerzos, produzcan más alimentos, más vestidos, más materiales para la construcción y más energía mecánica para aliviar sus pesadas cargas (...) Invitamos a los demás países a poner en común sus recursos tecnológicos en esta operación. Sus contribuciones serán muy bien acogidas. Debe ser una empresa colectiva que haga que todas las naciones contribuyan a hacerla viable por medio de las Naciones Unidas y de sus instituciones especializadas. Debe suponer un esfuerzo mundial que asegure la existencia de la Paz, la abundancia y la libertad. Con la colaboración de los medios empresariales, del capital privado, de la agricultura y del mundo del trabajo de este país, este programa podrá incrementar mucho la actividad industrial de otras naciones y elevar sustancialmente sus niveles de vida (...)”

“Todos los países, incluido el nuestro, podrán beneficiarse ampliamente de un programa positivo que permitirá utilizar mejor los recursos humanos y naturales del mundo. La experiencia demuestra que nuestro comercio con los demás países aumenta a medida que lo hacen su progreso industrial y económico. Una producción mayor es la clave de la prosperidad y de la Paz. Y la clave de una producción mayor es la aplicación más amplia y más vigorosa del saber científico y técnico modernos (...)” (Fragmentos del discurso del Presidente Truman extraídos de Rist, 2002: 85 - 87)

La nueva era del desarrollo para muchos autores quedó inaugurada tras la lectura del cuarto punto del discurso de investidura del Presidente Truman. Los EE.UU. tomaban la plaza que ellos mismos se autoasignaban en el destino, futuro y progreso de los países del planeta. El nuevo orden mundial de los próximos años ya estaba marcado, y los EE.UU. eran su principal actor, director y guionista. Al final el desarrollo y subdesarrollo son adueñados por el que define e impone el dominio de la palabra hecha realidad. Se olvida que el estado de subdesarrollo ha sido un proceso histórico de dominación y no un estado de carencia ni una condición indigna de algunos países. Tal y como nos lo describe Gilbert Rist:

Sin embargo, se cambió su derecho a la autodeterminación por el derecho a la autodenominación y, conquistando su independencia política, perdían su identidad y su autonomía económica, obligados a caminar por la senda del desarrollo trazada por gentes distintas a ellos. A diferencia de la colonización que consideraba al mundo primeramente como un espacio político en el que había que inscribir imperios cada vez más vastos, la era del desarrollo es también la del advenimiento

generalizado del espacio económico, en el que el incremento del PNB es el imperativo fundamental (Rist, 2002: 94 - 95)

Este nuevo modelo de dominación aferrado a la esfera económica tuvo que crear otras instituciones para reforzar las políticas que los *países insuficientemente desarrollados o subdesarrollados* debían de cumplir para salir de ese indigno estado de carencia. A partir del año 1944 se crearon las nuevas instituciones en Washington en la Conferencia Bretton Woods, donde 44 países fijarían los objetivos y los estatutos del Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Los países de la *élite del desarrollo* pasarían a dominar la esfera económica y comercial del planeta a través de su posición privilegiada y de control de dichas instituciones. Estas instituciones en la segunda mitad del siglo XX comenzaron a poner en práctica a través de órdenes y presiones internacionales el nuevo modelo neoliberal, basado en un ataque directo al proteccionismo y al Estado en favor de las liberalizaciones, privatizaciones y del Mercado. Modelo que ha caído en crisis tanto por la falta de resultados prácticos como por la progresiva desarticulación de la creencia.

La crisis de la teoría económica del desarrollo, anunciada en los años 80, se encuentra en fase terminal: estamos asistiendo a una auténtica liquidación. El desarrollo ya no tiene adeptos en los recintos internacionales "serios": Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial, Organización Mundial de Comercio (OMC), etc. En el último foro de Davos ni siquiera se habló de eso. Y en el Sur ya no lo reivindican sino algunas de sus víctimas y sus buenos samaritanos: las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que viven de él. Y tampoco todas (Latouche, 2004)

De hecho, como muchos y muchas autoras sostienen, las políticas de desarrollo impulsadas por muchas organizaciones internacionales como el BM y el FMI se han convertido en modelos de cambio social para muchas sociedades humanas declaradas como *tercermundistas*; nuevos patrones exógenos de productividad y *ajustes estructurales*, pero también de organización social y política. Por otro lado, los llamados técnicos y técnicas de desarrollo de diferentes instituciones se han convertido en agentes de cambio para muchas culturas y sociedades. Las diferentes formas de intervención a través de organizaciones supranacionales gubernamentales y no gubernamentales han sido muy diversas y

con diferentes intencionalidades, aparte de provenir de diferentes raíces ideológicas.

La visión postestructuralista sobre el desarrollo ha desatado un rico debate incluso dentro de las Ciencias Sociales y específicamente dentro de la Antropología, debido al papel aplicado o no que deben tener los conocimientos antropológicos y el papel de intervención teórico y práctico que deben asumir los antropólogos. Este debate no es ahora el centro de atención, pero sí es cierto que es importante señalar la doble vertiente antropológica frente al tema del Desarrollo: Antropología Aplicada vs. Antropología posmodernista o postestructuralista. En términos de Arturo Escobar: Antropología para el Desarrollo vs. Antropología del Desarrollo. La primera caracterizada por la aplicación del conocimiento de la Antropología para el mejor funcionamiento de los proyectos y políticas de desarrollo, y otra, dedicada a desenvolver las relaciones de poder escondidas tras el concepto y sus definiciones, como instrumento crítico que trata de desenmascarar una nueva forma de dominación norte - sur.

En este artículo la intención no es adoptar ninguna de estas posiciones, pero sí de tener en cuenta *el tablero de juego* extendido bajo este concepto. La importancia de este debate es la de situarnos en el campo del desarrollo, un ámbito donde distintos grupos dominantes y subalternos luchan tanto por espacios de poder como por espacios simbólicos de interpretación y reinterpretación de su realidad social. Por otro lado, es importante señalar la capacidad y el poder que tienen los programas y proyectos de desarrollo en las poblaciones, así como el decisivo papel que tienen las diferentes instituciones de desarrollo, entendidas como motores de desarrollo y cambio social.

El caso de Centroamérica y la intervención de instituciones extranjeras bajo diversas justificaciones (conflictos armados y desastres naturales) es un caso paradigmático, debido al impacto de todas ellas en los países del istmo. En un país como Guatemala, castigado por un conflicto armado violento y los efectos de continuos desastres naturales, las organizaciones externas relacionadas con la

ayuda al desarrollo han adquirido un papel muy importante desde hace décadas no sólo en el sentido financiero sino también ideológico. En muchos casos estas organizaciones y sus modelos exógenos de desarrollo se han convertido en poderes paralelos no sólo frente al poder del Estado sino también trastocando las relaciones de poder dentro de diferentes grupos sociales y comunidades.

Otro de los asuntos al que hay que dar respuesta en este apartado, aparte de la cuestión del desarrollo, es el de la relación del mismo con el género: ¿Qué relación existe entre desarrollo y género? Primeramente debemos detenernos en qué entendemos por género:

Se concibe al género como una construcción simbólica a partir de la diferencia sexual, como un sistema de relaciones culturales entre los sexos que tiene como resultado la producción de normas sobre el comportamiento de los hombres y de las mujeres, mediado por la compleja interacción de un amplio espectro de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas (Lamas, 1996: 12)

Gabriela Castellanos parafrasea la triple dimensión de la definición de Scott que completa en tres partes el amplio espectro del término:

Primero, género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales que se basa en las diferencias que distinguen los sexos. Segundo, género es una forma primaria de relaciones significantes de poder, a la vez que el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder. Tercero, es el conjunto de saberes sociales (creencias, discursos, instituciones y prácticas) sobre las diferencias entre los sexos. Género entonces, es una categoría íntimamente ligada a las relaciones sociales, al poder, a los saberes (Gabriela Castellanos en G. Luna, L. y Vilanova M., 1996: 23)

Una definición de Scott, como hemos podido ver, que vincula conceptos como saber y poder al más puro estilo Foucault, subraya la importancia de estudiar las relaciones de poder en las relaciones de género. Por otro lado, tampoco se puede obviar la importancia de la creación de discursos y saberes en el establecimiento de dichas relaciones de poder. Como muy bien señala Gabriela Castellanos en dicha relación de términos, podemos entender que:

Los saberes se producen y se comparten a través de determinados tipos de discursos, desde los científicos hasta los narrativos, tanto los relatos literarios como los de la vida cotidiana, pasando por toda gama de discursos profesionales, más o menos especializados. Es allí, en lo que la gente dice y escribe, donde se juegan las batallas que decidirán lo que consideramos verdad, lo que consideramos legítimo, lo que consideramos valioso e importante. Es allí donde se establecerá quién tiene derecho a tomar determinadas decisiones en la vida social, es decir, quién ostentará cada tipo de poder (Gabriela Castellanos en G. Luna, L. y Vilanova M., 1996: 25)

A través de la socialización y la cultura los seres humanos interiorizamos el género, el cual termina constituyéndose en unas *lentes simbólicas* con las cuales aprendemos a interpretar el mundo social que nos rodea. Al ser construcciones socio - culturales, el género y las relaciones dentro de éste son profundamente dinámicas y sometidas a procesos de continuo cambio y transformación; tanto su definición como su ritmo de cambio varían notablemente por diversas razones (grupo étnico, edad, clase, etc.) así como varían en su dimensión espacio - temporal. El género es una categoría relacional que hace referencia a las relaciones que establecen hombres y mujeres, hombres y hombres, y mujeres y mujeres, además de las formas en las que se ejerce el poder en el interior de dichas relaciones.

Las determinaciones de género atraviesan todos los aspectos de la vida social tanto en el ámbito privado como en el ámbito público: religión, ética, educación, familia, lenguaje, trabajo, producción, decisiones, consumo, sexualidad, imagen, etc.

Gracias a los diversos enfoques y análisis de género, y a su dimensión relacional, podemos acercarnos a la situación familiar y comunitaria de las mujeres, deteniéndonos especialmente en aspectos como: acceso, manejo y gestión de recursos; participación en la toma de decisiones tanto dentro (producción y consumo) como fuera de la casa (organización social y política comunitaria); división sexual y valorización del trabajo; y niveles de *empoderamiento* de las mujeres tanto a escala individual como colectiva (negociación y conflicto). La desigualdad se puede observar y reproducir entre mujeres y hombres tanto en

la escala doméstica como en la comunitaria, ambas íntimamente interrelacionadas. Las escalas de análisis, desde lo familiar hasta lo comunitario, están estrechamente relacionadas entre sí y en muchos de los casos se retroalimentan, por ello se deben analizar en conjunto las diferentes escalas de la vida de las mujeres. Tal y como observaron en su estudio Walda Barrios-Klée Ruiz y Edda Gaviola Artigas:

Los problemas que viven y afectan a las mujeres con pareja a nivel de la comunidad, en la mayoría de los casos, son una prolongación de los conflictos del mundo privado, que trascienden a las relaciones que establecen en la vida comunitaria, principalmente por la vía de su participación y organización. Es interesante ver cómo esos conflictos se originan en una doble vía, muchas veces en una retroalimentación constante: las otras mujeres, y los hombres, o sea, sus propios compañeros (Barrios-Klée, W. y Gaviola Artigas, E., 2001: 102)

El enfoque y análisis de género ha ido sumándose poco a poco al discurso institucional desarrollista de la segunda mitad del siglo XX, dando la mayor de las prioridades a la incorporación de la mujer a la economía formal capitalista y a los mercados de trabajo asalariado. En cierto momento se vieron diferentes fórmulas para la incorporación de la mujer, pero todas inscritas en el enfoque de Mujeres en el Desarrollo (MED): primero durante las décadas de los 50 y 60, como forma de control demográfico (planificación familiar y seguridad alimentaria); más tarde ya casi en la década de los 70, como la solución productiva de lucha contra la pobreza; después durante la década de los 70 se habló de la equidad ante las posibilidades de empleo y acceso a mercados; y ya en los 80, se vio a la mujer como la contribución perfecta para impulsar el desarrollo económicamente más eficiente.

Al final, después de todos estos enfoques lo que hemos podido observar es un *suma y sigue* a las actividades remuneradas y no remuneradas de las mujeres, pudiendo observarse en la mayoría de los casos una carga excesiva de trabajo para las mujeres, lo que se ha llamado *doble o triple jornada de trabajo*, y contribuyendo a la *feminización de la pobreza*. Al final de todo, las mujeres fueron vistas más como un problema que como solución lógica al propio sistema, se solucionaba con la plena

incorporación de las mismas al modelo de desarrollo capitalista como clientes pasivos no como agentes activos, como objetos no como sujetos.

En la actualidad vivimos una crítica feroz desde las escuelas posestructuralista, posmodernista y desde las nuevas olas provenientes del feminismo (Eco - feminismo; mujeres, medio ambiente y desarrollo; y género, ambiente y desarrollo sostenible) hacia las teorías desarrollistas dominantes a través de diferentes disciplinas: Ecología Política, Economía Política, Antropología, Sociología,... Todas ellas de la mano de autores y autoras como Arturo Escobar, Gilbert Rist, Andreu Viola, Gustavo Esteva, Amartya Sen, Wolfgang Sachs, Vandana Shiva y muchos más.

La crítica se ha dirigido ferozmente hacia el desarrollo mismo, como concepto, como política internacional impuesta y como mito globalizado. Y es que es evidente que el mundo no es mejor que antes, los países catalogados por los *desarrollados* como *subdesarrollados* y los pueblos que viven encerrados en ellos no han mejorado sus condiciones de vida. Las políticas neoliberales transformadas en mandatos, órdenes y préstamos - chantajes de las instituciones internacionales - no han dado los frutos prometidos a los países que creyeron en la fórmula mágica del mito. La palabra mágica y política internacional llamada desarrollo no ha cumplido con los objetivos ilimitados y perfeccionadores que convencieron e hipnotizaron las mentes y corazones de las elites y los pueblos subdesarrollados.

La conjunción entre el postmodernismo y el feminismo, del cual somos testigos en la actualidad, ha venido a enriquecer los debates de género con un nuevo giro acompañado de una íntima y sincera vista hacia el interior de las propias teorías feministas y a los discursos de los movimientos de mujeres. Como afirma muy acertadamente Gabriela Castellanos:

Desde la perspectiva postmoderna comenzamos a descubrir que los puntos de vista de otras razas, otras clases, otras culturas, otro género (el otro género), en suma, de cualquier otro grupo dominado, por lo general parecen débiles, pobres, injustificados, ante la fuerza arrolladora de la razón universal. Además, para muchas feministas, la actitud postmoderna permite evitar la

tendencia a construir una teoría generalizante en el feminismo mismo, pues en ocasiones algunos feminismos proclaman, como válida para todas las mujeres, una experiencia femenina que no toma en cuenta las diferencias entre mujeres en términos de clase, de etnia, de edad, de orientación sexual, una supuesta experiencia de la mujer que no es sino la vivencia de mujeres blancas, adultas, occidentales, burguesas y heterosexuales (Gabriela Castellanos en G. Luna, L. y Vilanova M., 1996: 30)

Un enfoque de género que ha tratado de salir de los fallos del pasado bajo una crítica muy fuerte a los efectos de la perspectiva economicista, paternalista y asistencialista, ha sido el llamado enfoque de Género en el Desarrollo (GED), el cual pretende abrir un marco centrado en un análisis sobre la creación, reproducción y relación de dominación y poder entre hombres y mujeres existentes en diferentes realidades histórico-culturales.

También es importante señalar que en las nuevas teorías y enfoques posmodernistas, un nuevo elemento ha venido a enriquecer el debate clásico de género, este es el concepto de medio ambiente, incluido gracias a las críticas ambientalistas y de la visión del desarrollo sostenible por encima del desarrollo económico sostenido. Género, desarrollo y sostenibilidad son términos ahora hermanados bajo un enfoque integral, mucho más coherente con las diferentes dimensiones en juego en el mundo del desarrollo globalizado. Las nuevas orientaciones pueden ser agrupadas en tres: el Eco feminismo; Mujeres, Medio Ambiente y Desarrollo; y por último, Género, Ambiente y Desarrollo Sostenible.

El mayor de los problemas y críticas a los enfoques eco - feministas se ha dirigido a acabar con cierta mitificación del *principio femenino* íntimamente relacionado a la naturaleza de una forma mística (*Terra Mater* en términos de la autora india Vandana Shiva), ya que en diferentes culturas y a título individual incluso la relación Mujer - Naturaleza y Hombre - Naturaleza adoptan muy diversas formas. Por otra parte, el rol reproductivo de las mujeres no puede ser extrapolado, sin atender a especificidades culturales, a una supuesta e íntima relación con la naturaleza. Por último, no se puede pasar por alto el carácter constructivo de las relaciones ecológicas desde la cultura, la ideología y las

relaciones de poder a escala local y global, ya que tenemos que ser conscientes del contexto globalizado al que nos enfrentamos a la hora de analizar las complejas relaciones locales y cómo estas se articulan en la red de relaciones globales.

La crítica acertada de Shiva ha logrado traspasar la esfera del desarrollo para traernos un debate mucho más profundo sobre las relaciones de poder vinculadas a la ciencia occidental moderna, entendido como aparato de conocimiento y dominación. Es interesante pararse a visualizar el surgimiento de la ciencia y tecnología moderna, así como la relación de las mismas con el avance imparable del modelo industrial - capitalista y las *justificaciones científicas* que del propio modelo se dan a través de un instrumento moderno de conocimiento y poder llamado ciencia. Tal y como señala Harding:

Ni Dios ni la tradición gozan de la misma credibilidad que la racionalidad científica en las culturas modernas... El proyecto que el carácter sagrado de la ciencia convierte en tabú es el de examinar la ciencia de la misma forma que pueden examinarse cualquier otra institución o conjunto de prácticas sociales. Si no estamos dispuestos a probar y ver las estructuras y prácticas intelectuales predilectas de la ciencia como artefactos culturales más que como mandamientos sagrados entregados a la humanidad al nacer la ciencia moderna será difícil entender de qué modo el simbolismo de género, la ciencia como estructura fundada en la diferenciación de géneros y las identidades y comportamientos masculinos de cada científico han dejado sus marcas en la problemática, conceptos, teorías, métodos, interpretación, ética, significados y objetivos de la ciencia (Shiva, 1995: 74)

Si bien el principio de relación mujer - naturaleza no puede ser extrapolado a todas las regiones del planeta, sí se puede decir que es un enfoque muy interesante y acertado en modelos de *sociedades preindustriales* donde la dependencia para con la naturaleza es muy importante, ya que es una fuente de recursos (alimentarios, culturales, ideológicos, sociales, etc.) y amenazada constantemente por el desarrollo sostenido capitalista.

Los costes de la destrucción de recursos se externalizan y dividen entre varios grupos económicos de la sociedad, pero lo soportan principalmente las mujeres y quienes satisfacen sus necesidades materiales básicas directamente de la naturaleza (comunidades campesinas indígenas), simplemente porque carecen de poder adquisitivo para registrar sus demandas de los bienes y servicios que

proporciona el sistema moderno de producción (Shiva, 1995: 43; el paréntesis es de añadidura propia)

Tal y como muy bien se viene afirmando desde una de las últimas corrientes, bautizada como Género, Ambiente y Desarrollo Sostenible, nuestros análisis deben dirigirse más hacia un estudio de fenómenos sociales, culturales e ideológicos que afectan directamente a las relaciones de género, desarrollo y medio ambiente: división, responsabilidad y valoración del trabajo; derechos de propiedad y acceso a recursos; esfera de la toma de decisiones intrafamiliar y comunitaria; políticas e impactos institucionales (de tipo formal y no - formal); y, por supuesto, no olvidarse de los cambiantes contextos económicos, sociales, culturales y políticos en las escalas locales, regionales, nacionales y globales.

El estudio de las instituciones formales (de tipo legal) y no formales (de tipo consuetudinario) es imprescindible para poder entender cómo se median las relaciones de género en el acceso a los recursos por parte de mujeres y hombres. A través del estudio de las instituciones como la familia o grupo doméstico (y de las relaciones de parentesco en general donde se da en escala micro tanto las diferentes relaciones de poder -cooperación y conflicto- como los escenarios de negociación y lucha); y de las organizaciones endógenas y exógenas operativas en las comunidades (como por ejemplo las juntas directivas y los Consejos Comunitarios de Desarrollo), o bien como agentes externos de desarrollo (ONG, Unión Europea, Instituciones gubernamentales de desarrollo, etc.). Dentro de estas instituciones debemos prestar especial atención a procesos de liderazgo y toma de decisiones; propiedad; distribución de recursos y beneficios; formas productivas y división del trabajo, etc. Son a través de estos procesos donde se tejen, debaten y negocian las relaciones de género y los modelos de desarrollo comunitario.

La presencia creciente de instituciones exógenas como agencias de cooperación al desarrollo y ONG en el panorama nacional de desarrollo en muchos países en busca del mismo, ha provocado la influencia de dichas

instituciones en los discursos y políticas de desarrollo tanto en los actores sociales como en el propio Estado. Dicha influencia ha provocado préstamos ideológicos y desarrollistas que han tenido limitaciones y éxitos muy limitados. Por otro lado, las ayudas y políticas dirigidas a las mujeres, no comúnmente dirigidas por las mismas, han variado en intensidad y estilo durante décadas, reduciéndose drásticamente los aportes en cantidad y calidad a lo largo del globo, tal y como señala Sara Hlupekile Longwe:

...En nuestro caso la agencia de desarrollo está llena de rasgos masculinos, implícitos en los valores, la ideología, la teoría del desarrollo, los sistemas organizativos y los procedimientos de la agencia. Esta es la olla a la que se echan las políticas para mejorar la posición de la mujer. Es un reducto masculino, en el que entran muchas cosas y de la que no sale nada. Oficialmente, la política existe y el dominio masculino no (...) Los programas internacionales para mejorar la posición de la mujer deben partir de un análisis de las diversas formas de oposición masculina a las políticas en contra de la discriminación por razón de sexo. En particular, debemos interesarnos por el funcionamiento de las burocracias gubernamentales (y no gubernamentales). Si queremos cambiar el mundo, no podemos tratar a las burocracias como si fueran políticamente neutrales (Hlupekile Longwe, en Tegegn, 2000: 86; el paréntesis es añadidura propia)

Aunque la perspectiva de género ya no resulte rara o nueva dentro del panorama y el mundo del desarrollo, tampoco se puede decir que esta perspectiva como política de desarrollo haya calado o haya sido una solución eficaz, ya que en muchas facetas, no sólo en la esfera económico - social sino también en esferas del poder político y la toma de decisiones, todavía no se ha logrado una igualdad de género en la actualidad. Tal y como lo señala Irene López Méndez:

El primero (de los problemas identificado en la aplicación de las políticas de Mujeres en el Desarrollo - MED) es que si bien estas políticas han conseguido en cierta medida mejorar las condiciones materiales de vida de las mujeres, han sido mucho menos efectivas en lo que se refiere a la mejora de su poder económico y social respecto de los hombres en el contexto del desarrollo. Y el segundo es la persistente marginalización política de las opiniones y puntos de vista de las mujeres en el proceso de desarrollo, especialmente a nivel de la planificación del desarrollo en instituciones tales como las burocracias estatales y los organismos de cooperación para el desarrollo, desde los multilaterales hasta las ONGD (López Méndez, 2000: 60)

Por todo ello, en el presente estudio se ha querido también dar un especial énfasis a las relaciones históricas de género entre las agencias de desarrollo y las organizaciones e instituciones existentes dentro de las comunidades. De esta forma se analizará en el caso de Guatemala tanto la época del conflicto como los nuevos escenarios posconflicto, prestando especial atención a los actuales cambios provenientes de la firma de los Acuerdos de Paz así como otros compromisos gubernamentales, como es el proceso de descentralización del Estado.

En el caso de las organizaciones de mujeres retornadas y su génesis en los campos de refugio, la influencia y el apoyo de dichas instituciones de cooperación ha sido determinante. La relación entre estas organizaciones y las instituciones de cooperación al desarrollo ha cambiado según los diferentes contextos, de forma que la negociación entre ambas ha ido modificando su forma de comunicación e interrelación. En las páginas sucesivas se intentará exponer la relación entre las organizaciones de mujeres retornadas y las instituciones de la cooperación internacional dentro del campo social y político que marcan las diferentes políticas y tendencias de desarrollo en Guatemala.

6.2. Los caminos del desarrollo de la mujer en Guatemala

De una forma resumida es conveniente realizar una serie de apuntes históricos sobre las tendencias sociales y las políticas estatales que han afectado directa e indirectamente al desarrollo de la mujer en Guatemala. Entendemos que es un tema monográfico de gran envergadura, pero en este punto sólo se quieren recoger los pasajes más interesantes en momentos históricos claves del siglo XX. Momentos donde se definieron, primero desde el imaginario sociocultural y luego desde el Estado u otras instituciones, políticas hacia las mujeres u otras políticas que afectaron directa o indirectamente a las mismas. No se realizará un análisis profundo de las cuestiones de acceso a tierra o sobre los derechos políticos, ya que estos dos temas serán ampliados de forma también específica.

Las políticas de desarrollo en Guatemala dirigidas específicamente a las mujeres son relativamente nuevas, pero en otros momentos históricos la visión del desarrollo por parte de la sociedad y los diferentes gobiernos afectaron también de una forma indirecta y directa a los diversos colectivos de mujeres. De esta forma, es interesante en este punto distinguir diferentes etapas históricas: el periodo revolucionario de 1944 hasta 1954, el periodo contrarrevolucionario de talante conservador, las dictaduras militares de corte anticomunista, el periodo de apertura a la democracia y, por último, el reciente periodo de Paz.

El periodo revolucionario entre 1944 y 1954 fue una década marcada por la movilización popular y el incremento de la participación de las mujeres en la movilización y luchas populares contra la dictadura del General Ubico. Las mujeres disfrutaron, así como otros grupos de la sociedad civil, de espacios de participación y debate públicos que anteriormente en la dictadura no habían sido posibles. Las mujeres consiguieron importantes derechos políticos durante estos años, como fue el derecho al sufragio, aunque es cierto que ya se había aceptado en un debate consensuado antes de la Revolución del 44.

Durante este periodo, si bien es cierto que las mujeres consiguieron derechos cívicos y políticos específicos, no se puede hablar de una política estatal definida por el sector de mujeres sino más bien de un gobierno revolucionario comprometido que definió en determinados campos algunos puntos en relación a las mujeres. La inexperiencia del gobierno que intentaba hacer frente a todos los cambios necesarios que debía impulsar, sumado a la falta de una cultura política de las mujeres y para las mujeres, hizo que no se desarrollara dentro del programa de gobierno una política específica para las mujeres. Sin embargo, los cambios que se realizaban desde el gobierno revolucionario como es el caso de la Reforma Agraria abrían tímidamente espacios para un debate sobre cuestiones de género.

A pesar del espacio y oportunidades que se crearon dentro de la Revolución, los esfuerzos de las mujeres y sus organizaciones se dirigieron más a la defensa del régimen revolucionario que a la obtención de políticas de desarrollo

específicas para las mujeres. Otra importante característica de esta participación de las mujeres durante la década revolucionaria, fue que la mayoría de las mismas eran mujeres urbanas no indígenas, ya que el grueso de la población rural e indígena no participó de forma activa y directa en la Revolución.

En 1954 se inauguró el periodo contrarrevolucionario y con éste un periodo de conservadurismo social y político marcado por la vuelta de ideas más tradicionales sobre el desarrollo económico y social. Dichas ideas fueron sostenidas por el imaginario tradicional de la familia, el patrimonio familiar y comunitario, y la moral religiosa. En este periodo el gobierno contrarrevolucionario compartió con la Iglesia la iniciativa del desarrollo económico y social que fue dirigido más a las mujeres rurales a través de propaganda religiosa y política claramente anticomunista, enfatizando el carácter más tradicional de la sociedad guatemalteca. De esta forma, las mujeres campesinas de mayoría indígena tuvieron la oportunidad de reunirse a través de estos proyectos de desarrollo comunitario.

La nueva ideología de la mano del contrarrevolucionario Carlos Castillo Armas propugnaba la iniciativa privada y la empresa junto con el empequeñecimiento del Estado, a la vez que se apostaba por un desarrollo nacional exento de ideologías revolucionarias. En este proyecto de desarrollo nacional los actores sociales con mayor protagonismo debían ser el individuo, la familia y la comunidad, quienes debían trabajar en armonía para conseguir un desarrollo económico con espíritu de empresa. Para entender la ideología desarrollista del nuevo gobierno contrarrevolucionario podemos reproducir los puntos más importantes del programa *Nueva Vida* de Carlos Castillo Armas e impulsados por el Estado guatemalteco a partir de 1954:

- Mejorar las condiciones económicas de la familia y la comunidad (...)
- Prevenir y conservar la salud individual y colectiva mediante la educación higiénico - sanitaria
- Dignificar el hogar campesino por medio de una educación que capacite al hombre y a la mujer para comprender y cumplir mejor sus deberes y responsabilidades de esposos,

padres e hijos, promueva el mejoramiento de la alimentación, del vestido y de la vivienda y contribuya asimismo a hacer más sociables las relaciones interfamiliares

- Enseñar al individuo y a la colectividad a emplear sus horas libres (...)
- Impartir las nociones científicas que contribuyen a reforzar los valores sociales dentro de la comunidad
- Coordinar el funcionamiento de agencias de Bienestar Rural
- Hacer renacer en el ciudadano del área rural la fe, la constancia, el espíritu de sacrificio y la voluntad, creando en él una nueva actitud frente a la vida

(Carrillo Padilla, 2004: 132)

La Iglesia con su programa de Acción Católica trabajó de una forma intensiva en el medio rural guatemalteco estableciendo un vínculo muy grande con la población indígena. En un principio la penetración de la Iglesia en el mundo rural y la cultura indígena provocaron conflictos y posteriores cambios en la organización social y las relaciones de parentesco indígenas tradicionales. El vínculo entre Iglesia Católica y Pueblos Indígenas cambiaría de tono ideológico y político más tarde por los siguientes factores: la aparición de una nueva tendencia dentro de la Iglesia Católica marcada por la *Teología de la Liberación* que comprometió a muchos sacerdotes con las luchas populares y la justicia social; violencia indiscriminada contra los pueblos indígenas; y la progresiva participación de la población campesina indígena en los movimientos insurgentes.

En 1962 el clima social y político volvió a encrespase y a partir de dicho momento sólo la represión sería la respuesta de los sucesivos gobiernos a la vez que el movimiento armado insurgente iba creciendo. Durante estos años se mantuvo una clara política de desarrollo de carácter ideológico anticomunista y de control social y político. Las definiciones desde el Estado sobre el desarrollo social y político continuaron retrocediendo al conservadurismo más férreo mientras que se abrían nuevas zonas rurales de colonización en Petén e Ixcán, donde la Iglesia era la institución más presente y donde se establecieron proyectos de desarrollo campesino - popular de corte cristiano, comunitario e igualitario. Por otro lado, la presencia de numerosas iglesias protestantes comenzaba a crecer también, ejerciendo una presencia importante dentro del ideario guatemalteco.

Será a principios de los años 80, en pleno clímax de violencia desatada y la política contrainsurgente más dura de los gobiernos militares, cuando se aplicará un modelo de desarrollo anticomunista en regiones rurales de Guatemala. En 1982 y de la mano del general, jefe de Estado, y jerarca de la Iglesia del Verbo¹², Efraín Ríos Montt se comenzó a perfilar una Iglesia de Estado caracterizada por discursos moralistas, y por la represión y seguridad desde el Estado. El Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo que se pensó comprendía la creación de diferentes instituciones: las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), polos de desarrollo y aldeas modelo, y programas llamados en un principio “fusiles y frijoles” y más tarde “trabajo, techo y tortillas”. Este Plan comenzó a implantarse en ese mismo año y alcanzaría su cenit en 1985 cuando se finalizó el establecimiento de cinco polos de desarrollo y 52 aldeas modelo.

El primer instrumento utilizado en este modelo de desarrollo contrainsurgente fueron las PAC que eran patrullas formadas voluntariamente, en teoría, por civiles armados por el Ejército que ayudaban a este mismo a identificar y perseguir a “delincuentes subversivos”. Las PAC han sido señaladas en la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) como una institución que violó sistemáticamente los Derechos Humanos y llegó a ser partícipe y testigo de crímenes y torturas a la par del Ejército. Por otro lado, y en las regiones donde se aplicó la *Política de Tierra Arrasada* por los generales Romeo Lucas García y Efraín Ríos Montt, se establecieron polos de desarrollo y aldeas modelo con el fin de acabar con la guerrilla y los colaboradores de la misma.

En las regiones, donde se aniquiló y se hizo huir a la mayoría de la población indígena autóctona, el Ejército invitó a las nuevas aldeas modelo a otras familias indígenas para poblar dichas áreas; estas familias no disponían de tierras, venían de otras regiones y pertenecían a otros grupos étnicos. En estos polos de

¹² En 1978 Efraín Ríos Montt abandonó la fe católica y pasó a formar parte de la secta de la Iglesia del Verbo, implantación local de la Gospel Outreach, una iglesia evangélica - pentecostal con sede en Eureka, California. Obsesionado con el milenarismo que predicaban los misioneros del Verbo (arribados tras el terremoto que devastó el país en 1976), el general se entregó a las tareas divulgativas y pastorales.

desarrollo y aldeas modelo se promovían proyectos de vivienda, comida y trabajo productivo a cambio de la colaboración total en las PAC y con el Ejército. En el primero de los programas, “fusiles y frijoles”, se proporcionaban armas y alimentos; en el segundo de los programas, “trabajo, techo y tortillas”, se dejaba claro que quienes apoyaran al Ejército en su persecución contrainsurgente conseguirían casa, comida y trabajo en proyectos productivos desarrollados específicamente para las poblaciones de las aldeas modelo.

Con estos instrumentos el gobierno militar ejerció un control económico, social y político sobre las poblaciones en regiones de alta conflictividad y presencia insurgente. Como se ha visto posteriormente estos procesos han provocado procesos de desarraigo, aculturación y conflicto de tierras entre las poblaciones autóctonas que han querido retornar a sus tierras y las poblaciones traídas desde otras regiones por el Ejército. En toda esta época, entre 1978 y 1983, caracterizada por la represión y el control autoritario de la población civil, muchos y muchas campesinas indígenas optaron por unirse a las organizaciones guerrilleras.

Tras las campañas más violentas de los mandatos de los generales Romeo Lucas García y Efraín Ríos Montt, a mediados de los 80 el Estado guatemalteco comenzó a abandonar las presiones militares y su proyecto de destrucción civil, para dar paso al gobierno civil de Vinicio Cerezo Arévalo. Para ese entonces las ideas provenientes del Año Internacional de la Mujer celebrado en 1975 dejaban calar muy lentamente algunas ideas feministas y algún tímido intento de organizaciones de mujeres. Con la subida a la Presidencia de Vinicio Cerezo, aún todavía con el poder militar tras de sí, las mujeres comenzaron a recuperar mayor protagonismo social incidiendo en las políticas públicas de desarrollo a través de organizaciones de derechos humanos, refugiadas, desaparecidos y viudas. Poco a poco fueron creándose instituciones como la Oficina Nacional de la Mujer y la Asociación Pro - Bienestar de la Familia así como otras organizaciones populares de mujeres.

También en los años 80 se sufrió en Guatemala y en Centroamérica una gran crisis económica que hizo empeorar fuertemente las condiciones de vida de la mayoría de las familias de clase media y baja. En el área rural la situación fue terrible debido especialmente a la caída de los precios del café a la vez que se vio como las mujeres formaban parte del mercado de trabajo productivo, pero en un momento donde los salarios y las condiciones de trabajo eran realmente desfavorables para dicho proceso. La incorporación de la mujer al trabajo asalariado durante estas dos décadas ha sido por un lado impulsada por proyectos productivos desde organizaciones de desarrollo en el medio rural y, por otro lado, en el medio urbano las mujeres han ido cada vez más sumándose al empleo informal y de servicios. Muchos de estos trabajos urbanos son realizados por las mujeres indígenas que durante los peores años del conflicto armado interno llegaron desde zonas rurales a la capital en búsqueda de trabajo y mayor tranquilidad. Todos estos fenómenos provocaron lo que se ha llamado la progresiva *feminización de la pobreza*, debido a que el grupo de mujeres ha ocupado el grupo de población de mayor riesgo.

A finales de la década de los 80 y principios de los 90, el tema de la mujer y de género apareció en los debates de la sociedad civil, en los proyectos de ley y, en especial, en los Acuerdos de Paz en relación al desarrollo de una sociedad democrática, igualitaria y de Paz. Dentro del sector de mujeres al interior de la emergente sociedad civil posconflicto se encontraban las organizaciones de mujeres retornadas que, gracias a su experiencia, contribuyeron en los debates acerca de la situación y desarrollo de la mujer. Las políticas sobre desarrollo de género más importantes creadas durante la transición política fueron recogidas principalmente en los Acuerdos de Paz y después de estos en las numerosas instituciones surgidas a raíz de los mismos.

En este sentido, las instituciones internacionales a partir del año 1976, y tras el terremoto que asoló al país -en especial a la ciudad de Guatemala-, comenzaron a estar presentes en el conflicto, en el proceso de transición y posterior firma de la Paz. La presencia internacional también resultó un elemento

esencial para el proceso de Paz y también para el fortalecimiento del movimiento de mujeres guatemaltecas y de una visión del desarrollo propia de las mujeres, una visión no exenta de limitaciones y estereotipos con respecto a las mismas. En cualquier caso, las palabras desarrollo y género fueron repitiéndose cada vez más en el vocabulario institucional a raíz de todos estos procesos.

A continuación, nos detendremos a revisar dentro de los Acuerdos de Paz firmados durante los años 90, los artículos referentes al desarrollo de las mujeres:

Acuerdo N° 6, Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, de mayo de 1996. También se incluyeron apartados específicamente dirigidos a la promoción y participación de la mujer en el desarrollo económico y social en el apartado I.B donde se afirma que:

La participación activa de las mujeres es imprescindible para el desarrollo económico y social de Guatemala y es obligación del Estado promover la eliminación de toda forma de discriminación contra ellas.

Se reconoce la igualdad de derechos de la mujer y del hombre en el hogar, en el trabajo, en la producción y en la vida social y política.

Educación y capacitación: Garantizar que la mujer tenga igualdad de oportunidades y condiciones de estudio y capacitación, y que la educación contribuya a desterrar cualquier forma de discriminación en contra suya en los contenidos educativos.

Vivienda: Garantizar a las mujeres el acceso, en igualdad de condiciones, a vivienda propia, eliminando las trabas e impedimentos que afecten a las mujeres en relación al alquiler, crédito y construcción.

Salud: Implementar programas nacionales de salud integral para la mujer, lo cual implica el acceso a servicios apropiados de información, prevención, y atención médica.

Trabajo: Impulsar por diferentes medios la capacitación laboral de las mujeres. Revisar la legislación laboral, garantizando la igualdad de derechos y de oportunidades para hombres y mujeres; en el área rural, reconocer a las mujeres como trabajadoras agrícolas para efectos de valoración y remuneración de su trabajo. Legislar para la defensa de los derechos de la mujer trabajadora de casa particular, especialmente en relación con salarios justos, horarios de trabajo, prestaciones sociales y respeto a su dignidad.

Organización y participación: Garantizar el derecho de organización de las mujeres y su participación en igualdad de condiciones con el hombre. Promover la participación de las mujeres en la gestión gubernamental.

Legislación: Revisar la legislación nacional y sus reglamentaciones a fin de eliminar toda forma de discriminación contra la mujer en la participación económica, social, cultural y política
(Acuerdos de Paz, 2002: 448 - 49)

En este mismo acuerdo, en el III punto sobre la situación agraria y desarrollo rural, concretamente en el artículo A sobre participación, se hace especial mención a la necesidad de incorporar a las mujeres a la esfera de la participación y toma de decisiones, donde el Gobierno se comprometió a:

- a) Fortalecer la capacidad de las organizaciones rurales, tales como Empresas Campesinas Asociativas (ECA), cooperativas, asociaciones campesinas, empresas mixtas y empresas autogestionarias y familiares, de participar plenamente en la toma de decisiones sobre todo los asuntos que les conciernen y crear o reforzar las instituciones del Estado, especialmente las del sector público agrícola, activas en el desarrollo rural a fin de que propicien el pleno acceso de las mujeres a la toma de decisiones. Se promoverá, en particular, la participación en los Consejos de Desarrollo
- b) Fortalecer y ampliar la participación de organizaciones campesinas, mujeres del campo, organizaciones indígenas, cooperativas, gremiales de productores y ONGs, en el Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario (CONADEA), como el principal mecanismo de consulta, coordinación y participación social en la toma de decisiones para el desarrollo rural, y en particular para el cumplimiento del presente capítulo
(Acuerdos de Paz, 2002: 57)

Los Acuerdos de Paz iniciaron una política comprometida contra los procesos de exclusión étnica y de género a través de cambios legislativos e institucionales, promoviendo por primera vez desde el Estado la equidad económica, social y política de género. Si bien es cierto que el camino de este proceso de igualdad acaba de empezar, los Acuerdos de Paz abren la puerta para que las organizaciones de mujeres guatemaltecas, tras lograr incidir en los contenidos de los mismos, utilicen dichos instrumentos para continuar fortaleciendo su discurso y acción dirigidos a mejorar las políticas de desarrollo y sus instituciones.

Como ya se ha señalado anteriormente, y desde hace dos décadas aproximadamente, la presencia e importancia de la cooperación internacional y las

agencias de ayuda ha sido central en las políticas de desarrollo dirigidas tanto a la población desarraigada por el conflicto armado, a las mujeres, como también al conjunto de la sociedad guatemalteca. Una de las instituciones con mayor presencia en aspectos de desarrollo ha sido el PNUD, junto con instituciones gubernamentales y no gubernamentales internacionales, aparte de las organizaciones e instituciones gubernamentales y de la sociedad civil guatemalteca. De hecho, el peso de las mismas desde la década de los 80 no ha sido pasado por alto en los Acuerdos de Paz donde claramente se señaló la necesidad del compromiso internacional con el desarrollo de las poblaciones desarraigadas y de la sociedad guatemalteca. Tal y como se expresa en los Acuerdos de Paz:

IV. Recursos y Cooperación internacional. Las partes reconocen que la solución de los problemas de reasentamiento de la población desarraigada es de responsabilidad compartida por toda la sociedad guatemalteca y no sólo del Gobierno. Amplios sectores de la sociedad guatemalteca tendrán que conjugar sus esfuerzos para asegurar su éxito. El Gobierno se compromete a reorientar y focalizar el gasto público en función del combate a la pobreza y el reasentamiento de la población desarraigada. Las tareas de reasentamiento requieren un fuerte apoyo de la Comunidad Internacional que complemente los esfuerzos internos del Gobierno y de los diversos sectores de la sociedad civil.

V. Arreglos Institucionales. La aplicación de los compromisos contenidos en la estrategia global de reasentamiento se realizará a través de la modalidad de ejecución de proyectos específicos. Con esa finalidad Las Partes convienen en la creación de la Comisión Técnica para la ejecución del Acuerdo sobre Reasentamiento que estará integrada por dos representantes designados por el Gobierno, dos representantes designados por las poblaciones desarraigadas y dos representantes de los donantes cooperantes y agencias de cooperación internacional, estos dos últimos con carácter consultivo. La Comisión elaborará su reglamento interno y se constituirá dentro de los sesenta días posteriores a la firma del presente Acuerdo.

Las partes convienen en la creación de un fondo para la ejecución del Acuerdo para el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado, que se conformará con aportes de la Comunidad Internacional. Se solicitará al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) la administración de los recursos financieros de cada uno de los proyectos a ejecutar. (Acuerdos de Paz, 2002: 27)

La importancia de las distintas organizaciones e instituciones de la cooperación internacional y la influencia de las mismas en la sociedad guatemalteca han sido de gran impacto. Sería muy difícil señalar los efectos de

dichas instituciones en los diferentes grupos sociales dentro de la sociedad guatemalteca, pero lo que sí se va a analizar a continuación es su papel en los campamentos de refugiados y más específicamente con las mujeres refugiadas y sus organizaciones en los procesos de refugio y retorno.

Si bien los Acuerdos de Paz como compromisos de Estado han sido aplicados parcialmente, Guatemala todavía se encuentra en una débil situación social y económica. En el último informe de Misión de Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA) realizado en 2004 antes de que la misión de Naciones Unidas abandonara territorio guatemalteco, se señalaron algunos problemas en materia social que reflejan todavía la necesidad de un compromiso continuo, entre otros los siguientes:

- El número de personas que viven en la pobreza extrema (21,5%) ha aumentado en los últimos años, mientras que el porcentaje de la población guatemalteca que vive actualmente en la pobreza (57%) se ha mantenido estable, debido en parte a los efectos de la caída mundial de los precios del café
- El pacto fiscal en la actualidad no está dando sus frutos ya que si bien el ingreso público alcanzó un máximo del 10,6% en 2002, desde entonces ha retrocedido hacia los niveles existentes en el momento de la firma de los Acuerdos de Paz
- El gasto público en salud no ha alcanzado el monto establecido del 1,3% del PIB. Un porcentaje estimado del 20% de la población no tiene cobertura de salud o atención por parte del Sistema Integrado de Atención en Salud (SIAS). La tasa de mortalidad infantil ha sido reducida en un 20%, pero no llega a los niveles que habían sido marcados en los Acuerdos de Paz
- El actual presupuesto continúa siendo insuficiente. A pesar de lograr la meta marcada incrementando en un 50% el gasto público dedicado a la educación en 2001. Se ha puesto tímidamente en práctica la educación

bilingüe, disponible sólo para el 10% de la población indígena en edad escolar. Un tercio de la población sigue siendo analfabeta

- Pese a los grandes esfuerzos realizados en años recientes para reformar leyes, crear instituciones y formular políticas públicas en beneficio de las mujeres todavía se encuentran entre los problemas crónicos: la violencia (con 665 víctimas brutalmente asesinadas durante el año 2005), la falta de igualdad en el ámbito laboral y educativo y los bajos niveles de participación política de las mujeres

6.3. Las mujeres retornadas guatemaltecas y la cooperación internacional

Es interesante observar la importancia que la ayuda internacional tuvo en las primeras etapas de la formación y existencia de las organizaciones de mujeres en los campos de refugiados. Hay que entender que el contexto en esos momentos era de una avalancha muy fuerte de grupos de personas que llegaban desde Guatemala a México, con la correspondiente carga de necesidades básicas humanitarias de las mismas, ya que las familias abandonaron forzosamente sus hogares dejando atrás seres queridos y la mayoría de sus pertenencias.

La primera ayuda fue dada por la Iglesia Católica de Chiapas, la Comisión Mexicana para el refugiado (COMAR), y por el Alto Comisionado de Naciones Unidas para el refugiado (ACNUR), quienes dirigieron principalmente la localización, seguridad y primeros auxilios de los que iban llegando. El tipo de ayuda que en un principio se ofreció fue humanitaria, de asistencia básica, pero con el tiempo y viendo que la estancia de los refugiados guatemaltecos no iba a ser corta se comenzaron a planificar otras formas de ayuda y cooperación.

En muchos de los campamentos en México, las relaciones tradicionales familiares y de género fueron cambiando, especialmente debido al hecho de que muchas mujeres se habían convertido de una forma forzada y dramática en las cabezas de familia. En el refugio de México, el hombre se veía imposibilitado a

mantener su propia familia ya que no era capaz de proporcionar los recursos suficientes para la subsistencia del grupo familiar. Muchas mujeres comenzaron a formar parte del mercado de trabajo trabajando fuera de las comunidades de una forma informal puesto que las condiciones económicas y sociales de las familias en los campamentos de refugio eran muy difíciles.

Por otro lado, las mujeres de los diferentes grupos indígenas comenzaron a reunirse por dos razones: una, por cuestiones de auto - ayuda para resolver necesidades básicas y prácticas esenciales; y dos, intercambiando experiencias y dándose apoyo mutuo también de tipo emocional. En este comienzo fueron las monjas católicas las que apoyaron estas iniciativas a través de proyectos de alfabetización y proyectos comunitarios de producción y distribución de alimentos.

A finales de los 80 se comenzó a dar el proceso de formación de las Comisiones Permanentes y los primeros acercamientos de los distintos actores a posibles soluciones para retornar a Guatemala. En mayo de 1989 las Naciones Unidas promovieron la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA), donde estuvieron presentes las delegaciones de los gobiernos mexicano y guatemalteco, ONGs y los refugiados guatemaltecos representados por las CCPP, quienes en esta Conferencia recibieron el apoyo y la legitimación para seguir representando al grupo de refugiados en México. A partir de este momento tanto ACNUR, COMAR como la Iglesia Católica comenzaron a trabajar más intensamente en los campamentos, a la vez que las numerosas ONG comenzaron a afianzar su trabajo y compromiso con las poblaciones retornadas, incrementando sus actividades y proyectos de acción social.

A la coyuntura política a finales de la década de los 80 que favoreció la lucha por la igualdad de las mujeres, se añadió la presión de las instituciones internacionales que, inmersas en la promoción de las CCPP, empujaron a las mismas a garantizar la participación de las mujeres refugiadas. Mientras, la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, los procesos de alfabetización

y los proyectos productivos y sociales fueron provocando que las mujeres gozaran de dosis crecientes de autonomía y negociación tanto dentro como fuera de las familias. En el interior de los campamentos, y ante la necesidad de buscar contrapartes para canalizar ayuda, las instituciones promovieron la organización de las mujeres refugiadas gracias al trabajo conjunto de mujeres provenientes de Iglesias, organizaciones sociales de base, agencias de cooperación, instituciones mexicanas, ONG y ACNUR. Esta última institución creó un equipo de género que supo entender y trabajar en conjunto con las mujeres refugiadas, gracias al cual las numerosas ONGs comenzaron a planificar capacitaciones y procesos de formación formal y no formal con los colectivos de mujeres. Entre estas ONGs cabe destacar: Centro de Investigaciones y Acciones para la Mujer (CIAM), Capacitación y Desarrollo Comunitario (CADECO), Investigación y Desarrollo Femenino (IDEFEM), Centro de Estudios de Tecnología Apropriada para México (CETAMEX), Consultoría Mesoamericana de Asistencia y Desarrollo Popular (COMADEP), Centro de Capacitación en Ecología y Salud para Campesinos (CCESC), Promoción de Servicios Comunitarios (PROSECO) y otras vinculadas a distintas Iglesias.

Con el tiempo y gracias al personal técnico femenino del ACNUR y de COMAR se comenzó a pensar en la posibilidad de satisfacer las necesidades prácticas de los campamentos a través de proyectos de mujeres. Con esta intención se celebró en FoReFem, un Foro - conferencia de mujeres retornadas (Mamá Maquín y La Nueva Unión), quienes invitaron a representantes del PNUD y de distintas ONGs. Gracias a este Foro femenino la voz de las mujeres pudo ser escuchada y compartida en público, dando cierto reconocimiento y afirmación al grupo de mujeres y sus propuestas de desarrollo. A principio de los 90, las ONGs mexicanas y algunas internacionales (financiadas por la Comunidad Europea en su mayoría) comenzaron a centrar su atención en las necesidades particulares de las mujeres refugiadas y en la necesidad de fortalecer el trabajo organizativo de las mujeres en los distintos campamentos de refugiados, a través de proyectos que satisficieran estas necesidades.

Estos proyectos abrieron espacio para que las mujeres refugiadas se reunieran, compartieran sus preocupaciones y aprendieran nuevas habilidades (...) Muchas de estas oportunidades favorecieron un sentido de empoderamiento entre las mujeres participantes y llevaron a esfuerzos para auto-organizarse a fin de llegar a ser más eficaces (Arbour, 1995: 3)

Una vez surgido el interés sobre las mujeres refugiadas y la necesidad de potenciar el trabajo de las mismas, se coordinó un estudio en los campamentos de refugiados para saber el estado real de los campamentos y de las mujeres que en ellos habitaban. Durante el año 1991 las compañeras de Mamá Maquín, con el apoyo del ACNUR y el Centro de Investigación y Acción para la Mujer (CIAM), realizaron una investigación donde se pudo compilar mucha y muy importante información: Población (números y localizaciones); Lugares de Nacimiento; Lenguaje, educación e identidad étnica; Refugio e Identidad de Género; Maternidad; y Violencia.

Los primeros proyectos que se implementaron fueron cubriendo necesidades básicas y a la vez identificando intereses estratégicos de las mujeres ya que las mujeres tomaron conciencia al compartir muchos problemas como mujeres: subordinación, educación, pobreza y violencia, y falta de recursos. Los pequeños proyectos dirigidos a las mujeres en los campamentos sirvieron para recuperar la autoestima de muchas mujeres y para la toma de conciencia grupal por parte de las mismas. En esta etapa, la importancia de los objetivos y metas a alcanzar por parte de los proyectos no eran tan importantes como otra serie de procesos que se activaron entre las mujeres en los campamentos de refugiados: la creación de un espacio propio de intercambio, apoyo y comunicación para las mujeres. Tal y como lo expresó una animadora de Madre Tierra en Campeche:

Las mujeres refugiadas no participarán en actividades que no resuelven de alguna manera sus necesidades esenciales. Nuestra experiencia nos ha demostrado que la autoestima se desarrolla como resultados de sucesos, acciones, y actividades concretas. El impacto del resultado no cuenta tanto como el hecho de que los resultados satisfacen las necesidades de las mujeres como ellas las entienden. Las mujeres tienen que ser las protagonistas en las actividades para que éstas tengan un efecto cualitativo en su autoestima y desarrollo personal (Arbour, 1995: 5)

Las mujeres a través de estas experiencias fueron conscientes de que en grupo no sólo podían identificar sus propias necesidades económicas y sociales sino que además podían luchar por mejorar las difíciles condiciones de vida que todas ellas vivían en el refugio. El hecho de ser escuchadas como mujeres, el aumento de confianza y la necesidad de superar las barreras del lenguaje y de educación (ya que en su mayoría y tal y como mostró el estudio de la CIAM y Mamá Maquín, realizado en las comunidades refugiadas de Chiapas entre 1992 y 1993, las mujeres en un 65% aprendieron el español en México), fueron los procesos que impulsaron la creación de las organizaciones de mujeres retornadas.

El éxito de los diversos proyectos de formación y de capacitación dependía -como en el caso de los anteriores proyectos de producción- del desarrollo de la autoestima y auto-confianza de las mujeres refugiadas. Una vez más, las experiencias más positivas combinaban la satisfacción de necesidades prácticas inmediatas, junto con los intereses estratégicos de las mujeres refugiadas. El solo espacio donde las mujeres pueden hablar y participar en actividades o trabajo, era un ingrediente clave en todos los procesos (Arbour, 1995: 9)

Este trabajo fue difícil tanto para las compañeras refugiadas que comenzaban a organizarse como para los proyectos y el personal técnico femenino de las ONG y de los organismos internacionales. Los obstáculos fueron diversos: falta de confianza, violencia intrafamiliar contra las mujeres, monolingüismo y analfabetismo, resistencia masculina y cultural dentro y fuera del hogar, excesivas cargas de trabajo (doble y triple jornada de trabajo para las mujeres que querían participar), la dificultad de desarrollar proyectos mixtos, y la escasez de financiamiento. Es importante señalar que el esfuerzo por parte de las mujeres fue realmente importante no sólo por la oposición de los hombres, sino porque aún existiendo proyectos de mujeres, éstos representaban una movilización de recursos mucho menor que en otros proyectos.

Las organizaciones de mujeres retornadas ya creadas en la primera mitad de los 90, comenzaron a volver a Guatemala en las distintas vertientes de retorno: Madre Tierra (costa sur), Ixmucané (norte) y Mamá Maquín (noroccidente). Poco a poco las mujeres en los campos de refugiados en México, con el apoyo de otras

instituciones, habían ganado un espacio propio, pero había que retornar y las cosas en Guatemala todavía no estaban tan claras. Las mujeres se vieron avocadas a una situación de dispersión de sus cuadros dirigentes y la coordinación se hizo realmente difícil, la prioridad estaba en cada comunidad y en la necesidad de instalarse en las nuevas tierras de retorno. Sin embargo, a nivel político, las organizaciones de mujeres retornadas a la par de otras organizaciones guatemaltecas de mujeres desde la Asamblea de la Sociedad Civil (ASC) continuaron activas en los debates relacionados con la definición de los Acuerdos de Paz y las medidas relacionadas con la construcción de la Guatemala posconflicto, una Guatemala con equidad de género.

Una vez instaladas las nuevas cooperativas en los lugares de retorno, las mujeres percibieron que muchas cosas habían cambiado y que el contexto local en el que ellas debían también luchar como mujeres iba a ser diferente y más complicado. Uno de los problemas dentro de las comunidades fue la falta de infraestructuras básicas en las nuevas tierras (sistema de agua, lavaderos, cocinas comunales, guarderías, escuelas, etc.), lo que provocó que las mujeres tuvieran que gastar más energía y tiempo en el trabajo doméstico. Por otro lado, muchos hombres en las comunidades reaccionaron en contra de los procesos emprendidos por las mujeres ya retornadas, debido a que las cosas volvían progresivamente a estar como antes de la huida a México. Y, en dicho proceso, muchos hombres incluían la reducción de las mujeres al espacio doméstico bajo roles tradicionales y sexistas. Este hecho, en el complicado contexto de retorno a una Guatemala todavía sumida en el conflicto, sumado a la libre circulación de alcohol (ya que en los campamentos del refugio estaba prohibido el alcohol) provocó el aumento de la violencia contra las mujeres dentro de las familias y de las comunidades.

Por otro lado, el papel de las instituciones internacionales una vez retornadas en Guatemala fue bastante diferente. Al principio, todo el esfuerzo se centró en mandar *acompañantes*, personas comprometidas de diversos países que siguieron la evolución de las comunidades durante los primeros años de retorno. Lo que sí es cierto es que la cantidad de proyectos y de recursos fue drásticamente

reducida, afectando directamente al pequeño pero importante apoyo que recibían las mujeres. En muchas ocasiones, los proyectos de mujeres y otros de carácter mixto que se realizaron en muchas comunidades de retornados fueron impulsados por los mismos acompañantes, que movilizándolo recursos de sus propios países intentaron buscar financiación para algunos proyectos dentro de las comunidades recién llegadas.

El panorama para las mujeres y sus organizaciones en el retorno fue bastante complicado, ya que encontraron obstáculos que en los campamentos en México no tenían o habían comenzado a superarlos y un menor seguimiento y apoyo por parte de las organizaciones internacionales y ONG. Una nueva etapa surgía con la necesidad de sobrevivir y fortalecerse como organizaciones en Guatemala, buscando nuevas opciones que permitieran a las mujeres seguir el camino de lucha que habían empezado en México. Para poder lograr nuevos espacios también era necesario comprometerse con la lucha de las mujeres en Guatemala e incidir en las políticas e instituciones públicas que se estaban definiendo en los Acuerdos de Paz a la par que en otras organizaciones de mujeres.

La ayuda prestada por los organismos internacionales, ONGs y por el personal técnico femenino comprometido en la génesis de estas organizaciones fue imprescindible para acompañar los procesos por los cuales las mujeres comenzaban a conquistar espacios dentro de sus propias comunidades. Una vez retornadas, el panorama cambió y las organizaciones de mujeres retornadas iniciaron el proceso de reestructuración de sus organizaciones para tratar de entender el nuevo contexto en Guatemala y crear las nuevas redes organizativas que necesitaban establecer en aras de encontrar nuevas fuentes de apoyo técnico y de recursos financieros. De esta forma y a través de la experiencia que las mujeres retornadas poseen en relación a la cooperación internacional y las diferentes agencias de desarrollo, desde sus organizaciones han mantenido durante la década de los 90 un poder importante de influencia. La experiencia de todas estas mujeres y sus organizaciones han hecho que lideren con su conocimiento y presencia los

debates surgidos sobre mujer y desarrollo, dentro de la sociedad civil guatemalteca y en las diferentes agencias de desarrollo.

La experiencia de las organizaciones y mujeres guatemaltecas retornadas nos indica lo importante que fue en su génesis la cooperación internacional, pero también nos muestra lo débil y dependiente que ésta puede llegar a ser. No se puede olvidar el magnífico trabajo que las mujeres comprometidas de muy diversas nacionalidades e instituciones realizaron junto con las compañeras refugiadas, pero tampoco podemos dejar de lado la importancia que tiene el seguimiento institucional de dichos procesos. El proceso de retorno cambió bruscamente el contexto en el cual había que trabajar en las comunidades retornadas y poco se hizo para continuar los procesos abiertos con las mujeres, debido en la mayoría de los casos a la cantidad de problemas que surgieron en los procesos mismos de retorno. Las ONGs y otras instituciones que habían trabajado en México se vieron limitadas o simplemente ausentes en la llegada a Guatemala de las diferentes comunidades de retorno. Sin embargo, las organizaciones de mujeres retornadas mantuvieron su lucha conjuntamente con otras organizaciones de mujeres guatemaltecas para que la voz de las mujeres fuera escuchada en el proceso de transición democrática hacia la Paz.

Uno de los propósitos de esta exposición ha sido el de prestar atención a la importancia del papel y el rol que tuvieron las diferentes organizaciones internacionales en la génesis de dichas organizaciones y en las tendencias de las mismas hacia el desarrollo de la mujer así como en los procesos de dependencia que han sido mucho más visibles en el retorno de estas organizaciones a Guatemala. Parte de las estrategias actuales de las organizaciones se dirigen a la búsqueda de autonomía e independencia actual, tratando de poner en práctica diferentes formas de financiación y creación de recursos humanos. Aún siendo todavía dependientes de la financiación de las instituciones internacionales de ayuda, todas las organizaciones han alcanzado, a través de toda su experiencia de refugio y retorno, una autonomía y presencia social y política considerables.

Por otro lado, la intención de este punto ha sido detectar la activa participación de los colectivos de mujeres refugiadas y sus organizaciones desde su creación en los campos de refugio en México a finales de los 80 en: foros internacionales, nacionales, regionales y locales, donde su experiencia y trabajos presentes son respetados y escuchados. En el escenario nacional estas organizaciones han sabido influir en la década de los 90 en las políticas públicas para el desarrollo económico y social, incluidos los Acuerdos de Paz mencionados en el punto anterior. La crítica y la forma de ver el desarrollo por parte de las mujeres guatemaltecas no sólo ha logrado incidir en las instituciones públicas e internacionales, sino que a la par de otras organizaciones de la sociedad civil en emergencia, han marcado una gran transformación en la relación de las mujeres con la sociedad, la política y las leyes en Guatemala. Se han convertido en partes esenciales del movimiento nacional de mujeres guatemaltecas, además de ser parte de otras movilizaciones sociales como por ejemplo las movilizaciones indígenas y campesinas.

6.4. Apuntes sobre el papel de la cooperación internacional en procesos de refugio y reconstrucción posconflicto

Las experiencias que las mujeres retornadas han tenido con su organización en el refugio han sido positivas, como se ha podido demostrar a lo largo de la exposición. Por otro lado, también se han creado lazos de dependencia desde ese apoyo intenso de las agencias de cooperación internacional y otras organizaciones en el refugio. No sólo es importante la cuestión de entender y analizar el paso de una etapa a otra, sino la de entender el rol que tuvieron las organizaciones de mujeres en México y el nuevo rol que tienen en la actualidad en Guatemala como protagonistas de los cambios sociales y políticos del país.

En un primer momento la ayuda y coordinación de mujeres se vio por parte de las entidades internacionales como necesaria para establecer cierto orden en la localización y distribución de la ayuda humanitaria. En un segundo estadio se comenzó a entender la importancia de trabajar con y para las mujeres, aparte del

trabajo comunal controlado por los hombres a través de pequeños proyectos. En un tercer momento, la importancia de crear organizaciones de mujeres tenía que ver con la inminencia del proceso de retorno y la presencia de las mujeres en el proceso mismo y en la coordinación de las mujeres cuando regresaran a Guatemala. En esta secuencia y bajo esta perspectiva se puede observar la *funcionabilidad* que en los distintos momentos se tenía por parte de los agentes externos para que las mujeres fueran organizándose progresivamente.

En muchos casos y en proyectos ejecutados en el refugio, muchos técnicos y técnicas de desarrollo veían a las mujeres organizadas como una mejor contraparte para cumplir sus metas y proyectos de tipo productivo. Este pensamiento fue desapareciendo gradualmente cuando las organizaciones de mujeres retornadas fueron surgiendo con mayor fuerza, momento en el cual se empezó a comprender que dichas organizaciones entraban dentro del campo de la lucha social y política. La continua lucha contra la subordinación de género y la necesidad de crear un espacio de comunicación, decisión y poder propio de las mujeres fue mostrando la profunda lucha que las mujeres tenían contra los esquemas patriarcales dentro de sus propias comunidades, pero también de una futura lucha en un contexto mayor: luchar por una Guatemala diferente.

La experiencia de la guerra para estas poblaciones ha influido en las formas de liderazgo y en la relación con instituciones externas a la comunidad. El intenso contacto institucional que se dio entre las organizaciones de retornados dispersos y combatientes con instituciones nacionales e internacionales, especialmente a través de los llamados *Proyectos de Desarrollo*, ha provocado también que las capacidades y negociaciones entre hombres y mujeres hayan adoptado ciertas formas particulares. A estas alturas no podemos obviar el enorme poder de influencia que las agencias de desarrollo han tenido con estas poblaciones a través de *la ayuda de género* prestada en aspectos socio-productivos. En el caso de las mujeres es evidente la influencia y el impulso que han tenido los procesos de formación y capacitación a mujeres ofrecidos por las agencias de desarrollo entendidas como agentes de cambio, pero también como vehículos de las

desigualdades y, en especial, como ausencia de autonomía del propio movimiento y de la organización de las propias mujeres.

Los lazos de dependencia en diferentes dimensiones (ideológica, organizativa, financiación, representatividad, etc.) creados entre grupos de mujeres y las instituciones de ayuda han sido a largo plazo negativos en muchos aspectos, tal y como afirma Irene López Méndez:

La experiencia ha mostrado cómo la falta de autonomía del movimiento de mujeres en muchos países del Tercer Mundo ha determinado la precariedad de los espacios de poder conseguidos a través de la participación de las mujeres en las revueltas campesinas o en las luchas de liberación nacional, espacios que no se han mantenido una vez finalizados los conflictos (López Méndez, 2000: 71)

Fue precisamente al retornar a Guatemala y verse en una gran crisis de reestructuración cuando las organizaciones se dieron cuenta no sólo de la necesidad de adaptarse como organizaciones al nuevo contexto como retornadas, sino del nuevo rol social y político que ellas como organizaciones de mujeres tienen en tanto motores de cambio en el contexto guatemalteco. Una vez dentro de Guatemala y bajo el nuevo contexto, las organizaciones han ido adquiriendo progresivamente más conciencia política junto con otras organizaciones de base y en bloques regionales y nacionales.

La lucha por romper ciertos lazos de dependencia creados en la génesis de las organizaciones, se ha venido a mezclar con la importancia que tiene que las organizaciones de mujeres retornadas salgan al escenario social y político guatemalteco para liderar como mujeres y como motores de cambio ciertas luchas sociales y políticas que afectan a grupos sociales dentro de Guatemala. Gracias a su experiencia con las instituciones y agencias de desarrollo, las mujeres retornadas y sus organizaciones contribuyen con su experiencia crítica al debate de las relaciones entre mujer y desarrollo en Guatemala a escala filosófica, política e institucional.

Hemos podido observar hasta ahora el papel fundamental, el impacto y efectos que tuvo la ayuda internacional en la creación de una conciencia de género entre las mujeres en el refugio así como la propia formación de las organizaciones de mujeres retornadas. Tanto este mismo proceso como el progresivo rol político de las organizaciones de mujeres en Guatemala expresan no sólo el impacto organizativo social y político de la cooperación internacional sino también la profunda *intencionalidad política* de algunos proyectos de desarrollo, personal técnico internacional y de las políticas desarrollistas de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de desarrollo.

El campo del desarrollo es un terreno profundamente político y simbólico: político, porque los proyectos de desarrollo y las instituciones de desarrollo (gubernamentales y no gubernamentales) inciden directa e indirectamente en las formas de organización social y relaciones de poder entre los diferentes grupos. Simbólico, porque es en el extenso campo de la interpretación del desarrollo donde se definen y redefinen los elementos básicos de toda sociedad y cultura. Es a través de los estudios sobre proyectos de desarrollo y del impacto de las instituciones y sus agentes donde pueden ser observadas las relaciones de poder intrínsecas al debate del desarrollo.

Por todo ello resulta oportuno lanzar de una forma constructiva ciertas notas conclusivas extraídas de todo el debate en torno al desarrollo existente en Guatemala, en relación con los procesos de reconstrucción posconflicto. Son lecciones provenientes de la experiencia de las organizaciones de mujeres retornadas y de los procesos que se han ido señalando en este capítulo y en otros anteriores. A continuación y de forma esquemática se mostrarán estos procesos de especial interés en relación con el tema expuesto:

- La importancia de entender analíticamente el campo del desarrollo como un terreno donde diferentes formas de *aprehender el mundo* negocian y renegocian la definición de términos y políticas concretas. Así como ver los proyectos de desarrollo y los agentes de desarrollo como motores de

cambio que imprimen en las sociedades dinámicas sociales y políticas que deben ser estudiadas. Por otro lado, también es importante desprender una autocrítica epistemológica dentro de disciplinas de las Ciencias Sociales y de la relación de estas disciplinas con los propios procesos y políticas de desarrollo, que puede llevarnos a discutir también ciertos temas en el terreno de la acción social

- La política de proyectos de desarrollo realizada por las instituciones en la última década ha tenido efectos muy importantes a su vez en la forma en que las comunidades representan la ayuda y el desarrollo en general. En la actualidad y en el seno de muchas comunidades existe una confrontación entre los que quieren más proyectos productivos y de cooperación al desarrollo y los que no quieren ni más proyectos ni instituciones exógenas a la comunidad. Situación procedente de una evaluación intracomunitaria de la ayuda al desarrollo un tanto negativa y de corte *asistencialista*, razones por las cuales existe mucho recelo dentro de las comunidades a aceptar más proyectos de desarrollo exógenos. En la mayoría de los casos las comunidades están situadas en medio de esta polaridad, pero no desechan la ayuda de las instituciones exógenas de desarrollo siempre y cuando se negocien los proyectos de una forma diferente a la que se ha venido dando. La nueva forma de cooperación se ve moldeada por la participación y comunicación horizontal entre instituciones y comunidades, eliminando todas las barreras que dificultan la apropiación autónoma de los proyectos por parte de las comunidades, verdaderos actores de su propio desarrollo. Este proceso de redefinir la cooperación planteado por las comunidades ocurre dentro de los grupos de mujeres y organizaciones de las mismas que, aún no pudiendo sobrevivir en la mayoría de los casos sin el apoyo financiero de las agencias de desarrollo, quieren cambiar la forma en que se realiza dicha cooperación
- La necesidad de analizar más profundamente los lazos de dependencia entre las organizaciones de mujeres retornadas y las instituciones internacionales, teniendo en cuenta también los posibles préstamos ideológicos de dichas instituciones. Con un profundo estudio de estas

relaciones se podría evaluar el modelo de intervención de las instituciones internacionales en relación con las organizaciones y movimientos de grupos subalternos en situaciones de conflictos armados, poblaciones refugiadas y procesos de pacificación. No sirve de mucho que las mujeres en las comunidades aprendan un determinado discurso de la igualdad y de equidad de género, cuando lo crucial consiste en practicarlo en las diferentes esferas de la realidad social. Es a través de la acción individual y colectiva consciente cuando la mujer, al ejercerlo, valida realmente el discurso. Es por ello que las instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales juegan un papel importantísimo en las relaciones de género intracomunitarias, especialmente cuando planifican, ejecutan y evalúan sus proyectos participativamente con hombres y mujeres. Es a través de la acción organizativa interinstitucional donde las mujeres pueden de manera colectiva sentirse, afirmarse y ser actrices sociales dentro de sus comunidades, teniendo en cuenta las posibles estrategias para ser desplazadas por parte de los hombres y de la cultura dominante

- Con respecto a los procesos de formación y capacitación dirigidos al *empoderamiento* de las mujeres, se pueden apuntar ciertas peculiaridades e impactos observados. Si bien es cierto que muchos intereses prácticos y estratégicos de las mujeres son analizados y priorizados por las mismas mujeres gracias a los procesos de capacitación, también es preciso señalar en este punto que no se ha atacado los pilares más profundos de la cultura basada en el dominio patriarcal y en la *estereotipación de género* provocado dentro del mismo. Como se ha señalado anteriormente la participación de las mujeres, aunque cuantitativamente visible, cualitativamente es bastante limitada, y ello en dos sentidos: no se desarrolla plenamente por parte de las mujeres el ejercicio del poder y decisión en los cargos que ellas ocupan (casi nunca en los cargos más altos); y por otro lado, tanto la participación y la influencia que desempeñan las mujeres se realiza en espacios relacionados con lo doméstico y lo productivo. Por esta razón, una de las asignaturas pendientes de estos procesos, es la de incluir a los hombres en

las reflexiones y debates necesarios para entender las relaciones de género tal y como se manifiestan en la realidad social

- Por otro lado, seguir en detalle los procesos alternativos en búsqueda de autonomía por parte de cada organización, para poder analizar entre semejanzas y diferencias las potencialidades futuras de dichos procesos y su adaptación a los nuevos contextos. La comparación de los casos es muy delicada teniendo en cuenta la diversidad en tamaño y en las estructuras de cada una de las organizaciones. Sin embargo, la coordinación a través de la Alianza de mujeres hace converger intereses y estrategias comunes, por lo que es de vital importancia el seguimiento de las alianzas políticas de las diferentes organizaciones tanto entre ellas como con otras organizaciones. Esto nos ayudaría a medir de una forma cualitativa el peso que tiene reforzar este tipo de organizaciones para la suma total de los esfuerzos dirigidos a la reconstrucción de sociedades castigadas por conflictos armados en búsqueda de Paz y democracia

Como también se ha podido mostrar a lo largo de este capítulo, en los procesos de asistencia y ayuda durante conflictos armados y posteriores procesos de pacificación, las instituciones internacionales de cooperación y desarrollo ocupan un lugar central. El rol que desempeñan estas organizaciones es de vital importancia tanto en la asistencia humanitaria durante los conflictos mismos, como en los procesos sociales y políticos necesarios en la etapa de reconstrucción posbélica. No obstante, el rol de las mismas en estos procesos es todavía algo ambiguo y bastante criticado desde otros sectores, debido a que la mayoría de los esfuerzos van dirigidos a la reconstrucción económica y la ayuda humanitaria de primera necesidad. La cuestión política en este campo de la cooperación y el desarrollo es todavía un tema que provoca miedo y riesgos que en muchos casos las agencias prefieren no tomar, decidiendo no *politicizar* demasiado sus proyectos de desarrollo. Pero muchos autores siguen insistiendo en que:

La reconstrucción no es solamente una cuestión económica sino también política. En el caso de Guatemala, la comunidad internacional ha hecho un importante esfuerzo para facilitar fondos y ayuda, pero tres años después de los acuerdos de Paz, un balance de las Naciones Unidas indica

que el sistema judicial está marcado por *la ineficacia, la incompetencia, la corrupción, y el tráfico de influencias*. El sistema policial no funciona y comete violaciones de los derechos humanos, los militares tienen una excesiva influencia y ha ascendido la criminalidad (Osorio, T. y Aguirre, M., 2000: 10)

Los procesos de reconstrucción posconflicto son intrínsecamente políticos, debido a que en el proceso de reconstrucción del tejido social y político del país se definen e intentan implementar las políticas y reglas democráticas por las cuales el nuevo Estado y su sociedad deben regirse. Las agencias internacionales y organizaciones implicadas en los procesos de reconstrucción por lo tanto deberían contemplar y dirigir buena parte de los fondos a la reconstrucción del tejido social y político, a la vez que se impulsan organizaciones de la sociedad civil. En este mismo sentido, la cooperación descentralizada y no gubernamental debe contemplar la importancia misma en sus programas de las cuestiones políticas en la sociedad en proceso de reconstrucción. Los aspectos de ciudadanía y participación son una transpiración natural de una sociedad en proceso de reconstrucción democrática.

Además de llamar la atención a las agencias de cooperación y desarrollo de la importancia de los aspectos políticos relacionados con sus actividades y proyectos, es necesaria que dichas agencias y su personal sean conscientes de su rol intrínsecamente político. Para finalizar el presente capítulo, se considera adecuado realizar una serie de recomendaciones generales a las agencias de cooperación y desarrollo en relación a los procesos de ayuda y asistencia a poblaciones refugiadas y construcción de la Paz:

- Revisar los acuerdos internacionales y coordinar las agencias internacionales que concentran sus esfuerzos en la ayuda a las poblaciones refugiadas, procesos de retorno y reconstrucción posconflicto
- Ser consciente del rol político que las agencias de ayuda a los refugiados / retornados tienen en la reintegración de las poblaciones desarraigadas y de la construcción posconflicto

- Realizar todos los planes, estrategias y acciones a la par de la población afectada y de sus organizaciones representativas
- Entender que los procesos de refugio y retorno comprenden diferentes etapas, las cuales requieren de una planificación y coordinación específicas. Sin olvidar la importancia que tiene el seguimiento de los programas desde el refugio hasta el retorno, de forma que no se pierdan en el proceso los esfuerzos y procesos ya generados
- Localizar y promocionar los grupos subalternos dentro de las poblaciones refugiadas para no ayudar a reproducir esquemas de discriminación étnica o de género. De esta forma tener muy en cuenta a estos grupos en el momento de planificar y priorizar las acciones a realizar en el refugio y en el retorno: tierra, organización, participación, representatividad, educación, salud, etc.
- Incluir en estas agencias a personas expertas en procesos de organización y formación, que, aparte de desempeñar un rol activo, promueva procesos internos de organización, participación, negociación, autonomía y creación de recurso humano reconocido oficialmente al interior de las poblaciones refugiadas
- Ser consciente de las necesidades específicas de salud de cada uno de los grupos dentro de las poblaciones refugiadas, específicamente de las mujeres y de los más pequeños. Por otro lado, tener en cuenta los efectos psicológicos de la guerra en estas poblaciones, planificando proyectos de salud mental y espacios de recreación

7) Mujer y Política

*Justificación de la pedagogía del oprimido.
La contradicción opresores - oprimidos, su superación.
La situación concreta de opresión y los opresores.
La situación concreta de opresión y los oprimidos.
Nadie Libera a nadie, ni nadie se libera solo.
Los hombres (y las mujeres) se liberan en comunión.*

Paulo Freire, “Pedagogía del oprimido”
(El paréntesis es añadidura propia)

7.1. Mujeres desde la perspectiva del poder y su participación en la Sociedad Civil

En la mayoría de los manuales de reconstrucción posbélica, transición democrática y procesos de Paz se habla de la necesidad de crear condiciones sociales y políticas para que se desarrolle una sociedad civil, importante instrumento social y político para que pueda darse el modelo de democracia liberal, tal y como lo entendemos en los países de occidente. Sin embargo, dentro de las Ciencias Sociales y Políticas el concepto de sociedad civil no es unívoco, cuyo significado diverge según corrientes y autores, ya que es entendido desde diferentes perspectivas ideológicas. La sociedad civil es un término, que a raíz de los Acuerdos de Paz en Guatemala, está en boca de toda la ciudadanía e instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Debido a que la variabilidad del concepto provoca confusiones, malentendidos y enfrentamientos es conveniente realizar a continuación un acercamiento al término, con la intención de esclarecer qué se entiende por sociedad civil en el presente estudio.

Para empezar hay que decir que no existe una definición de sociedad civil o de las organizaciones creadas para representarla que goce una aceptación mayoritaria. Incluso entre los diferentes estados y organismos supranacionales como las Naciones Unidas, la definición, tipología y clasificación de los componentes de la sociedad civil varían. En esta indefinición y pluralidad interpretativa en algunas sociedades y estados, muchos han llegado a utilizar el

término organizaciones no gubernamentales (ONG) como sinónimo de organizaciones de la sociedad civil, debido a la masiva presencia de las mismas y la falta de protagonismo de las organizaciones autóctonas, muchas veces en favor de las primeras.

Como punto de partida de esta exposición me gustaría comenzar por reproducir y analizar una definición de sociedad civil realizada desde la Ciencia Política, la cual entendería la sociedad civil como:

Término con el que se hace alusión a instituciones sociales tales como los mercados o las asociaciones voluntarias, que ocupan una posición intermedia entre el Estado y la familia. Es decir, sociedad civil sería, en general, la esfera pública que está fuera, de forma plena o mitigada, del control directo por parte del aparato del gobierno (Molina, 1998: 122)

Esta definición es de gran interés ya que pone en los extremos a la familia y al Estado, como comienzo y final de la cadena de pertenencia política de los ciudadanos y ciudadanas. La sociedad civil sería ese espacio intermedio entre ambas instituciones, que permitiría un grado mayor de organización social que las familias y con el poder suficiente como para ser escuchado por las instituciones estatales. Este planteamiento es de gran importancia para entender cómo, en el caso de las mujeres guatemaltecas, el paso ha sido caracterizado por este esquema: familia - organizaciones de mujeres - Estado.

Sin embargo, creemos que para poder entender lo que es la sociedad civil, no podemos dejar de lado otras dos instituciones de nuestros tiempos y la relación que esta tiene con ellos, estamos hablando del Estado y del mercado. Si el término de sociedad civil lo entendemos en el triángulo Estado - mercado - sociedad civil, debemos entender que esta última es el espacio donde los y las ciudadanas organizadas (organizaciones, asociaciones, iglesias, cooperativas, movimientos y todo tipo de organizaciones intermedias), inciden tanto en los efectos descontrolados del mercado así como en las deficiencias de las políticas e instituciones públicas del Estado.

El concepto de sociedad civil es parte de la filosofía política de pensadores desde el siglo XVIII como Locke, Harrington, Ferguson, Smith, Hegel, Marx y Gramsci. En la era actual, el concepto se comienza a utilizar en los discursos de las grandes organizaciones internacionales en su ofensiva contra el Estado, el cual se ha transformado en una dimensión ideológica. Tal y como lo expresa Norberto Bobbio:

En el lenguaje político actual esta expresión es conocida generalmente como uno de los términos de la gran dicotomía sociedad civil/Estado, lo que quiere decir que no se puede determinar su significado y su extensión más que refiriendo y delimitando al mismo tiempo el término “Estado”. Representa el ideal de una sociedad sin Estado destinada a surgir de la disolución del poder político. Esta acepción se encuentra en el pensamiento de Gramsci, allí donde el ideal característico de todo el pensamiento marxista de la extinción del Estado es descrito como la “absorción de la sociedad política en la sociedad civil”. En las tres diferentes acepciones la no - estatal asume tres diferentes figuras: la figura de la precondición del Estado, es decir de lo que todavía no es estatal; la figura de la antítesis del Estado, o sea de lo que se presenta como alternativa frente al Estado; la figura de la disolución y fin del Estado (Bobbio, 1998: 42)

Norberto Bobbio nos muestra cómo en el debate sobre la sociedad civil existe casi una dicotomía entre ésta y el Estado, siendo este último atacado desde diferentes perspectivas ideológicas y llegando a la conclusión en algunos casos de justificar la disminución del Estado, o incluso los más extremos de la mera desaparición del mismo. Sin embargo el papel regulador del Estado no puede ser asumido ni por el mercado ni por la sociedad civil, provocando una relación entre los tres necesaria, reguladora y de control. De hecho las teorías que desde diferentes ideologías promueven la reducción o incluso desaparición del Estado se han encontrado con la defensa del mismo expuesta por los teóricos del Estado.

Ambos puntos de vista (*liberal y comunitarista*), en todo caso, coinciden en señalar las ventajas de la autonomía de una sociedad pluralista con respecto al Estado, y de ahí que pretendan limitar el protagonismo de éste. La respuesta de la teoría del Estado se ha basado en subrayar el carácter intrínsecamente egoísta de la sociedad civil, en palabras de Hegel, o el resultado injusto al que conduce el utilitarismo liberal por pretender, según Kelsen, la felicidad del mayor número posible de individuos renunciando a la felicidad de los individuos menos afortunados, que sólo un Estado fuerte y racionalista podría garantizar (Molina, 1998: 122)

La cuestión no pasa por defender o no una de las partes del debate sobre la necesidad o no del Estado, cuestión más ideológica que de las Ciencias Políticas. Lo que parece bastante claro es que el término sociedad civil se relaciona íntimamente no sólo con el Estado sino también con el mercado. La relación entre Estado y sociedad civil está muy bien asentada dentro de la tradición marxista, tal y como Norberto Bobbio señala:

El actual uso de la expresión “sociedad civil”, como término íntimamente vinculado al Estado o sistema político, es de derivación marxista y, a través de Marx, hegeliana. A diferencia de Marx, que llama sociedad civil al conjunto de las relaciones económicas que constituyen la base material, Gramsci llama sociedad civil a la esfera en la que actúan los aparatos ideológicos cuya tarea es la de ejercer la hegemonía y, mediante la hegemonía, obtener el consenso (Bobbio, 1998:49)

La existencia de la sociedad civil dependerá de las organizaciones sociales que teniendo intereses comunes puedan influir en el ámbito político y en las estructuras estatales, siendo estas autónomas e independientes del Estado. Una condición básica es que la sociedad civil no supla, sino sea complementaria en su vida política a la acción de los partidos políticos. Una sociedad civil fortalecida es aquella que tiene capacidad de asociación, de representación y de contar con postulados e intereses comunes, fundamentalmente de los grupos históricamente excluidos y marginados de la vida política. De esta forma el concepto de sociedad civil está ligado al concepto de democracia política, de gobernabilidad y de participación. Esta visión tan positiva se ve frenada cuando hablamos de la necesidad de capital social, construido a largo plazo y necesario para obtener una sociedad civil fuerte y sana.

Por lo tanto el propósito de la sociedad civil no es la conquista del poder, sino influir en las actuaciones de los gobiernos, los actores políticos y el mercado, forjando un espacio para las asociaciones cívicas que respondan afirmativamente a las demandas culturales, de Paz, orden, recreación social o simple solidaridad humana. La sociedad civil se sitúa estratégicamente en el cruce de caminos de los organismos sociales que debieran avanzar en la tarea de proteger al individuo y la forma democrática de manejar lo público. Consecuentemente, muchos autores

han venido a señalar que la sociedad civil está constituida por los ciudadanos que participan activamente en la vida del Estado contribuyendo a configurar sus instituciones y formular sus políticas.

A la vez que se expande el proceso de globalización también lo hace la importancia de los procesos locales y el papel de la sociedad civil, adquiriendo ambos un rol esencial dentro de las diferentes sociedades. La sociedad civil se erige como uno de los pilares de la democracia emergente, toda vez que los individuos son los primeros en forjarla, para luego ser objeto de la atención de las leyes y de las constituciones. Es desde esta visión que la sociedad civil sin el Estado prácticamente perdería todo su significado político, ya que la relación entre ambos no se puede reducir a un proceso dialéctico de opuestos cuya relación es de suma cero.

Un análisis histórico comparado muestra, no obstante, que las relaciones Estado y sociedad civil no suelen ser de suma cero sino que, dependiendo de la configuración interna del Estado (infraestructural o policial) y su posición en el sistema internacional (proyección comercial o bélica), la interacción puede ser mutuamente positiva o negativa (Molina, 1998: 122)

La interpretación habitual desde el entendimiento de las relaciones triangulares entre Estado - mercado - sociedad civil, es que esta última engloba a los ciudadanos en general y representa la esfera social que no forma parte del Estado ni del mercado. Al poder económico de los agentes del mercado y al poder normativo y coercitivo del Estado, la sociedad civil aporta el poder social de las redes de ciudadanos. Sus ideas, discursos, informaciones, servicios, movilizaciones y conocimientos especializados se utilizan para promover los intereses de la población tratando de influir en el Estado y el mercado.

La sociedad civil es un espacio o ámbito en el que los ciudadanos se unen para defender sus intereses colectivos promoviendo cambios en la esfera pública. Las organizaciones de la sociedad civil (no estatales, sin ánimo de lucro y de carácter voluntario) se enriquecen de relaciones diversas como pueden ser: sociales, laborales, de barrios, comunitarias, religiosas, étnicas, etc. Dichas

organizaciones de la sociedad civil han venido a convertirse en una vía a través de la cual la población ejerce sus derechos ciudadanos y contribuyen al cambio económico, social y político. Estas organizaciones abarcan todo un espectro de intereses y formas organizativas, desde las más estructuradas y registradas ante los organismos pertinentes, hasta movimientos sociales emergentes que se agrupan en torno a una causa común sin una estructura definida.

En países como Guatemala, donde la disgregación sociopolítica y el aplastamiento de organizaciones durante el conflicto armado interno ha sido una política de Estado, es difícil hablar de una sociedad civil consolidada y un capital social sólido. De hecho lo que se ha podido observar es la necesidad de que la sociedad civil guatemalteca adquiera un mayor poder de presión e incidencia con respecto al poder centralizado del Estado y al voraz mercado que entra en forma de Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y los EE.UU. (TLC - CAUSA o CAFTA, en sus siglas en inglés).

La balanza del poder entre el mercado, el Estado y la sociedad civil tienen diferentes especificidades en diferentes sociedades, lo que provoca la definición diferenciada de la relación entre las mismas. Edelberto Torres-Rivas apunta que existe otra relación entre Estado, mercado y sociedad civil, que origina diferencias y desigualdades económicas y sociales importantes entre los diferentes sectores de la población. Esta relación está obligando a especializarse y crea competitividad entre sectores debilitando mecanismos de solidaridad social, a la vez que se minimiza el papel del Estado para regular las diferentes actividades. Todas estas relaciones, según el autor, tienen un efecto negativo en el fortalecimiento de la sociedad civil.

Además, como muy bien continúa diciendo este mismo autor con respecto a Guatemala :

La existencia misma de una sociedad civil organizada y fortalecida, poco puede hacer para consolidar la gobernabilidad y la democracia política, si no existe una estructuración fuerte del sistema político liberal, un medio ambiente y económico favorable, partidos políticos

democráticos; es decir que exista la base para asegurar un Estado Democrático fuerte. En el caso de Guatemala es necesario que exista una sociedad civil menos desequilibrada en donde puedan participar, estar representados e influir en los sectores de poder y en el Estado, todos los sectores históricamente excluidos (Torres - Rivas, 2001)

Para que se logre una sociedad civil saludable deben darse condiciones políticas en relación a las libertades básicas de expresión y reunión, además de condiciones sociales dirigidas al interés de los ciudadanos y ciudadanas por participar, organizarse e incidir en la política. Es de vital importancia para la existencia de la sociedad civil la presencia y permisión de instituciones intermedias, donde los y las ciudadanas organizadas, a modo de plataforma social y política, presionen las políticas del Estado y las políticas marcadas por los agentes del mercado. Para que esto se dé se necesitan altos grados de participación y pluralidad ciudadana de forma que la voz de los sectores más desfavorecidos o excluidos sean escuchados.

En el caso de las mujeres guatemaltecas, el espacio intermedio entre familia y Estado, compuesto por diversas organizaciones sociales, ha estado dominado por los hombres. Desde estas instituciones intermedias, los hombres han monopolizado la voz ciudadana donde muy pocas veces ha tenido acceso alguna voz femenina. La esfera del poder para las mujeres quedaba relegada al ámbito doméstico, pero raramente se permitía que las mujeres presenciaran o decidieran en el discurso o las acciones de las organizaciones de la sociedad civil. Como se verá más adelante en este capítulo, las mujeres guatemaltecas históricamente han luchado por salir de ese ámbito doméstico para ejercer, en otros espacios del poder y a través de sus propias organizaciones, presión social y política en la definición de políticas e instituciones públicas en el proceso clave de transición política hacia la democracia y la Paz.

Las relaciones de poder entre hombres y mujeres se han ido expandiendo del ámbito familiar al ámbito social y político, creando nuevos espacios de negociación con los hombres, con la sociedad y con el Estado. Este proceso de las mujeres puede definirse como *empowerement* o empoderamiento, proceso

íntimamente ligado con las diferentes dimensiones del poder. El *empowerment* es un término inglés sin fácil traducción al castellano, pero se podría decir que *el empoderamiento*, tal y como dice Beatriz Martínez, es un proceso por el cual se toma el control sobre sí mismo y sobre los recursos que determinan el poder. Este enfoque se centra en las relaciones y espacios íntimos y públicos del poder donde se crean conflictos y negociaciones entre hombres y mujeres, donde realmente se lucha por el cambio y la transformación de las relaciones asimétricas de género.

Tal y como lo señala Rowlands, se puede identificar tres tipos de poder y por lo tanto, tres dimensiones del *empoderamiento*: El poder desde dentro / dimensión personal - individual del *empoderamiento*; el poder para / dimensión de las relaciones interpersonales; y el poder con / dimensión colectiva (organización, movilización y acción colectiva). Esta articulación de las diferentes esferas es muy interesante puesto que la interrelación de dichas esferas es imprescindible para entender el conjunto de las relaciones de género que se pueden observar en una sociedad.

En 1995, la Declaración de Pekín colocó el término de *empoderamiento* en el centro del debate de las mujeres, en el epígrafe número 13 se puede observar la importancia que ha tomado el término en el enfoque actual de género:

El empoderamiento de las mujeres y su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluyendo la participación en los procesos de toma de decisiones y el acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la Paz (López Méndez, 2000: 60)

Sin embargo, en el debate de género y poder habría que explicar y profundizar en algunas relaciones conceptuales y teóricas; en especial con relación a lo que se entiende por poder y cómo se puede tratar al mismo en el contexto y en el enfoque de género. Como han afirmado varias autoras, siguiendo la concepción foucaultiana del poder:

Se trata de considerar al Estado y las leyes como punto terminal de una red de poderes y micropoderes, individuales y colectivos, que sostienen y reproducen un sistema de dominación determinado. Así, el ejercicio de poder, como dominación encuentra sus dispositivos no sólo fuera del individuo y en su relación social, sino también en mecanismos más complejos y difíciles de desarticular que se encuentran agazapados, a partir del proceso de socialización, en lo más íntimo del ser humano. En otras palabras, el autoritarismo y la dominación encuentran su imagen en el pequeño dictador / colonizador que llevamos en nuestro interior (Barrios - Klée, W. y Gaviola Artigas, E., 2001: 52)

Uno de los problemas principales ha sido el debate entre “dar poder / conceder a alguien el ejercicio del poder”, entendiendo el poder como *suma cero*, teniendo que ser arrebatado a los hombres para ser dado al colectivo de mujeres. Esta visión ha sido muy criticada por dos motivos: una, porque no se aceptan las múltiples esferas de poder (la multidimensionalidad del poder en Foucault); y segunda, porque se niega el carácter intrínseco de la creación del poder por parte de las dominadas (lógica de la pedagogía de Freire). Pensar que el poder se puede dar es un equívoco, porque hasta que las *dominadas* no asuman intrínsecamente su papel de *sujetas activas* no se puede hablar ni de *empoderamiento*, ni de mayores cuotas de poder en dicho colectivo, y menos aún de liberación o emancipación. Por ello se intenta en la actualidad recuperar el significado transformador y activo del término *empoderamiento* que implica acción individual y colectiva, entendiendo así que el poder se toma y no se da.

Por lo tanto, no podemos quedarnos en una dimensión del poder sólo en términos de dominación de los hombres sobre las mujeres, sino también en términos de capacidades de las mujeres para desarrollar recursos y capacidades propias. No se puede pues hablar de dar poder sino de tomar poder, pero no desde una perspectiva weberiana del poder como *suma cero* sino desde una perspectiva de *compartir el poder*, debido a que no podemos hablar de un monopolio absoluto del poder ni de que algunos actores sociales no tengan ninguna cuota de poder (aunque este sea claramente inferior en dicha relación). El enfoque actual se ha ido centrando en los aspectos procesuales del poder y el *auto - empoderamiento* o *self - empowerment*.

La propuesta, por tanto, no es la integración de las mujeres dejando intactas las estructuras que reproducen las desigualdades de género, sino más bien, un proceso de integración que genera cambios en las estructuras de poder, haciendo posible que las mujeres evalúen colectivamente su situación y expresen sus prioridades y puntos de vista, es decir, reforzando la voz pública de las mujeres e incrementando su participación e influencia en la toma de decisiones sociales, económicas y políticas, y en la propia conformación del modelo de desarrollo que les toca vivir (López Méndez, 2000: 72)

No se trata sólo de acceder al poder, ya que:

El acceso al poder, por otro lado, muchas veces genera una des - identificación entre las representantes y las representadas, se olvidan de su origen y de su condición de oprimidas y discriminadas, pues han logrado romper, casi como un hecho de la voluntad y la capacidad individual, con la barrera de la exclusión y han ingresado al selecto mundo de la masculinidad, las más de las veces sin reconocer la larga historia de esfuerzos colectivos que las han llevado a eso. De esta forma, unas hacen política en nombre de las otras, toman decisiones y demuestran experticidad, sin un cuestionamiento a las bases de la marginación de todas (Barrios-Kléé, W. y Gaviola Artigas, E., 2001: 58)

De esta forma muchos autores y autoras han comenzado, desde las críticas postestructuralistas y posmodernistas a las nociones tradicionales del poder, a hablar de *self-empowerment*, como bien explican algunas autoras:

Desde esta óptica el empoderamiento es un proceso político, un proceso nunca acabado donde caben nociones como autoestima, desarrollo personal, dignidad, autonomía y concienciación. Se trata tanto de un proceso de crecimiento individual como colectivo a través de la participación en colectivos y movimientos sociales, donde las redes juegan un papel fundamental. Además esta visión sí considera que el proceso de empoderamiento puede crear mucha resistencia por parte de aquellas personas o grupos sociales que corren el riesgo de desempoderarse (Madrigal, P., Rahona, A., Sánchez, A. y Stalenhoef, B., 2000: 89)

El proceso de *empoderamiento* del que las mujeres guatemaltecas han sido protagonistas corrió en paralelo al proceso mismo de fortalecimiento de la sociedad civil y de transición política en Guatemala. Desde el año 2002, y como parte de los compromisos readquiridos por el Estado dentro de los Acuerdos de Paz, se ha iniciado la descentralización del Estado. Dentro del paquete de leyes

aprobadas se define una nueva estructura del estado guatemalteco a la vez que se crean nuevas instituciones intermedias que pretenden llevar el poder centralizado a esferas más locales y cercanas donde los ciudadanos y ciudadanas pueden ejercer una mayor participación y presencia en las políticas públicas. Para poder entender que significa la descentralización creemos oportuno tratar de definir el término como:

Variante de organización territorial del Estado donde los gobiernos local y/o regional gozan de cierta autonomía para decidir y gestionar en determinadas materias. El concepto parece ir acompañado de una connotación democratizadora y dinámica, ya que implica la existencia previa de un único centro decisor. Aunque éste continúa monopolizando la soberanía estatal, por medio de la descentralización transfiere recursos que pueden medirse de acuerdo con el margen de autogobierno político, la capacidad financiera y las funciones de gestión concedidas (Molina, 1998: 39)

Los procesos de descentralización son procesos muy específicos que dependen tanto de la estructura del Estado a descentralizar como de las funciones, recursos y cuotas de gobierno que se decidan descentralizar. Por esta razón más adelante se tratará de exponer, siempre desde la perspectiva de la mujer, el proceso de descentralización del Estado en Guatemala. El nuevo panorama político administrativo creado por estas leyes en Guatemala ha abierto otro frente de lucha de las mujeres en Guatemala; en este nuevo escenario es donde se están definiendo espacios de participación, decisión, *empoderamiento* y lucha de las mujeres. En consecuencia, este estudio entrará en su parte final en el análisis del proceso de descentralización ya que éste está trastocando los cauces de participación y acceso al poder local y municipal (entendidos aquí como poderes e instituciones intermedias públicas), a la vez que la propia lucha de las mujeres está reacomodándose a dicho contexto.

En la historia de las mujeres guatemaltecas de los últimos sesenta años encontramos pasajes de lucha individual y colectiva por parte de las mujeres a la par de los procesos de cambio de la sociedad guatemalteca. Las mujeres guatemaltecas y sus diversas organizaciones a lo largo de las décadas han ido

conquistando diferentes espacios del poder dentro de la sociedad guatemalteca, a la vez que iban siendo parte de una sociedad civil que emergía en situaciones de relativa libertad. A continuación se va a realizar una breve exposición de esa historia de lucha por parte de las mujeres y de la evolución de la misma en relación a las transformaciones de la sociedad y el estado guatemalteco. Tras el breve repaso histórico, el estudio se enfocará en el reciente proceso de descentralización y en relación a éste, la lucha de las mujeres en Guatemala por acceder a las diferentes esferas del poder.

7.2. Las mujeres y la esfera de lo político en Guatemala

Los trece años de la dictadura del General Jorge Ubico acabaron con la movilización popular de masas en contra de la misma. Estas movilizaciones fueron en alza y alcanzaron su momento más álgido el 25 de junio de 1944, cuando María Chinchilla Recinos fue asesinada en una de las manifestaciones en contra de la dictadura. Este episodio histórico de la revolución, cuya figura de ejemplo y heroicidad fue una mujer, fue recogido en la revista de la época *Azul* de la siguiente manera:

Que este nombre, el de María Chinchilla Recinos, sea a manera de símbolo, de ejemplo redivivo, que esparza su pureza por bocas de madres y maestras... Y que, dulcemente, suavemente, se remonte a la posteridad, de generación en generación, como una espartana leyenda, como una canción de cuna, hecha luz y poesía en las almas infantiles - los hombres libres del mañana -, la memoria de esta mujer guatemalteca, que acaba de ofrendarnos el legado inmarcesible de sus virtudes cívicas (Carrillo Padilla, 2002: 154)

El episodio recogido de esta forma tan emotiva muestra la importante movilización de mujeres urbanas no indígenas en la revolución de 1944 en Guatemala. La presencia de las mujeres en la revolución de 1944 se dio de una forma activa en los espacios públicos de debate cívico y político en plena efervescencia revolucionaria. A diferencia de la presencia ya importante de mujeres de clase media y obreras en la insurrección de 1920, en la revolución de 1944 las mujeres estuvieron presentes en organizaciones que actuaron de

intermediarias entre el mundo doméstico y el mundo público de la política. Sin embargo y aún siendo una presencia cívica y política con grandes dosis de movilización no dejaron de actuar con un perfil de género relacionado con sus roles de madre en la esfera doméstica.

En épocas de crisis y rupturas ciertamente las mujeres tienen una mayor presencia en el ámbito social y político. Este fue el caso de la revolución de 1944 donde el surgimiento y la liberación de diferentes expresiones de la sociedad civil permitió a las mujeres no sólo entrar en la escena política sino la de ampliar derechos cívicos y políticos. Durante este período las mujeres letradas obtuvieron derecho al sufragio, las mujeres recibieron algunos beneficios en el Código del Trabajo y del Seguro Social, tuvieron mayor acceso y presencia en las universidades, partidos políticos, sindicatos y organizaciones de mujeres, además de convertirse en parte de una nueva cultura ciudadana traída por la Revolución.

Existe mucha polémica acerca de la obtención del sufragio por parte de las mujeres letradas guatemaltecas en el periodo revolucionario, debido a que este proceso ya había sido previamente discutido y casi aprobado antes de 1944. Algunas autoras insisten en señalar que esta decisión respondía más a cuestiones electorales y que el gobierno revolucionario no confiaba en las intenciones de voto de las mujeres por diversas razones: ignorancia de las mujeres sobre cuestiones políticas y, más importante aún, la presumida tendencia conservadora del voto femenino. Lo que sí es cierto es que el derecho a voto que consiguieron las mujeres letradas se asentó en la discriminación ya que al mismo tiempo se permitió a los hombres analfabetos el derecho a voto. De esta forma se realizaba una exclusión clasista, étnica y de género, debido a que la mayoría de las mujeres analfabetas se concentraban en la población rural campesina e indígena.

El régimen revolucionario presidido por Juan José Arévalo consideró en sus programas la ciudadanía y progresiva implicación y participación de las mujeres en el proceso de cambio emprendido por la Revolución. Sin embargo, esta nueva condición de ciudadanas por parte de las mujeres no supuso el

abandono del esquema tradicional construido en torno a la mujer donde el espacio de lo doméstico siguió siendo el principal, desde donde las mismas actuaban. De todas maneras la presencia de las mujeres en diferentes espacios públicos y ciudadanos fue en incremento, así como la presencia de las mismas en el movimiento sindical, en numerosas asociaciones emergentes de mujeres y también en el aumento significativo de publicaciones y revistas también de mujeres. A través de estos instrumentos las voces de las mujeres obtuvieron un medio de expresión desde el cual se plantearon diversos problemas que afrontaban las mujeres, principalmente urbanas, obreras y no indígenas.

La Alianza Femenina Guatemalteca (AFG) creada en 1949 fue una organización donde las mujeres comenzaron a organizarse en torno a las ideas de la Revolución y del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT). Sin embargo esta Alianza de mujeres estuvo dominada por el programa de la Revolución y las propias mujeres no obtuvieron eco en el interior de la misma, además de la ausencia de presencia indígena. Al final la Alianza fue más un instrumento de defensa de la Revolución y del PGT que un movimiento propio de las mujeres y para las mujeres. En cualquier caso, la Alianza fue activa en procesos ya abiertos en los cuales se introdujeron demandas de las mujeres, como fueron los casos de: equidad salarial, derecho a sufragio, acceso a la educación, protección materno - infantil y acceso a tierra y créditos.

En 1954 la contrarrevolución llegó, con apoyo militar de los EE.UU., de manos de Carlos Castillo Armas, quien intentó echar atrás todos los logros y proyectos revolucionarios, aparte de perseguir a todas aquellas personas con algún tipo de lazo intelectual o político con la Revolución. En este período también estuvieron presentes grupos de mujeres en el proyecto conservador de la nueva ideología antirrevolucionaria. El programa *Nueva Vida* impulsado por el Estado contrarrevolucionario compartió protagonismo con el programa *Acción Católica* elaborado por la Iglesia, que también se preocupó por realizar una marcha hacia los valores más tradicionales del ideario religioso y social de la sociedad guatemalteca. La Iglesia Católica y el Estado trabajaron separados, pero en la

misma línea dirigida por una ideología anticomunista lanzada en el medio rural de mayoría indígena, tal y como lo expone Lorena Carrillo Padilla:

En cuanto a las mujeres rurales en esos primeros años eran invadidas con proyectos de propaganda política y religiosa bajo la forma de proyectos de desarrollo de la comunidad, que, además de su propósito ideológico anticomunista, introdujeron en las campesinas indígenas, hábitos de socialización, comunicación y discusión que luego utilizarían para cuestionar al dicho régimen (Carrillo Padilla, 2004: 131)

El calado de la Iglesia Católica en el medio rural indígena fue muy profundo y se enfrentó con formas de organización social y de parentesco de donde surgieron numerosos conflictos. Este proceso y presencia de la Iglesia Católica entre la población campesina indígena continuaría hasta la década de los 70, de hecho y como se puede constatar la formación política de la mayoría de las mujeres en Guatemala ha dependido más de la Iglesia Católica que de cualquier otra institución, incluyendo partidos políticos.

Por otro lado en el periodo contrarrevolucionario la persecución de miembros de muchas organizaciones, partidos y sindicatos hizo que muchos estudiantes, mujeres y hombres obreros pasaran a conformar las primeras cédulas guerrilleras que desembocaron en el movimiento de 1962. En este momento se daba una ruptura generacional entre mujeres mayores de corte conservador que seguían siendo casi exclusivamente parte del espacio doméstico, y de una nueva generación de mujeres jóvenes encubada en la Revolución, que comenzaban a cuestionar muchas de las relaciones de poder existentes en la sociedad del momento, incluyendo las de género.

En 1963, la primera oleada represiva que acabó casi de una vez con la movilización popular en la capital guatemalteca y con el primer movimiento guerrillero en la Sierra de las Minas (MR-13 de Noviembre de las primeras FAR), dejó a los movimientos populares e insurgentes paralizados durante una década. No sería sino hasta mediados de los 70 cuando los nuevos movimientos insurgentes salieron a la luz con mayor fuerza y organización: en 1972 el EGP,

reactivación de las FAR en Petén, y aparición de la ORPA en 1978 tras el terremoto de 1976. A partir de 1972 se daría una movilización asimismo popular liderada por el magisterio, con una alta presencia femenina, estudiantes, sindicatos y organizaciones campesinas (donde aparecía por primera vez el Comité de Unidad Campesina - CUC - donde ya se hablaba de la igualdad entre hombres y mujeres). En este momento quedaba inaugurado el lazo entre clase y etnia, entre obreros y campesinos, entre lo urbano y lo rural, lazo de gran importancia para el devenir del movimiento insurgente y del conflicto armado interno.

La importancia de la unión entre clase y etnia fue clave y generalizó el conflicto polarizando aún más los bandos, tal y como muy bien señala Lorena Carrillo Padilla:

Al confluir etnia y clase se expresó políticamente una alianza popular que no había logrado hacerse nacional, y una guerra que al asimilarla, le dio esa dimensión. Lo popular se hizo nacional con la incorporación de los indígenas a la guerra (Carrillo Padilla, 2004: 175)

En este cruce entre clase y etnia, la progresiva incorporación de las mujeres a los grupos guerrilleros y las ideas feministas provenientes del Año Internacional de la Mujer (1975), hizo que la cuestión de género aflorara de una forma clara al menos dentro de las organizaciones populares, indígenas y subversivas. En esta olla llena de diversos ingredientes puesta al intenso calor del conflicto se cocinó la unión y la búsqueda de objetivos comunes entre mujeres indígenas y no indígenas, ambos grupos de mujeres comprometidos dentro del conflicto armado interno para encaminar a la sociedad hacia un horizonte de igualdad para todas.

Como se ha mencionado repetidas veces en este estudio, en situaciones de conflicto el nivel de participación de las mujeres es mucho mayor, de esta forma la participación de la mujer se vio incrementada tanto en los grupos de refugiados dispersos tras su largo y sufrido refugio en México, como en los frentes guerrilleros donde los roles tradicionales de hombres y mujeres se vieron

claramente difuminados por la misma necesidad de la guerra. Tal y como afirma la ex guerrillera Yolanda Colom en su relato autobiográfico:

Las mujeres, por ejemplo, con el hecho de incorporarnos al destacamento nos liberábamos de las tareas domésticas, maritales y familiares, de por sí absorbentes y cotidianas. Es decir, allí no había segunda jornada de trabajo para nosotras, ni relego a nuestras funciones tradicionales. Desde el punto de vista de género disponíamos del mismo tiempo, derechos y obligaciones que los hombres para adiestrarnos, formarnos y participar en todas las actividades propias del oficio revolucionario de la montaña. Y todos nos encontrábamos fuera del marco familiar, social y laboral donde nos habíamos desenvuelto hasta el momento de integrarnos al destacamento. Por lo tanto, estábamos libres de compromisos y presiones de tales medios (Colom, 1998: 104)

Sin embargo, esta flexibilidad y mayor participación de las mujeres no fue tan fácil ni tan total como parecería, ya que las mujeres tanto en el refugio (tal y como vimos de una forma específica anteriormente) como en la montaña, tuvieron que luchar por ganarse los espacios, los cuales no fueron ganados gratuitamente y sin resistencia del grupo de hombres. Tal y como lo expresa Colom para el caso de las mujeres guerrilleras:

Y nos dábamos cuenta cuán difícil era para los compañeros, incluso con años de militancia, cobrar conciencia sobre su papel de opresores y cambiar su mentalidad. Y más aún, cambiar sus prácticas al respecto. De una u otra manera, en uno u otro momento, afloraba la subestimación hacia nosotras (Colom, 1998: 112)

De hecho y como se comprobó en un grupo de discusión en la comunidad de ex – combatientes de Santa Anita (región del Chuvá, municipio Colomba, Quetzaltenango), las mujeres ex - combatientes han perdido mucha participación y espacios que durante la experiencia de la montaña habían conseguido. Algunas mujeres, en especial las más jóvenes, se entristecían reconociendo que su rol en la actualidad está reducido al de madres y amas de casa, a pesar de que siempre creyeron que su rol en el proceso de reinserción en la vida civil sería mucha más protagónico al interior de la comunidad y en las organizaciones comunitarias. Sin embargo, una mujer líder de la ORPA (única mujer que llegó al rango de capitana) continúa trabajando para diferentes organizaciones nacionales de mujeres y en el Foro Nacional de la Mujer.

La participación y presencia de las mujeres en los movimientos populares y guerrilleros durante la década de los 70 y 80 fue creciendo de una forma jamás vista, a la vez que en el seno de las mismas se comenzaba de una forma clara un debate sobre las relaciones de género y dominación entre hombres y mujeres. Las sucesivas dictaduras militares por su lado desplegaron dos políticas: una genocida y conocida por *Política de Tierra Arrasada* en la que se borraron del mapa comunidades indígenas enteras; y otra política de *Seguridad y Desarrollo*, a través de los instrumentos contrainsurgentes de las PAC, Polos de desarrollo y Aldeas Modelo. A través de estas últimas, como se mencionó anteriormente, el Ejército militarizó las poblaciones civiles desplegando un control sobre la vida rural de corte militar anticomunista. Fueron años de extrema dureza y de una represión que no dejaba mayor expresión que la de las armas en manos de grupos guerrilleros que veían como la población indígena iba incorporándose a sus filas tras las campañas de exterminio militar.

Tras el mandato del General Efraín Ríos Montt en 1983 se compuso un gobierno también militar que a pesar de su talante autoritario, comenzaba a dejar de lado la fórmula de *Tierra Arrasada* como la más efectiva para acabar con el conflicto armado interno y las fuerzas insurgentes en el campo. Sin embargo, el modelo marcado por la política *Seguridad y Desarrollo* siguió implantándose en las zonas donde la violencia fue más devastadora, en el año 1985 se llegaron a implantar cinco polos de desarrollo y 52 aldeas modelo. Las posturas comenzaban tímidamente a flexibilizarse aunque el Ejército todavía siguió manteniendo altos grados de control y represión hacia la población civil y hacia cualquier tipo de expresión en contra de las políticas de los militares. No sería hasta 1986 que se permitieron elecciones en las que salió elegido el candidato de la Democracia Cristiana, Marco Vinicio Cerezo Arévalo quien inauguró el primer gobierno civil desde hacía décadas.

En la década de los 80, tras los años de represión se puso al descubierto la imperante necesidad de modernizar el estado guatemalteco a la vez que se sumaba

la mayor presencia internacional con el aumento de la ayuda y la presencia de agencias de cooperación y desarrollo internacional. Si a todo ello sumamos el contexto internacional, que desde mediados de los setenta había dado un giro muy importante hacia políticas de igualdad y contra la discriminación de la mujer, se puede decir que en Guatemala se iniciaba un nuevo ciclo para las mujeres. Este nuevo ciclo venía marcado por la presencia internacional y el nuevo interés estatal por la deteriorada situación de las mujeres y la necesidad de aplicar políticas específicas para frenar dicha situación. La estrategia estatal y de muchos partidos políticos, viendo la posibilidad de emprender una transición hacia la democracia, tenía una doble intencionalidad: por un lado, electoralista y, por otro lado, la intención se dirigía a atraer los fondos de ayuda que la comunidad internacional ofrecía para programas de desarrollo de la mujer.

Esta nueva apertura e interés institucional sobre temas relacionados con la discriminación y empobrecimiento de las mujeres en el medio rural y urbano no respondió a una expresión propia de las mujeres y sus organizaciones sino más bien a intereses políticos. Si bien es cierto que muchas organizaciones comenzaron a emerger en el panorama social y político en relación con la lucha por los Derechos Humanos, desaparecidos, viudas y mujeres refugiadas. En los campamentos de refugio, en la segunda mitad de la década de los 80, comenzaron a realizarse contactos con el gobierno democristiano con la intención de negociar un plan de retorno, en el que las organizaciones de mujeres refugiadas empezaban a participar de una forma creciente. En este periodo se preparaba la siguiente reunión de los presidentes centroamericanos en el encuentro que más tarde se dio a conocer como Esquipulas II.

Por lo tanto aunque el interés político público sobre la situación de las mujeres no fue del todo genuino, en este mismo ciclo las organizaciones de la sociedad civil comenzaban a aparecer en la vida pública social y política de Guatemala, y dentro de las mismas las organizaciones de mujeres comenzaban también a ocupar espacios. Durante estos años la falta de una democracia real y la falta de un debate profundo e íntimo en el interior de las organizaciones de

mujeres que pudiera crear un debate de género dentro de la sociedad guatemalteca, provocó la falta de un discurso y acción de y para las mujeres guatemaltecas. Mientras, algunas instituciones sí pudieron recobrar o adquirir fuerza dentro del debate sobre la defensa de los derechos de la mujer.

Uno de los casos fue el de la Oficina Nacional de la Mujer adscrita al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, que a pesar de existir desde 1981, no realizó prácticamente ninguna acción debido a la falta de apoyo. Otro ejemplo diferente y más tardío que puede ser mencionado es la aparición dentro del seno de la sociedad civil de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA) en 1988, organización muy presente y activa en la esfera política pública desde su aparición hasta nuestros días. Las organizaciones de mujeres retornadas también estaban presentes, desde su propio proceso de lucha para el retorno, en el panorama político nacional e internacional, que a la par de las otras organizaciones de la ASC, presionaban para conseguir un alto al fuego seguro y un proceso de Paz justo e igualitario.

En la década de los 90, con las organizaciones de mujeres recién creadas y en alza, las negociaciones en torno a los Acuerdos de Paz y las preparaciones para la Conferencia de Beijing, hicieron que organizaciones de mujeres, así como otras muchas instituciones gubernamentales creadas en torno al tema de la mujer, fortalecieran su papel. De hecho sería en los 90 y gracias en parte a las presiones de las mujeres cuando, a través de la firma de los Acuerdos de Paz, se terminaría de institucionalizar y definir las futuras políticas estatales dirigidas a la promoción y erradicación de la discriminación y desigualdad que sufren las mujeres guatemaltecas. A continuación se van a presentar de forma resumida y específica dos acuerdos de Paz que hacen referencia a estos compromisos.

Acuerdo N° 5, Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, firmado en marzo de 1995. En dicho acuerdo se establecieron en el apartado II.B los Derechos de la mujer indígena donde:

Se reconoce la particular vulnerabilidad e indefensión de la mujer indígena frente a la doble discriminación como mujer y como indígena, con el agravante de una situación social de particular pobreza y explotación. El Gobierno se compromete a tomar las siguientes medidas:

- i) Promover una legislación que tipifique el acoso sexual como delito y considere como un agravante en la definición de la sanción de los delitos sexuales el que haya sido cometido contra mujer indígena
- ii) Crear una Defensoría de la Mujer Indígena
- iii) Promover el fiel cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
(Acuerdos de Paz, 2002: 34)

Acuerdo N° 7, Acuerdo sobre el fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática, de diciembre de 1996. En este acuerdo el punto VI fue dedicado a la Participación de la mujer en el fortalecimiento del poder civil, en donde se hizo un listado de acciones asumidas por el Gobierno dirigidas hacia este objetivo, comprometiéndose a:

- a) Impulsar campañas de difusión y programas educativos a nivel nacional encaminados a concienciar a la población sobre el derecho de las mujeres a participar activa y decididamente en el proceso de fortalecimiento del poder civil, sin ninguna discriminación y con plena igualdad, tanto de las mujeres del campo como las de las ciudades
- b) Alentar y favorecer la participación de la mujer como parte del proceso de fortalecimiento del poder civil
- c) Respetar, impulsar, apoyar e institucionalizar las organizaciones de las mujeres del campo y de la ciudad
- d) Determinar que en todas las formas de ejercicio del poder, se establezcan y garanticen oportunidades de participación a las mujeres organizadas o no
(Acuerdos de Paz, 2002: 80 - 81)

Poco a poco y con los Acuerdos de Paz ya firmados y de respaldo, se fueron creando instituciones estatales enmarcadas en los mismos tanto en cuestiones de tierra y desarrollo económico y social (donde había a partir de entonces una perspectiva de género), como con cuestiones puramente para mujeres. Fue el caso del Foro de la Mujer que se celebró por primera vez el 12 de noviembre de 1997 con la presencia de alrededor de 225 delegados y creado como

un espacio de consulta a tres niveles: de base, regional y nacional. Otros casos de este tipo fueron: Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) adscrita al poder ejecutivo, el Comité Consultivo de Instancias de Coordinación y la creación del Instituto Nacional de la Mujer (INAM), esta última después de un largo proceso y no sin numerosos obstáculos.

Desde la década de los 90 y ya en el nuevo milenio existe, por parte de las mujeres y sus organizaciones, un proceso de redefinición de *lo político*, rompiendo los límites del concepto e introduciendo una ética cívico - política más diversa.

Abriendo los márgenes de lo político, el movimiento de mujeres puede luchar por mayores espacios de poder que sean coincidentes con su protagonismo en la economía y la política y que hagan valer su propia perspectiva de lo político y de la política como actividad social (Carrillo Padilla, 2004: 182)

Esta irrupción de las mujeres en *lo político* pasa por la crítica desde perspectivas propias de las mujeres, incluida la feminista, de la relación entre Estado, sociedad civil, mercado, cooperación internacional, cultura política, sistema patriarcal, etc.; todo ello a la vez que se crea un nuevo modelo de sociedad más abierto y tolerante. De la misma forma repensar estas instituciones presentes en la vida social y política de Guatemala requiere también la necesidad de plantear al interior del debate la relación que las mujeres y sus organizaciones tienen con ellas ya que en buena medida dependen y sobreviven de ellas. En todo este proceso de construcción crítica e ideario social y político por parte de las mujeres, es imprescindible poner atención en el nuevo protagonismo de las mujeres campesinas indígenas, quienes han sido las más afectadas en los últimos cambios estructurales que ha vivido el país.

Es por todo ello que debemos realizar un análisis de las formas de participación local de las mujeres y sus organizaciones en el nuevo panorama político y administrativo de Guatemala. El proceso de descentralización del Estado, ya apuntado en los Acuerdos de Paz y esperado por la sociedad civil, ha desembocado en un paquete de leyes que ha creado una nueva estructura de

Estado. La creación de nuevas instituciones regionales, departamentales, municipales y comunitarias ha planteado un nuevo panorama a las mujeres y sus organizaciones en relación a su participación e incidencia en las políticas públicas descentralizadas. En consecuencia, resulta de vital importancia pararnos a analizar ciertos capítulos de dichas leyes para posteriormente analizar de qué forma las mujeres están afrontando las nuevas oportunidades y obstáculos surgidos de estas nuevas instituciones del Estado.

7.3. Proceso de descentralización en Guatemala y el papel de las mujeres

En la última década los cambios sociales y políticos a escala estructural en Guatemala han sido fuertes y acelerados en dirección a la construcción de la Paz y de un sistema democrático. Por un lado se han realizado cambios legislativos e institucionales con respecto a las políticas estatales en torno a la mujer, por otro lado y en la práctica todavía queda mucho que hacer para lograr una verdadera sociedad guatemalteca exenta de racismo, desigualdad, violencia y discriminación. Así como se afirma en el Informe Final de MINUGUA en 2004, redactado antes del abandono de sus tareas, los logros y la estabilidad política del país son un hecho, especialmente tras las alborotadas elecciones de 2004 cuando el ex General Efraín Ríos Montt a través de la manipulación política y popular logró presentar su candidatura. El electorado guatemalteco no permitió al ex General pasar a la segunda ronda, demostrando la intención mayoritaria de acabar con un triste capítulo de la historia guatemalteca que había tenido un atisbo de volver durante el gobierno de Alfonso Portillo y del partido FRG, que situó al ex General como Presidente del Congreso desde el año 2000 hasta el 2004.

El 29 de diciembre de 2003, un día después de las elecciones y de conocer la victoria de Oscar Berger, y coincidiendo con el séptimo aniversario de la firma de los Acuerdos de Paz, más de 300 organizaciones y dirigentes de la sociedad civil realizaron una petición firmada solicitando que el nuevo gobierno considerara los Acuerdos de Paz como eje central de las políticas públicas. Esta expresión de la

sociedad civil guatemalteca en torno al compromiso social y político de las organizaciones sociales ha hecho relanzar el interés y la importancia de los Acuerdos de Paz como un guión válido para los procesos todavía abiertos en torno a la consolidación de la Paz y la democracia en Guatemala, tras el periodo de retroceso experimentado en la administración Portillo (2000 - 2004).

El 25 de febrero de 2004, el Presidente Berger, en una ceremonia celebrada en el Palacio Nacional, “relanzó” simbólicamente los Acuerdos de Paz como agenda nacional de Guatemala, comprometiéndose a reforzar su aplicación con el apoyo de la nueva Comisión Nacional de los Acuerdos de Paz, compuesta por funcionarios de los tres poderes del Estado, delegados de partidos políticos y respetados dirigentes de la sociedad civil. La Comisión, sin embargo, ha tardado en definir su misión (ACNUR, 2004: 3)

El cumplimiento de los Acuerdos de Paz ha sido sólo parcial, se han realizado muchos avances, pero todavía queda mucho por hacer. En este sentido hay que tener en cuenta que existen 13 acuerdos firmados y más de 300 compromisos específicos en relación a la transformación política, social, económica y cultural del país. Aparte de que los Acuerdos de Paz se refieren a la mayoría de los aspectos y problemas intrínsecos de la sociedad guatemalteca y a la necesidad de cambiarlos, el cronograma que se estableció para la consecución de los mismos fue bastante optimista y pretencioso. La construcción de la Paz requiere no sólo de cambios institucionales y políticos sino también la creación de una base social fuerte comprometida y concedora de los Acuerdos de Paz y sus derechos como ciudadanos. La falta de un clima político adecuado debido al escaso compromiso de las elites políticas tanto como de las bases ciudadanas provocaron que en 1999 el referéndum sobre las Reformas Constitucionales exigidas por los Acuerdos de Paz no saliera adelante, que constituyó uno de los golpes más duros hacia la consolidación del camino hacia la Paz y la transformación política del estado guatemalteco.

Teniendo en cuenta el carácter integral de los Acuerdos de Paz y la implementación de los mismos, vamos a concentrarnos en algunos aspectos políticos donde se han logrado entre los años 1996 y 2004 -según el Último

Informe de MINUGUA-, importantes avances en: incorporación de la guerrilla a la vida democrática; desmilitarización del Estado, reducción y reforma del Ejército; creación de la Policía Nacional Civil (PNC); reforma electoral y Ley de Partidos; paquete de leyes sobre descentralización; La Política Nacional para la Promoción y Desarrollo de la Mujer y el Plan de Igualdad de Oportunidades (2001 - 2006) y nuevas instituciones como Foro Nacional de la Mujer, la Secretaria Presidencial para la Mujer y la Defensoría de la Mujer Indígena; por mencionar algunas de las más importantes y relacionadas con el presente estudio.

No obstante, aunque los avances en relación a dichos procesos sean importantes todavía no se pueden descuidar debido a la existencia de un cúmulo también importante de obstáculos y tareas pendientes, entre los que destaca: la delicada situación socioeconómica de las comunidades de desmovilizados; el mantenimiento por parte de los militares de cuotas de poder político para presionar y negociar a su favor; la no disposición del PNC de recursos suficientes, involucrado constantemente en escándalos de corrupción; la lentitud de los procesos de descentralización, muy recientes todavía, debido a la falta de compromiso estatal y el desconocimiento ciudadano de las leyes; las limitaciones presupuestarias que han hecho disminuir el impacto de las nuevas instituciones de la mujer, todo ello a la vez que la violencia hacia las mujeres crece vertiginosamente; la reforma del sistema de justicia que requiere una depuración íntegra; la necesidad de una reforma fiscal. Además, a pesar de los señalamientos de la CEH sobre los crímenes y atrocidades realizadas por el Estado, las víctimas no han sido resarcidas justamente.

Dentro de los procesos políticos anteriormente señalados en relación con la construcción de una sociedad democrática caracterizada por la participación de sus ciudadanos y ciudadanas, debemos detenernos en el proceso de descentralización del estado guatemalteco. En el proceso de descentralización es donde se están definiendo los nuevos espacios políticos y las nuevas vías de participación de la ciudadanía guatemalteca, convirtiéndose a la vez en los instrumentos por los cuales las mujeres desde las bases encuentran espacios de

participación y negociación política. Es por ello que consideramos imprescindible para este estudio detenernos en analizar un poco más en detalle el contenido de estas nuevas leyes, aprobadas entre abril y mayo del 2002.

Según lo considerado por el Congreso de la República de Guatemala en el Decreto número 14 - 2002, donde se describe la nueva Ley de Descentralización, se explica:

Que la descentralización implica el traslado del poder de decisión política y administrativa del Gobierno Central a entes autonómicos caracterizados por una mayor cercanía y relación con la población en cuanto a sus aspiraciones, demandas y necesidades, lo que produce espacios de participación nuevos y necesarios para el desarrollo y el fortalecimiento del sistema democrático, delegación de competencias para implementar políticas públicas que deben ser acompañadas de recursos y fuentes de financiamiento, acorde a los mandatos constitucionales y a los compromisos asumidos en el Acuerdo de Paz Firme y Duradera. (SEPREM, 2002: 9)

En esta ley se señalan las competencias que están sujetas al proceso de descentralización, siendo las señaladas: educación, salud, asistencia social, seguridad ciudadana, ambiente y recursos naturales, agricultura, comunicaciones, infraestructuras y vivienda, economía, cultura, recreación y deporte. Dentro de los principios que orientan el proceso de descentralización, habría que destacar: el respeto a la realidad multiétnica, pluricultural y multilingüe de Guatemala; la equidad económica, social y el desarrollo humano integral; la participación ciudadana, que será fortalecida gracias a la elaboración y desarrollo de un Plan Nacional de Capacitación y Fortalecimiento Institucional. Se entiende por participación ciudadana:

ARTÍCULO 17. Participación de la población. La participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal, para facilitar el proceso de descentralización.

ARTÍCULO 18. De las organizaciones comunitarias. Las organizaciones comunitarias reconocidas conforme a la ley, de igual manera podrán participar en la realización de obra,

programas y servicios públicos de su comunidad, en coordinación con las autoridades municipales (SEPREM, 2002: 15).

En la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto número 11 - 2002, se define la estructura del sistema de Consejos de Desarrollo, comprendiendo cinco niveles: nacional, regional, departamental, municipal y comunitario. Dentro de sus principios, el punto f) del artículo 2 se refiere claramente a la necesidad de dirigir esfuerzos hacia la equidad de género.

f) La equidad de género, entendida como la no discriminación de la mujer y participación efectiva, tanto del hombre como de la mujer (SEPREM, 2002: 23)

En la integración del consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, al igual que en la composición de los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural, se hace una apuesta innovadora por asegurar la presencia de mujeres en los mismos, señalando que estos mismos serán integrados por dos representantes de las organizaciones guatemaltecas de mujeres (que operen en la región en el caso de los Consejos Regionales) y una representante de la Secretaría Presidencial de la Mujer. En la definición de las funciones del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural se señalan políticas específicas de promoción de la mujer.

l) Promover políticas a nivel nacional que fomenten la participación activa y efectiva de la mujer en la toma de decisiones, tanto a nivel nacional como regional, departamental, municipal y comunitaria, así como promover la concientización de las comunidades respecto de la equidad de género y la identidad y derecho de los pueblos indígenas (SEPREM, 2002: 26)

A su vez, y con la misma filosofía, se insta a que los Consejos Departamentales de Desarrollo sean formados por al menos una representante de las organizaciones de mujeres que operan en el departamento. Sin embargo, en la integración de los Consejos Municipales de Desarrollo y los Consejos Comunitarios de Desarrollo no se hace una mención específica a la necesidad de

asegurar la presencia municipal y comunitaria de las mujeres, sino que la integración de los mismos se deja en clara disposición y formas organizativas locales. En cualquier caso se insta a estos Consejos a:

d) Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer (SEPREM, 2002: 33 - 34)

En el Código Municipal, Decreto número 12 – 2002, no hay referencias tan específicas como en la Ley de Consejos de Desarrollo en torno al tema de la mujer. Pero sí se contempla la creación de una última comisión, la novena, de la familia, la mujer y la niñez. Nótese este detalle de crear una comisión de temas en los que los de la mujer están incluidos como siempre con temas de la familia y la niñez, sin hacer ninguna referencia específica a la necesidad de lograr la equidad de género. Al final del documento en el artículo 176 se hace una referencia al tema de género refiriéndolo a la Constitución Política del país:

Artículo 176. Género. En las normas de este Código se asume el concepto de equidad de género, entendido como la no - discriminación entre ambos sexos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de La Constitución Política de la República de Guatemala (SEPREM, 2002: 104)

En la Constitución Política de la República de Guatemala (Reformada por Acuerdo legislativo no. 18 - 93 del 17 de Noviembre de 1993), el artículo cuarto dentro de los derechos individuales fundamentales dice:

Título II, Derechos Humanos, Capítulo I, Derechos Individuales.

Artículo 4.- Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí (República de Guatemala, 1993)

De esta forma, a partir del año 2002 se definió la nueva estructura del Estado, de forma en la que se crean nuevas instituciones estatales intermedias con la intención de descentralizar el poder del Estado y de esta forma crear nuevos espacios locales de participación ciudadana. La aplicación de los mismos no ha

sido ni mucho menos rápida, ni tampoco ha existido un programa efectivo para que la población tenga acceso y conocimiento de las nuevas leyes. Por otro lado, el proceso de descentralización, aún creando nuevos espacios de participación ciudadana, no ha estado libre de discusiones y problemas que van a ser expuestos a continuación.

7.4. Nuevos escenarios de lucha y obstáculos de las mujeres en el contexto de la descentralización

La organización comunitaria de las comunidades rurales en Guatemala es bastante variada, dado que la influencia de las diferentes experiencias en relación al conflicto armado interno fue a su vez diversa. Sin embargo, en la mayoría de las comunidades existe un gran número de comités que abarcan diferentes aspectos de la vida comunitaria: educación (COEDUCA del programa PRONADE), salud, agua, tierra, vivienda, producción, vigilancia, iglesias, agroforestal, desarrollo / pro - mejoramiento, mujeres, jóvenes, comadronas, etc. Por encima de todos ellos lo normal es encontrar una Alcaldía Comunitaria o Auxiliatura aconsejada por un consejo de ancianos, que es renovada periódicamente por el voto de los comunitarios. Este esquema varía sensiblemente en unos casos y otros, por ejemplo entre comunidades de retornados y no retornados.

La especificidad de las comunidades de retornados es la existencia de: una Asamblea Comunitaria de carácter periódico donde se eligen cargos y Junta Directiva; una Junta Directiva de cooperativa u otra instancia legal relacionada con la propiedad de la tierra y las actividades productivas del colectivo. En la mayoría de estas comunidades existe un comité específico formado por mujeres (parte o no de una de las organizaciones de mujeres retornadas). Esta instancia de liderazgo al final, en la estructura de la organización comunitaria de las comunidades de retornados, no existe en las otras comunidades rurales, pero sí en las comunidades campesinas de nuevo acceso a tierras promovidas por FONTIERRAS. En algunos casos este esquema convive también con la existencia

de la figura del Alcalde Auxiliar, quien en cualquier caso tiene definidos sus poderes con respecto a la Asamblea General y la Junta Directiva.

Desde hace tiempo las comunidades tienen diferentes estancias comunitarias para diferentes cuestiones relacionadas con la vida comunitaria: educación, salud, vivienda, agua, etc., que han servido en muchos casos como contrapartes locales a diferentes proyectos de desarrollo comunitario. Todos estos comités han servido no sólo para atender de una forma específica cada uno de los temas, sino también de forma periódica para hacer que diversas personas pasaran a ocupar diferentes cargos. Esto se puede relacionar con el sistema de cargos que funciona en las comunidades indígenas, en el que de abajo arriba se van asumiendo y cumpliendo con cargos comunitarios hasta alcanzar, en el caso que así sea, la Alcaldía Indígena. En este esquema gradual de ir ocupando cargos desde joven hasta ir progresando con la madurez a cargos de mayor prestigio, ha sido un sistema prácticamente exclusivo de los hombres. Como bien comenta Alba Cecilia Mérida existe un conflicto permanente entre modelos y tendencias modernas con otras tradicionales:

En esta línea se cuenta con análisis de la permanente tensión entre tradición y modernidad en que se encuentran estos Municipios; puesto que en ellos interactúan sistemas tradicionales de autoridad (ancianos, mayores, principales, cofrades), con otros que responden a las nuevas lógicas del desarrollo local (planificadores, gerentes municipales, coordinadores de proyectos), contraponiendo así normas basadas en el derecho consuetudinario de los pueblos indígenas con leyes municipales del derecho moderno (Mérida, 2005: 33)

En el caso de las comunidades de retornados el panorama no ha sido tan diferente debido a que, a pesar de diferenciarse del sistema de cargos y de la estructura organizativa tradicional, los hombres han impuesto también su dominio sobre los cargos claves para la comunidad. En ambos casos el patriarcalismo ha marcado la relación hombre - mujer con respecto a la participación y al acceso a las esferas comunitarias del poder. La diferencia ha estado marcada en el diferente grado de concienciación y *empoderamiento* de las mujeres en unas y otras comunidades y la diferente experiencia durante el conflicto armado interno. La

historia de lucha de las mujeres en unas comunidades y otras ha marcado mucho el grado de integración y progresiva presencia de las mujeres en los espacios de participación y decisión comunitarias. En este punto no es tan importante señalar o describir las diferencias entre unas comunidades y otras a nivel organizativo, monografía por otro lado muy interesante de realizar, sino más bien observar el grado de participación y de presencia de las mujeres en las diferentes estancias comunitarias.

De hecho, en la investigación realizada a través de la Dirección General de Investigaciones de la Universidad San Carlos de Guatemala¹³ y llevada a cabo por un equipo multidisciplinar se pudo contrastar una gran diferencia entre comunidades con respecto a la concienciación de las mujeres, en relación a sus derechos, y la necesidad de participar en las diversas instancias comunitarias. En lo que se refiere a la ocupación de cargos, también se encontró una diferencia importante, pero si bien en este punto existe una mayor presencia femenina en cargos comunitarios, todavía queda un largo camino para que sea efectiva dicha participación en cargos y decisiones claves.

En las comunidades de retornados y de excombatientes, las mujeres y sus organizaciones tienen una mayor participación y un discurso más desarrollado sobre la necesidad de promover la presencia de las mujeres en las diferentes estancias de poder y decisión de sus comunidades. En estas comunidades existe o ha existido un comité de mujeres desde donde se plantean sus líneas de lucha dentro y fuera de la comunidad encaminadas a la igualdad entre hombres y

¹³ *Experiencias Alternativas y Tendencias Socio-Productivas Actuales en el Área Rural del Occidente de Guatemala. Un estudio comparado de comunidades retornadas* financiado por la Dirección General de Investigaciones (DIGI) de la Universidad San Carlos de Guatemala, presentado a través del Departamento de Investigaciones del Centro Universitario de Occidente (CUNOC) y desarrollado durante todo el año 2005. En este estudio se compararon cuatro comunidades dentro de una microregión en el suroccidente de Guatemala, en antiguas fincas cafetaleras y compradas por distintas poblaciones (retornadas, excombatientes, desplazados y ex trabajadores de las antiguas fincas). La región de bocacosta es conocida como Chuvá en el municipio de Colomba de la región del departamento de Quetzaltenango; las comunidades seleccionadas para esta investigación fueron: Santa Anita la Unión, Magnolia Miramar, Blanca Flor y Viejo Quetzal. El área encargada a mi persona en esta investigación fue la de *Mujeres y Organización Social*, en la cual se analizaron procesos sociales y políticos emprendidos por las mujeres de las comunidades estudiadas, dentro del contexto actual de descentralización político - administrativa del Estado guatemalteco.

mujeres. En estos casos muchas mujeres que formaban parte de los comités de mujeres han dejado estos para formar parte de los nuevos Consejos Comunitarios de Desarrollo y desde ahí continuar emitiendo la voz de las mujeres.

Aunque no siempre suceda así, se ha podido observar cierta tendencia a centralizar de alguna forma en el Comité Comunitario de Desarrollo todas las actividades que antes estaban repartidas en al menos una docena de comités, proceso que está forzando en algunos casos la desaparición de los diversos comités, incluidos el de las mujeres. Este proceso ha venido de la mano de la concentración de protagonismo en la nueva figura comunitaria creada por la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE).

Los COCODE progresiva y legalmente en muchas comunidades son los nuevos representantes comunitarios en materias de desarrollo ante las instancias municipales y descentralizadas del Estado y, a su vez, funcionan cada vez más como las contrapartes de instituciones de cooperación no gubernamentales e internacionales. De esta forma sí se puede señalar cierto proceso de desplazamiento de las formas tradicionales de organización comunitaria por la nueva figura de los COCODE; de hecho como se ha observado en algunas de las comunidades el COCODE fue compuesto por el Presidente o Vicepresidente de cada uno de los comités previamente existentes, llevando a la práctica desaparición de muchos de ellos.

En otras comunidades el desconocimiento sobre las leyes ha provocado el protagonismo de las Municipalidades, quienes han venido a tomar el liderazgo en algunas comunidades para dentro de las mismas crear los COCODE. Si bien es cierto que en su mayoría con más o menos conocimiento de las leyes de descentralización y de la nueva reglamentación de los COCODE, las comunidades han creado sus propios COCODE en los cuales la presencia de las mujeres ha parecido aumentar. En este sentido es interesante señalar que en las demás instancias estatales descentralizadas sí se obligaba a asegurar la presencia de las

mujeres, pero no así en los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE) y COCODE.

Aunque en los COCODE la presencia de las mujeres es bastante alta no se puede asegurar, ni mucho menos, que el poder de las mujeres en el interior de las comunidades sea proporcional a la presencia de las mismas en el COCODE. En este sentido deberíamos detenernos en ciertos procesos relacionados con la aparición de los COCODE, entre ellos sería interesante hablar de: *participación virtual* de la mujer, los espacios de las mujeres y de los hombres, acceso al poder y cargos claves, y manipulación partidista de las nuevas instituciones descentralizadas.

Como se ha comentado antes, las mujeres están teniendo recientemente acceso a cargos en las organizaciones comunitarias, sin embargo se debe cuestionar que este acceso sea sinónimo de equidad de género e igualdad de oportunidad para las mujeres, proceso que está todavía lejos de ser una realidad. La razón por la cual se cree que el acceso a estos cargos no significa el pleno *empoderamiento* de las mujeres en la esfera del poder y la toma de decisiones, es que dicha participación es entendida como *participación virtual*. Entendiendo virtual como aquello que posee la virtud de producir un efecto y que tiene existencia aparente y no real. Este tipo de participación tiene que ver más con un mundo de justificaciones y necesidades institucionales que por la propia conciencia en la igualdad y por la capacidad de las mujeres como individuales y como colectivo.

La presencia de las mujeres y la participación de las mismas en consejos y otras instancias comunitarias, especialmente en los COCODE, responde a la necesidad u obligación que imponen las agencias de desarrollo. Las comunidades han logrado interiorizar la necesidad de que las mujeres tengan algún tipo de representación ya sea dentro de las instancias comunitarias o dentro del propio comité de mujeres. La importancia de esta presencia, que no participación, incluso promovida por los hombres, tiene que ver con el oportunismo de no dejar escapar ningún proyecto de desarrollo para las comunidades, incluidos aquellos que aun

viniedo a través de las mujeres benefician al conjunto de la comunidad. Es la propia *política de género* de las agencias de desarrollo y cooperación y de las innumerables ONGs que trabajan en Guatemala la que ha logrado moldear en muchas comunidades, especialmente aquellas que han recibido mucha ayuda como es el caso de las comunidades refugiadas / retornadas, cierta necesidad de promover cierta presencia y participación de las mujeres.

En muchos de los casos, si bien las mujeres aparecen en los cuadros directivos de algunas instancias comunitarias, los cargos ocupados por las mismas no trascienden más allá de los cargos de vocales o de tesorería. Sin embargo, a las mujeres raras veces se las ve ocupando cargos de Presidencia y Vicepresidencia de las Cooperativas o de órganos de Desarrollo como son los nuevos Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), nueva figura organizativa intracomunitaria encargada de la gestión del desarrollo comunitario. Como afirmarí una mujer retornada en un grupo de discusión realizado en Mayo del 2005:

Ahora los hombres no es que se opongan a que las mujeres participemos. Ellos quieren y nos empujan a que seamos parte del COCODE porque saben que muchas instituciones regalan proyectos para mujeres, por lo que tenemos que estar integradas en el COCODE para que la comunidad no pierda la posibilidad de conseguir proyectos dirigidos a nosotras las mujeres. Eso sí, raramente terminamos decidiendo qué tipo de proyectos o no queremos nosotras como mujeres, los hombres terminan decidiendo e incluso realizando los proyectos, ya que las decisiones son de la Junta Directiva de la Comunidad

De esta forma tan gráfica podemos darnos percibir cómo se conforma el ideario rural sobre desarrollo y el papel de los COCODE, hablándose de *regalar proyectos para mujeres*, al tiempo que también se habla de cómo al final de la cadena se impone la decisión de la Junta Directiva u órgano máximo de gestión comunitaria, naturalmente dominada por los hombres. De ahí que los hombres vuelven a tener los mecanismos necesarios para definir cuál es el espacio reservado para los hombres, así como el de determinar cuál es el espacio reservado para la participación de las mujeres.

Estos procesos de conquista de espacios, como algunos autores y autoras han denominado, es algo vago, siendo dudoso que se pueda llamar conquista, y en el sentido de que el proceso sea real y efectivo para el *empoderamiento* de las mujeres dentro y fuera de sus comunidades. Sí bien es cierto que las mujeres son más visibles en la configuración de organizaciones sociales, no es tan cierto que las mujeres tengan el mismo peso que los hombres en el interior de las mismas a la hora de decidir sobre los temas y aspectos más importantes de las comunidades y de la sociedad en general. Se pueden ver, por supuesto en minoría, mujeres en las Juntas Directivas de las Asociaciones Campesinas, así como de forma igualitaria, cuantitativamente hablando, en los COCODE; sin embargo se ha podido constatar que los cargos que asumen dichas mujeres no pasan de ser vocales, secretarías o como mucho tesoreras, reservándose los hombres para sí, en la mayoría de los casos, los puestos más elevados de la Presidencia y Vicepresidencia.

Los nuevos espacios del poder, ahora definidos en los procesos de descentralización y marcados por las leyes aprobadas en el 2002, son los espacios donde las mujeres están teniendo una presencia mucho mayor que en aquellas formas organizativas tradicionales en las que era bastante difícil encontrar mujeres en la mayoría de las comunidades. En el caso de las comunidades asesoradas y acompañadas por proyectos de las agencias de cooperación y desarrollo, las cuales han ayudado a legalizar y formar los miembros de los nuevos COCODE, se ha garantizado que cerca de la mitad de los cargos sean ocupados por mujeres. Este es el caso observado en la investigación de la DIGI, en el que el Programa de Desarrollo Productivo (PDP II) de la Unión Europea ha formado y capacitado los COCODE con gran presencia femenina.

Sin embargo, es más difícil afirmar que este espacio abierto a la participación política y la ocupación de cargos por parte de las mujeres sea un proceso de concienciación de género de hombres y mujeres, especialmente si tenemos en cuenta los procesos anteriormente señalados en relación al aumento

actual de esta presencia femenina. Lo que sí se podemos afirmar es que en estas nuevas figuras organizativas comunitarias es donde las relaciones de género están siendo dibujadas en la actualidad. Son, por lo tanto, espacios de conflictividad entre hombres y mujeres donde se puede observar las redes y justificaciones de unas y otros con respecto a la dominación de unos sobre otras.

En este debate sobre la participación real o no de las mujeres en las nuevas organizaciones sociales nos hace pensar acerca de lo que muy bien llama Alba Cecilia Mérida: *lo que se deja a las mujeres y lo que sigue siendo el reino de los hombres*. Y es que se puede decir que las mujeres están siendo incluidas en determinados cargos tan sólo siempre y cuando estén encerradas en el reino culturalmente definido para ellas y el *bien común*, lo que también pasa por que no ataquen otros espacios culturalmente definidos exclusivamente para hombres. Como muy bien afirma Alejandra Massolo:

La participación femenina en la gestión de los asuntos municipales arranca y se motiva en los papeles de género, que ligan fuertemente a las mujeres con las necesidades y las demandas de la vida cotidiana de las familias y las comunidades. Entre la obligación y la responsabilidad como madres, esposas, hijas y amas de casa, la presencia pública de las mujeres en diversas formas de acción colectiva, organización y liderazgo, no se hace esperar para tratar de lograr soluciones y mejorar las condiciones de vida en los espacios locales (Massolo, 1998: 20)

Y como bien afirma esta misma autora en otro documento:

Si bien la presencia y participación de las mujeres en el espacio local adquiere especial importancia ya que es el mundo público con el que se encuentran más familiarizadas y donde despliegan sus habilidades de participación como gestoras sociales, para el mejoramiento de las condiciones de vida de la familia y la comunidad no se disminuyen o eliminan las desigualdades de género. La participación de las mujeres se concentra en cuestiones y tareas vinculadas a su rol doméstico, mientras que los hombres se reservan la participación en los cargos de poder en las organizaciones y las instancias políticas e institucionales. Es decir, en los procesos participativos se encuentran diversas manifestaciones de la desigualdad de género (Massolo, 2002: 8 - 9)

Al mantener la participación de las mujeres en esta política informal se excluye a las mismas de participar o de la necesidad de participar que tienen las

mismas en la esfera de la política formal, donde realmente está concentrado el poder y las decisiones políticas e institucionales que afectan tanto a las mujeres como a sus comunidades. Esto está íntimamente relacionado tanto con las percepciones del poder así como la actuación y ocupación de cargos públicos por parte de los hombres y las mujeres.

Bajo este dominio de género en el ámbito de la participación, también podemos encontrar, como ha señalado muy acertadamente Alba Cecilia Mérida, la sustitución del *ejercicio del poder* por el *servicio por el poder* en el ideario de las mujeres líderes, ejemplo claro de la estereotipación de lo femenino en la cultura y procesos de socialización política. En el estudio realizado, con mujeres cargos de gobiernos municipales, la autora ha podido demostrar como la mayoría de las mujeres líderes aborrecen y se separan del poder para acercarse y abrazar el término de servicio a la comunidad, y como muy bien afirma:

Intercambiar servicio por poder es una muestra concreta de la forma diferenciada en que hombres y mujeres son socializados (...) las mujeres no han sido socializadas para ejercer poder, por eso cuando son electas y legalmente sí están facultadas para ejercerlo, lo rechazan como algo negativo y reprochable y lo sustituyen por la noción de servir (Mérida, 2005: 181)

Y como continúa esta misma autora:

... y que rechacen el poder es posiblemente el principal, más eficaz y mejor aliado del sistema patriarcal para mantenerlas excluidas de los cargos y espacios de decisión. Así, mientras ellas estén dispuestas a que su aporte al desarrollo del municipio sea en términos de servicio, estarán contribuyendo a mantener su propia exclusión política (Mérida, 2005: 183)

Como muy bien expresa esta autora, no sólo están definidos desde las comunidades y la sociedad guatemalteca lo que son espacios o no de las mujeres y aquellos que son de los hombres; esta tendencia también se extiende al ámbito de la política y de las esferas del poder. En el proceso de negociación política entre hombres y mujeres en el interior de las comunidades y en las diferentes estancias descentralizadas, es donde por un lado las mujeres van copando cargos y posiciones en dichas instituciones, a la vez que los hombres intentan controlar

cargos e instituciones claves que marcan las decisiones y políticas más importantes. Si no es directamente bajo el control de los COCODE y los cargos de Presidencia y Vicepresidencia en los mismos, es a través del órgano político superior a los mismos, por ejemplo las Juntas Directivas (ya bien sea de cooperativa o de ECA) donde se ejerce la decisión final sobre asuntos que conciernen a las comunidades.

En muchos de los casos, el liderazgo de los hombres se justifica por las representaciones procedentes del *patriarcalismo* que explican la ausencia de las mujeres en determinados espacios del poder. Es más, esta cultura patriarcal a través de la socialización política define en muchos casos el comportamiento y la forma de ejercer o no el poder entre las propias mujeres. Es en este reino de los significados y de las representaciones donde se concentran las bases de exclusión política de las mujeres tanto en sus comunidades como en sus municipalidades, y en general en todas las escalas políticas e institucionales de la sociedad guatemalteca.

Llegados a este punto es conveniente detenernos brevemente para analizar la relación género - etnia. En general, se podría decir que la pertenencia étnica desfavorece aún más a las mujeres en su lucha por la participación y la igualdad de género, ya que aún siendo muy activas y luchadoras, su pertenencia a una cultura indígena se convierte en una doble discriminación. Como dice Alba Cecilia Mérida:

En el caso de las indígenas, la discriminación étnica se acentúa porque son el sector con menos oportunidades en el acceso al trabajo, la tierra, la educación y la justicia y por supuesto, a los espacios de toma de decisiones en el ámbito político formal. No obstante esta situación, las mujeres mayas han tenido una actuación preponderante en el proceso democratizador del país, contribuyendo a la creación de instituciones como la defensoría de la Mujer Indígena (DEMI). Pero como acontece en la mayoría de los países, no es suficiente la existencia de marcos jurídicos que reconozcan los derechos políticos de las indígenas, si no se trastocan los patrones culturales y normas de género vigentes (Mérida, 2005: 85)

Dentro de la sociedad guatemalteca las mujeres indígenas sufren una doble discriminación: una por ser indígena y otra por ser mujer, a las cuales se les puede sumar otras por ser: madres solteras, de procedencia rural, refugiada o ex-combatiente, etc.

Como muy bien demuestra Alba Cecilia Mérida en su investigación sobre las municipalidades guatemaltecas y aplicable a la escala comunitaria:

En términos étnicos, los municipios gobernados por alcaldesas son habitados en más del 90% por población ladina, característica que refuerza la consideración de cómo la etnia es fundamental en el comportamiento político de los pueblos (Mérida, 2005: 84)

Se puede identificar que las mayas, en relación con las ladinas, tienen menor participación en la política partidista a nivel municipal como candidatas y autoridades electas (Mérida, 2005: 85)

En las comunidades se puede observar cómo las mujeres están cada vez más encasilladas en los procesos participativos de la política informal, de forma que la política formal, donde se concentra el poder y la toma de decisiones, sigue dominada por los hombres. Entendiendo como política informal:

Una forma de hacer política a partir del entorno social cotidiano, en el cual las mujeres se vinculan a los asuntos de interés público, y establecen relaciones de fuerza y presión con los poderes locales, demandan y gestionan recursos, protestan, negocian y ejercen influencia, contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida y al desarrollo local, adquieren habilidades de ciudadanas competentes, logran autoestima y prestigio social, adquieren poder de liderazgo y representan un eficaz patrón de participación en la vida política local (Massolo, 2002: 10)

Se puede afirmar que el género atraviesa la cuestión de clase, la cuestión étnica y otros elementos de la identidad social. Además de los otros elementos de identidad señalados, el género es un elemento reproducido a través de los procesos de socialización y culturización, en los cuales tanto hombres como mujeres son partícipes. De esta forma se puede observar cómo en muchos casos la reproducción de las desigualdades de género se realiza por parte de mujeres educadas dentro de una cultura específica; en algunos casos es incluso la educación que imparte la madre, como parte del conjunto de procesos que forman

la socialización y la culturización de las nuevas generaciones, la que reproduce los esquemas de dominación / subordinación de género en sus propios hijos e hijas. Este es un ejemplo claro, primero, de cuán profundamente están arraigadas las relaciones de género en las culturas y, segundo, de la importancia de analizar los mecanismos culturales que permiten la reproducción de esos esquemas en y por hombres y mujeres indígenas y no indígenas.

Como hemos podido observar con lo expuesto anteriormente, se está planteando una doble dimensión del problema de las mujeres en relación con la política: una, la de las instituciones locales preexistentes y de nueva creación; y otra, que tiene más que ver con la cultura política y los aspectos en la misma que definen la relación entre hombres y mujeres, en la política y en los espacios públicos de participación y toma de decisiones. En relación con esta última dimensión podemos hablar de otro proceso que no puede dejarse de lado en los acontecimientos de los últimos años: el relativo al establecimiento de la nueva Ley de Descentralización y la aparición de las nuevas instituciones locales descentralizadas.

Tal y como hemos visto, los COCODE en algunos casos están conviviendo con una multitud de comités comunitarios de previa existencia, sin embargo la tendencia observada es la de la progresiva desaparición de dichos comités y sus funciones, que terminan siendo absorbidas por los COCODE. Esta concentración de poder y única organización expresamente dedicada a los asuntos de desarrollo comunitario provoca una menor participación de los y las comunitarias, debido a que en este nuevo modelo hay muchos menos cargos que repartir. Esto ha sido entendido por muchas personas como una estrategia muy útil para *polítizar* más aún el desarrollo y la creación y funcionamiento de los COCODE dentro y fuera de las comunidades. Esta opinión se asienta en que la legalización y el trabajo de los mismos están en relación directa con la Municipalidad, gobernada por uno u otro partido. Esta tendencia a *polítizar* los procesos organizativos comunitarios desde los procesos mismos de descentralización del Estado, es uno de los peligros y aspectos negativos actuales

de la política local en Guatemala. La tendencia debe de ser analizada y, por otro lado, controlada por la ciudadanía y las instituciones democráticas para que los municipios y gobiernos locales sean, como defienden Borja y Castells, espacios donde se fortalece la democracia participativa y representativa, y donde se puedan crear nuevas relaciones de poder entre Estado y sociedad civil. Los gobiernos locales, entendidos de esta forma, poseen una capacidad mayor de legitimidad y de representación en relación a sus representados.

En la mayoría de los casos y antes de que las leyes fueran realmente interiorizadas y divulgadas entre las comunidades, algunos partidos desde las diversas municipalidades, y en espera de las elecciones de finales del año 2003, intentaron controlar los procesos de creación y financiamiento de los COCODE, a partir de la emisión misma de las leyes de descentralización en el 2002. En el Congreso Nacional de Trabajo Social celebrado en el Departamento de Suchitepéquez, muchos trabajadores sociales y académicos realizaron un intenso e interesante debate acerca de la manipulación política de los COCODE por parte de los partidos políticos. Muchos y muchas compañeras denunciaron esta manipulación en departamentos de mayoría indígena como Totonicapán y Alta Verapaz, entre otras regiones mencionadas.

Un ejemplo cercano al que tuve acceso ha sido el proceso de manipulación y proselitismo político realizado por el FRG en Totonicapán en el periodo preelectoral entre 2002 y finales del 2003¹⁴. En esta investigación se mostró como el FRG controlando la Municipalidad de Totonicapán y el Fondo de Inversión Social (FIS) lanzaron proyectos comunitarios de *estufas mejoradas* en comunidades de mayoría indígena que poseían Alcaldes Auxiliares, COCODE, y líderes comprometidos con su partido. Incluso dentro de las comunidades sólo se construyeron las estufas mejoradas en aquellas casas donde se comprobó la

¹⁴ Tesis de Maestría realizada por el Ing. Álvaro Ordoñez, aprobada en octubre de 2005 en el Centro Universitario de Occidente (CUNOC) de la Universidad San Carlos de Guatemala. El conocimiento del caso en profundidad se debe a mi participación en la revisión y en el tribunal de dicha tesis.

afiliación y pertenencia al partido del FRG por parte de las familias; en caso contrario se dio incluso tiempo para que cumplieran con el requisito de afiliación. Por si fuera poco, un año antes de las elecciones, y también coordinado por la Municipalidad y el FIS, se realizaron *donaciones* de material de construcción y algunos otros productos. Como afirma Alba Cecilia Mérida en su libro sobre mujeres y Gobiernos Municipales en Guatemala:

En esto influyó la ingobernabilidad generada por el Frente Republicano Guatemalteco (FRG), el cual atrofió aún más la dinámica de los gobiernos locales, promoviendo la llegada de políticos autoritarios y centralistas, quienes durante cuatro años de gobierno convirtieron a las municipalidades en centros de proselitismo electoral para asegurarse votos en los comicios de noviembre de 2003 (Mérida, 2005: 202)

Escapándonos del morbo político, debemos señalar cómo las Municipalidades y COCODE pueden ser utilizadas por el partido en el poder para, a forma de tentáculos, extender mejor aún una red proselitista con claras intenciones hacia la creación de una fuerte clientela política de base. Aunque este mecanismo puede ser utilizado y es utilizado por diferentes partidos políticos que dominan unas municipalidades y otras, la estrategia del FRG quedó clara, quienes no sólo aprobaron el paquete de leyes de descentralización sino que hicieron un uso partidista de las nuevas instituciones descentralizadas. Y así, aun perdiendo las elecciones presidenciales del 2003 con el ex - General Efraín Ríos Montt a la cabeza, son el partido que controla mayor número de municipalidades en el país.

A través de mi experiencia como observador internacional en dichas elecciones pude ser testigo de cómo muchos o la mayoría de los partidos utilizaron diversas estrategias de captación de votos: regalos, transporte y comida gratuitos para el día, promesas y arreglos extralegales, etc. Parte de la movilización de recursos de los diferentes partidos para asegurarse votos necesarios para la reelección o el acceso a las municipalidades.

Con todo ello se quiere apuntar el peligro existente intrínseco a un proceso de descentralización del Estado desde arriba, sin una clara tendencia a la

participación y transparencia democrática de los y las ciudadanas lideradas por una sociedad civil que debe apropiarse de este proceso. Estas estrategias partidistas no son nuevas en absoluto, pero sí pueden encontrar en las nuevas instituciones descentralizadas un buen aliado no sólo para perpetuarse sino también para fortalecerse. No obstante, el proceso de apropiación por parte de las comunidades, organizaciones locales y de la sociedad civil en general, tanto de las instituciones descentralizadas como de sus políticas públicas, puede y debe parar progresivamente el papel manipulador y partidista que reina en la esfera política en Guatemala. Por otro lado, debe existir un compromiso de Estado para que los diferentes gobiernos no utilicen estas instituciones como plataformas electorales, compromiso difícilmente posible a corto plazo si nos detenemos en analizar la historia pasada y presente de los partidos políticos y los patrones de participación de los y las ciudadanas en Guatemala.

Para finalizar este punto me gustaría exponer el efecto, en todo este contexto político organizativo antes y durante la descentralización de las instituciones del Estado, que las comunidades de retornados y retornadas tienen a escala local tanto con las comunidades aledañas como con el mismo proceso de apropiación de los procesos e instituciones descentralizadas.

En el caso de los refugiados, la vida secreta que llevaron a un lado y a otro de la frontera de Guatemala y México provoca una cierta tensión a la hora de tomar decisiones, asumir responsabilidades y de participar activa y públicamente. Lo que sí cabe afirmar es que el *empoderamiento* de los grupos retornados y las mujeres dentro de dichos bloques es bastante alto, por lo que estos grupos tienen un alto grado de conciencia y solidaridad colectiva así como un alto grado de interés y participación en aspectos organizativos de la comunidad. Es importante señalar en este punto que los grupos de mujeres que han tenido acceso a experiencias diversas y procesos de formación y autoformación, son grupos con mayor conciencia, nivel de participación y *empoderamiento*. Esta diferencia es clara cuando observamos los grupos de mujeres desmovilizadas y retornadas en directa comparación con el grupo de campesinas de otras comunidades.

En el caso de las comunidades desarraigadas (desmovilizados y retornados dispersos), el conflicto armado de Guatemala borró casi por completo las formas de organización. El modelo hegemónico a través del cual hombres y mujeres habían convivido anteriormente en Guatemala había sido destruido por la guerra; era el momento de reconstruir las comunidades, proceso en el cual las mujeres tuvieron la posibilidad de renegociar los espacios de poder y las relaciones de género. A través de la propia guerra y sus efectos se creó un enfrentamiento entre tradición y modernidad, dejando paso a la posibilidad de crear nuevos modelos de comunidad a través de la negociación de grupos de poder tradicionales y grupos emergentes como las mujeres, quienes luchan por ocupar espacios de poder donde se realizaban dichas negociaciones. Ello sin menoscabo de lo que nos advierten algunas autoras sobre los problemas de la negociación:

En tanto la negociación se realiza desde la desigualdad, fracciona al movimiento en temas aislados como producto de una cierta especialización y no en la totalidad de la transformación cultural que se requiere, lo que le resta fuerza a sus planteamientos y a su capacidad de acción / visión holística en los distintos ámbitos de la sociedad (Barrios - Klée, W. y Gaviola Artigas, E., 2001: 59)

Lo que sí es cierto, como se ha venido exponiendo a lo largo del presente estudio, es que las mujeres en el refugio lograron desarrollar nuevas capacidades de concienciación, discurso, negociación, *empoderamiento* y organización; todo ello mientras interactuaban en nuevas esferas, al menos para ellas, de diálogo y relaciones institucionales, especialmente con agencias de cooperación internacional. Toda esta experiencia ha marcado muy diferentes procesos organizativos y participativos en las comunidades de retornadas, especialmente si las comparamos con aquellas comunidades que ahora son vecinas de los mismos, pero que no abandonaron el país durante el conflicto armado interno y sobrevivieron en un contexto claramente diferente. Es de esta forma cómo, en contraposición con los programas militares de la década de los 80 (polos de desarrollo y aldeas modelo), aparecieron en muchos casos y en muchas regiones las nuevas comunidades de retornados, pero éstas entendidas como polos de democracia y de modelo alternativo.

Las comunidades de retornados, al instalarse en las regiones o vertientes de retorno, comenzaron a convivir con comunidades vecinas, las que necesitaron un tiempo prudente para comenzar a dialogar e interactuar con las de retornados, debido a que la propaganda militar seguía estigmatizándolas como *comunistas o guerrilleros*. Progresivamente las comunidades retornadas y sus grupos de mujeres comenzaron a interactuar y compartir la experiencia de las mismas con las comunidades aledañas, a la vez que a escala nacional las organizaciones de retornados y retornadas seguían haciendo acto de presencia en el proceso de lucha por la Paz. Poco a poco, y en el mismo proceso de adaptación de las organizaciones de mujeres retornadas al nuevo escenario guatemalteco, estas comenzaron a establecer redes de mujeres entre comunidades de retornadas y algunas no retornadas: Madre Tierra en la costa sur, Ixmucané en Petén y Mamá Maquín en la franja transversal del norte.

En dichas regiones donde se instalaron las comunidades retornadas, estas han funcionado de una forma más o menos efectiva como *polos de democratización*, en contraposición con aquellos polos de corte militarista durante la década de los 80. A través de redes organizativas, municipalidades, proyectos de desarrollo, las diferentes comunidades encontraron un espacio de interacción en el que el protagonismo político configuró de una forma natural en muchos casos cayendo del lado de las comunidades retornadas. Las otras comunidades y sus líderes comenzaron de esta forma a observar el ejemplo de las comunidades retornadas en cuestiones tan importantes como: organización, liderazgo, participación, derechos, desarrollo, etc. Gracias a estos espacios de intercambio que fueron surgiendo algunos años después de la llegada de las comunidades retornadas, el modelo traído por las poblaciones retornadas se presentaba frente a otras comunidades. Algunos proyectos de la cooperación internacional enfocados tanto a las comunidades retornadas como a las vecinas, ayudaron a favorecer el contacto entre las mismas y, de esta forma, a favorecer la influencia social y política de unas hacia las otras.

De ahí que muchas comunidades retornadas se hayan solidarizado con las luchas campesinas de otras poblaciones, en especial con respecto a la lucha por la tierra y el derecho, a través de los Acuerdos de Paz, de acceder a una tierra digna. Del mismo modo, las capacidades de participación, liderazgo y negociación de las comunidades retornadas para con las instituciones sociales y políticas gubernamentales y no gubernamentales ha inspirado a muchas otras comunidades.

En el caso de las mujeres es aún más evidente debido a que en la mayoría de los casos en las comunidades no retornadas las mujeres carecían de organización y presencia en los espacios sociales y políticos comunitarios. Las mujeres retornadas sin embargo, aún sufriendo una grave crisis al llegar a Guatemala, volvían con grupos organizados de mujeres y con la intención de seguir luchando por conquistar la igualdad entre hombres y mujeres en suelo guatemalteco. A la vez que fueron redefiniendo y reestructurando sus organizaciones, las mujeres retornadas y sus organizaciones ampliaron sus redes a otras comunidades vecinas a través de talleres y pláticas de mujeres. En muchos casos no fue fácil realizarlas por la oposición dentro y fuera de las comunidades, pero lo cierto es que la voz de las mujeres fue propagándose mucho más allá de las fronteras de las comunidades retornadas. De la misma forma, en espacios compartidos creados por organizaciones, instituciones o proyectos de desarrollo, las mujeres retornadas y las Juntas Locales de las mismas lideran a escala regional y local otros grupos de mujeres de otras comunidades. La coordinadora para el PDP II de la Unión Europea en el área de desarrollo social, se refirió en una entrevista personal a las peculiaridades de las comunidades compuestas por población retornada:

Estas comunidades poseen una sensibilidad y una predisposición especiales que afectan directamente a su visión y actitud,... en muchos casos sirven como contagio para otras comunidades, para visualizar la importancia de la existencia de la organización social colectiva (como es el caso de los COCODE)... no sólo para conseguir proyectos de infraestructuras sociales sino productivos, organizativos, de formación y salud, estos dos últimos los primeros priorizados por ellos mismos. En cualquier caso esto no quiere decir que estas comunidades no necesiten un buen asesoramiento técnico

En el caso estudiado en la región del Chuvá, gracias al proyecto de la DIGI, se pudo observar que en la construcción y capacitación de los COCODE y otros proyectos dirigidos tanto a las mujeres como a las comunidades, las mujeres retornadas lideraban los grupos de mujeres. Es a través de la declaración de las otras mujeres, de las mujeres no retornadas, que tenemos constancia de este fenómeno:

Las de Magnolia quienes venían ya pilas de México y participaban mucho más... les gustaba hablar, les gustaban las dinámicas, nos dieron ideas, nos dieron sugerencias (...)

Como se puede observar a través de los ojos de otras mujeres que no tuvieron la experiencia de las retornadas, así como a través de una técnica de desarrollo de la Unión Europea, las mujeres retornadas poseen muchas más capacidades y liderazgo local y regional con respecto a la conquista de espacios, cargos e instituciones comunitarias. Sin embargo, como ya se señaló, las mujeres retornadas necesitan apoyo técnico y no se libran de otras dificultades compartidas por todas las mujeres rurales en Guatemala, entre otras: el exceso de carga laboral (doble y triple jornada laboral) y la falta de reconocimiento de su trabajo.

Un hallazgo interesante en esta misma investigación fue el contacto que las mujeres retornadas dispersas de la comunidad Magnolia Miramar tuvieron con compañeras de la organización Madre Tierra. En abril del año 1999 esta comunidad retornó a Chuvá, al poco tiempo después la organización de mujeres retornadas Madre Tierra llegó para conocer la organización comunitaria de las mujeres al retorno y apoyar con pláticas y casi un año de capacitaciones a algunas compañeras líderes en la capital. Algunas otras compañeras también vivieron la experiencia de participar en algunos talleres y reuniones realizadas en la comunidad La Lupita, centro de operaciones de Madre Tierra. De esta forma Madre Tierra mostró su interés por las mujeres de Magnolia en su proceso de retorno a la vez que estableció contacto con el grupo de mujeres en dicha comunidad, extendiendo su red regional. Sin embargo este contacto no ha sido

continuado, entre muchas razones, por la distancia entre las comunidades donde trabaja Madre Tierra (principalmente en los departamentos de Suchitepéquez y Escuintla) con respecto a la región del Chuvá (Quetzaltenango).

Una vez establecidas y reorganizadas las organizaciones de mujeres retornadas, y tras establecer la Alianza como punto de encuentro para aplicar programas de acción conjunta, las organizaciones de mujeres retornadas están concentrando sus esfuerzos en descentralizar sus propias organizaciones al mismo tiempo que llegan a los espacios locales donde las mujeres luchan en la actualidad por no quedarse fuera del proceso de descentralización. Así, las organizaciones de mujeres retornadas están estableciendo diversas escuelas de formación política integral en diferentes regiones: La Lupita (Suchitepéquez), Santa Elena (Petén), Chisec (Alta Verapaz), Barillas y Nentón (Huehuetenango). Estas escuelas están siendo puestas a disposición de mujeres tanto de comunidades retornadas como de otras comunidades, con una gran variedad de mujeres en lo que respecta a origen étnico y edad, si bien se pretende también desde estas escuelas potenciar el liderazgo y la creación de recurso humano entre las jóvenes para un futuro próximo. En estas escuelas se tratan y discuten temas como: derechos indígenas, campesinos y de las mujeres; cosmología maya; educación formal (escritura, lectura, contabilidad, etc.); cuestiones políticas; Estado y Sociedad; técnicas de participación y autoestima; por nombrar algunas.

Las escuelas están resultando ser un instrumento de redefinición de lo político en relación a las mujeres y, a su vez, de formación de mujeres con capacidad de liderazgo, discurso y participación, todas ellas necesarias para el desempeño de cargos políticos públicos. De esta forma, cuando las mujeres formen parte de instituciones u organizaciones intermedias ya sean públicas o no, podrán ejercer el poder en la dirección adecuada para que las mujeres sigan su camino hacia la igualdad. Estas escuelas regionales sirven además para de alguna manera marcar estrategias conjuntas por parte de las mujeres de una forma regional y local, entre mujeres retornadas y no retornadas.

No es posible observar ni analizar de momento la capacidad de formación y acción de estas escuelas, ya que los efectos del trabajo de las mismas serán afianzados en un periodo a medio o largo plazo en cada una de las regiones. Lo que sí cabe afirmar es que las organizaciones de mujeres retornadas todavía siguen teniendo un rol muy importante en el proceso de lucha de las mujeres guatemaltecas. Dicho protagonismo puede ser observado en la actualidad desde la escala local de las comunidades, pasando por lo regional a través de instituciones municipales, proyectos de desarrollo y escuelas regionales, para acabar en lo nacional, actuando coordinadamente desde la Alianza y la movilización de sus organizaciones en el seno de la sociedad civil guatemalteca.

CUARTA PARTE: CONCLUSIONES FINALES

El conflicto armado interno en Guatemala ha durado muchas décadas y ha dejado numerosas secuelas y consecuencias adversas y perversas tanto en la sociedad como en el Estado guatemalteco, así como la forma en que se tejen las redes sociales y políticas. Si bien es cierto que en la capital y otras zonas urbanas la población no indígena sufrió la violencia política de los diferentes regímenes militares, el grueso de la población rural mayoritariamente indígena recibió el látigo de la violencia de una forma cruel y silenciada. Muchas de las familias que lograron escapar de la *Política de Tierra Arrasada* tuvieron que refugiarse en las barriadas de la capital o bien atravesando la frontera hacia otros países, en su mayoría hacia México debido a la cercanía de dichas regiones con la frontera mexicana. La situación humanitaria vivida a principios de los años 80 a lo largo de la frontera México - Guatemala fue de características indescriptibles; el problema de los refugiados guatemaltecos en México tras poco tiempo cobró interés internacional, ante la mirada estupefacta de muchos países y de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Se calculan por encima del millón, las personas que tuvieron que desplazarse en Guatemala por la violencia, sólo una pequeña parte que salió a México fue reconocida (unos 53.000) y llevada a campamentos del Alto Comisionado de Naciones Unidas para el Refugiado (ACNUR). Otras buena cantidad de familias decidieron migrar más hacia el norte de una forma definitiva y otras se escondieron entre las fincas de Chiapas como familias jornaleras. Si bien los primeros años fueron difíciles en los campamentos de refugio en México, poco a poco la ayuda y la atención que recibieron fue mejorando las condiciones de vida de las familias en los campamentos distribuidos para entonces en tres estados mexicanos: Chiapas, Campeche y Quintana Roo. En la segunda mitad de la década de los 80, las poblaciones refugiadas comenzaron a hablar sobre la posibilidad o no de un retorno digno a Guatemala, ya que en su inmensa mayoría tenían el deseo de retornar: por un lado, a sus tierras de las que fueron expulsados violentamente y por otro lado, para hacer pública su situación ante los ojos de

Guatemala y otros países. La decisión de retornar tenía una identidad en relación a la pertenencia a una tierra, una cultura y un país, pero por otro lado también tenía una intensa y atrevida carga política, si recordamos que en Guatemala el conflicto no había finalizado.

Tras los diferentes contactos entre las Comisiones Permanentes de Representantes de los Refugiados Guatemaltecos en México (CCPP) y el gobierno civil de Vinicio Cerezo, se firmaron los Acuerdos del 8 de octubre de 1992 (ya con el gobierno de Jorge Serrano Elías) abriendo la esperanza de volver a Guatemala y de luchar por un retorno digno ante la mirada de los y las guatemaltecas y de los desconfiados observadores internacionales. La capacidad de organización, coordinación y negociación demostrada por las CCPP y la población retornada para emprender un proceso de negociación política con un gobierno civil inestabilizado por la omnipresencia militar y en un conflicto armado sin resolver, muestra cómo la experiencia de las poblaciones refugiadas es de un interés y admiración especiales.

... El reconocimiento nacional e internacional de la existencia de una población refugiada, víctima del conflicto armado interno y la justeza de la actividad de sus representantes en la defensa y expresión del sagrado derecho de retornar a Guatemala... La conquista de un espacio para la negociación directa, alcanzando como máximo resultado la firma de los Acuerdos del 8 de octubre de 1992 ... no sólo permitió el retorno de los refugiados sino además brinda beneficios directos a miles de familias retornadas... se hace valer el carácter civil y pacífico del retorno, como expresión del movimiento social guatemalteco y aporte de los refugiados del mundo, en la búsqueda de mejores condiciones para volver a su patria (Grupo Internacional de Consulta y Apoyo al Retorno - GRICAR - e Instancia Mediadora, 1999: 20)

Las características del retorno de los refugiados guatemaltecos como se ha podido observar ha sido un ejemplo no exento de problemas y procesos contradictorios entre la propia población refugiada, el Estado y la comunidad internacional. Lo que se quiere exaltar en este momento es la capacidad que tuvieron las poblaciones refugiadas, sus organizaciones y sus representantes en alcanzar un acuerdo en el que se respetaron sus exigencias (al menos las más importantes) con un gobierno y una Guatemala todavía sumergida en un proceso

armado que parecía suavizarse, pero sin garantías. De esta forma el ejemplo de la población refugiada es un argumento imprescindible que mostró en su momento a la sociedad guatemalteca y a los actores políticos y militares del conflicto las posibilidades de la negociación política como mecanismo de solución de conflictos.

El esfuerzo de las poblaciones refugiadas se realizó de una forma pública, pero llena de obstáculos y marcada por la ineficacia y falta de preparación de la sociedad guatemalteca y de las instituciones públicas para aplicar y hacer frente los compromisos adquiridos en los Acuerdos del 8 de octubre. Por si fuera poco, tuvieron que ser testigos todavía del asesinato de 11 personas en la comunidad de retornados de Xamán, donde el Ejército quiso imponer de nuevo la violencia y el miedo en las comunidades que retornaban.

En todo este proceso las mujeres refugiadas también tuvieron su espacio de concienciación, formación, discurso, *empoderamiento*, organización y acción; en el proceso en el que las comunidades refugiadas se encontraron, las mujeres refugiadas también supieron construirse como sujetas sociales y políticas. En todos los procesos abiertos desde el refugio, las mujeres formaron parte activa de la coordinación de la ayuda en los campamentos, en los debates sobre temas que afectaban a la vida de los y las refugiadas y en el mismo proceso de retorno.

En el refugio las instituciones de ayuda, las propias mujeres y algunos hombres se dieron cuenta que la participación de la mujer no es recomendable sino indispensable para promover un proceso justo, incluyente y exitoso de refugio y retorno. A su vez también se observó la importancia de promover los derechos humanos y de las mujeres, así como procesos de autoestima y valoración entre los grupos más vulnerables y discriminados dentro de la población refugiada. La creación de expectativas y de objetivos, la creencia en las posibilidades propias del colectivo de refugiados y de refugiadas, fortaleció los grupos ante las diferentes actividades que surgieron en el refugio y en el retorno. Lo más difícil fue dar continuidad a las expectativas creadas entre las comunidades refugiadas y entre los

grupos de mujeres, que una vez retornadas, vieron un panorama adverso que hizo tambalear dicha confianza y sus organizaciones.

Si bien es cierto que las CCPP y los diferentes grupos de población refugiada, incluyendo a las mujeres, vivieron una experiencia enriquecedora, también los distintos procesos trajeron evidencias claras del camino abierto, pero todavía no completado, para conseguir la igualdad de hecho. Las difíciles fases del proceso de organización de los y las refugiadas así como el proceso mismo de negociación para el retorno expusieron las carencias de las poblaciones refugiadas, la cooperación internacional, las instituciones del Estado y de la sociedad guatemalteca en su conjunto. El camino que comenzaron las poblaciones refugiadas trajo consigo la identificación y lucha de otros asuntos asociados al proceso de retorno en relación con procedimientos democráticos e igualitarios que afectaron al interior de las organizaciones de refugiados y refugiadas, como por ejemplo al interior de las CCPP.

Se sacrificó la diversidad de opinión entre los refugiados por centralizar la representación en un pequeño número de personas donde la representación no siempre fue absoluta o un proceso democrático manifiesto... (un ejemplo de esto es) el hecho que las mujeres fueron excluidas de las decisiones y diálogos importantes, aunque ellas frecuentemente fueron utilizadas para justificar ciertas peticiones... (GRICAR - Instancia Mediadora, 1999: 42)

A la vez que se fueron dando los retornos y la población retornada continuaba de una forma pública presente en los debates sobre la necesidad de un proceso de Paz negociado políticamente entre las partes, las comunidades de retornados se enfrentaron a la dura realidad de las fincas adquiridas en Guatemala para su retorno. Estas nuevas tierras en la mayoría de los casos estaban exentas de infraestructuras básicas como viviendas, escuelas, puestos de salud, etc., las comunidades, una vez más, debían reconstruir sus vidas mayoritariamente en nuevas tierras. En esos momentos la situación de las mujeres y de sus organizaciones fue muy delicada por motivos y dificultades diversas en relación a los servicios básicos de las comunidades, a la vez que la actitud de muchos hombres comenzaba a transformarse en contra del proceso de emergencia que

habían emprendido las mujeres. Las mujeres a pesar de la grave crisis individual y colectiva que padecieron, lograron hacer poco a poco frente a la nueva situación marcada por el retorno a Guatemala adaptándose y sobreviviendo al nuevo contexto.

El compromiso de las poblaciones refugiadas por retornar a Guatemala a la vez que se construían las bases de una vida digna y segura en una Guatemala que todavía seguía sufriendo, se pudo constatar por la entrega y lucha a su llegada a las nuevas fincas y en la relación con las comunidades vecinas y los procesos nacionales que comenzaban a darse en torno a la negociación política entre gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). El intento de parte de la insurgencia por acaparar políticamente el proceso de retorno y el fenómeno de las nuevas comunidades de población retornada sumado a la propaganda del Ejército y del gobierno contra las mismas, no ayudó en un primer momento en su integración y reinserción. Sin embargo después de algún tiempo y a través de procesos y proyectos sociales y políticos locales compartidos, las comunidades refugiadas comenzaron una lenta pero segura relación con otras comunidades, organizaciones y movimientos regionales.

Este fenómeno que muestra a las comunidades desarraigadas como centros de democratización fue un objetivo que muchos retornados y retornadas comprometidas tuvieron bien presente cuando los primeros bloques de retorno comenzaron a volver a Guatemala. Esta intención tenía como estrategia la de compensar aquellos *polos de desarrollo y aldeas modelo* que la política contrainsurgente de los militares había impuesto fuertemente en la primera mitad de la década de los 80. En un principio los falsos rumores y la propaganda militar provocaron el rechazo y el miedo en muchos casos de las comunidades vecinas hacia los retornados, pero más tarde la convivencia y la interacción entre las mismas, a través de proyectos y actividades de beneficio mutuo, fue cambiando y adoptando formas de cooperación.

En la actualidad existe una mayor coordinación e interacción de las comunidades bajo las nuevas tendencias de descentralización y de formación de figuras organizativas que van de las comunidades, pasando por las micro regiones hasta llegar a las municipalidades (Consejos Comunitarios de Desarrollo - COCODE - de primer y segundo nivel y Consejos Municipales de Desarrollo - COMUDE -). En muchos casos las comunidades retornadas están asumiendo, en las redes de comunidades de sus regiones, un liderazgo muy importante en los procesos de negociación institucional y políticas de desarrollo. En el caso de las mujeres es aún más evidente, como se ha podido constatar, ya que las mujeres pertenecientes a las comunidades formadas por población desarraigada han tenido una formación, capacitación y un *empoderamiento* mucho mayor que otras mujeres pertenecientes a comunidades no retornadas.

Este fenómeno apunta a una clara aunque lenta democratización y mayor participación de los procesos organizativos de base, cambios enmarcados dentro de las leyes de descentralización del Estado aprobadas en el 2002: Ley de Descentralización, Código Municipal, y Ley de Consejos de Desarrollo. Por otro lado se puede observar un paso muy importante, y tras algún tiempo, en el proceso de integración de las poblaciones desarraigadas por el conflicto armado interno a la Guatemala posconflicto. Lo que sí se puede decir es que estas comunidades resultan ser una inspiración para otras comunidades y un motor para las regiones en donde residen; el mismo intercambio de experiencias entre diferentes comunidades enriquece y establece lazos de comunicación, entendimiento y solidaridad entre comunidades que afrontan como campesinos dificultades comunes. Como señaló la instancia mediadora GRICAR:

Se señala que cuando el apoyo generado en el marco del retorno pudo beneficiar a todos los pobladores de una región sin discriminación, se convirtió en una base positiva de una posible conciliación futura. Asimismo, la presencia de una población que sabe luchar por sus derechos estimula a las comunidades vecinas a unirse para buscar solución de sus problemas en común (GRICAR - Instancia Mediadora, 1999: 23)

Esto podrá ser aún más enriquecedor cuando la voluntad política de algunas municipalidades se dirija más hacia el bien común de sus ciudadanos y ciudadanas por encima de las rencillas ideológicas y los intereses proselitistas que guían a muchas de ellas. Todo este proceso tiene que ver con la construcción de una nueva ciudadanía activa y cultura política que pueda hacer que los y las ciudadanas se apropien de las instituciones descentralizadas para frenar las tendencias que llegan impuestas de arriba abajo.

A pesar de todo ello, los grupos de mujeres retornadas y sus organizaciones surgieron igualmente de los campamentos con la clara intención de *luchar para retornar y retornar para luchar* (grito de lucha de muchos y muchas refugiadas que expresaba de alguna forma parte de sus intenciones al retornar). De esta forma y de la misma manera que el conjunto de comunidades retornadas, las mujeres desde ellas y sus organizaciones han mantenido su protagonismo a escala nacional formando parte activa de la incipiente sociedad civil guatemalteca, en el proceso y Acuerdos de Paz y en las políticas públicas del Estado. A escala local también han ido construyendo redes solidarias de mujeres dirigidas a organizar, fortalecer y *empoderar* diferentes grupos de mujeres en comunidades retornadas y no retornadas.

Como parte de la lucha de las mujeres retornadas y sus organizaciones se ha querido mostrar en el presente estudio el protagonismo de las mismas en tres temas clave de los procesos de lucha por la igualdad de las mujeres: el acceso a tierra y bienes materiales, la participación de la mujer en los procesos de desarrollo comunitario y el rol político de las mujeres en la definición y creación de instituciones y políticas públicas. Estos procesos siguen abiertos y en algunos casos estancados al lado de otros compromisos adquiridos por el estado guatemalteco en los Acuerdos de Paz, pero lo importante aquí es señalar cómo estas organizaciones de mujeres retornadas lideran y son sujetas activas de dichos procesos. Las organizaciones de mujeres retornadas de esta forma se han autodefinido como motores de cambio y construcción de una sociedad

guatemalteca igualitaria, en el que han pasado a formar parte de una sociedad civil que lucha contra las debilidades de un proceso de Paz estable, pero inacabado.

Dentro de los diferentes aspectos de la lucha de las mujeres guatemaltecas y retornadas encontramos tres ejes fundamentales que se creen los pilares básicos de los procesos de discriminación y por lo tanto, las bases de exclusión económica, social y política. Si bien es cierto que la dimensión cultural forma parte de la exclusión que muchas mujeres sufren debido al racismo estructural e institucional que ha existido contra la población indígena, esta exclusión es compartida tanto por hombres como por mujeres. De hecho y como se ha ido exponiendo durante la redacción de los capítulos anteriores, la ideología y las políticas racistas de parte de la población y del estado guatemalteco ha sido una de las bases de la confrontación social y política y de la intensificación y generalización del conflicto armado interno. La cuestión étnica en Guatemala es todavía en la actualidad una de las asignaturas pendientes de la sociedad guatemalteca, que sucesivamente a lo largo de la historia de la República de Guatemala y desde la colonia, ha expresado una clara ideología racista y excluyente con la mayoría de la población indígena.

La discriminación étnica se suma a la de género en las bases de exclusión económica, social y política, dando a las mismas una particularidad especial que puede ser extendida a la mayoría de población rural de Guatemala, mayoritariamente indígena. Los procesos y movilización social y política a favor de los derechos de los pueblos indígenas surgió con mucha fuerza a la par de la movilización de mujeres en la década de los 80, de forma que desde las poblaciones indígenas fue más comprensible la triple condición de explotación / opresión / discriminación que también sufrían las mujeres, al menos en términos históricos. Sin embargo y dentro de la cultura indígena existen procesos de discriminación y exclusión contra las mujeres, parte también de una cultura indígena de corte patriarcal que a la par de la cultura ladina guatemalteca han construido una sociedad marcada por la desigualdad de género tanto en zona urbana de mayoría ladina como en las regiones rurales de mayoría indígena.

Las bases de la exclusión de las mujeres se han visto profundizadas por aquellas que provienen de la pertenencia étnica, por lo tanto estas se han visto especialmente marcadas en el ámbito de las mujeres rurales indígenas, grupo al que pertenecen la mayoría de las mujeres retornadas. Las condiciones y relaciones económicas (producción, trabajo y propiedad), sociales (educación, salud, desarrollo, etc.) y políticas (participación, liderazgo, poder, cargos, etc.) han sido muy desfavorables para el conjunto de mujeres. Estas condiciones y relaciones desiguales han sido agravadas en el caso de las mujeres rurales indígenas, por su doble condición de exclusión: mujer e indígena. A continuación se presentará un repaso de las tres condiciones que marcan la exclusión histórica de las mujeres, pero a la vez marcan los procesos de lucha y cambio.

Uno de los procesos de exclusión que las mujeres han sufrido históricamente, al igual que la mayoría de las familias campesinas, ha sido el acceso a tierra o mejor dicho el acceso a la propiedad de la tierra. Este ha sido y es uno de los problemas estructurales que fue señalado como clave dentro de los Acuerdos de Paz y como una de las causas del conflicto armado interno en Guatemala. La falta de acceso a tierra y a los frutos de la misma y del trabajo campesino han sido las características de la explotación rural bajo el modelo de latifundios (fincas) propiedad de unas pocas familias terratenientes.

El intento de Reforma Agraria emprendido por el gobierno de la Revolución del 44 fue el único dirigido a repartir de una forma más equitativa las tierras cultivables y ociosas de estas elites y compañías extranjeras. Sin embargo, con la contrarrevolución y los sucesivos gobiernos militares no sólo se volvió a la acumulación de tierras sino que incluso se realizaron procesos de despojo de tierras, con la excusa de acabar con la guerrilla. Si bien es cierto que se abrieron nuevas zonas de colonización agraria en el Petén y en el Ixcán de la mano de la Iglesia en la mayoría de los casos, la violencia armada no tardaría en destruir los sueños de las familias colonas.

Si bien dentro de la población campesina el acceso a tierra ha sido y es una asignatura pendiente, más aún se puede hablar de la inexistencia de dicho acceso por parte de las mujeres campesinas, que siempre han visto como los pocos derechos campesinos sobre la tierra se definían a favor del cabeza de familia, el marido o esposo, el único garante, responsable y representante familiar: el varón. En la historia guatemalteca se puede observar cómo desde la propia sociedad y el Estado, el hombre ha sido la única figura legal reconocida para asumir la responsabilidad familiar sobre los bienes comunes y la propiedad de la tierra. La mujeres en los censos aparecían como dedicada a sus tareas o amas de casa, mientras que sus maridos eran encasillados automáticamente como campesinos o trabajadores agrícolas. De esta forma social e institucionalmente se consideraba a la mujer como fuera de las relaciones laborales de producción agraria, a la vez que se la consideraba exenta de derechos y con la necesidad de ser representada por la figura del marido o cabeza de familia.

Esta relación de subordinación, al interior de la institución familiar, de la mujer al hombre y de la esposa al marido, es un reflejo del imaginario guatemalteco en torno a las relaciones familiares y de género al interior de la familia. El control de la propiedad, de los bienes y de las decisiones familiares en manos de los maridos, muestra la relación de poder entre hombres y mujeres al interior del núcleo familiar a la vez que se relaciona con la inseguridad y fragilidad de las mujeres a la hora de negociar con sus maridos otras decisiones clave para la unidad familiar y para ellas mismas.

Según los argumentos *produccionistas* y *del empoderamiento*, las mujeres al acceder a la propiedad de la tierra y al control de los bienes familiares por un lado, amplían sus posibilidades económicas, laborales y productivas y por otro lado, al compartir el control de los bienes familiares con el marido, las mujeres adquieren mayor poder de negociación tanto dentro de la familia como fuera de ella. Ambos argumentos aseguran la mayor capacidad de negociación y poder por parte de las mujeres para incidir y decidir acerca de las decisiones económicas más importantes para el núcleo familiar (ingresos, gastos, inversiones, créditos, apoyo

productivo, etc.) y para las relaciones más allá de las familias (relaciones sociales y políticas comunitarias). Como también se ha podido observar, en épocas más recientes, la propiedad de la tierra colectiva es sinónimo de pertenencia legítima en calidad de socio a las cooperativas o empresas campesinas, desde las cuales se ejerce el poder de decisión sobre la mayoría de los aspectos económicos, sociales y políticos de las comunidades. Por lo tanto, el acceso a la propiedad de la tierra y los bienes familiares así como las decisiones intrafamiliares y comunitarias entorno a éstos y otras cuestiones familiares, son pieza clave de los procesos de exclusión y discriminación de las mujeres.

La lucha por el acceso de la mujer a la tierra y al control compartido de los bienes familiares es relativamente reciente y un momento clave de la misma ha sido la lucha de las mujeres refugiadas en el mismo proceso de refugio y retorno. Las mujeres retornadas y sus organizaciones abrieron el debate sobre la propiedad y la copropiedad de la tierra en Guatemala desde su propia experiencia de lucha por acceder a la copropiedad de la tierra desde el proceso mismo de retorno de México a Guatemala, no exento de tensiones, obstáculos y decepciones.

El trabajo de las mujeres refugiadas y sus organizaciones fue decisivo en los campamentos de refugio, en el proceso de negociación para el retorno y en el retorno mismo; en este sentido las mujeres influyeron en las CCPP y otras instancias de refugiados e instituciones internacionales para tener en cuenta la cuestión del acceso a tierra por parte de todas las mujeres no sólo las solteras y viudas. Una vez que los primeros retornos comenzaron a darse y la población refugiada y sus organizaciones comenzaron a enfrentarse a los nuevos desafíos y obstáculos, el tema de la copropiedad de la tierra fue pasando a un segundo plano.

La pérdida de fuerza de esta lucha fue debido a la crisis organizativa de las mujeres retornadas, las estrategias de los hombres durante las negociaciones para la compra de fincas y la falta de seguimiento del tema por parte de las organizaciones de apoyo y acompañamiento internacional. Durante los primeros años las mujeres y sus organizaciones fueron testigos de cómo el régimen de

copropiedad no era incluido en la titulación de tierras ni en la construcción de las nuevas comunidades a la vez que las mujeres viudas y solteras, las únicas con derecho legal a ser socias de las cooperativas, eran de una forma u otra forma desplazadas de las decisiones tomadas desde las instancias comunitarias.

El nuevo modelo económico, social y político de las comunidades de retornados se estableció entorno a la figura de la cooperativa a la que sólo tenían acceso aquellos que habían sido firmantes como propietarios de las tierras colectivas y del crédito pendiente sobre la misma. De esta forma, los hombres de una forma mayoritaria y desde el primer momento controlaron los órganos de poder dentro de la comunidad y en especial de la cooperativa, donde las pocas mujeres socias (viudas y solteras) no podían hacer frente a las exigencias de pertenencia a la misma. Los hombres de esta forma expusieron la necesidad de aportar trabajo agrícola, responsabilidades de membresía o cuotas económicas a las mujeres que desearan, si tenían el derecho, a pertenecer a la cooperativa. De esta forma la mayoría de las mujeres no tuvieron *el derecho* de ser socias de las cooperativas y las mujeres solteras y viudas *no cumplían* con las exigencias de pertenencia a la cooperativa. Es a través de este modelo y mecanismos comunitarios cómo en el proceso mismo de retorno, las mujeres fueron excluidas de los órganos comunitarios de poder y de esta forma de los espacios sociales y políticos más importantes de las comunidades.

La tenencia colectiva depende de la cooperativa ya que ésta es el órgano legal que asume los pagos del crédito contraído con la tierra, pero este modelo de tenencia, aún trayendo beneficios en relación a los procesos productivos y de comercialización, está en la actualidad expuesta a un intenso debate. Se ha observado algunas tendencias, más acentuada en unas zonas que en otras, hacia la individualización de la propiedad llevando la negociación de la copropiedad al plano familiar / individual. La tendencia predominante es la de mantener la propiedad colectiva de la tierra mientras que se van individualizando los procesos productivos, por lo que la lucha colectiva de las mujeres entorno a la copropiedad de la tierra sigue siendo un proceso abierto y colectivo.

Algunas personas piensan que al parcelar las tierras colectivas y repartir títulos individuales de propiedad se va a facilitar muchos procesos, incluido la lucha por la copropiedad de la tierra por parte de las mujeres, pero no se han visto beneficios claros relacionados con dicho proceso ni con el bien común. Los procesos emprendidos por algunas comunidades hacia la individualización de la propiedad ha hecho abrir un debate dentro de las organizaciones de mujeres retornadas y sus estrategias en relación a la lucha por la copropiedad, pero sin embargo la lucha continúa de forma colectiva.

Este proceso no es sólo exclusivo de las comunidades retornadas ya que puede ser observado, quizás con algunas particularidades específicas, en comunidades de reciente acceso que han tenido la posibilidad de acceder a tierras a través del Fondo de Tierras (FONTIERRAS) u otras instituciones gubernamentales. Si bien es cierto que los estatutos de estas instituciones están redactados a favor del acceso de las mujeres a la copropiedad de la tierra, otra cosa es la pertenencia o no a los órganos de decisión y poder comunitarios, donde los hombres establecen su propio y exclusivo espacio a través de diferentes estrategias organizativas que excluyen en la mayoría de los casos a las mujeres. Muchos de los modelos y debates extendidos en las comunidades de nueva creación en Guatemala están pasando de alguna forma por las mismas fases que las comunidades retornadas han ido experimentando.

La lucha de las mujeres retornadas y sus organizaciones a través de la experiencia en el establecimiento en nuevas tierras de sus comunidades, realizaron una labor política sin precedentes para incidir en las políticas públicas, en las instituciones de nueva creación y en el propio Estado para cambiar y crear nuevas legislaciones en torno al acceso de la mujer a la tierra. En la década de los 90 y con el apoyo de otras organizaciones de la emergente sociedad civil guatemalteca y de instituciones internacionales, las mujeres retornadas lideraron el debate público e institucional sobre los derechos de las mujeres con respecto a la tierra además de otros temas. Gracias a la acción y presencia interinstitucional de estas

organizaciones se logró incidir por primera vez en las políticas e instituciones públicas en plena redacción de los Acuerdos de Paz y la creación de instituciones estatales de compra y distribución de tierras. Fue a través de estas acciones que se creó por primera vez un marco político, legal y administrativo a favor de las mujeres, donde además se reconocía la profunda discriminación histórica y la necesidad de cambiarla para lograr la transformación económica, social y política de Guatemala.

La lucha de las mujeres refugiadas y de las organizaciones de la sociedad civil, intensificada a principios de la década de los 90, no sólo se dirigió al aspecto económico y material, aspecto por otro lado importante en la estrecha relación entre las diferentes dimensiones de la exclusión de las mujeres. Las aspiraciones de las mujeres se dirigieron también a la consecución de derechos sociales que las mujeres guatemaltecas no habían disfrutado anteriormente, así como muchos de los sectores populares de la sociedad guatemalteca.

Todas las cuestiones sociales, como: educación, salud, vivienda, trabajo, seguridad social, etc., son partes de las diferentes *políticas de desarrollo* promovidas desde la sociedad civil guatemalteca, el Estado y las instituciones públicas y cómo no, las instituciones de cooperación internacional, las cuales se han convertido en verdaderos protagonistas dentro del ideario, del discurso y de las acciones de unos y otros en relación con la definición de las diversas políticas sociales en Guatemala. El fenómeno del desarrollo y de las diferentes versiones del mismo ha venido a encontrar en Guatemala un campo de lucha simbólica y política donde los diferentes actores pretenden definir el campo de lo social y de lo político.

El desarrollo desde una perspectiva crítica cobra importancia al convertirse en el nuevo tablero de lucha de los diferentes actores sociales a escala global y a escala local, también donde hombres y mujeres redefinen sus relaciones en desigualdad y renegocian alternativas. De esta forma es preciso analizar los diferentes actores que intervienen en la definición y ejecución de las diferentes *políticas de desarrollo*, desde las instituciones más globales y más altas de la pirámide

así como otras instituciones y organizaciones sociales de base que van desde la sociedad civil hasta las familias. En todo ello es importante analizar la presencia y el papel de las diferentes organizaciones vinculadas con la ayuda y la cooperación internacional, que en países como en Guatemala han adquirido un poder muy fuerte llegando a debilitar tanto al Estado como a las organizaciones de la sociedad civil. Si bien es cierto que el papel de estas organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales ha sido esencial en el proceso de Paz y acompañamiento y consolidación del mismo, en la actualidad se vive un debate y un cambio en dirección a redefinir el papel de dichas instituciones en relación con el Estado y con la sociedad civil guatemalteca.

Bajo esta perspectiva que va de global a lo local, se ha analizado de una forma específica la relación de los diferentes actores y actrices en el campo del desarrollo y de las políticas sociales en Guatemala. En este análisis se ha podido comprobar cómo, en la mayoría de los ciclos históricos de la Guatemala contemporánea y hasta hace muy pocos años, las políticas sociales han sido casi siempre de carácter unidireccional y promovidas o impuestas de arriba abajo. Tras la década revolucionaria (1944 – 1954), acompañada de un fervor participativo y de cambios sociales y políticos profundos, se pasó a una secuencia continua de gobiernos militares que aplicaron diversas políticas sociales más bien dirigidas por la ideología anticomunista y la manipulación política para parar los crecientes movimientos insurgentes.

A través de estas políticas sociales estatales, con tintes claramente políticos, muchos proyectos llegaron a las regiones rurales y campesinas indígenas, de forma que el abismo entre las regiones urbanas y rurales comenzaba tímidamente a suavizarse. En todo este proceso las mujeres formaron parte de los diversos proyectos estatales y de la Iglesia Católica, primera experiencia clara de la creación de pequeños espacios donde las mujeres tuvieron cierto acceso al debate de lo social, eso sí mediado fuertemente por una ideología tradicionalista y anticomunista basada en la familia, el patrimonio familiar y comunitario, y la moral religiosa.

Con la intensificación del conflicto armado interno y la generalización del mismo en las regiones de mayoría campesina e indígena, el incremento de hombres y mujeres que pasaron a formar parte de la guerrilla fue en aumento. En estos años, la polarización ideológica y la violencia extendida por todo el país provocaron el empeoramiento de la situación económica y social de las familias, comunidades y en especial de las mujeres, las que sufrieron muy directamente la pobreza y en muchos casos la pérdida de sus esposos e hijos. En aquellos momentos la política militar basada en la creación de las PAC, las aldeas y polos de desarrollo, y los programas de *fusiles y frijoles* impusieron a las comunidades un modelo de desarrollo social basado en el terror y el control militar. La primera mitad de los años 80 fue una época marcada por este tipo de políticas que continuaron promoviendo la conflictividad y la destrucción del tejido social. Fue durante esta época que muchas familias tuvieron que huir a México para salvar sus vidas tanto de la violencia militar traída por la *Política de Tierra Arrasada* como del control y la represión social y política provenientes de las políticas contrainsurgentes aplicadas en las comunidades.

La población refugiada tras pasar unos años combatiendo las necesidades más básicas relacionadas con el establecimiento de los campamentos de refugio y de la coordinación de la ayuda humanitaria, comenzaron a organizarse en torno a la idea de retornar a Guatemala de una forma digna. Durante este proceso la población refugiada y las organizaciones representativas de la población refugiada fueron priorizando y trabajando conjuntamente para satisfacer las necesidades sociales más importantes de los campamentos, especialmente tras entender que la estancia iba a ser mucho más larga de lo que en un principio creyeron. En estos procesos, los grupos de mujeres adquirieron un protagonismo nuevo y especial, formando un sector clave para las actividades sociales comunitarias y extracomunitarias.

Los grupos de mujeres progresivamente y a través de pequeños proyectos, fueron adquiriendo confianza, formación y experiencia en diferentes temas y cuestiones

sociales y políticas claves en relación a su condición de mujeres. En este proceso de *empoderamiento* de las mujeres, algunas instituciones y personal comprometido, fueron progresivamente trabajando más intensamente con los grupos de mujeres y sus necesidades, como supuso la realización de una investigación sobre las mujeres y su situación en el refugio por parte de Mamá Maquín, el ACNUR y el Centro de Investigaciones y Acciones para la Mujer (CIAM). Investigación en la cual se recopilaron datos sobre las refugiadas en relación a: origen, pertenencia etno – lingüística, situación educativa, salud, violencia, etc.; además sirvió para que tanto los grupos de mujeres refugiadas y las instituciones de ayuda enfocaran la situación y necesidades propias de las mujeres de una forma específica y especializada.

En los campamentos de refugio los grupos de mujeres adquirieron una experiencia muy importante en relación con la negociación institucional en torno a las cuestiones económicas, sociales y políticas de las mujeres y de las comunidades refugiadas. Si bien es cierto que la experiencia se basó sólo en la relación de las mismas con instituciones de cooperación y desarrollo internacional y algunas instituciones mexicanas como la Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado (COMAR), el proceso abrió un camino a la negociación también con los hombres en cuestiones muy importantes relacionadas con el retorno a Guatemala.

De esta forma los refugiados y refugiadas han abierto, en la relación emprendida con las diversas organizaciones de la cooperación internacional, un debate muy interesante que oscila entre el *empoderamiento* y la dependencia con respecto a las mismas. A la vez que este debate aparecía íntimamente ligado al progresivo proceso de organización de las comunidades refugiadas, las CCPP comenzaban a negociar con enviados del gobierno civil de Vinicio Cerezo la posibilidad de un proceso de retorno. Fue al retornar y enfrentarse a la nueva situación de los retornos que el debate fue tomando mayor fuerza, en especial entre los grupos de mujeres que vieron cómo sus organizaciones y el apoyo a las mismas se reducía drásticamente a su llegada a Guatemala.

La crisis de las comunidades retornadas a su llegada a Guatemala no supuso que las organizaciones de refugiados y refugiadas no adquirieran protagonismo a la par de otras organizaciones de la sociedad civil guatemalteca en el panorama político nacional marcado por las negociaciones políticas entre URNG y el gobierno guatemalteco y en los debates sobre la preparación de los Acuerdos de Paz. La experiencia de los y las refugiadas en el proceso de negociación política para el retorno directamente con el gobierno guatemalteco supuso una legitimidad política muy importante para las organizaciones de retornados y retornadas que fue utilizada para incidir en la década de los 90 en los procesos hacia la firma de la Paz y la definición del futuro de Guatemala. La población retornada había sido partícipe de su propio desarrollo económico, social y político no sin antes negociar con las instituciones de cooperación y desarrollo; esta capacidad de negociación ha sido la que ha marcado de una forma local y regional una diferencia grande con respecto a otras comunidades.

La presencia e incidencia de las organizaciones de mujeres retornadas (Madre Tierra, Mamá Maquín e Ixmucané) a la par de otras organizaciones de mujeres de la sociedad civil guatemalteca y de instituciones internacionales fue realmente importante para introducir, en los acuerdos de Paz relacionados con la situación socioeconómica del país, una perspectiva y compromisos concretos con las mujeres. Gracias a la creciente presencia de las organizaciones de mujeres, incluyendo las organizaciones de mujeres retornadas, a finales de los 80 y más fuertemente en la década de los 90, se comenzó a denunciar más intensamente los procesos de discriminación y exclusión que sufren las mujeres. Las mujeres retornadas y la experiencia organizativa de las mismas aportaron fuerza y legitimidad a un movimiento de mujeres que comenzaba a fortalecerse en la apertura política que se vivió a finales de la década de los 80.

La experiencia de las mujeres retornadas y sus organizaciones ha provocado la necesidad actual de repensar el desarrollo como lugar de debate y poder entre diferentes actores sociales y políticos donde también las instituciones de cooperación y desarrollo están presentes. Este debate, enriquecido por la

experiencia de las organizaciones de mujeres retornadas, ha permitido que el Estado y las agencias de cooperación al desarrollo replanteen muchas de sus políticas de desarrollo económico y social entorno a las mujeres. Por otro lado, la experiencia y el proceso de *empoderamiento*, vivido por las mujeres retornadas y sus organizaciones, ha servido para ampliar las visiones y el debate sobre el desarrollo no sólo a nivel institucional sino también a escala local entre las comunidades, estableciendo una extensa red en diferentes regiones donde las diferentes organizaciones de mujeres retornadas realizan talleres y procesos de formación de mujeres. Es a través de estas redes de mujeres y de la creación de escuelas de formación política de mujeres rurales que las mujeres retornadas están desafiando las definiciones oficiales de desarrollo, estableciendo y apropiándose de nuevos espacios de participación y de poder ampliando las definiciones tradicionales tanto de lo social como de lo político.

Estrechamente relacionado con lo social y con el debate sobre el desarrollo, la política es el tercer y último campo, no por eso menos importante, de la exclusión y discriminación de las mujeres. El acaparamiento del espacio y de la definición de lo político, de la participación y del poder por parte de las mujeres está siendo un proceso imprescindible para eliminar todas las formas de exclusión que sufren las mujeres. La aparición del movimiento y de las diferentes organizaciones de mujeres guatemaltecas, dentro del proceso emergente de construcción y consolidación de la sociedad civil en Guatemala, ha sido clave en el giro que las políticas e instituciones estatales han dado en dirección a la promoción de la mujer.

El fortalecimiento de la sociedad civil guatemalteca es un proceso necesario e indispensable para establecer compromisos sociales y políticos para consolidar el proceso de Paz, a la vez que se trabaja conjuntamente para incidir en las políticas e instituciones estatales. La sociedad civil fortalecida, en este sentido, sería el espacio de los y las ciudadanas organizadas para tratar de equilibrar el poder económico de los agentes del mercado y el poder coercitivo y normativo del Estado. Para que este hecho se dé, debe existir un capital social importante y

un Estado democrático consolidado, de forma que el diálogo entre actores pueda ser llevado a las políticas e instituciones sociales y estatales.

En el caso de las mujeres el proceso de *auto - empoderamiento* es clave para tomar y ejercer el poder, en un claro intento por redefinir desde las mujeres *lo político* y la cultura política. La esfera del poder debe ser entendida desde lo micro a lo macro, desde las relaciones institucionales y estructurales de dominación entre hombres y mujeres hasta la expresión diaria de dichos procesos de dominación en la relación de hombres y mujeres en las comunidades rurales. Sólo a través del entendimiento de la cadena de dominación entre hombres y mujeres en sus diferentes niveles se dará la posibilidad de realizar una aproximación real y global al problema de la discriminación de la mujer. Con el entendimiento multidimensional del problema y el *auto - empoderamiento* de los grupos de mujeres organizadas pueden ser atacadas las estructuras de dominación que se reproducen y fortalecen en las políticas e instituciones.

En este proceso las mujeres progresivamente han salido de las definiciones clásicas que enclaustraban a las mujeres y su participación política en el espacio doméstico y bajo sus roles de madres y esposas. A lo largo de la historia política de las mujeres guatemaltecas hemos podido ser testigos de la tensión creada, también en los propios grupos de mujeres, al tratar de definir la participación femenina fuera del ámbito exclusivamente doméstico y familiar. Si bien es cierto que las mujeres han sido protagonistas de una forma u otra en los episodios de conflicto y cambios sociales y políticos, el rol de las mujeres ha estado atado a su rol materno y reproductivo.

La participación de las mujeres en periodos de conflictividad social y política ha sido una característica de Guatemala, pero también es cierto que tras dichos episodios siempre se han observado otros de tendencia tradicional y vuelta a los roles y definiciones del pasado. La historia política de las mujeres guatemaltecas es una historia de lucha caracterizada por la conquista de espacios

de participación política fuera del ámbito familiar y la redefinición de *lo político* en el entorno de las mujeres.

De la misma forma que otros grupos de mujeres en Guatemala, las mujeres retornadas están tratando de redefinir lo político desde su propia experiencia de lucha y sus propios objetivos. Las mujeres retornadas fueron parte de un proceso de *empoderamiento* muy fuerte en los campamentos de refugio que, si bien comenzaron con procesos de autoestima a través de pequeños proyectos, acabó con la creación de organizaciones de mujeres comprometidas con la lucha por la igualdad y la equidad de género. Estos procesos, de los que las mujeres retornadas fueron parte, no han estado exentos de obstáculos y problemas así como de decepciones tanto con los propios hombres retornados y las organizaciones que controlaban mayoritariamente, como con las instituciones de cooperación internacional y del estado guatemalteco. Sin embargo la propia experiencia de refugio y retorno ha fortalecido la concienciación, el discurso y las acciones de las organizaciones de mujeres retornadas que realizaron un compromiso muy importante con la sociedad guatemalteca y el proceso de Paz.

Las organizaciones de mujeres retornadas han sido muy activas como parte de las organizaciones de la sociedad civil guatemalteca en el proceso de negociación para la Paz y en la definición de los Acuerdos de Paz, como también han realizado un trabajo muy comprometido con otras mujeres en las regiones de retorno. Esta presencia ha logrado legitimar su trabajo tanto en el ámbito nacional como en el ámbito regional y local, en el que las organizaciones de mujeres retornadas todavía trabajan fuertemente con las mujeres de base a través de talleres y procesos de formación formal e informal. En la actualidad, en el contexto marcado por el proceso de descentralización del Estado, las mujeres y organizaciones de mujeres retornadas están demostrando una vez más su liderazgo y participación activa en la apropiación de los nuevos espacios políticos creados por las leyes.

Los logros políticos conseguidos en la última década han sido muy importantes, aún así quedan muchos procesos abiertos y otros que esperan ser comenzados para la consolidación del proceso de Paz en Guatemala. Uno de los procesos contemplados en los Acuerdos de Paz y de gran importancia para el fortalecimiento de la sociedad y el poder civil, es el proceso de descentralización del Estado. Este proceso ha sido comenzado desde la aprobación de un paquete de leyes en el año 2002 formado por la: Ley General de Descentralización, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y un nuevo Código Municipal. Gracias a estas leyes se ha dado la creación de nuevas instancias públicas intermedias entre el Estado y la sociedad civil, ampliando teóricamente la capacidad de los y las ciudadanas de incidir e intervenir en la definición de las políticas públicas que más les afectan.

El proceso de descentralización, entendido de esta forma como un proceso democratizador que favorece la participación ciudadana y la capacidad de la misma en incidir en las políticas e instituciones públicas, está siendo un proceso contradictorio y lleno de trampas. Estos nuevos espacios de participación e incidencia ciudadana creada por las leyes, Consejos comunitarios de Desarrollo (COCODE) y Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE), también se presentan como el nuevo escenario político administrativo donde las mujeres como colectivo buscan incrementar su presencia y participación política. Pero si bien es cierto que la descentralización a nivel teórico se presenta como un mecanismo positivo que tiende a democratizar y acercar a los y las ciudadanas las políticas e instituciones públicas, también es un proceso de fácil manipulación política y de grave imposición de modelos de organización y participación por parte del Estado.

Entre los efectos adversos observados en el proceso iniciado de descentralización del Estado, se ha podido observar: uno, que el nuevo modelo organizativo impuesto por las leyes está acabando con formas autóctonas de organización comunitaria; dos, que las nuevas instancias han sido manipuladas por intereses partidistas como plataformas electorales; tres, que la existencia de las

nuevas instituciones descentralizadas del Estado requieren de una formación y cultura política ciudadana que empuje a los y las ciudadanas a participar de una forma directa desde los ámbitos locales en las políticas e instituciones públicas; y cuarto, que la presencia femenina en los COCODE no representa directamente la plena participación de las mujeres ni una nueva cultura política en la que las mujeres redefinen la esfera de *lo político*.

Se ha podido observar que con la nueva figura organizativa de los COCODE muchas otras organizaciones comunitarias han perdido su valor y rol que anteriormente desempeñaban, en este sentido nos referimos a los diversos comités que se responsabilizaban de temas específicos, pero a la vez ofrecían la posibilidades de participación a un mayor número de comunitarios y comunitarias. Los COCODE en la actualidad canalizan la responsabilidad sobre todos los procesos relacionados con el desarrollo comunitario, de forma que lo que ha sucedido es un proceso de *centralización comunitaria* bajo la figura de los COCODE, que en cualquier caso siguen dependiendo del poder de la cooperativa u otra organización de carácter legal. De esta forma se ha perdido cierta diversidad organizativa en las comunidades y una reducción de puestos que eran ocupados por comunitarios y comunitarias.

Por otro lado otro proceso en relación a la descentralización ha sido la manipulación partidista de los COMUDE y COCODE, otro claro ejemplo de ciertos modos de hacer política en Guatemala. El mismo partido que aprobó las leyes sobre descentralización, fue el mismo que utilizó las instancias descentralizadas del Estado como plataformas electorales para promocionar su propio partido, partido que ganó la mayoría de las municipalidades en las elecciones celebradas a finales del 2003. El Frente Republicano Guatemalteco (FRG) ha sido el partido que ha demostrado por un lado, la facilidad de manipulación que las instituciones descentralizadas poseen y por otro lado, la falta de cultura política de la sociedad civil guatemalteca, proceso que incrementa la debilidad de dichas instituciones. De esta forma se ha señalado la necesidad de fortalecer dichas instituciones a través de la apropiación de las mismas por parte

de los y las ciudadanas, demostrando un mayor compromiso por cambiar las formas de hacer política en Guatemala y por la construcción de un Estado y una sociedad guatemalteca democrática y sólida.

Es de vital importancia que los y las ciudadanas organizadas comiencen un proceso de apropiación de las políticas e instituciones públicas descentralizadas con el objetivo de incidir en las mismas incrementando la participación ciudadana y tendiendo al autogobierno. Sólo a través de esta fórmula dichas instituciones servirán al bien público y a la ciudadanía, de forma que no puedan ser fácilmente manipulables ni que estas se utilicen al servicio de intereses partidistas.

Otro proceso relacionado con la aparición de los COCODE ha sido lo que he venido a llamar la *participación virtual* de las mujeres, proceso por el cual las mujeres aparecen más en el grupo de representantes del COCODE, pero no siempre con poder real sobre las decisiones más importantes acerca del desarrollo de las comunidades. Esto tiene que ver con diferentes procesos: uno, la presión de las agencias y proyectos de cooperación internacional para que las mujeres aparezcan en las organizaciones comunitarias; dos, los diferentes mecanismos de los hombres para al final de todo mantener el poder final de decisión y control sobre las comunidades (a través de las cooperativas o bien ocupando los cargos de Presidencia y Vicepresidencia); y tres, la permanencia de una cultura política sexista en la que la participación y el poder de la mujer se ve encerrado en el ámbito doméstico y familiar (ahora hasta cierto punto comunitario) y enclaustrado en términos como servicio y bien común.

Estos procesos hacen que las mujeres queden todavía, en su inmensa mayoría, fuera de los procesos relacionados con la política formal (todavía reino de los hombres) y queden relegadas, con el beneplácito de los hombres a procesos relacionados con la política informal; proceso aún más acentuado entre mujeres indígenas. Por lo tanto es necesaria la redefinición de *lo político* por parte de las mujeres, una nueva cultura política donde no se reproduzcan los mecanismos de

exclusión de las mujeres y donde se produzca el asalto a las organizaciones e instituciones descentralizadas por parte de las mujeres.

En este sentido, las organizaciones de mujeres retornadas y la alianza de las mismas entre las mismas, siguen trabajando a nivel nacional para presionar al Estado, pero también trabajan e nivel de base con las mujeres de las comunidades y los procesos de formación de base necesarios para redefinir la esfera de *lo político*. Las comunidades retornadas y sus mujeres están liderando procesos creados desde abajo en dirección a incidir en los gobiernos locales y ser partícipes de las políticas públicas salidas de los mismos. En muchas regiones las mujeres retornadas son la vanguardia del movimiento de mujeres en procesos de participación y conquista de los nuevos espacios descentralizados. Ya desde su retorno, las mujeres retornadas a través de talleres y puestas en común fueron abriendo sus redes hacia otras comunidades en las diferentes regiones de retorno con la intención de promover la movilización y participación de las mujeres en otras comunidades donde estas no habían tenido las mismas oportunidades.

La experiencia de las mujeres retornadas ha demostrado que sirve para promover e impulsar grupos de mujeres en diferentes regiones a través de la coordinación de proyectos que hacen converger grupos de mujeres de diversas comunidades. A través de la socialización de sus experiencias y de sus conocimientos, las mujeres retornadas se han convertido de alguna forma en una inspiración y modelo a seguir por otros grupos emergentes de mujeres en diferentes comunidades. En el contexto de descentralización y en los procesos de participación de las mujeres en los COCODE, las mujeres retornadas por lo general muestran otras formas de entendimiento de *lo político*. En el mismo proceso de descentralización a escala local, las mujeres retornadas lideran otros grupos de mujeres en la coordinación de los *quehaceres políticos* de las mujeres en relación a la presencia de las mismas en las nuevas instituciones comunitarias.

Las organizaciones de mujeres retornadas (Madre Tierra, Mamá Maquín e Ixmucané) y a través de su coordinación desde la Alianza donde las tres se

coordinan, han establecido como una de las prioridades en la actualidad la formación política de mujeres a escala local. Desde estas organizaciones se entiende que es de gran importancia formar las bases tanto para el conjunto de la lucha de las mujeres como también de gran beneficio al interior de las propias organizaciones. De esta forma y a la vez que las organizaciones de mujeres retornadas contribuyen a los procesos de liderazgo femenino y recursos humanos tanto para las comunidades, las organizaciones y para el movimiento de mujeres, se van estableciendo los cimientos de una cultura política diferente, tratando de redefinir *lo político* a través de sus escuelas de formación política de mujeres rurales donde hay espacio para mujeres retornadas y no retornadas.

Las escuelas de formación están siendo plataformas de mujeres donde la solidaridad, coordinación e intercambio de experiencias entre mujeres de diferentes grupos étnicos, de diferentes edades y con diferentes experiencias de vida y organización, enriquecen los distintos debates en torno a las mujeres y sus luchas. Esta riqueza y diversidad femenina hace que el intercambio sea mucho más rico y a la vez, a través de estas escuelas, se establezcan redes sociales y políticas de mujeres no sólo a escala local sino también de una forma regional. Otra cuestión es el intercambio intergeneracional que sirve para que las experiencias y los diversos caminos emprendidos por muchas mujeres, entre ellas las retornadas, no se pierdan y tengan cierta continuidad en las luchas actuales y futuras de las mujeres en los nuevos contextos sociales y políticos.

Las organizaciones de mujeres retornadas aparte de continuar y dar seguimiento a las movilizaciones nacionales a la par de la sociedad civil guatemalteca, están liderando procesos de formación y *empoderamiento* de diferentes grupos de mujeres a escala local y regional, donde en muchos casos se está trasladando parte de la lucha especialmente tras la aprobación y creación de las leyes e instituciones descentralizadas. Es, en el propio proceso de descentralización del Estado, que las formas y caminos de presión e incidencia social y política con respecto al mismo cambian, abriendo nuevos espacios de

participación ciudadana donde las mujeres están luchando por tener una presencia activa y real.

Si bien es cierto que la esfera de lo político afecta a las esferas económica y social, es igual de cierto que estas tres esferas están íntimamente unidas y que los mecanismos de exclusión en las tres diferentes esferas, son un reflejo de las complicadas relaciones de dominación entre hombres y mujeres. Es por esta razón que en los capítulos anteriores se han tratado las tres esferas de una forma integral, mostrando cómo las mujeres retornadas y sus organizaciones han venido, desde los campamentos de refugio, a luchar por cambiar las relaciones en las tres esferas donde se observan las relaciones desiguales entre hombres y mujeres. En este proceso, las mujeres retornadas y sus organizaciones han pasado a formar la vanguardia del movimiento de mujeres guatemalteco así como de la emergente sociedad civil guatemalteca, en procesos y momentos clave en el proceso de reconstrucción y pacificación en Guatemala.

El ejemplo que supone la experiencia de los y las refugiadas guatemaltecas es de gran interés, debido a las lecciones y procesos emprendidos por los y las propias protagonistas en el refugio, las negociaciones, el retorno, el proceso de integración social y en la política activa tras el retorno. Por supuesto y como se ha ido exponiendo a lo largo de este trabajo, el proceso de organización por parte de las poblaciones refugiadas, la participación de actores externos (cooperación internacional y ACNUR-ONU) y el tímido comienzo hacia una transición a través de un gobierno civil tras muchos militares, fueron factores decisivos para que se pudieran dar las negociaciones para el retorno. Proceso de negociación previo a los Acuerdos de Paz que fue llevado directamente por la organización de representantes de la población refugiada en México, las CCPP. Aparte de estas características entorno al proceso de retorno de la población refugiada, hemos podido ser testigos del trabajo de organización y lucha de las mujeres al interior de los campamentos de refugio y sus organizaciones, al interior de las relaciones institucionales, al interior de una sociedad guatemalteca que todavía se encontraba

en guerra al momento de retornar, y al interior de un nuevo contexto económico, social, político y administrativo en la Guatemala actual.

Son por estas razones que me gustaría, desafiando los problemas que supone el salto a diferentes niveles de abstracción del presente análisis, poder presentar a continuación y para finalizar estas conclusiones, una guía abstracta con recomendaciones en torno a los procesos de refugio y retorno, que aunque se den en otros contextos geopolíticos, puedan servir para tener en cuenta aspectos importantes que hemos podido observar y aprender del ejemplo de los y las refugiadas / retornadas guatemaltecas. De esta forma a continuación nos detendremos en ciertos aspectos que, tras observar y analizar de cerca el caso de los y las refugiadas guatemaltecas, son importantísimos en los procesos de refugio y retorno además de contribuir al difícil camino hacia la Paz.

Uno de los aspectos más importantes, que sería importante señalar en este intento por construir una guía de recomendaciones, es el que tiene que ver con la importancia de atender a las poblaciones refugiadas no sólo como compromiso humanitario a víctimas de conflictos armados sino como compromiso y paso necesario para consolidar procesos de Paz comenzados o por comenzarse. Por lo tanto, uno de los pasos en el camino hacia la reconstrucción posbélica es el retorno y posterior reintegración de las poblaciones desarraigadas como parte de un proceso mayor dirigido al fortalecimiento de la población civil donde tengan cabida los diversos grupos subalternos que han sido sometidos a procesos de exclusión, discriminación, racismo e incluso violencia específica al interior del conflicto armado (etnia – clase - género).

Para que el proceso de retorno pueda darse es necesaria una fuerte organización endógena al interior de las poblaciones refugiadas, que termine por generar en procesos organizativos que representen a los diferentes grupos de interés al interior de las mismas. Para ello, es necesario el acompañamiento y supervisión del proceso con la intención de fortalecer dichos procesos y la total representatividad de los mismos. Sólo a través de estos procesos de organización

es posible una negociación directa y propia de la población refugiada con las autoridades competentes y comprometidas del gobierno de transición política hacia la Paz. Por la delicadeza del proceso es imprescindible la presencia de organismos supranacionales, como el ACNUR - ONU, para realizar el apropiado acompañamiento a la vez que fortalece la legitimidad y exige el compromiso de los diversos actores.

Sin embargo, es de gran importancia, para el éxito de los procesos de retorno, que la propia población refugiada adquiera el protagonismo principal en el proceso de negociación, comprometiéndose de esta forma a trabajar en dirección a los objetivos negociados y marcados por sus propias organizaciones. Cuando las propias organizaciones representantes de la población refugiada son las que se sientan en las mesas de negociaciones, la discusión de los temas más importantes para las mismas quedan más claros y definidos; aspectos que pueden ser: mediación y ayudas, devolución y acceso a tierra, cronogramas, desarrollo y cooperación, garantías de seguridad e integridad, acompañamiento, libertad de movimiento y asociación, Derechos Humanos y procesos de seguimiento, por nombrar algunos. Es importante que todos los actores involucrados sean conscientes de las diferentes fases del proceso y en especial de señalar las prioridades en las dos partes del proceso: el refugio (en el país de acogida) y el retorno (en su país de origen), donde los diferentes contextos y prioridad deben hacer pensar en diferentes estrategias de coordinación y comunicación interinstitucional para una y otra.

Por otro lado, estos procesos organizativos y de negociación sientan una base y experiencia imprescindibles para una población, que en un futuro cercano se enfrentará a una situación posiblemente marcada por la inestabilidad y la necesidad de más negociaciones. El interés reside en aceptar a las poblaciones desarraigadas por el conflicto armado interno como importantes motores de desarrollo y cambio en las diferentes regiones de retorno. Esta segunda fase, que tienen que ver con la integración de las comunidades de retornados de nuevo en la

sociedad de origen, es de gran importancia para desde abajo asentar las bases de una nueva sociedad marcada por la convivencia pacífica.

Como se ha mencionado anteriormente el papel de las organizaciones internacionales en el fortalecimiento organizativo de las poblaciones refugiadas, ante la necesidad de negociar el proceso de retorno, es de una importancia clave. A la vez, estas instituciones y organizaciones son importantes en la segunda fase cuando se dan los retornos y para que las nuevas comunidades busquen la integración y rol político necesario para su consolidación y protagonismo en el proceso de Paz. Si bien es cierto que este apoyo está evidentemente cargado de intencionalidad política, no podemos pasar por alto la necesidad de trabajar a la par y al servicio de los intereses de los diversos grupos y organizaciones refugiadas en dicho proceso. Las instituciones y organizaciones comprometidas, que pueden ser supranacionales, gubernamentales o no gubernamentales, poseen un rol intrínsecamente político que se expresa al interior de los diversos proyectos y actividades de ayuda y apoyo.

Para evitar la dependencia en las instituciones de ayuda es necesaria que se establezcan canales de comunicación y participación igualitarios y se emprendan procesos de formación y aprendizaje mutuo. Es preciso que las comunidades adquieran y tengan más peso en las negociaciones e interacciones con otras entidades sociales, específicamente en las relaciones institucionales y las políticas de desarrollo que afectan al futuro de las propias comunidades y las redes socio-técnicas que las mismas quieren establecer. Como nos señala maravillosamente Pierre Van der Vaeren en el caso de las comunidades retornadas en Guatemala:

Cada negociación involucra, además de actores principales citados, una serie de actores individuales o miembros de instituciones que forman una serie de redes, vinculadas todas entre sí mismas, formando así una gran red en torno al conflicto guatemalteco. A través de la organización de relaciones sociales, de interacciones, de negociaciones y de luchas múltiples y repetidas, los actores de la presente historia consiguen, por lo menos parcialmente, la realización de sus proyectos. En general, en las nuevas comunidades de retornados, la organización social que surge es, precisamente, producto de la negociación entre sus integrantes y de estos con actores externos involucrados en el proceso de reasentamiento de los refugiados (funcionarios de instituciones

gubernamentales e internacionales, miembros de ONG, personal técnico externo, etc.). El resultado de estos procesos de negociación, en particular la forma de organización social de las comunidades retornadas, se debe a la insistencia tenaz de los campesinos retornados en implementar sus estrategias, para resistir a las coacciones e ingerencias de actores externos. Esto constituye una manifestación de la realización de su agencia humana. Más aún, en la medida que los miembros de la comunidad logren implementar estrategias y objetivos comunes en cuanto a ciertos asuntos, puede considerarse que es una realización de agencia humana colectiva (Van der Vaeren, 2000: 42)

Es a través de la comunicación, participación y protagonismo de las poblaciones retornadas y de sus organizaciones la única forma en la que la ayuda, el apoyo y el acompañamiento de las instituciones y organizaciones externas puede servir para *empoderar* y no *desempoderar* los procesos abiertos por los verdaderos protagonistas. Por lo tanto, se cree necesario replantear las relaciones de desarrollo y cooperación creando redes de comunicación, cooperación y apoyo mutuo en las zonas de retorno entre los grupos organizados de las diferentes comunidades para buscar el bien particular y común en una unión que cree fuerza suficiente al interior de los colectivos para que estos afronten los nuevos desafíos.

Es importante que, con la debida atención y participación de las comunidades, las diferentes instituciones coordinen los trabajos que realizan en dichas zonas bajo planes estratégicos previamente discutidos y consensuados por todos los actores sociales. Aunque alcanzar los objetivos estratégicos sea un proceso más lento y se requiera un trabajo más continuado, no podemos caer en la tentación de restarles importancia comunitaria ni institucional debido a que los efectos no son visibles a corto o medio plazo. Por lo tanto, es imprescindible organizar una agenda o plan estratégico consensuado con objetivos más prácticos a corto y medio plazo, pero también sin olvidar los objetivos estratégicos de mayor calado a largo plazo. Dejando atrás de alguna forma lo que en algunas organizaciones de desarrollo han venido a caer, en el *ejecucionismo*, entendido como cierta modalidad de cooperación al desarrollo guiada por la necesidad de justificar ante sus donantes las tareas y proyectos ejecutados con efectos inmediatos y mayoritariamente materiales.

Otro aspecto que sería interesante hablar en este apartado es el valor simbólico y de movilización de recursos para la movilización colectiva que supone para los campesinos la lucha por la tierra. Se ha podido observar que la tierra es un vínculo, provoca lazos de solidaridad y cooperación, así como contribuye a la unidad de los colectivos campesinos. En este sentido, se ha observado que la unidad del grupo y la coordinación de esfuerzos entre familias es muy fuerte en los procesos de lucha por la tierra, va bajando en fortaleza, pero se mantiene cuando de la lucha por la tierra se pasa a la lucha por las infraestructuras sociales básicas (especialmente escuelas, puestos de salud, vivienda mínima, etc.), pero no así cuando desaparecen estas necesidades compartidas. Este hecho se puede decir que tiene que ver con el valor simbólico que las poblaciones campesinas dan a la tierra y a las infraestructuras sociales básicas, así como con la interiorización por parte de los colectivos campesinos de la necesidad de lucha colectiva para conseguir satisfacer estas dos prioridades básicas y de carácter colectivo tanto en el refugio como en el retorno.

En este sentido, también observado en asentamientos urbanos, la tierra y las infraestructuras sociales son prioridades que han sido entendidas como partes de las necesidades colectivas, de forma que sólo colectivamente se puede llegar a conseguirlas; no así después de conseguir estos pilares simbólico - colectivos, donde normalmente se observa la atomización e individualización de intereses de las familias. Es por lo tanto importante la realización de retornos colectivos en los que se obtenga la devolución de tierras, en el caso de que estas fueran vendidas o arrebatadas, o el acceso a tierras por parte de la población en vías de retorno. Como se ha podido observar en el caso guatemalteco, ha existido desde los primeros contactos en relación al proceso de retorno una *obsesión* por el tema de la tierra por diversas razones: el problema histórico de acceso a tierra en Guatemala, el perfil poblacional mayoritario (indígena, rural y campesino) y el imaginario traído por estas identidades. El tema de la tierra es un tema en el que se debe prestar mucha atención debido a que en la mayoría de los casos es una de las exigencias y base física y simbólica del retorno; tema que afecta como hemos

observado a otros grupos discriminados al interior de la población refugiada, en este caso a las mujeres.

Un tema también importante y complicado, también para las instituciones de apoyo y ayuda a las poblaciones refugiadas y retornadas, es el de la salud mental ya que en muchos casos la población refugiada es víctima de episodios de violencia extremadamente traumática. Es por esta razón que, durante el refugio y retorno, se debe realizar un acompañamiento completo a las cuestiones de salud mental, autoestima y recuperación de confianza y esperanza.

No existen métodos infalibles para resolver estos problemas, pero la formación y trabajo en talleres colectivos puede servir para que las diferentes personas puedan ir ganando, ante los ojos de otros y otras compañeras, autoestima tanto individual como colectiva. Estos procesos están íntimamente relacionados con la superación de traumas individuales y colectivos, pasados y presentes, así como del fortalecimiento de las actitudes y capacidades de las personas y de los grupos. Estos procesos deben ir encaminados al fortalecimiento de la solidaridad intra e intercomunitaria y evitar a través de estas acciones alimentar procesos de competencia al interior de los grupos; es por esto, que el papel de las organizaciones e instituciones de ayuda, cooperación y desarrollo es tan delicado, pero a la vez esencial.

En todos estos procesos, en los que diversos actores sociales y políticos están involucrados, se debe tomar en cuenta la situación, presencia y participación de los grupos subalternos o excluidos en todos los procesos que existen al interior de las comunidades refugiadas. De la misma forma, las instituciones deben ser muy cuidadosas ya que su intervención puede servir para afianzar e incluso favorecer determinados procesos de exclusión; por ejemplo, de grupos étnicos y mujeres, que estando en posiciones de desventaja, deben ser partícipes de los procesos relacionados tanto con el refugio como con el retorno. Es en este capítulo donde más adquiere relevancia el proceso de *self – empowerment* o *auto - empoderamiento* de grupos subalternos y la función de las instituciones de apoyo y

solidaridad con los y las refugiadas, precisamente para no reproducir mecanismos de exclusión a la vez que no se alientan confrontaciones internas que afecten a la solidaridad y al trabajo colectivo.

Por último y en relación con el punto anterior, es necesaria la visión global del retorno dentro del mismo proceso de negociación de la Paz y los procesos que dicha negociación y acuerdos concretos generan, en el caso en el que ya existan. Los procesos de negociación política para la Paz así como los progresivos acuerdos generados del proceso mismo de negociación, señalan las pautas y bases para la construcción de la Paz y la integración económica, social y política posconflicto. Este proceso de negociación y firma de los Acuerdos de Paz puede ser un espacio donde las organizaciones que retornan pueden participar de forma activa para acercar posiciones o incidir en algunas decisiones que afectan a sus comunidades y la sociedad en su conjunto. Si las negociaciones ya se han dado anteriormente y los acuerdos han sido ya firmados, que suele ser lo más común, la población refugiada y sus organizaciones pueden ofrecer su experiencia y liderazgo en los procesos abiertos en dirección a la consolidación de la Paz.

Dentro de los Acuerdos de Paz suele estar incluida una mención esencial al compromiso de reformar el Estado; dentro de dichas reformas, se ha apuntado desde diferentes perspectivas la necesidad de descentralizar las instituciones y las políticas del Estado. Entendiendo la descentralización como un proceso dirigido a la necesidad de crear espacios de participación ciudadana para la creación y estabilidad de la democracia posconflicto. Si bien es cierto que los procesos de negociación pueden ser diversos y llenos de obstáculos y trampas, también puede ser el proceso clave para crear o afianzar espacios donde los diferentes grupos históricamente excluidos como las mujeres y sus organizaciones pueden incidir en los cambios institucionales y en las políticas públicas.

Los procesos de descentralización deben ser monitoreados por una sociedad civil fuerte, consolidada y activa que pueda ejercer los procesos de apropiación necesarios, liderados desde la ciudadanía, para transformar el carácter

mismo de las políticas e instituciones descentralizadas. En el largo y arduo camino hacia la consolidación de la Paz, son necesarias tanto la consolidación de una sociedad civil creciente, activa y comprometida como la creación de capital social y una nueva cultura política dentro de la nueva sociedad. Para que este proceso pueda ser posible son necesarias condiciones básicas de libertad y democracia e importantes esfuerzos dirigidos a facilitar la organización de colectivos y la formación continua. Procesos de formación que deben crear espacios de debate donde se redefinen las relaciones económicas, sociales y políticas entre mercado, sociedad civil y Estado. Estos procesos de formación son aquellos encaminados a fortalecer los diversos procesos abiertos por la Paz, de la misma forma estos sirven para dar seguimiento a aquellos procesos que necesitan de un trabajo y compromiso de todos y todas a más largo plazo. Esta cultura política de Paz es un proceso que tiene que ver con el cumplimiento de los compromisos de todos los actores sociales y políticos involucrados a largo plazo, es un proceso intergeneracional y además requiere la activa participación y el compromiso de todos y todas las ciudadanas organizadas y no organizadas.

BIBLIOGRAFÍA

- ACNUR
 - 1998 *Lecciones aprendidas en el trabajo con las Mujeres Guatemaltecas Refugiadas y retornadas y los retos del futuro*, ACNUR - Guatemala
- ACNUR, CEAR, IM - GRICAR, CCPP
 - 1999 *El Retorno de los Refugiados Guatemaltecos. Experiencias de Vida en el Refugio, Traslado y Reasentamiento*, Guatemala
- ACNUR / PNUD, unidad conjunta de apoyo a CIREFCA
 - 1991 *Informa de Avance de la Ejecución del Plan de Acción Concertado de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA)*, San José de Costa Rica
- Anderson, B.
 - 1993 *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, FCE, Argentina
- Arbour, Frances
 - 1995 *Saliendo de una historia de silencio: Las mujeres refugiadas guatemaltecas en su propia voz. Reflexiones sobre la conciencia de género en el proceso de retorno de los refugiados guatemaltecos*, CUSO, Canadá
- Argawal, Bina
 - 1994 *A Field of One's Own: Gender and Land Rights in South Asia*, Cambridge University Press, Cambridge
- AVANCSO
 - 1990 *Política Institucional hacia el Desplazado Interno en Guatemala*. Cuadernos de Investigación No.6, Guatemala
 - 1992 *¿Dónde está el futuro? Procesos de reintegración en comunidades de retornados*, cuadernos de investigación No.8, Guatemala
- Avineri, S. y de - Shalit, A.
 - 1999 *Communitarianism and Individualism. Oxford readings in politics and government*, Oxford University Press, UK

- Balandier, G.
1969 *Antropología Política*, Ediciones Península, Barcelona
- Bauman, Z.
2000 *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*, GEDISA, Barcelona
- Barrios-Klée, W. y Gaviola Artigas, E.
2001 *Mujeres mayas y cambio social*, FLACSO, Colección estudios de género 1, Guatemala
- Bobbio, Norberto
1998 *Estado, Gobierno y Sociedad. Por una Teoría General de la Práctica*, FCE, México
- Bouthoul, Gaston
1970 *Tratado de Polemología*, Ediciones Ejército, España
- Bretón, V., García, F. y Roca, A. (eds.)
1999 *Los límites del desarrollo. Modelos "rotos" y modelos "por construir" en América Latina y África*, Icaria – Institut Català d'Antropologia, Barcelona
- Burgos, E.
1997 *Me llamo Rigoberto Menchú y así me nació la conciencia*, Siglo Veintiuno Editores (14ª edición), México
- Cabarrús, C., Gómez D., y González, L.
2000 *...Y nos saltamos las trancas. Los cambios en la vida de las mujeres refugiadas retornadas guatemaltecas*, Consejería de Proyectos, Guatemala
- Carrillo Padilla, L.
2004 *Luchas de las guatemaltecas del siglo XX. Mirada al trabajo y la participación política de las mujeres*, Ediciones del Pensativo, Guatemala
- Casáus, Marta E. y Giménez, C.
2000 *Guatemala Hoy: reflexiones y perspectivas interdisciplinares*, Ediciones UAM, Madrid

- Castellanos Cambranes, J.
1996 *Café y Campesinos. Los orígenes de la economía de plantación moderna en Guatemala, 1853-1897*, Editorial Catriel, Madrid
- Clastres, P.
2001 *Investigaciones en antropología política*, GEDISA, Barcelona
- CEDIM
1999 *Valores de la cultura maya y desarrollo con identidad*, Iximulew - Guatemala, Fundación CEDIM, Guatemala
- CEH
1999 *Guatemala Memoria del Silencio, Tz'íníl na'tab'al. Resumen del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico*, CEH Litograf, Guatemala
- CIAM y Mamá Maquín
1994 *De Refugiadas a Retornadas. Una Crónica de las mujeres refugiadas y experiencias organizativas en Chiapas*, Chiapas - México
- CIREFCA
1989 *Principios y Criterios par la Protección y Asistencia a los Refugiados, Repatriados y Desplazados Centroamericanos en América Latina*, documento CIREFCA 89 / 9
- Colom, Yolanda
1998 *Mujeres en la Alborada. Guerrilla y participación femenina en Guatemala 1973-1978*, Artemis & Edinter, Guatemala
- Chirix García, E. D. (Grupo de Mujeres Mayas Kaqla)
2003 *Alas y Raíces. Afectividad de las mujeres mayas / Rik'in ruxik' y ruxe'il. Ronojel kajowab'al ri mayab'taq ixoqi'*, Grupo de Mujeres Mayas Kaqla, Guatemala
- De Barbieri, T.
1992 *Sobre la categoría de Género. Una introducción teórico-metodológica*. En ISIS Internacional: *Fin de Siglo. Género y Cambio Civilizatorio*. Ediciones de las Mujeres N° 17, pp. 111-128, Santiago de Chile

- Deere, C. D. y León, M.
2001 *Derechos de propiedad, herencia de las esposas e igualdad de género: aspectos comparativos entre Brasil e Hispanoamérica*, Estudios Feministas, 2 Semestre, año 9, 2001, pp. 433 - 459
- Eco, U.
2000 *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*, GEDISA, Barcelona
- Engels, F.
1970 *El origen de la familia. La propiedad privada y el Estado*, Editorial Fundamento, Madrid
- Escobar, A.
1995 *Encountering Development: The Making and Unmaking of the Third World*, Princeton University Press, Princeton
2000 *La Invención del Tercer Mundo*, Ed. Norma
- Falla, R.
1992 *Masacres de la Selva, Ixcán, Guatemala (1975-1982)*, Editorial Universitaria: Universidad San Carlos, Guatemala
- Freire, Paolo
1996 *Pedagogía del Oprimido*, Siglo XXI Editores, México
- G. Luna, L. y Vilanova M.
1996 *Desde las orillas de la política. Género y Poder en América Latina*, Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad (SIMS) - Universitat de Barcelona
- Galeano, Eduardo
1971 *Las venas abiertas de América Latina*, Siglo XXI, España
- García Vettorazzi, M. V.
1999 *Los tejedores de otro desarrollo. Procesos de organización comunal en Totonicapán*, SERJUS, Guatemala

- Gellner, E.
1998 *Cultura, identidad y política. El nacionalismo y los nuevos cambios sociales*, GEDISA (3ª edición), Barcelona
- Gimeno Martín, J.C. y Monreal, Pilar (eds.)
1998 *Alternativas al desarrollo o desarrollo alternativo? Una perspectiva crítica desde la Antropología*, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación. Libros de la Catarata (en prensa), Madrid
1999 *La controversia del Desarrollo. Críticas desde la Antropología*, Primera Edición, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, Universidad Complutense de Madrid, Madrid
- Goulet, D.
1999 *Ética del desarrollo. Guía teórica y práctica*, IEPALA, Madrid
- GRICAR - Instancia Mediadora
1999 *El Proceso de Retorno de los Refugiados Guatemaltecos. Una visión desde la Mesa de Negociación*, GRICAR, Guatemala
- Guzmán, V., Patricia Portocarrero y Virginia Vargas (comp.)
1992 *Una nueva lectura: Género en el Desarrollo*, CIPAF, Santo Domingo
- Harding, Susan
1986 *The Science Question in Feminism*, ITHACA, Cornell University Press
- Ispanel, Patricia
2000 *Manual para mujeres y hombres que trabajan por la equidad entre hombres y mujeres: Mujer, Tierra y Participación*, Asociación de Mujeres Guatemaltecas Madre Tierra y ACNUR, Guatemala
- Kabeer, Naila
1998 *Realidades Trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. Paidós / PUEG-UNAM, México
- Laraña E. y Gusfield, J. (editores)
1994 *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, CIS, Madrid

- Le Bot, Yvon
1995 *La Guerra en Tierras Mayas. Comunidad, violencia y modernidad en Guatemala (1970-1992)*, FCE, México
- León, Magdalena (Comp.)
1997 *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Tercer Mundo Editores. Bogotá - Colombia
- Lamas, Marta (comp.)
1996 *El Género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG-UNAM / Miguel Ángel Porrúa, México
- López Méndez, Irene
2000 *Empoderamiento y Mainstream: Estrategias para la Igualdad entre los Géneros*, Revista Española de Desarrollo y Cooperación n° 6, pp. 59 - 84, Madrid
- Madrigal, P., Rahona, A., Sánchez, A. y Stalenhoef, B.
2000 *Revista Española de Desarrollo y Cooperación n° 6*, Madrid
- Martínez, Beatriz
2000 *Género, Empoderamiento y Sostenibilidad. Una experiencia de microempresa artesanal de mujeres indígenas*, GIMTRAP a.c., México
- Massolo Alejandra y Dalia Barrera Bassols (coords.)
1998 *Mujeres que gobiernan municipios, experiencias, aportes y retos*, El Colegio de México / PIEM, México
- Massolo, Alejandra
2002 *El espacio local: oportunidades y desafíos para el empoderamiento de las mujeres. Un visión latinoamericana*, ponencia presentada en las jornadas generando Desarrollo, Ayuntamiento de Vitoria – Gasteiz, pp. 1 - 18, Vitoria

- Mérida, Alba Cecilia
 - 2005 *Mujeres y Gobiernos Municipales en Guatemala. Relaciones de género y poder en las corporaciones municipales 2000-2004*, Ediciones del Pensativo / IBIS, Antigua Guatemala
- Messmacher, M., Genovés, S., Nolasco, M., et al.
 - 1986 *Dinámica Maya. Los refugiados guatemaltecos*, Fondo de Cultura Económica, México
- Molina, Ignacio
 - 1998 *Conceptos Fundamentales de Ciencia Política*, Alianza Editorial, Madrid
- Morales López, Henry
 - 2002 *La cooperación al desarrollo en Guatemala 1996 - 2001 desde la perspectiva de la sociedad civil*, Tzuk Kim - Pop, Quetzaltenango - Guatemala
- Ortega Carpio, M. L.
 - 1994 *Las ONGD y la crisis del desarrollo. Un análisis de la cooperación con Centroamérica*, IEPALA y Publicaciones ETEA, Madrid
- Padilla, Luis Alberto
 - 1995 *Análisis General del Proceso de Paz de Guatemala. La negociación bajo el signo de las mediaciones interna y externa*, IRIPAZ - Instituto de Sociología Jurídica de Oñate, España
- Rapoport, A.
 - 1974 *Conflict in man-made environment*, Penguin, New York
- Revilla Blanco, M.
 - 2002 *Las ONG y la Política*, Ed. Istmo, Madrid
- Rist, G.
 - 2002 *El Desarrollo: Historia de una creencia occidental*, Ed. Catarata, Madrid
- Román, P. y Ferri, J. (eds.)
 - 2002 *Los movimientos sociales. Conciencia y acción de una sociedad politizada*, CJE, Madrid

- Ruiz Meza, L. E.
2005 *Género, Instituciones Sociales y Gestión de Recursos Naturales en la Región Sierra de Chiapas*, Tesis de Maestría en Desarrollo Rural Regional, Universidad Autónoma Chapingo, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas - México
- Sachs, W. (editor)
1996 *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*, PRATEC, Perú
- Sanford, V.
2003 *Violencia y Genocidio en Guatemala*, F & G Editores, Guatemala
- Saravia, A. y Guarchaj, R.
2001 *Popol Vub / Poopol Wuuj (K'ichee' – Español). Antiguas historias de los mayas k'ichee's de Guatemala*, Editorial Piedra Santa, Guatemala
- Sartori, G.
1996 *La Política. Lógica y Método en las Ciencias Sociales*, FCE, México
- Schlesinger, S. y Kinzer, S.
1987 *Fruta Amarga. La C.I.A. en Guatemala*, Siglo XXI Editores (4ª edición), México
- Sen, A.
1999 *Development as freedom*, Anchor Books, New York
- Shapiro, M. J.
1997 *Violent Cartographies. Mapping Cultures of War*, University of Minnesota, USA
- Shiva, Vandana
1995 *Abrazar la Vida. Mujer, ecología y desarrollo*, Ed. Horas y Horas, Madrid

- Sichar Moreno, Gonzalo
 - 2004 *Acompañando a Guatemala: diario de un observador de Derechos Humanos*, SEPHA, Madrid
 - 2005 *Viaje después de una Masacre*, SEPHA, Madrid
- Tarracena Arriola, A.
 - 1999 *Invencción criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala: de región a Estado, 1740 – 1871*, CIRMA, Guatemala
- Tarrow, S.
 - 1997 *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza Universidad, Madrid
- Taylor, C.
 - 2002 *El retorno de los Refugiados guatemaltecos: Reconstruyendo el tejido Social*, FLACSO, Guatemala
- Tegegn, M.
 - 2000 *Desarrollo y Poder*, INTERMON - OXFAM, Barcelona
- Torres - Rivas, E.
 - 2001 *Usos y abusos del concepto de sociedad civil*, Publicación mensual, FLACSO. No.3. Abril del 2001
- Van der Vaeren, P.
 - 2000 *Perdidos en la Selva*, Thela Publishers, Ámsterdam - Países Bajos
- Villasante, T. R., Montañés, M., y Martí, J.
 - 2000 *La Investigación Social Participativa. Construyendo ciudadanía 1*, El Viejo Topo, España
 - 2001 *Prácticas Locales de Creatividad Social. Construyendo Ciudadanía 2*, El Viejo Topo, España
- Viola, Andreu (comp.)
 - 2000 *Antropología del desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina*, Ed. Paidós Studio, Barcelona

- Walter, Michael
 - 2001 *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*, Paidós Estado y Sociedad, Barcelona
- Weber, Max
 - 1993 *Economía y Sociedad*, FCE - España
- Worby, Paula
 - 2001 *Los refugiados, desplazados y Retornados. Una bibliografía anotada 1982 - 2000*, AVANCSO, Guatemala
 - 2002 *Los Refugiados Retornados guatemaltecos y el Acceso a la Tierra: Resultados, lecciones y perspectivas*, AVANCSO, Guatemala
- Yoldi, P.
 - 1996 *Don Juan Coc, príncipe Q'eqchi' (1945-1995), Crónica de la Guerra y el comienzo de la Paz en Guatemala*, Gaztelu Argitalextea

BIBLIOGRAFÍA DOCUMENTAL

- Acuerdos de Paz

2002 *Acuerdos de Paz para todos. Con sugerencias didácticas para su aprendizaje y vivencia*, Editorial Piedra Santa, Guatemala

- Bauer Paiz, A.

1995 *La reinserción económica, política y social como parte del proceso de retorno y del desarraigo en la construcción de la Paz*, El encuentro de constructores de la Paz, Guatemala

- CEAR

1992 *Acuerdos del 8 de Octubre de 1992 firmados por las CCPP y la CEAR - Gobierno de Guatemala*, Guatemala

- Colom Caballeros, A.

1997 *Conferencia sobre el proceso de retorno como contribución al proceso de Paz*, ASIES, Guatemala

- CNOC

2006 *Datos sobre distribución de tierras y lucha campesina en Guatemala*, Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC) (<http://www.cnoc.org.gt/cuc.html>, 06/10/2006)

- CCPP

1995a *Retorno y reintegración. Acuerdos 8/10/92 al 8/10/95*, CCPP, Guatemala

1995b *Hacia una nueva plataforma de lucha. Reflexiones sobre la realidad nacional*, CCPP, Guatemala

1996 *Documentos vertiente norte, vertiente noroccidental y vertiente sur de las CCPP*, Guatemala

1997 *Acuerdos del 17 de septiembre de 1997*, CCPP – CEAR – FONAPAZ, Guatemala

- Filóchofo

1991 *La Otra Historia (de los mayas al informe de la “comisión de la verdad”)*, AGAYC, Guatemala

- Fundación Rigoberta Menchu Tum

2003 *Xamán. La búsqueda de la verdad. La justicia, y la lucha contra la impunidad. Impunidad al desnudo*. Fundación Rigoberta Menchu Tum, Guatemala

- Ixmucané

1999 *Por una aurora llena de luz, porque amanezca para todos*, Guatemala

2003a *Informe narrativo (período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003)*, Proyecto: Iglesia Anglicana, Ixmucané, Guatemala

2003b *Proyecto “Fortaleciendo el liderazgo de las mujeres rurales, Ixmucané, Guatemala*

2004 *Plan operativo año 2004, Ixmucané, Guatemala*

- FONTIERRAS

1996 *Ley del Fondo de Tierras – decreto 24-99, del 13 de mayo de 1999, FONTIERRAS, Guatemala*

- Latouche, S.

1999 *Contra el desarrollo ni duradero ni alternativo*
(<http://es.geocities.com/sucellus23/1041.htm>, 12/7/2004)

- Madre Tierra presentado por Patricia Ispanel y financiado por ACNUR

1996 *Sembrando Nuestro Futuro. Manual de Capacitación en Empresas Sociales para Mujeres Rurales, Servicios Maya para el Desarrollo a.c., México*

1997 *Mujeres y hombres somos iguales en valor, dignidad y derechos. Manual de género para mujeres campesinas guatemaltecas, Asociación de mujeres Madre Tierra, México*

2000 *Manual para mujeres y hombres que trabajan por la equidad entre hombres y mujeres: Mujer, Tierra y Participación, Asociación de Mujeres Guatemaltecas Madre Tierra, Guatemala*

- Mamá Maquín (financiamiento del ACNUR)

1999 *Nuestra Experiencia ante los Retos del Futuro. Sistematización del trabajo de las mujeres de Mamá Maquín durante el refugio en México y su retorno a Guatemala, Comitán - Chiapas - México*

2001 *Mamá Maquín... vivimos por tu lucha. Nuestros sueños, nuestra historia*, Consejería de Proyectos, Guatemala

2004a *Boletín informativo*, Organización de mujeres Mamá Maquín, mayo 2004

2004b *Primer modulo de escuela de formación política integral de mujeres rurales en Chisec (Altaverapaz)*, Mamá Maquín, Guatemala

2004c *Metodología de visitas comunitarias para la escuela de formación política*, Mamá Maquín - VSF, Guatemala

- MINUGUA

2004 *Informe Final de MINUGUA en Guatemala*: <http://www.acnur.org/pais/docs/644.pdf> (11/09/2006: 13)

- ONU

1951 *Definición oficial de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967*: <http://www.acnur.org> (28/09/2006)

- PNUD

1998 *Guatemala: Los Contrastes Desarrollo Humano*

1999a *Guatemala: El Rostro Rural Desarrollo Humano*

1999b *Centroamérica. Estado de la Región en Desarrollo Humano*

2000 *Guatemala: La Fuerza Incluyente Desarrollo Humano*

2001 *Financiamiento Desarrollo Humano*

2002 *Informe Desarrollo Humano*

2003a *Informe Sobre Desarrollo Humano: Una agenda para el Desarrollo Humano en Guatemala*

2003b *Informe de Desarrollo Humano. Los objetivos de Desarrollo del Milenio: un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza.*

- PRODESSA, INS y CONGCOOP

2004 *Educación, salud, tierra: hacia soluciones viables en el espíritu de los Acuerdos de Paz, Interacción, Guatemala*

- REMHI, *Guatemala Nunca Más*, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), Guatemala (Cuatro Tomos)
 - 1998a I. *Impactos de la Violencia*
 - 1998b II. *Los Mecanismos del Horror*
 - 1998c III. *El Entorno Histórico*
 - 1998d IV. *Víctimas del Conflicto*

- República de Guatemala
 - 1993 *Constitución Política de la República de Guatemala (Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993):* <http://www.oas.org> (05/09/2006)

- SEPREM
 - 2001 *Conociendo la política nacional de promoción y desarrollo de las mujeres guatemaltecas y plan de equidad de oportunidades (2001 – 2006)*, SEPREM - Gobierno de la República de Guatemala, Guatemala
 - 2002 *Recopilación de Leyes: Ley General de Descentralización, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y Código Municipal*, SEPREM - Gobierno de la República de Guatemala, Guatemala

- TZUK KIM – POP
 - 1997a *Análisis de las consultas a los sectores sociales del altiplano occidental de Guatemala*, Movimiento TZUKIM – POP, Guatemala

1997b *Seminario de análisis interdisciplinario de las consultas a los sectores sociales del altiplano occidental de Guatemala*, Movimiento TZUKIM – POP, Guatemala

1997c *Agenda de desarrollo social desde la percepción de los sujetos y sectores sociales del altiplano occidental de Guatemala*, Movimiento TZUKIM – POP, Guatemala

CRONOLOGÍA DEL CONFLICTO

En este apartado se pretende dar una breve guía histórico - política de los últimos 75 años de la historia de Guatemala en coordenadas del conflicto que ha asolado al país, dando lugar a un conflicto armado de 36 años. Los periodos están ordenados según los diferentes Jefes de Estado, unos elegidos democráticamente y la mayoría golpistas, que ha tenido Guatemala durante esta intensa etapa histórica. En cualquier caso en cada uno de los períodos se dará una pequeña reseña de aspectos y políticas generales, el conflicto armado (Ejército y guerrillas) y movilización y sucesos sociales; todo ello relacionado con la presente investigación.

CRONOLOGÍA DEL CONFLICTO POLÍTICO Y PROCESO DE PACIFICACIÓN EN GUATEMALA (1944 – 2004)

GOBIERNO	ASPECTOS GENERALES	EJÉRCITO E INSURGENCIA	MOVIMIENTO SOCIAL
Presidencia de Juan José Arévalo Bermejo (1945 - 1951) Electo democráticamente	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación de Asamblea Constituyente - Nueva Constitución - Fervor y discurso revolucionario - Fundación del Instituto de Antropología e Historia y el Instituto Indigenista Nacional - Creación del Banco de Guatemala - Ley de fomento industrial - Creación del Instituto Nacional del Seguro Social (IGSS) y nuevo Código del Trabajo - Censo escolar, de vivienda urbana y agropecuario - Plan de colonización de Petén - Expropiación de bienes alemanes y del Ferrocarril Verapaz tras la derrota alemana en la Segunda Guerra Mundial 		<ul style="list-style-type: none"> - Congreso de Unidad Sindical - Congreso de Cooperativas - Creación del Partido Obrero Revolucionario
Presidencia de Jacobo Arbenz Guzmán (1951 - 1954) Electo democráticamente	<ul style="list-style-type: none"> - Ley de Reforma Agraria - Fundación del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) - Ambiente revolucionario y de cambio - Creación del Banco Nacional Agrario 	<ul style="list-style-type: none"> - Llegada de armas de Checoslovaquia para el gobierno de Arbenz - Invasión desde Honduras del <i>Ejército de Liberación</i> apoyado por los EE.UU. 	<ul style="list-style-type: none"> - Movilización social y eclesiástica contra el <i>avance comunista</i> tras la acusación internacional y nacional hacia el régimen revolucionario
Gobierno de Carlos Castillo Armas (1954 - 1957) Golpe Militar	<ul style="list-style-type: none"> - Nueva Constitución - Discurso contrarrevolucionario y anticomunista - Primeras concesiones y explotaciones petroleras - Asesinato de Carlos Castillo Armas 	<ul style="list-style-type: none"> - Persecución y represión contra partidos, organizaciones e intelectuales relacionados con la Revolución 	<ul style="list-style-type: none"> - Surge el Consejo Sindical de Guatemala - Creación de uniones empresariales y posterior creación del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) en 1957

GOBIERNO	ASPECTOS GENERALES	EJÉRCITO E INSURGENCIA	MOVIMIENTO SOCIAL
Presidencia de Miguel Ydígoras Fuentes (1958 - 1963) Electo tras triunvirato militar	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación de la invasión a Cuba de los EE.UU. desde Guatemala - Mercado Común Centroamericano - Gabinete militar con discurso populista y anticomunista, acusado de corrupción. - Creación del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) y ANACAFE 	<ul style="list-style-type: none"> - Creación e inicio de actividad militar en 1962 del Movimiento Revolucionario 13 de noviembre (MR - 13) tras levantamiento militar del 13 de noviembre - Creación ese mismo año de las primeras Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) en Izabal, Zacapa y Sierra de las Minas - Detenciones, desapariciones, tribunales militares y ejecuciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Jornadas de lucha en marzo y abril de 1962 de estudiantes y magisterio contra el gobierno que fueron duramente reprimidas. - Comienzan las conexiones entre el movimiento popular y la insurgencia
Gobierno del Enrique Peralta Azurdia (1963 - 1966) Golpe de Estado	<ul style="list-style-type: none"> - Militarización del Estado - Asamblea Constituyente y nueva Constitución en 1965 - Elecciones en 1966 - Discurso y política de Seguridad Nacional - Creación del Banco Industrial y GUATEL (empresa telefónica de Guatemala) 	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de instrumentos de control social por parte del Ejército: Comisionados Militares, Policía Militar Rural, Programas de Acción Cívica del Ejército y Militarización de la Policía - Ruptura de las primeras FAR y creación de las segundas - Secuestro de altos funcionarios y liberación de los "28" de las FAR - Alto al fuego para elecciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de la Conferencia Episcopal - La Iglesia Católica entra en las zonas rurales con su plan de Acción Católica - Diferentes iglesias y congregaciones aumentan actividades y trabajo de sensibilización
Presidencia de Julio César Méndez Montenegro (1966 - 1970) Electo	<ul style="list-style-type: none"> - Fracaso de Reforma Fiscal - Apertura de zonas de colonización y frontera agraria 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de secuestros y asesinatos selectivos de población civil. Asesinato del poeta y líder estudiantil Otto René Castillo - Aumento de acciones y grupos paramilitares en la ciudad capital - Derrota de las primeras FAR y MR – 13 y retiro total de la Sierra de las Minas - Secuestro y asesinato del embajador de los EE.UU. por las FAR 	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos colonizadores en Ixcán y Petén por parte de religiosos - Premio Nóbel de Literatura para Miguel Ángel Asturias en 1967 - Creación de la Comisión Nacional de Trabajadores (CNT) en 1968 - Expulsión de los religiosos Maryknoll

GOBIERNO	ASPECTOS GENERALES	EJÉRCITO E INSURGENCIA	MOVIMIENTO SOCIAL
Presidencia de Carlos Manuel Arana Osorio (1970 - 1974) Electo	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la actividad minera y energética - El Estado aumenta su control sobre la economía y obras públicas 	<ul style="list-style-type: none"> - Asesinato y desapariciones de líderes políticos de la oposición - Estado de sitio en la ciudad capital por un año donde se realizan registros casa por casa por parte del Ejército - Las FAR secuestra y asesina al embajador alemán - Aparición del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) en Ixcán y Zona Reina donde comienzan los asesinatos a finqueros en 1972 -Reorganización insurgente entre Guatemala y Cuba 	<ul style="list-style-type: none"> - Huelga prolongada del Magisterio - Incremento de la movilización sindical
Presidencia de Kjell Laugerud García (1974 - 1978) Electo con fraude	<ul style="list-style-type: none"> - Cierta apertura social y política, pero bajo el modelo militar - Gran impulso a los procesos de colonización agrícola - Terremoto de 1976 que provoca más de 25.000 muertos 	<ul style="list-style-type: none"> - Acción Cívica del Ejército combinada con represión en las regiones Ixil, Ixcán, costa sur y en la capital - Masacre de Panzós en 1978 - Asesinatos de sacerdotes, intelectuales y estudiantes - Comienzos de la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA) en el occidente - Reasentamiento de las FAR en Petén - Continúan los secuestros por la guerrilla 	<ul style="list-style-type: none"> - Comienzos del movimiento indígena y creación de la Coordinadora Nacional Indígena - Crecimiento de cooperativas en Huehuetenango , Petén y Altiplano Central - Creación del Comité de Unidad Campesina (CUC) en 1978 - Marcha de los mineros en Ixtahuacán - Incremento de las protestas y de la lucha social tras el terremoto - Creación del Frente Democrático contra la Represión

GOBIERNO	ASPECTOS GENERALES	EJÉRCITO E INSURGENCIA	MOVIMIENTO SOCIAL
Presidencia de Fernando Romeo Lucas García (1978 - 1982) Electo con fraude	<ul style="list-style-type: none"> - Del discurso a la violencia desatada - Construcción de grandes obras de infraestructura envueltas en actos represivos y corrupción - Elecciones fraudulentas provocan golpe de Estado contra Fernando Romeo Lucas García 	<ul style="list-style-type: none"> - Asesinatos sistemáticos de intelectuales, religiosos católicos y políticos por parte de paramilitares - Toma e incendio de la embajada de España en 1980 - Comienzo de la política de tierra arrasada y de las masacres colectivas en zonas rurales - Comienzo de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) y programa “Fusiles y Frijoles” en 1981 - Primera Acción de la ORPA en 1978 - Asesinatos insurgentes de empresarios y finqueros, también al rector de la Universidad San Carlos de Guatemala (USAC) - Máxima actividad guerrillera en todo el país y generalización de la guerra en Ixcán - Unión de la ORPA, EGP y las FAR y creación de la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) en 1982 	<ul style="list-style-type: none"> - Huelga de más de 70.000 trabajadores en las fincas de la costa sur en 1978 - Protestas capitalinas contra la subida del pasaje urbano en 1978 - Destrucción del movimiento social por la represión desatada contra toda la ciudadanía organizada entre 1981 y 1982 - Cierre de la diócesis del departamento de Quiché - Comienza el éxodo de población en Ixcán, Petén y Huehuetenango hacia Chiapas (México)
Gobierno de Efraín Ríos Montt tras Triunvirato militar (1982 - 1983) Golpe Militar	<ul style="list-style-type: none"> - Discurso moralizante y promoción desde el Estado hacia las iglesias protestantes - Militarización total de las instituciones políticas y administrativas del Estado - El Banco de Guatemala suscribe acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) - Creación de la Ley de Hidrocarburos y del Ministerio de Energía y Minas 	<ul style="list-style-type: none"> - Campaña Victoria 82 y continuación de masacres y política de tierra arrasada - Tribunales de Fuero Especial - Expansión y generalización de las PAC - Repliegue de la guerrilla tras las campañas contrainsurgentes más duras y efectivas por parte del Ejército - Estrategia guerrillera de aparición - repliegue - espera de represión - captación 	<ul style="list-style-type: none"> - Desplazamiento masivo de población hacia la capital, la costa sur y hacia México. Primera ayuda mexicana e internacional - Mayor presencia de las iglesias evangélicas - Surge Grupo de Contadora

GOBIERNO	ASPECTOS GENERALES	EJÉRCITO E INSURGENCIA	MOVIMIENTO SOCIAL
Gobierno de Óscar Humberto Mejía Vítores (1983 - 1986) Golpe de Estado, nombrado por la cúpula del Ejército	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto militar de transición política - Cierta apertura política - Asamblea Nacional Constituyente en 1984 - Nueva Constitución en 1985 - Creación de la Procuraduría de los DDHH - Celebración de elecciones y retorno del régimen institucional - Reanudación de las relaciones diplomáticas con España 	<ul style="list-style-type: none"> - Campaña Firmeza 83 - Implementación del control militar en todos los ámbitos de las comunidades rurales donde se aplicó la política de tierra arrasada con PAC, 52 Aldeas Modelo y 5 Polos de desarrollo - Vuelve la represión selectiva contra el movimiento popular y ocupación militar de la USAC - Escasa actividad bélica y reagrupamiento de fuerzas en los dos bandos - Incremento de las relaciones con las bases sociales 	<ul style="list-style-type: none"> - Comienzo de la reorganización de los grupos de desplazados internos - Reasentamiento de parte de los refugiados guatemaltecos hacia Campeche y Quintana Roo. Presencia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para el Refugiado (ACNUR) en los campamentos de refugio - Resurgimiento sindical - Surge el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) - Se constituye el grupo de apoyo a Contadora - Ricardo Bresani obtiene el Premio Mundial de Ciencias Albert Einstein
Presidencia de Marco Vinicio Cerezo Arévalo (1986 - 1990) Electo democráticamente	<ul style="list-style-type: none"> - Apertura democrática - Primer acercamiento del Gobierno y la URNG en España en 1987 - Intento de dos golpes de Estado - Creación de la Comisión Nacional de Reconciliación (con Rodolfo Quezada Toruño a la cabeza) - Firma de la Declaración de Esquipulas I por todos los presidentes centroamericanos en 1986 - Nuevo Código Municipal en 1987 - Creación de la Comisión Nacional de Tierras - Ley de promoción de la maquila 1989 - Firma de Acuerdo de Oslo para búsqueda de la Paz por medios políticos entre gobierno y URNG en 1990 - Se declara ilegal la candidatura de Efraín Ríos Montt 	<ul style="list-style-type: none"> - Operaciones militares del ejército contra las Comunidades de Población en Resistencia (CPR), el EGP y la ORPA - Masacre de Santiago Atitlán por parte del Ejército en 1990 - Progresivo repliegue del Ejército hacia posiciones fuera del Estado y de la sociedad - Continuidad de la represión colectiva contra las organizaciones de la sociedad civil. Asesinato de la antropóloga Mirna Mack en 1990 - Aumento de la presencia de la URNG en nuevas áreas y ataques selectivos contra compañías agro - exportadoras - Participación de la URNG en los primeros diálogos con el gobierno para restar legitimidad y poder al Ejército 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de la presencia de la Iglesia Católica en el proceso de pacificación - Apertura de las organizaciones de la sociedad civil - Contactos entre sociedad civil y URNG en búsqueda de la Paz - Las CPR salen a la luz - Creación de las Comisiones Permanentes de Representantes de los Refugiados Guatemaltecos en México (CCPP) y de la Comisión Nacional para la Atención de Repatriados, Refugiados y Desplazados (CEAR) y aumento de la ayuda y el apoyo internacional a la población refugiada. Trabajo de organización y legitimación de retornados y retornadas - Aparición de Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA)

GOBIERNO	ASPECTOS GENERALES	EJÉRCITO E INSURGENCIA	MOVIMIENTO SOCIAL
<p>Presidencia de Jorge Serrano Elías (1991 - 1993) Electo democráticamente e intento de auto golpe de Estado para perpetuarse en el poder</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Freno del proceso de transición por intento de auto golpe de Estado (<i>serranazo</i>) - Firma en México del Acuerdo marco sobre la democracia entre URNG y gobierno - Acuerdo de Querétaro entre URNG y gobierno 	<ul style="list-style-type: none"> - Continuidad de cierta calma bélica - Represión y acciones selectivas por ambos bandos 	<ul style="list-style-type: none"> - Firma de los Acuerdos del 8 de Octubre entre CCPP y CEAR - Surge la organización de mujeres retornadas Mamá Maquín en 1990. En 1993 lo haría Ixmucané y Madre Tierra - Movilización masiva contra auto golpe de Estado - Premio Nóbel de la Paz a Rigoberta Menchú Tum y mayor fuerza del movimiento indígena
<p>Presidencia de Ramiro de León Carpio (1993 - 1996) Designado por el Congreso tras intento de auto golpe de Estado de Jorge Serrano Elías</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobadas 37 reformas a la Constitución tras consulta popular - Firma del Acuerdo global sobre DDHH - Mediación de Naciones Unidas y creación y establecimiento de Misión de Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA) tras bloqueo mediado por monseñor Quezada Toruño - Firma del Acuerdo de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH) - Firma del Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas - Nuevo Código Procesal Penal 	<ul style="list-style-type: none"> - Masacre en la comunidad de retornados de Xamán en 1995. Táctica de intimidación a las comunidades retornadas por parte del Ejército - Compromiso de la URNG para una salida negociada al conflicto armado interno a través del documento “Una paz, justa y democrática” y participación de la URNG en las elecciones de 1995 	<ul style="list-style-type: none"> - Comienzo de los retornos de los refugiados desde México. El primero el 20 de enero de 1993 tras un trayecto nacional - Creación de la Asamblea de la Sociedad Civil presidida por monseñor Quezada Toruño y posterior cambio - La Iglesia Católica presenta el Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) - Incidencia de la sociedad civil en los Acuerdos de Paz. Las mujeres y los indígenas son los grupos más presentes para marcar políticas diferenciadas

GOBIERNO	ASPECTOS GENERALES	EJÉRCITO E INSURGENCIA	MOVIMIENTO SOCIAL
<p>Presidencia de Álvaro Arzú Irigoyen (1996 - 2000) Electo democráticamente</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Último y fuerte impulso para acabar con la guerra - El 6 de mayo de 1996 se firma en México el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, y el 20 de septiembre el sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y la Función del Ejército en una Sociedad Democrática. - Acuerdo sobre el Definitivo Cese al Fuego en Oslo el día 4 de diciembre y el Acuerdo sobre Reformas Constitucionales y Régimen Electoral en Estocolmo el día 7, y el Acuerdo sobre las Bases para la Incorporación de la URNG a la Legalidad en Madrid el día 12. - El 18 el Congreso de la República aprobó la denominada Ley de Reconciliación Nacional, que establecía una amnistía limitada para los combatientes - Firma del Acuerdo de paz firme y duradera el 29 de diciembre de 1996 - Privatización de las empresas públicas - Se crea Fondo de Tierras (FONTIERRAS) - Fracaso de consulta popular para Reformas Constitucionales - Huracán <i>Mitch</i> en octubre de 1998 	<ul style="list-style-type: none"> - Pequeña crisis del proceso de Paz por un secuestro de la ORPA - Se prohíben las PAC - Asesinato el 26 de abril de 1998 de monseñor Juan José Gerardi Conedera, obispo auxiliar de Guatemala y director de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado (ODHAG), dos días después de haber presentado un informe sobre la Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) 	<ul style="list-style-type: none"> - Visita del Papa Juan Pablo II - Publicación el 26 de febrero de 1999 por la CEH, instituida por mandato de los Acuerdos de Paz, de sus conclusiones en el informe <i>Guatemala, Memoria del Silencio</i> - Incidencia de las mujeres en las nuevas instituciones de acceso a tierra y desarrollo, como por ejemplo, Fondo de Tierras (FONTIERRAS) y Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA) - Creación de la Alianza de organizaciones de mujeres retornadas

GOBIERNO	ASPECTOS GENERALES	EJÉRCITO E INSURGENCIA	MOVIMIENTO SOCIAL
Presidencia de Alfonso Portillo (2000 - 2004) Electo democráticamente	<ul style="list-style-type: none"> - Presidencia del Congreso asumida por Efraín Ríos Montt - Lectura de las conclusiones de una investigación de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH) - Casos y escándalos de corrupción política y judicial - Falta de cumplimiento para el resarcimiento de las víctimas del conflicto armado interno - Caso Gerardi - Tensiones diplomáticas con EE.UU. por cuestiones de narcotráfico - Candidatura oficial de Ríos Montt por el Frente Republicano Guatemalteco (FRG) tras diferentes procesos de manipulación popular y legal - Primeros contactos centroamericanos para el Tratado de Libre Comercio con EE.UU. - Aprobación de la Ley de Descentralización, Código Municipal y Ley de Consejos de Desarrollo en 2002 	<ul style="list-style-type: none"> - Amenazas e intimidaciones a defensores de DDHH y trabajadores de ONG 	<ul style="list-style-type: none"> - Movilización de las ex - PAC para conseguir pagos por los servicios al Estado - Protestas por la subida del IVA y estado de sitio en Totonicapán - Protestas en contra de la inscripción electoral de Efraín Ríos Montt - Jornadas de violencia <i>jueves negro</i>, en la capital para la inscripción electoral de Efraín Ríos Montt - Fortalecimiento del fenómeno social de las <i>maras</i> y el narcotráfico
Presidencia de Oscar Berger (2004 - 2008) Electo democráticamente	<ul style="list-style-type: none"> - Intención de retomar los Acuerdos de Paz en las políticas del nuevo gobierno - Leve impulso a la descentralización del Estado - MINUGUA abandona Guatemala en el 2004 - Firma del Tratado de Libre Comercio con los EE.UU. y concesiones mineras y energéticas - Problema creciente de violencia contra las mujeres - Tormenta tropical <i>Stan</i> en 2005 		<ul style="list-style-type: none"> - Organizaciones de la sociedad civil presentan ante Berger una propuesta para reavivar los Acuerdos de Paz y sus compromisos - Nuevas movilizaciones de las ex - PAC - Movilizaciones contra la firma del Tratado de Libre Comercio - Movilizaciones regionales contra la minería; en San Marcos y Sololá - Ocupación de fincas y desalojos violentos, como en Nueva Linda en 2005

GLOSARIO

ACNUR: Alto Comisionado de Naciones Unidas para el Refugiado

AC: Acción Cristiana

ACPD: Asamblea Consultiva de la Población Desarraigada

ARDIGUA: Asociación de Refugiados Dispersos de Guatemala

ARMIF: Asociación Regional de Migraciones Forzadas

ASC: Asamblea de la Sociedad Civil

AVANCSO: Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala

BM: Banco Mundial

CACIF: Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras

CADECO: Capacitación y Desarrollo Comunitario Asociación Civil

CAFTA: Central America Free Trade Agreement

CBRR: Coordinadora de Bloques de Retorno y Reasentamiento

CCESC: Centro de Capacitación en Ecología y Salud para Campesinos

CCPP: Comisiones Permanentes de Representantes de los Refugiados Guatemaltecos en México

CDHG: Comisión de Derechos Humanos de Guatemala

CEAR: Comisión Nacional para la Atención de Repatriados, Refugiados y Desplazados

CEG: Conferencia Episcopal de Guatemala

CEH: Comisión para el Esclarecimiento Histórico

CERJ: Consejo de Comunidades Étnicas Runujel Junam

CETAMEX: Centro de Estudios de Tecnología Apropiada para México

CIAM: Centro de Investigaciones y Acciones para la Mujer

CIREFCA: Conferencia internacional sobre Refugiados Centroamericanos

CMI: Consejo Mundial de Iglesias

CNOC: Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas

CNR: Comisión Nacional de Reconciliación

COCASO: Coordinadora Campesina del Suroccidente

COCODE: Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEG: Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala
CODEIC: Coordinadora de Desarrollo Integral Comunitario
COMAR: Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado
COMADEP: Consultoría Mesoamericana de Asistencia y Desarrollo Popular
COMUDE: Consejo Municipal de Desarrollo
CONADEA: Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario
CONAVIGUA: Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala
CONFECOOP: Confederación Guatemalteca de Federaciones Cooperativas
CONGCOOP: Coordinadora de ONG y Cooperativas para el Acompañamiento de la Población Dañada por el Conflicto Armado Interno
CONIC: Coordinadora Nacional Indígena y Campesina de Guatemala
CPR: Comunidades de Población en Resistencia
CUC: Comité de Unidad Campesina
CUNOC: Centro Universitario de Occidente, adscrito a la Universidad San Carlos de Guatemala (USAC)
CTC: Central de Trabajadores del Campo
CTEAR: Comisión Técnica de Reasentados
DCG: Democracia Cristiana de Guatemala
DIGI: Dirección General de Investigaciones (Universidad San Carlos de Guatemala)
ECA: Empresas Campesinas Asociativas
EGP: Ejército Guerrillero de los Pobres
FAR: Fuerzas Armadas Revolucionarias
FCG: Federación Campesina de Guatemala
FGEI: Frente Guerrillero Edgar Ibarra
FIS: Fondo de Inversión Social
FLACSO: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FMI: Fondo Monetario Internacional
FONAPAZ: Fondo Nacional para la Paz
FONATIERRA: Fondo Nacional de Tierras (dependencia del INTA)

FONTIERRAS: Fondo de Tierras (creado posteriormente en 1997 dentro del marco de los acuerdos de Paz)

FORELAP: Fondo de Reinserción Laboral y Productiva para la Población Repatriada

FRG: Frente Republicano Guatemalteco

GAM: Grupo de Apoyo Mutuo

GRICAR: Grupo Internacional de Consulta y Apoyo al Retorno

ICVA: Consejo Internacional de Agencias Voluntarias (siglas en inglés)

IDEFEM: Investigación y Desarrollo Femenino

IM: Instancia Mediadora

INACOP: Instituto Nacional de Cooperativas

INAM: Instituto Nacional de la Mujer

INI: Instituto Nacional Indigenista

INTA: Instituto Nacional de Transformación Agraria

IRIPAZ: Instituto de Relaciones Internacionales e Investigaciones para la Paz

MAGA: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

MINUGUA: Misión de Naciones Unidas en Guatemala

MR-13: Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre

OIM: Organización Internacional de Migraciones

ONG: Organización No Gubernamental

ONU: Organización de Naciones Unidas

ORPA: Organización del pueblo en Armas

PAC: Patrullas de Autodefensa Civil

PDH: Procuraduría de Derechos Humanos

PGT: Partido General del Trabajo

PMA: Programa Mundial de Alimentos

PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

PROSECO: Promoción de Servicios Comunitarios

PWRDF: Primate's World Relief and Development Fund

REMHI: Proyecto Diocesano de Recuperación de la Memoria Histórica

SIAS: Sistema Integrado de Atención en Salud

TLC-CAUSA: Tratado de Libre Comercio Centroamérica y United States of America

UASP: Unidad de Acción Sindical y Popular

UFCO: United Fruit Company

UNAG: Unión Nacional Autónoma de Guatemala

UNHCR: United Nations High Commissioner for Refugees

URNG: Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca

USAC: Universidad San Carlos de Guatemala

MAPAS

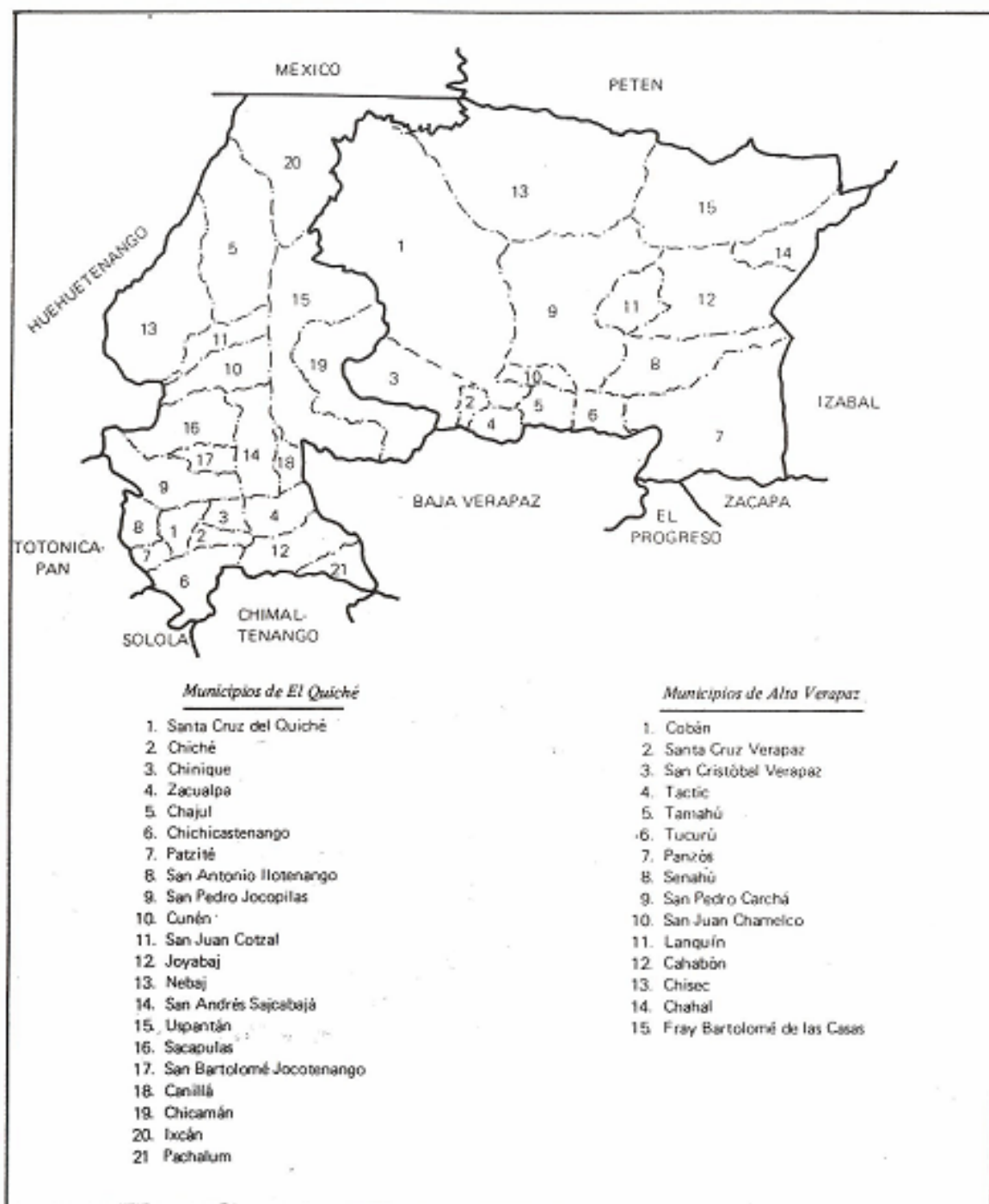
MAPA 1



(Van der Vaeren, 2000)

MAPA 2

Mapa de El Quiché y Alta Verapaz

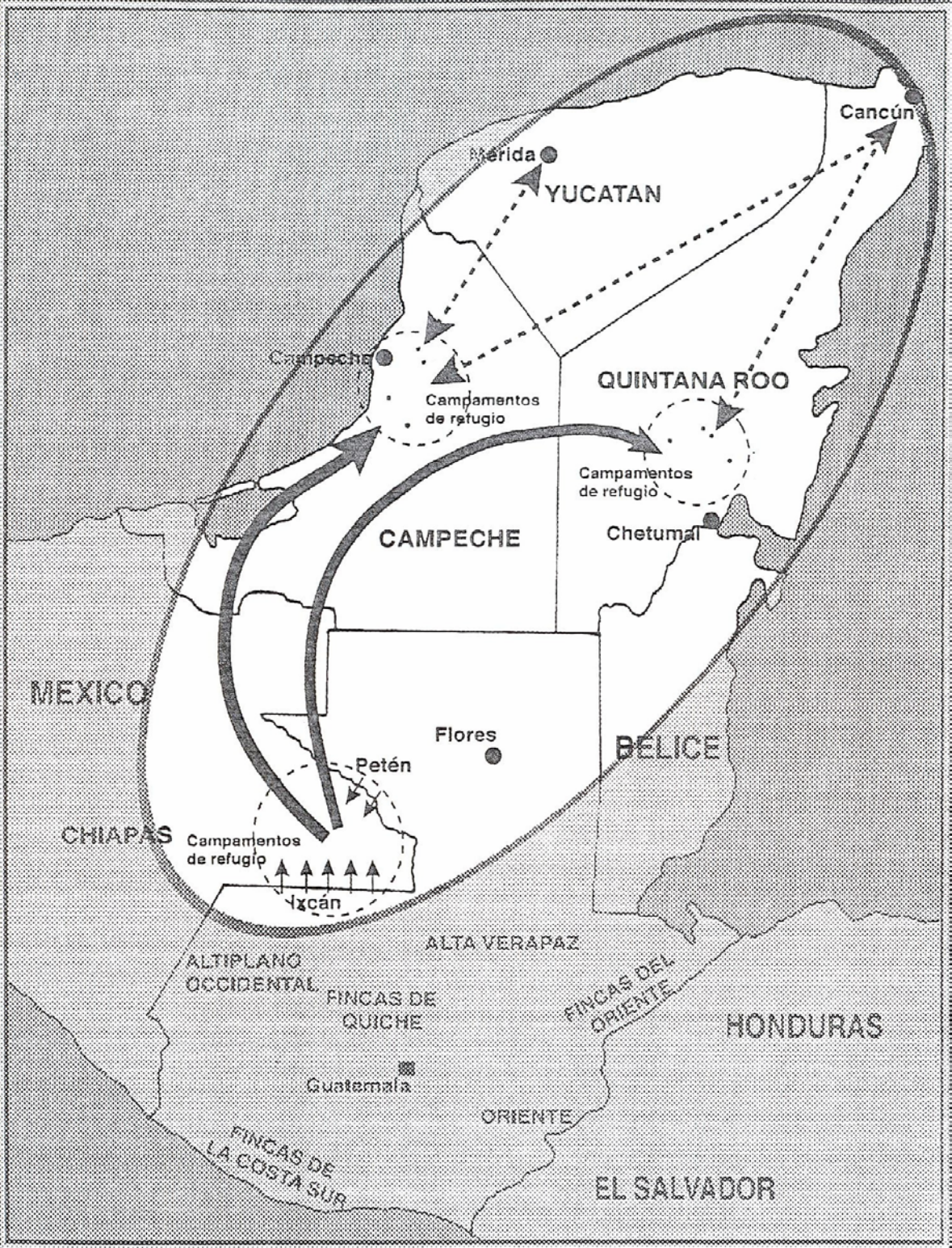


(AVANCSO, 1990: 74)

Amparo Agua Tinta		78. Vicente Guerrero	"
33. Amparo Agua Tinta Yacaltz	Las Margaritas	Tierra Blanca	
34. San José Zapotal	"	79. Tierra Blanca	Comalapa
35. Rancho Saltillo	"	80. La Flor	"
36. Santa Martha	La Independencia	81. Benito Juárez /La Sombra	"
37. Rancho Guanajuato	"	82. Nicolás Bravo	"
38. San Pedro I	"	83. Sinaloa Zapotal	"
39. San Pedro II	"	84. Sinaloa Colonia	"
40. Sta. Martha R. Los Laureles	"	85. San Caralampio I	"
41. Sta. Rosa El Cobán	Las Margaritas	86. San Caralampio II	"
42. Amparo Agua Tinta Buenavista	"	Paso Hondo	
43. Amparo Agua Tinta Poblado	"	87. Paso Hondo Anonal	Comalapa
44. Amparo Agua Tinta Ojo de Agua	"	88. Sta. Elena Lagartero Raizal	La Trinitaria
Pinal del Río		89. Sunzapote	Comalapa
45. Pinal del Río	La Independencia	90. Jaboncillo	"
46. Santa María	"	91. El Mango	"
47. Rancho El Mirador	"	92. San Antonio Buenavista Jaboncillo	"
48. Rancho Buenavista I	"	93. El Cuadro	"
49. Rancho Buenavista II	"	94. Santa Apolonia	"
50. Rancho Flor de Café	"	95. Sabinilito	"
51. San José Belén	"	96. Guadalupe Victoria	"
52. Rancho La Dorada	"	97. Chicharras Sto. Domingo	"
53. La Esperanza	"	Santa Rosa	
54. Rancho San Caralampio	"	98. Santa Rosa	Comalapa
55. Rancho Argobia	"	99. 9 de Septiembre I	"
56. Francisco I. Madero	"	100. 9 de Septiembre II	"
Cuahtémoc		101. Santa Cruz	"
57. Cuahtémoc Colonis	La Trinitaria	102. El Chilar I	"
58. Cocal Campo	"	103. El Chilar II	"
59. Cuahtémoc Yalambojoch	"	104. Cocalito I	"
60. Cuahtémoc Ciénega	"	105. Cocalito II	"
61. Cuahtémoc Barillas	"	106. Cocalito Costa Rica	"
62. Benito Juárez Km. 19	"	107. Santa Rosa Costa Rica	"
63. El Porvenir I	"	108. Rancho Obispo	"
64. El Porvenir II	"	109. La Noria	"
65. Antela Tierra Blanca	"	110. La Sabinada	"
66. Antela Aguacate	"	111. Rancho El Sabino La Huaracha	"
67. Antela Cuetzal	"	Chicharras	
68. Santiago El Vértice	"	112. Chicharras Lajas	Sn. Pedro Bellavista
69. Rancho San Lorenzo	"	113. Chicharras Cueva del Arco	"
70. Ocotil I	"	114. Loma de Ocoite	"
71. Rancho Tepancuapan	"	115. Frontera Pacayal Loma	"
72. Rancho San José	"	116. Laguna Larga	Amatenago de la Frontera
La Gloria		117. Pacayalito I	"
73. La Gloria	La Trinitaria	118. Pacayalito II	"
74. Gracias a Dios	"	119. Barrio Cuernavaca	Comalapa
Cieneguitas		120. Chicharras El Carmelito	"
75. Cieneguitas	La Trinitaria	121. Barrio Delicias	"
76. La Nueva Libertad	"	122. Rancho Villa Ley	"
77. José María Morelos	"	123. Bellavista del Norte	"
		124. Rancho El Limón	"

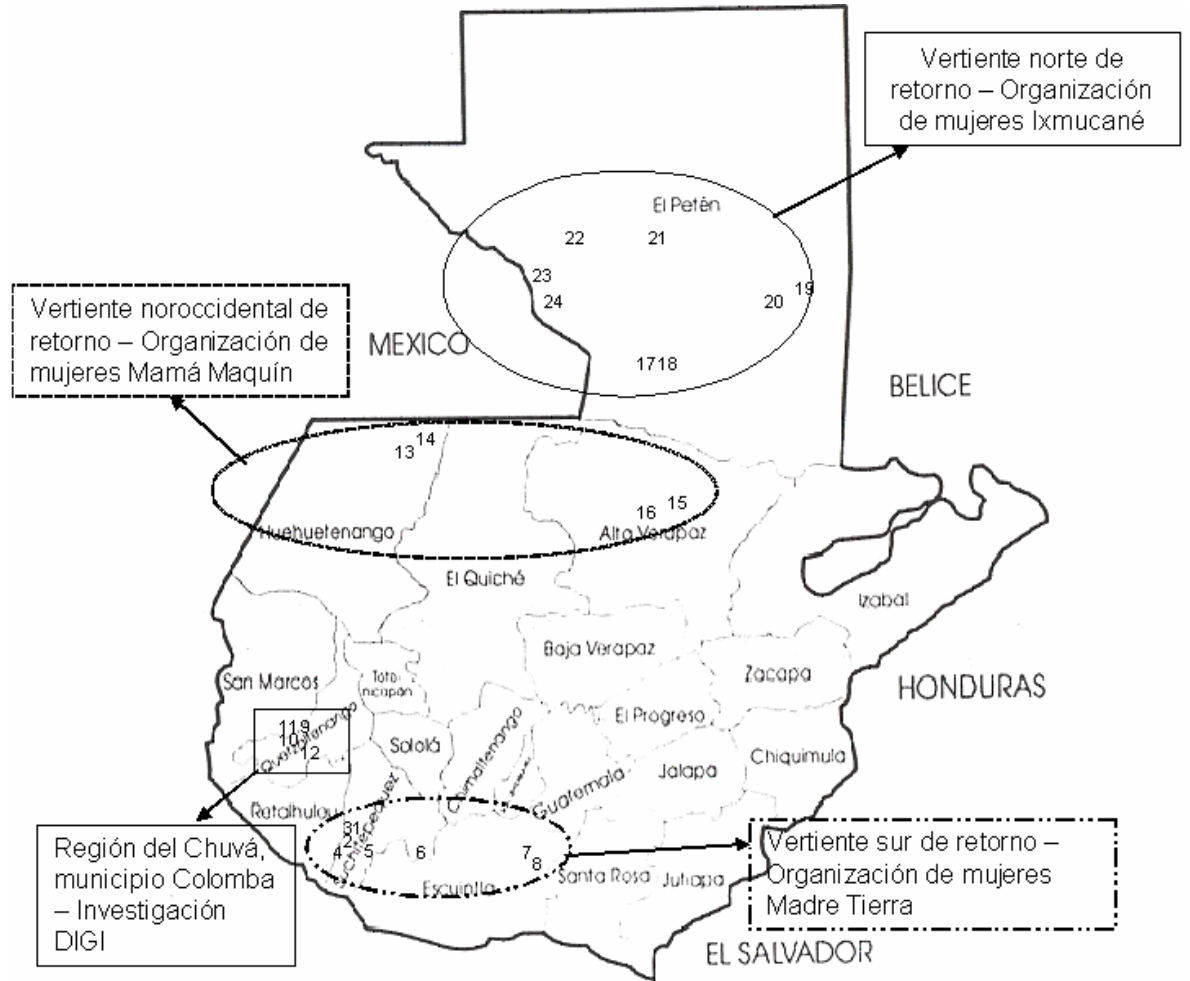
(CIAM – Mamá Maquín, 1994)

MAPA 4



(Van der Vaeren, 2000)

MAPA 5



(Elaboración Propia)

- R:** Comunidad retornada
- RD:** Comunidad retornada dispersa
- NR:** Comunidad no retornada
- EC:** Comunidad ex - combatiente

COMUNIDADES VISITADAS PARA EL TRABAJO DE CAMPO

1. La Lupita, **R** (municipio Santo Domingo Suchitepéquez)
2. Conrado de la Cruz, **R**
3. Monte Gloria, **R**
4. Santa Rita, **R**
5. Willy Wood, **R**
6. San José el Carmen, **R** (municipio de Patulul)
7. Nuevo México, **R** (municipio San Vicente Pacaya)
8. Los Chagüites, **NR**

9. Santa Anita La Unión, **EC** (municipio Colomba, región Chuvá)
10. Magnolia Miramar, **RD**
11. Nuevo Amanecer / El Quetzal, **RD**
12. Blancaflor, **NR**

13. Montebello Momonlac, **R** (municipio Barillas)
14. Nueva Unión Maya, **R**

15. Fray Bartolomé de las Casas, **R** (municipio Chisec)
16. Chisec, **R**

17. Sepens, **NR** (municipio Sayaxché)
18. Nueva Guatemala, **R**
19. Esmeralda, **R** (municipio Dolores)
20. Santa Amelia, **R**
21. Huacutz, **R** (municipio La Libertad)
22. La Quetzal, **R**
23. La Técnica, **R**
24. El Arbolito, **R**

